

REVISTA DE LA ACADEMIA

DE

GEOGRAFIA E HISTORIA

DE NICARAGUA

••

TOMO XII.—No. I - IV

••

MANAGUA, NICARAGUA, C. A.

ENERO - DICIEMBRE 1953

REVISTA

DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA
DE NICARAGUA

Director: LUIS CUADRA CEA

Tomo XII || Managua, D. N., Enero-Diciembre de 1953 || **Nos. I-IV**

ANOTACIONES

DE

LUIS CUADRA CEA

a l

LIBRO 4o.

dedicado a NICARAGUA por el

Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés,

reimpreso en el Tomo XI, número III de la

REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA

E HISTORIA DE NICARAGUA,

correspondiente de Abril a Diciembre de 1952.

Editorial "Lacayo" — Managua, D. N.,

1 9 5 6

ANOTACIONES de Luis Cuadra Cea al Libro 4^o, dedicado a Nicaragua por el Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, reimpresso en el Tomo XI, número III de la Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, correspondiente de Abril a Diciembre de 1952.

- 1—El título de "reino" aplicado a Nicaragua nunca fué usado oficialmente por el Gobierno español; y su empleo particular se debió al Capitán Diego López de Salcedo cuando fungió como Gobernador Interino de Nicaragua en 1527-1528 que así lo informa Antonio Vásquez de Espinoza en su "Compendio y Descripción de las Indias Occidentales" edición de Washington, 1948, página 230, cuando escribe: "712 — La provincia y Nuevo Reyno de León de Nicaragua descubrió y comenzó a conquistar Gil Gonçales de Auila el año de 1522, y baptizó en ella más de 30,000 indios, y después el Gouvernador Diego López de Salcedo le dió el nombre de nuevo Reyno de León".
- En varios documentos publicados en la Colección Somoza (Documentos para la Historia de Nicaragua, Madrid, 1954), se encuentra el mismo título de Nuevo Reino de León usado por los Ayuntamientos de las Ciudades de Granada y de León, y por el de la Villa y Puerto de Trujillo y Cabo de Honduras, influenciados por el expresado Gobernador López de Salcedo, quien administró el mismo territorio demarcado y pretendido por Pedrarias para la Povincia de Nicaragua, o sea, desde el Río Lempa al Golfo de Fonseca, Villa y Puerto de Trujillo y Cabo de Honduras hasta Nicoya en Costa Rica.
- 2—"Lengua de Nicaragua" es la que hablaban los niquiranos y los chorotegas, que eran de extracción náhuatl, por lo que el cronista observa que "es la misma que se habla en México o en la Nueva España"; y la llama de Nicaragua porque era hablada en el territorio que gobernó el Cacique Nicarao o Nicaragua, territorio que es la primitiva Nicaragua, cuyo nombre pasó a ser el nombre patrio al aplicársele a la Provincia.
- 3—Oviedo se refiere al idioma mangué o diriá, que por un error, en verdad lamentable, dió en llamarlo "chorotega", que es distinto al mangué o diriá. En efecto, el idioma de los "chorotegas" de Nicaragua es el mismo náhuatl de los toltecas de México, donde son llamados "chololtecas" y "chorotegas", que son los pipiles de El Salvador. El error de Oviedo procede de que los "chorotegas" de Nicaragua convivían con los mangues o diriás, con los nagrandanos, con los pueblos de la

- Cordillera Central, y con los niquiranos, que eran de extracción náhuatl y hablaban el náhuatl. Ver notas 198 y 203.
- 4—Es un nuevo error de Oviedo porque no existe determinado pueblo con el nombre "chondal", escrito también "chontal", aztequismos del vocablo náhuatl "chontáli" que significa extranjero, extraño o desconocido, término que los nahuatlacas aplicaban a los pueblos que no eran de su raza o de su cultura; de manera que en Nicaragua eran "chontales" los sumos, los mosquitos, los ramaquies, etc., que aun pueblan nuestra Costa Atlántica y la Cordillera Central. Chontales eran también los mangues o diriás, los nagrandanos y los maribios en Nicaragua, y los orotinas de Costa Rica, a los que se hace aquí referencia por ser los más conocidos.
 - 5—Alude al idioma orotina, llamado también orotiña que era hablado en la región orotina en Costa Rica.
 - 6—El Puerto de la Posesión se encontraba en la rada del río de su nombre, llamado hoy Río Ameya, al occidente del actual Estero del Realejo. Este otro puerto, El Realejo, situado frente al de la Posesión, existía antes de visitarlo don Pedro de Alvarado conquistador de Guatemala, en su famoso viaje al Perú en 1534 (ver Colección Somoza, tomo V, páginas 62/64, Madrid, 1955).
 - 7—Conserva este nombre de La Herradura, al oriente del Golfo de Nicoya, frente al Cabo Blanco, en Costa Rica.
 - 8—El Golfo de Nicaragua es el actual Golfo de Nicoya. Ver notas 14 y 280.
 - 9—León fué fundado por el Capitán Francisco Hernández de Córdoba a orillas de la ciudad indígena de Moábita, capital del Señorío Nagrandano, en un remanso al pie del volcán Momotombo, a fines de 1524, con el nombre de Santiago de León de los Caballeros; obtuvo título de Ciudad con fuero propio, Ayuntamiento con maceros, y escudo de armas en años posteriores, títulos que perdió en el incendio de sus archivos cuando el pirata Dampier entró a saco en la ciudad a las 3 p.m. del 28 de Agosto de 1685.
 - 10—Granada fué fundada a principios del año 1524 por el referido Capitán Hernández de Córdoba con el nombre de Santiago de Nueva Granada, a orillas de la ciudad indígena de Xaltépan (Jalteba) habiéndosele concedido el título de Ciudad con fuero y escudo propio en años siguientes.
 - 11—Por este pasaje "ambas ciudades están en la costa de la laguna" se comprende que Oviedo consideraba que los dos lagos de Nicaragua constituían uno solo.
 - 12—Coçabolca es el nombre indígena del Gran Lago de Nicaragua, significa en lengua náhuatl "Lugar del Gran Arco-Iris",

- siendo sus elementos **cozáuhqui**, arco iris; **pol**, signo de aumentativo, y **can**, lugar.
- 13—Esta es una laguna imaginaria que aseguraban haberla visto los soldados que acompañaron a Martín Estete en su viaje de exploración por el Río San Juan. Véase la nota 170.
- 14—Se refiere a la Laguna de Caratasca, o de "Cartago" como fué llamada desde un principio por los españoles, sin duda por deformación del nombre indígena Caratasca.
- 15—Este puerto es el de San Juan del Norte, o de las Perlas, como se le conocía por aquel tiempo.
- 16—Parece, entonces, que esta zona del Mar del Norte era llamada Cartago, sin duda por el nombre de la Laguna Caratasca deformado en "Cartago", que dió nombre también a la Provincia de Cartago o de la Taguzgalpa o Nuevo Cartago, según capitulación hecha por encargo de una Real Cédula de 10 de Febrero de 1576 entre Diego López Cecino y la Audiencia de Guatemala para pacificar y poblar la Provincia de la Taguzgalpa o Nuevo Cartago.
- 17—El Puerto de la Posesión al fondo del actual Estero del Realejo. Ver notas 8 y 218.
- 18—Esta punta es la Península de Cosigüina .
- 19—Fué llamado Golpho de Chorotega por los clanes de "chorotegas", esto es, toltecas, pipiles o chorotegas de México, de Nicaragua y de El Salvador, que se establecieron en sus costas.
- 20—Mahiçales es plural español de mahiz, nombre haitiano, transformado después en **maíz** por los españoles.
- 21—Fésoles es forma española antigua de frijoles.
- 22—Conexos es ortografía antigua de conejos.
- 23—Güegües es aztequismo plural de la voz náhuatl "huehue", que significa viejo.
- 24—Orchilobos, en México decían Ochilobos, son corrupciones españolas de Huitzilopochtli, el dios de la guerra de los aztecas, y se las aplicaba a los adoratorios.
- 25—Se refiere a los mangués o diriás, a quienes el cronista llama por error "chorotegas", como se explicó ya en la nota 3.
- 26—Estos "chondales", corrupción española del término náhuatl "chontáli", son los sumos de la Cordillera Central, los mosquitos y los ramaquíes de la Costa Atlántica, etc. Ver nota 4.
- 27—Mahiz es voz haitiana, transformada por los españoles en "maíz". Véase nota 20.
- 28—Areyto es también voz haitiana. Nótese que Oviedo usa muchos nombres antillanos, algunos con deformación española.

- 29—En este nombre Teocatega parece que hay error tipográfico porque el conocido es Teçoatega, descrito más adelante por Oviedo. De ser correcta la forma Teocatega, significaría en el idioma náhuatl "Vecinos del Teocáli", compuesto de **teocali**, templo, y de **teca**, plural de **tecatl**, vecino, morador o habitante. Ver notas 162, 235 y 239 bis.
- 30—Debido a la fuerte alteración española, este nombre Mistega puede corresponder a uno de estos dos nombres toponímicos, Mixteca y Mizteca. El primero significa "Vecinos de las Nubes", compuesto de **mixtli**, nube, y de **teca**, vecinos, pudiendo significar también "Vecinos del Mixtlàn", de donde proceden los naturales de la región conocida hoy con el nombre de Mixteca, en el Estado de Oaxaca, en la República Mexicana. El segundo nombre, o sea Mizteca, expresa "Vecinos del León", compuesto de **miztli**, león americano o "puma", y de **teca**, vecinos.
- 31—La frase "y el de Nicaragua" nos indica que en tiempos en que Oviedo visitó nuestro país, los españoles conservaban aun el cacicazgo de Nicarao, si bien este monarca indígena había muerto ya, decapitado por el Oficial español que llegó a capturarlo: "Húndanse conmigo los siete reinos", logró exclamar Nicarao, y agrega la tradición, conservada por indígenas de San Jorge, que fué enterrado no muy lejos de La Cruz de España, que marca todavía el lugar a donde llegara Gil González Dávila a plantar el estandarte de Castilla en 1522. Notaremos que cuando el nombre Nicaragua se aplica al territorio como en esa frase de Oviedo, significa "Lugar de los que tienen (obedecen) a Nicarao", y sus elementos son el nombre del cacique **Nicarao** y la partícula **hua**, que denota propiedad, posesión o pertenencia; pero si el nombre Nicaragua se toma como el del cacique, significa, entonces, "El que tiene muchos centinelas", y está compuesto de **nicac**, estar enhiesto, de pies, como el centinela; de **lán**, partícula que denota abundancia, y de **hua**, que es posesiva. Ver nota 47.
- 32—Nicoya es un nombre al parecer de procedencia náhuatl.
- 33—Galpón es corrupción española de calpul o calpol, compuesto de **cali**, casa, y de **pul** o **pol**, aumentativo, significa literalmente "Casa Grande". Véase nota 122.
- 34—El Golpho de Orotiña es el actual Golfo de Nicoya en Costa Rica. Ver notas 8 y 280.
- 35—Este nombre "loros" se refiere al color de la piel; los modernos diccionarios lo definentodavía: "De color amoratado • de un color moreno que tira a negro".
- 36—Tapaligui es corrupción española del náhuatl "tapalihui", de-

- rivado de "tlapali", color, cosa pintada, y en sentido figurado se aplicaba a los que demostraban valor, fuerza, etc. José D. Gámez en su Historia de Nicaragua escribe "tapalequi" y le da el equivalente de "General" en el Escalafón Militar Indígena.
- 37—Estos gentilicios, españolizados aquí, están de acuerdo con la usanza indígena que distinguía a los habitantes por el nombre del lugar de su procedencia; así, cuando Oviedo escribe "nicaraguas", "chorotegas" o "chondales" se refiere a los habitantes del Cacicazgo de Nicaragua, a los vecinos de la zona ocupada por los Chorotegas, y a los moradores de la Chontalpa respectivamente, en vez de usar los términos "nicaragüenses", "choroteganos" y chontaleños, que serían los mejor españolizados. Esa costumbre indígena se ha conservado, pues oímos decir los "masayas" por los "masayeses", "matagalpas" por los matagalpenses o matagalpinos, los "diriambas" por los diriambinos, etc.
- 38—**Tiel** es corrupción española de la voz náhuatl "tlili", negro, o de "tliltic", cosa negra. Conservamos los aztequismos "tiple", hollín; "entilar", pintar con negro de humo, o con carbón; "contil", negro de humo (compuesto de **comitl**, olla, y de **tlili**, negro, esto es, negro de olla).
- 39—Estos coseletes llamados **ichcahuipili**, esto es, camisa de algodón (de **ichcatl**, algodón y de **huipili**, camisa, blusa), eran especie de cota de mallas o coraza indígena, de uno o dos dedos de gruesa, muy eficaz contra las flechas, y por eso la adoptaron los mismos españoles en sus guerras contra los aborígenes; los españoles alteraron el nombre de ichcahuipil en "**escaupil**".
- 40—Los ceñidores "maxtlatl" o maxtli", taparrabo, aztequismo **maxtle** y **mastate**, eran tiras de tela de algodón largas y de un palmo de ancho.
- 41—Naguas es vocablo haitiano, se le usa también al singular, nagua, esto es, falda. A esta pieza de su traje nuestras indígenas la llamaban "cuéitl", vocablo náhuatl que significa falda.
- 42—Estas gorgueras de algodón es el huipili, camisa o blusa, aztequismo güipil, güepil, huipil, del que había variedad de cortes.
- 43—Corrójase el texto 42 por ser la nota N° 43. — **Gutaras** son los **cactli cota**, aztequismo **caite**, la sandalia indígena de América.
- 44—La Provincia de Nicaragua es el mismo Cacicazgo de Nicarao, la verdadera Nicalahua (Nicaragua), comprendida hoy en gran parte por el Departamento de Rivas.
- 45—Salteba, escrito también Xalteba y Jalteba, es adulteración

de alguno de estos nombres indígenas **Xaltécpán**, **Xaltéhua** o **Xaltépan**. El primero significa "Palacio en la Arena" (de **xáli**, arena, y de **técpán**, palacio o casa real); el segundo significa "Lugar que tiene arena gruesa", (de **xáltetl**, arena gruesa, y de **hua**, partícula que denota posesión, propiedad o pertenencia); y el tercero significa "En la arena gruesa", compuesto de **xáltetl**, arena gruesa, de **pan**, sobre o encima. Jalteba era la residencia del poderoso cacique Nequecheri, del Reino Diriá.

- 46—**Teoca** significa "En el dios", compuesto de **téotl**, dios, y de **can**, en.
- 47—La frase "en el pueblo e provincia de Nicaragua" expresa que Teoca era una plaza de Nicaraocáli, la capital del Cacicazgo de Nicaragua convertido en Provincia por los españoles, adscrito al principio a la jurisdicción de la Ciudad de Granada. Ver nota 31.
- 48—Este nombre del cacique **Chicoyatónal** significa "Día Ocho Agua" compuesto de **chicuey**, ocho, de **atl**, agua, y de **tonali**, día. El Día Ocho Agua era el octavo día de la 18ª trecena del Tonalámatl o sea el año religioso de 260 días. Los nacidos en este día eran de suerte adversa, según los adivinos. El nombre correcto del cacique en referencia es **Chicueyatónali**.
- 49—**Cipac** aparece escrito así por Oviedo, es corrupción española de **Cipac**, elipsis náhuatl del nombre **Cipáctli**, con que se designaba el primer día de los meses de veinte días calendáricos. Ni en su etimología ni en su significación están de acuerdo los autores, y así creen que es sierpe, tiburón, pez espada, espadarte, lagarto o cocodrilo. En una teogonía náhuatl se dice que los dioses supremos Tonacatecúhtli y su mujer Tonacacíhuatl tuvieron 4 hijos nombrados Tezcatlipoca, Camaxtle, Quetzalcóatl y Huiztilopochtli, que después de seiscientos años de inacción hicieron varias creaciones, y por fin, dentro del agua crearon un gran pez llamado Cipáctli, que fué transformado en la Tierra, con su dios Tlaltecúhtli (Señor Tierra, o sea el varón) al que pintan tendido sobre el Cipactli. "Con esto sabemos ya —dice el Lic. Cecilio A. Robelo en su Diccionario de Mitología Nahuatl, México, 1951, página 65— que el Cipactli, aunque primitivamente pez fué después la Tierra mujer o hembra, Tlalcíhuatl", y continúa: En el Tonalámatl presiden la primera trecena el Cipactli y Quetzalcóatl o Ehécatl, esto, el aire. Orozco y Berra aludiendo a esto y a que los dioses crearon el Cipactli en forma de pez en el agua, dice que la presencia del agua, del Cipactli y de Quetzalcóatl autoriza a creer que por la fuerza del viento so-

bre las aguas, apareció la Tierra, y que aunque se ignore su etimología, Cipactli es entonces símbolo del principio, del origen, del comienzo de la Tierra, y **Cipactonal** es el día personificado en la Tierra, que, alternando con la noche, forman el Tiempo.

Los nacidos en los trece días, presididos por Cipactli 18 veces en 13 años, eran afortunados, y se les bautizaba con el nombre de **Cipac**.

- 50—Misesboy es nombre difícil de interpretarlo, debido a la fuerte deformación española con que se nos presenta aquí.
- 51—Tamagostat, escrito también Tamagastad, Tamagastat y Tamagostad, es dios solar de la Mitología Chibcha (Muisca) de Colombia, donde figura con el nombre Tamagata identificado por Müller en 1867. Bancroft (1875) informa que al ser destronado por una nueva deidad solar, Tamagata fué adorado como dios del fuego, pero conservó su preeminencia en países lejanos, como en Nicaragua. Se suponía que habitaba la región en donde nace el Sol. Aquí en Nicaragua se le cita como dios creador.

Es posible que los nahuatlacas hayan conservado el significado primitivo de Tamagata, y de sus variantes, en el verbo **tlamaca**, dar alguna cosa, servir, del que se deriva **tlamacazqui** (aztequismo **tamagast**) participio activo de dicho verbo, y su plural **tlamacazque** se aplicaba a los sacerdotes con el significado de servidores, por ser Ministros de los ídolos. En este caso, Tamagata, Tamagastad, etc., son alteraciones castellanas de voces indígenas derivadas del náhuatl **Tlamacatéotl, El Dios Dador, El que da todas las cosas**, y de **Tlamacaztéotl, El Dios Servidor**, esto es, el Sol, que es el que les daba todo.

En una serie de artículos intitulados Páginas de Prehistoria Centroamericana que el autor de estas notaciones publicó en León, en 1908, conceptuaba que Tamagastad era alteración fonética de Tonacatecúhtli. Ver nota 132.

- 52—El P. Bobadilla escribe aquí Cipattonal, que entre estos niquiranos es diosa creadora compañera de Tamagastad, habiendo, entonces, diferencia con la teología azteca, donde Cipactonal tiene por compañero a Oxómoco, y equivalen al Adán y Eva bíblicos por ser los padres del género humano, inventores del calendario, del arte adivinatorio y de las artes manuales, habiendo autores que toman a Cipactonal por varón y a Oxomoco por mujer.
- 53.—Oxomogo, españolizado así, es el mismo Oxomoco a que se hizo referencia en la nota anterior (Nº 52). Nótese que en Nicaragua es dios creador.

54—Chalchitgüegüe, españolización de **Chalchihuehue**, que significa Vieja Esmeralda, de **chalchivuitl**, esmeralda, y de **huehue**, vieja. En Nicaragua es diosa creadora.

55—Chicociagat, españolización de **Chicuace Acatl**, Seis Caña, compuesto de **chicuace**, seis, y de **ácatl**, caña. Era el sexto día de la 20ª trecena de Tonalámatl. Los que nacían en este día tenían próspera fortuna. En Nicaragua Chicuace Acatl era diosa creadora.

Nótese que este testigo declara al Padre Bobadilla los nombres de los días calendáricos a que atribuían preeminencia como deidades, por ser costumbre entre ellos tomar por dioses las fechas notables; imponían también a los dioses el nombre del día en que se consideraba que habían nacido. Asimismo, a los niños se les daba como nombre el del día en que habían nacido, costumbre que prevalece en Nicaragua cuando se impone a los recién nacidos el nombre del santo del día en que nacen.

55 bis — **Teotes** es aztequismo; el plural náhuatl es **teteo**, del singular **téotl**, dios. Téotl está ácompuesto de **te**, pronombre que se refiere exclusivamente a las personas, y de **otl**, designación para formar substantivos abstractos, que tienen la significación del nombre a que se juntan. Téotl significa Personalidad, Dios, porque Dios es la Persona abstracta, la Persona por excelencia, la plenitud de la Personalidad.

56—Se comprende que "Misesboy" no quiso decir la verdad al Padre Bobadilla, ya que como cacique tenía conocimiento de la cosmogonía náhuatl, según la cual el Mundo había tenido Cuatro Edades o Soles, llamados de Agua, de Viento, de Fuego y de Tierra, representativos de grandes catástrofes en las que se había salvado siempre una pareja humana. A la llegada de los españoles se vivía por entonces en el Quinto Sol o Edad que había recibido el nombre de Olintonátiuh, Sol de Movimiento. Haciendo ligera referencia, el Primer Sol es el **Atonátiuh** o Sol de Agua, (de **atl**, agua, y de **tonátiuh**, sol) en el que el mundo fué destruído por el agua, habiéndose convertido las gentes en peces, salvándose una pareja humana. Esta catástrofe la tomaron los misioneros españoles por el Diluvio de Noé. En el Códice Vaticano se encuentra el jeroglífico de esta Edad marcado con el número 3738 y se especifica que esta desgracia ocurrió en el día Diez Agua (Matlactli-atl) a los 4,008 años de la Creación del Mundo. (Más adelante se hablará de los otros Soles o Edades).

57—Obsérvese que en su contestación a esta pregunta, el cacique simula ignorar los mitos de su raza; en efecto, la tradición náhuatl no expresa que los dioses perecieran sino que

la humanidad se convirtió en las varias clases de peces que pueblan el mundo, salvándose una pareja humana, Coxcox y su mujer Xochiquetzal en el hueco de un tronco de ahuehuetl, tal como se ve en la pintura del Códice dicho.

El autor de estas anotaciones agrega aquí que en la monumental gruta arqueológica de Montelimar, propiedad del Excmo. Señor Presidente de la República, Gral. don Anastasio Somoza, tuvo el agrado de descubrir en 1941 la representación gráfica de esta pareja humana, Coxcox y Xochiquetzal, salvada de las aguas en una pequeña barca.

58—Información correcta pero este cacique Misesboy gustaba de aparecer ignorante, sin duda por el rencor que guardaba, como todo niquirano patriota, a los conquistadores españoles.

Debido a este sistema de declarar adoptado por los testigos que figuran en esta Información levantada por el Padre Bobadilla, debemos considerar este documento como de muy relativa importancia; sin embargo, es lo único que nos queda de ese período primitivo de Nicaragua.

59—Mahiz es nombre haitiano traído con otros vocablos por los españoles al Continente. El nombre de este cereal es "centli" en náhuatl, y era considerado como alimento sagrado por haber sido hecho de maíz el hombre en la última Edad del Mundo. (Véanse las notas 20 y 27).

60—El nombre de este otro cacique, Avagoaltegoan, aparece muy adulterado, desde luego que en el náhuatl no hay "v" ni "g"; su forma original pudiera ser **Ahuacoatecuani**, compuesto de **ahua**, roble, **cóatl**, serpiente y de **tecuan**, fiera, y por extensión jaguar. En tal caso, significa "Tigre y Serpiente del Roble".

61—Este testigo, con todo y ser cacique, niega que tuvieran libros, y se comprende que, como el anterior, tampoco quiere decir verdad. Recuérdese que Oviedo nos habló ya, en el Capítulo I, de los "libros de pergaminos que hacían de los cueros de venados".

62—Xostoval, de difícil interpretación por la mala ortografía empleada aquí.

63—Cuylomegite, es, como el anterior, y por la misma razón, de difícil interpretación.

64—Es modo elegante usado por este indígena de referirse al maíz, base de su alimentación.

65—Véase la nota 57 aplicable aquí.

66—El cacique Avagoaltegoan o sea Don Francisco, debe haber pronunciado "Mictlantéotl", esto es, Dios del Mictlán, compuesto de Mictlán, lugar tenebroso y oscuro, lugar de los muertos, y de téotl, dios. Mictlán, en la Mitología Náhuatl,

es el lugar del inframundo, a donde van las almas de los que no mueren en la guerra; está compuesto ese vocablo de **micqui**, muerto, y de **tlán**, junto a, y, por extensión, lugar. Este lugar fué identificado por los misioneros españoles como el mismo Infierno, lo que constituyó un error, porque el Mictlan no era un lugar de penas eternas sino simplemente la mansión a donde iban los muertos; quedaba ubicada al Poniente, y creían que el Sol iba a alumbrarlo durante la noche terrestre.

Mictlantecúhtli, es decir, El Señor de la Mansión de los Muertos, y Mictlancíhuatl, su mujer, eran los dioses que presidían este apartado lugar.

67—Yulio es corrupción española de "yoli", elipsis de "yoliztli", voz náhuatl que significa "vida", de donde proceden "yolotl" o "yolotli", corazón, y "teyolia" o "teyolitia", el alma, derivadas de "olin", movimiento, pues que ellos no concebían la vida (yoli) sin su explicación, el movimiento (olin). (La Filosofía Náhuatl por Miguel Angel Portilla, México, D. F., 1956). Ver notas 69, 72, 74 y 88.

68—Tlacoteyda, corrupción española de Tlacotecuhtli, que significa El Señor de la Vara, compuesto de **tlácotl**, vara, y de **tecúhtli**, Señor.

69—Los aborígenes creían que estos dioses se alimentaban con corazones, llamados "yolotli", porque consideraban que en el corazón residía la vida o "yoli" de la persona humana. Ver notas 67, 72, 74 y 88.

70—Con estas contestaciones negativas, este notable testigo rehusaba dar la información exacta que le pedía el Padre Bobadilla.

71—Aun es costumbre popular en Nicaragua llamar "arriba" el Oriente porque el Sol se levanta, "va para arriba", hacia el cenit, y llaman "abajo", el Poniente, porque el Sol descende, "va para abajo", hacia el nadir. Así, es interesante anotar que nuestro pueblo continúa no haciendo uso de los nombres españoles de los puntos cardinales, sino que emplea los primitivos términos indígenas de "arriba" por el Oriente, de "abajo" por el Poniente, de "mano derecha" por el Norte y "mano izquierda" por el Sur, siendo el empleo de estos dos últimos términos completamente relativo a la posición que se ocupe con respecto al Oriente, o sea "arriba", pues yendo al Oriente se tendrá la "mano derecha" al Sur, y viniendo del Oriente se la tendrá al Norte.

Este sistema de orientación tiene su origen, desde luego, en la usanza de nuestros aborígenes, quienes consideraban el Sol como una cara que miraba para la Tierra, y por eso al

Oriente lo llamaban **Tonátiuh Ixco**, que significa "En el Sitio de la Cara del Sol", y en los jeroglíficos lo representaban por el signo de "ácatl" (caña) o "El Sol". Al Norte lo llamaban **Imayécan Tonátiuh**, esto es, "Su Mano Derecha" del Sol, o simplemente "Mayecantli", "mano derecha" y gráficamente lo representaban por un "técpatl" (pedernal) o la estrella de la tarde, Venus.

Al Sur lo llamaban "Opochtli", es decir, "Zurdo" o "Izquierdo", o bien, "Imaopochcan", "Su Mano Izquierda del Sol" y también "Huitztlampa" o "Lugar de las Espinas", representado por el signo "tochtli" (conejo) o La Tierra.

Al Poniente lo llamaban Mictlan, "Lugar de los Muertos" y también Cihuatlampa, "Lugar de las Mujeres" que morían del primer parto, lo representaban por el signo "cali" (casa) o La Luna.

- 72—Se refiere a "yoli", el alma, la vida, como se dijo ya en la nota 69. (Ver notas 67, 69, 74 y 88).
- 73—Coyovet, posiblemente adulteración española de Coyametl, javalí.
- 73 bis—Expone este testigo que Tamagastad y Cipattoval son como dioses y son hombres, a diferencia de los anteriores que los declararon pareja divina, hombre y mujer, respectivamente.
- 74—Expresa la misma idea del "yoli" o espíritu de vida, a que se ha aludido anteriormente. Ver notas 67, 69, 72 y 88.
- 74 bis—Quiavit, corrupción española de Quiáhuitl, nombre del dios de la Lluvia, y parece que este cacique lleva tal nombre por ser tal vez su sacerdote. Ver notas 85, 86 y 253.
- 75—Astochimal, corrupción española de Aztachimal, compuesto de **aztatl**, garza, y de **chimali**, escudo, significa Escudo de Garza. Este testigo considera a Tamagastad y a Cipattoval (Cipactonal) como pareja divina que reside "arriba" (en el Oriente) del cielo, y negó saber que comían corazones, sin duda por temor a los españoles que le interrogaban.
- 76—El testigo da aquí un dato importante al manifestar que no sabe si el mundo se perdió por agua o por fuego, esto es, hace alusión oculta a las edades de agua y de fuego que son dos de las cuatro edades que tuvo el mundo, llamadas de Agua, de Viento, de Fuego y de Tierra. De la Edad de Agua se habló ya en la nota 56. La Edad de Fuego que cita aquí el testigo indígena, es la Tercera Edad del Mundo, o Tletonátiuh, Sol de Fuego, que puede referirse a las grandes catástrofes producidas por numerosas erupciones volcánicas. El jeroglífico de esta edad figura en el Códice Vaticano con el N° 3738, y la pareja humana que se salva, se encuentra

dentro de una gruta subterránea.

76 bis—Es la misma idea explicada ya en las notas 67 y 74.

77—Turaron, forma arcaica de duraron.

78—Muy interesante es la contestación del cacique "Quiavit", y dió origen a que el P. Bobadilla le hiciera la pregunta que sigue, referente al lugar de procedencia de estos pueblos.

79 y

80—Investigando a este respecto el Lic. Alfredo Chavero, en el tomo I de México a Través de los Siglos (Barcelona, Espasa, sin fecha, página 417) refiere que los mecas bajaron a Nicaragua con sus vecinos los tecos o con una de sus fracciones, los llamados chorotecos (chorotegas) pues el recuerdo de los primeros está claro en "ticomega", corrupción de "ticomeca" o "ticumeca", los mecas de los tecomates, que recuerdan a los xicalanca. Después llegaron los maguateca o nahuateca, los nahoas, los emigrantes toltecas, y por eso encontramos a los habitantes de Nicaragua relacionados con ellos por identidad de lenguaje, mitología, ritos religiosos, calendario, trajes y costumbres, habiendo conservado sus tradiciones, ya en sus cantares y danzas, ya en sus libros jeroglíficos, semejantes a los mexica. Y no olvidamos como importantísimo detalle, la costumbre de la cremación y las urnas cinerarias introducidas por la invasión, siendo notable la semejanza de las de Huehuetenango, en el nuevo territorio quiché y las de la Isla de Ometepe en el Lago de Nicaragua". A esto agrega el autor de estas notas que las pictografías que encontró en la Isla del Mitote, frente a Zapatera, en el Gran Lago de Nicaragua, al visitarla en Septiembre de 1954, deben haber sido grabadas por los "chorotegas" a su llegada en el Siglo XII de nuestra Era. Entre esos grabados se encuentran los jeroglíficos del año nuevo y del maíz nuevo, fuera de otras figuras emblemáticas que corresponden a la cultura de los toltecas (cholutecas mexicanos) en las cuatro edades del mundo descritas en el Popol Vuh, que como se comprende, es obra posterior en quinientos años a esas pictografías de la Isla del Mitote.

81—Obsérvese el modo de quejarse de la conquista española que emplea "Quiavit", si bien el tributo impuesto por los castellanos era veinte veces menor que el precolombino, a lo que hay que agregar la supresión de los sacrificios humanos, bárbara costumbre indígena que España suprimió inmediatamente.

82—Véase nota 79 y 80.

83—Omeyoteite, alteración española de **Omeyotecúhtli**, compuesto de **oméyotl**, dualidad, y de **tecúhtli**, cuya metátesis es

- teuctli**, señor, significa "Señor de la Dualidad", divinidad que residía en el Omeyócan (de **oméyotl**, dualidad, y de **can**, lugar), esto es, en el lugar de la dualidad, porque los nahuatlacas no concibieron el Dios Único, sino que acostumbrados a ver en los seres vivientes a la pareja reproductora, creyeron que había un Dios Dos, la pareja divina, hombre y mujer, y por eso a Ometecúhtli, el Señor Dos, o el Señor de la Dualidad, le dieron por compañera a Omecíhuatl, la Señora Dos, o de la Dualidad, razón por la cual atribuyeron generalmente a sus otros dioses el aspecto masculino y el femenino, representándolos siempre por una pareja sagrada, divina.
- 84—Omeyateçigoat, corrupción española de Omeyocíhuatl u Omecíhuatl. Véase nota anterior).
- 85—Alude el testigo al dios Quiáhuitl, esto es, Lluvia, cuyo otro aspecto era Tláloc, dios de las aguas. Ver notas 74 bis, 86 y 253.
- 86—El sacrificio de muchachos era el especial al Dios de la Lluvia, Quiáhuitl, escrito Quiatéot por el P. Bobadilla, o sea **Quiatéotl**, compuesto de **Quiáhuitl**, lluvia, y de **téotl**, dios, o Dios de la Lluvia, propiamente dicho. Nótese que Quiáhuitl sustituye a Tláloc en Nicaragua. Ver notas 74 bis y 253.
- 87—Esta palabra mal escrita **teoba** es **teópan**, en náhuatl, compuesta de **téotl**, dios, y de **pan**, en, significa "En donde está el dios", es decir, templo. Tiene el mismo significado de **teocáli**, de **téotl**, dios, y de **cáli**, casa, esto es, casa de dios.
- 88—No es extraña contestación porque ellos creían que el "yoli" es el principio de vida, y el corazón propiamente dicho quedaba con el cuerpo en la tierra. Ver notas 67, 69, 72 y 74.
- 89—Debe hacerse notar que estos indígenas niquiranos y chorotegas de Nicaragua, de la raza náhuatl, no usaban el calendario mexicano o azteca sino el tolteca, esto es, el mismo de los chorotegas (chololtecas o toltecas) mexicanos. El testigo se refiere aquí al calendario religioso o tonalámatl que se componía de 20 trecenas o 260 días ($20 \times 13 = 260$), siendo de fiesta el principio de cada trecena, más un día en el cuarto tlalpili, que tenía 4 años bisiestos.
- 90—Estos días privilegiados a que alude el testigo indígena, eran los 5 días finales de cada año solar de 365 días, en los que era costumbre no hacer ningún trabajo por considerarlos nefastos; se les llamaba **nemontemi**, compuesto de **nen**, vano, inútil, y de **temi**, llenar, esto es, "días que llenan en vano", eran de malos agüeros y los nacidos en ellos tenían muchos malos sucesos, serían pobres. En esos 5 días nefastos, solamente podían visitarse, y creían que si hacían algo eso mismo pasarían haciéndolo todo el año, creencia conservada

- en nuestro país, pero aplicándola sólo al primero de Enero.
- 91—No solamente se sacrificaban a los esclavos y a los prisioneros de guerra como informa este testigo; también se hacían sacrificios de personas de distinción social, según lo marcara el ritual, a las mujeres de los caciques, cuando estos morían, y a los niños ofrendados por sus padres.
- 92—Estas gallinas son codornices y otras aves domésticas pequeñas a las que el P. Bobadilla designa aquí con el nombre genérico de gallinas.
- 93—Mixcoa, compuesto de **mixtli**, nube, y de **cóatl**, culebra, significa "Serpiente de las Nubes", nombre que los aztecas daban a la Vía Láctea, e invocada como Diosa de la Caza. El dato de este testigo tiene importancia, si es que dijo verdad al P. Bobadilla, porque Mixcoatl no era honrado en México como el dios del comercio, actividades que correspondían a Yacatecúhtli.
- 94—El testigo no contestó a esta pregunta, sino que se concretó a manifestar que estaba representado por pequeños montículos de piedras hechos en las encrucijadas y en los caminos.
- 95—Tal sacrificio era llamada motepulizo, y se le practicaba en el mes Ochpaniztli, en honor de Chicomecóatl en México.
- 95 bis—Obsérvese que el P. Bobadilla no quiso contestar a esta pregunta del testigo indígena pues que era su deber explicársela.
- 96—No sabemos si el testigo dijo verdad, porque en los otros pueblos de esta misma raza náhuatl, se practicaban sacrificios a intervalos de días, y cada año se sacrificaban codornices y había rezos y cantos.
- 97—Sin embargo de considerarse entre estos indígenas que todos los hijos eran legítimos, sólo los de la esposa principal podían heredar cargos y bienes de sus padres.
- 98—La cremación no siempre era practicada porque se encuentran muchas veces huesos dentro de las urnas funerarias.
- 99—Dichas urnas tienen alto valor científico, ya que nos conservan piezas óseas y alhajas, además de cerámica, utilísimas para la antropología, la etnografía, etc.
- 99 bis—El nombre indígena es **pozoli**, que figura todavía entre nuestras bebidas populares. Los tacos de **pozol** cuestan hoy 5 centavos de córdoba.
- 100—En la contestación a esta pregunta, se observará que el indígena no dijo verdad al P. Bobadilla por su relación de cosas imaginarias.
- 100 bis—Es un modo de halagar al P. Bobadilla.
- 101—La voz buhio que el P. Bobadilla emplea aquí, fué traída con otras palabras antillanas por los españoles; escrita también

bohío, significa casa, rancho de paja.

- 102—Exactamente; estos idolillos, equivalentes a los penates romanos, eran puestos en los **tapescos** o altares pequeños y adornados con plumas y con flores.
- 103—Los xulos (**shulos**) fueron identificados por Allen, en 1920, como el perico ligero (*procyon lottor*). En México los llamaban también **techichi** y los españoles los llamaron perros mudos o perros chinos, porque no ladraban y no tenían pelo. (*Canis Caribaeus*, L., *C. Americanus*, L., llamados en Colombia y en Venezuela Calungos, voz africana). A una de las variedades del perro mudo la nombra xolizcuintli el Dr. Hernández, médico de Felipe II.
- Este perro aparece representado en pequeñas figuras de barro precolombinas.
- 104—Dato notable porque algunos autores han negado la existencia precolombina del cocotero.
- 105—Estas ciruelas son los populares "jocotes" (xócotl) que los hay de varias clases. Ver nota 273.
- 106—Monexico no es voz náhuatl, es posible que sea mangué. Esta ceremonia del matrimonio aquí descrita difiere poco de la usada en otros pueblos de la misma raza, por no ser siempre idéntica en todos.
- 107—El mismo caso era considerado en la legislación azteca y recibía pena de muerte por ahorcadura.
- 108 y
- 109—O sea que practicaban solamente la endogamia.
- 110—Delito castigado entre los aztecas por ahorcadura o garrote.
- 111—Igual castigo recibía en la legislación azteca, excepto la cortadura del cabello.
- 112—Voz derivada de **cuitlatl**, aztequismo cuita, que expresa desperdicio, suciedad o excremento.
- 113—Era permitido que los padres vendieran a los hijos cuando estos eran incorregibles, o por pobreza extrema de la familia se disponía vender a un hijo para evitar la muerte de ésta o del hijo, siempre que hubiera más de 4 hijos; pero se requería autorización judicial. Ver nota 262.
- 114—Podían vender su persona los deudores a sus acreedores, los deudores por juego a su ganador, o en tiempos de miseria para sustentar a la familia; tal la usanza azteca conocida.
- 115—En su contestación el testigo no explica la razón de este canibalismo. El autor de estas notas considera que la antropofagia se debió en América a la deficiencia alimenticia de los aborígenes, porque carecían de alimentos protectores como huevos, carne y leche de vaca. En los otros continentes el canibalismo desapareció a medida que el hombre mejoró

- su dieta y le hizo cambiar sus ideas sociales.
- 116—Axi es voz antillana traída al Continente por los españoles. La voz aborígen es **chili**, aztequismo **chile**, pimiento picante del que hay variedad de clases.
- 117—Duho es otra voz antillana para asientos pequeños de piedra o de madera con aspecto de piedra de moler o "metate". En Nicaragua se les ve usados todavía en la zona de El Realejo. Ver nota 244.
- 118—Masa blanda de harina de maíz (pinol) con miel.
- 119—Estos palos son los llamados **tzompanco**, de **tzompantli**, percha de calaveras humanas, y de **co**, lugar.
- 120—Es modismo español por ir a dormir o hacer siesta.
- 120 bis—Véase nota 106 para la voz monexico.
- 121—Teyte es alteración española de teuctli, metátesis de tecúhtli, señor.
- 122—Véase nota 33, para el nombre galpón.
- 123—Bisteot, corrupción española de Huitztéotl, compuesto de **huitztli**, espina, y de **téotl**, dios, significa Dios de las Espinas, porque el hambre produce agudos dolores como pinchazos de espinas.
- 124 y
- 125—El P. Bobadilla separa aquí estos dos nombres, que entre los indígenas formaban uno solo, así: Chiconahuiehécatl, que está compuesto de **chiconauí**, el número nueve, y de **ehécatl**, viento, y significa Nueve Vientos. La ortografía correcta de **Hecat** es **Ehécatl**, viento, y puede usarse esta palabra sola, como nombre del dios del viento, **Ehécatl**, y así se le llama generalmente; es uno de los nombres que se daban a Quetzalcóatl, "Serpiente Preciosa", la estrella de la tarde, Venus, por haber destruído el mundo en la Segunda Edad Cosmogónica, o Ehecatonátiuh, Sol de Viento, con vientos huracanados, y por considerarse también que en su carácter de dios del viento barre el camino del dios de la lluvia, Tláloc, o a Quiáhuitl, y a los tlaloques, por el hecho de preceder vientos y polvaredas a las lluvias. **Ehécatl** es el segundo día de las veintenas del Calendario, llamadas meses; era, asimismo, el primer día de la 12ª trecena del Tonalámatl. Como segundo día del mes, lo representaban por una cabeza fantástica, de mandíbulas alargadas en forma de espátula para significar que soplabá viento. Como Chiconahuiehécatl, Nueve Vientos, era el noveno día de la 2ª trecena del Tonalámatl. Los nacidos en ese día eran desgraciados.
- Nuestro Museo Nacional posee un bello ejemplar de Chiconahuiehécatl, el Nueve Vientos de chorotegas (toltecas) y de niquiranos (aztecas), rescatado de la Isla de Zapatera

en 1898; mide 2 metros de altura, hecho de piedra basáltica de un solo bloque, y es un hombre desnudo con cabeza de ave zancuda del género tántalus. Bovallius lo visitó en 1880 en la floresta y le tomó un apunte que publicó. El autor de estas líneas lo identificó como Chiconauiehécatl en 1938.

Otro ejemplar, más pequeño que el anterior, lo posee el Museo Arqueológico de Acahualinca; encontrado aquí en Managua, fué obsequiado por el apreciado Coronel Thomas G. Downing al autor de estas notas.

126—No se ha hecho referencia a once fiestas, sino a veintiún días de fiesta calendáricos; véase nota 89. Hay error en esta información del P. Bobadilla.

126 bis, y

127—Nótese que esta serie de nombres de los días del mes, empieza aquí con ácatl (caña) y no con cipactli (lagarto) del calendario azteca, debido a que estos indígenas de Nicaragua (niquiranos o aztecas, y chorotegas o toltecas) usaban el calendario tolteca de México, que principiaba con ácatl (caña). Los ancianos que suministraban esta lista de días al P. Bobadilla, agregaron un día más, porque tomaron en cuenta el año bisiesto. (Véase nota 89).

A continuación, se da la lista comparada de los días del calendario azteca con estos que nos da el P. Bobadilla, y el significado de su nombre en español, así:

Ortografía errada, del P. Bobadilla	Nombres correctos en ni- quirano, en chorotega, de Nicaragua, y en azteca de México	Significado
1—Agat.....	Acatl.....	Caña
2—Ocelot.....	Océlotl.....	Tigre
3—Oate.....	Cuáuhtli.....	Aguila
4—Cascagoate.....	Cozcacuáuhtli.....	Rey de los Zopilotes
5—Olin.....	Olin.....	Movimiento
6—Tapecat.....	Técpatl.....	Pedernal
7—Quiaüit.....	Quiáhuítl.....	Lluvia
8—Sochit.....	Xóchitl.....	Flor
9—Cipat.....	Cipactli.....	Lagarto
10—Acat.....	Ehécatl.....	Aire, viento
11—Cali.....	Cali.....	Casa
12—Quespal.....	Cuetzpalin.....	Lagartija
13—Coat.....	Cóatl.....	Culebra
14—Misiste.....	Miquiztli.....	Muerte
15—Maçat.....	Mázatl.....	Venado
16—Toste.....	Techtli.....	Conejo
17—At.....	Atl.....	Agua
18—Izquintli.....	Itzcuintli.....	Perro
19—Oçomatli.....	Ozomatli.....	Mono
20—Malinali.....	Malinali.....	Hierba
21—Acato.....	Acatl.....	Caña (bisiesto)

NOTA:—Se ha creído que solamente el sonido final de la "t" y no el de "tl" daban chorotegas y niquiranos de Nicaragua; pero hay que tomar en cuenta que el P. Bobadilla y sus intérpretes no tuvieron interés en transcribir el "tl" final por lo molesto que les era el pronunciarlo. Este sonido de "tl" final lo escuchó el suscrito a algunos indios viejos de Ometepe por el año de 1916, si bien pronunciado débilmente, lo que prueba que lo poseían. Se alegará, sin duda, que los pipiles de El Salvador no pronuncian el "tl" y sí solamente la "t" final, a lo que debe objetarse que el habla española los ha influenciado con 400 años de vecindad, y la falta absoluta de literatura indígena, a extremo de que les han hecho perder este famoso sonido del "tl" final náhuatl.

- 128—La semana indígena era de 5 días; el año tenía 72 semanas, más una de los 5 días inútiles. ($72 \times 5 = 360 + 5 = 365$).
- 129—Este dato de los diez "cempuales" está errado, bien puede ser por copia del cronista Oviedo o por equivocación en el original del P. Bobadilla, porque siendo "cempuali" el número veinte en la aritmética náhuatl, diez "cempuales" son doscientos días, que no corresponden al número de días del calendario religioso náhuatl, o sea el Tonalámatl, que tiene 260 días, ni al año solar que usaban de 365 días. Lo correcto es trece "cempuales" que producen 260 días, o dieciocho "cempuales" que dan 360 días más 5 días sobrantes o "nemontemi" (inútiles) de que constaba el calendario solar ($18 \times 20 = 360 + 5 = 365$, ó de 366 si era bisiesto).
- 130—No fueron exactos en suministrar este dato porque tenían 5 días de fiesta en los que el ayuno era ritual.
- 131—Tescuit, adulteración española de téchcatl, piedra de sacrificios.
- 132—Tamagast, corrupción española de **tlamacazqui**, participio activo de **tla-maca**, dar alguna cosa, servir. Su plural es **tlamacazque**, con significado de servidores, nombre que se daba a los Ministros de los ídolos. Ver nota 51.
- 133—Macana es voz caribe; el nombre náhuatl es "macuáhuatl", compuesto de **máitl**, mano, y de **cuáhuatl**, madera o palo, significa "palo de mano", equivalente a "espada"; medía 3 pies de largo por 4 dedos de ancho armada por sus filos de pedazos agudos de obsidiana o de pedernal fijos con una goma especial. Era arma terrible que podía cortar de un golpe el cuello de un caballo; pero sólo el primer golpe era el temible porque los dientes de piedra pronto se destruían.
Las lanzas eran de "pijivalle" endurecido al fuego, con o sin punta de pedernal.
- 134—Estos jubones bastados de algodón son los **ichcahuipili**, de **ichcatl**, algodón, y de **huipili**, camisa, verdadera cota de algodón, hasta de dos dedos de grosor, que resistía a las flechas, y por eso los españoles las adoptaron en sus guerras contra los indios, y corrompieron su nombre en **escaupil**.

- 134 bis—Se refiere al veneno de las flechas; pero nuestros aborígenes no las envenenaban para la guerra ni para la caza.
- 135—Hay datos de que lo podía repartir.
- 136—Tianguetz, voz corrupta por los españoles, de la que se ha hecho otro aztequismo, **tiangue**. La forma correcta es **tianquitztli**, derivado de **tianqui**, vender, comerciar significa mercado, y por metonimia plaza, porque los mercados se celebran en las plazas.
- 137—Los actuales ramaquíes conservan esta misma costumbre que sin duda la observaban pueblos de diversas razas.
- 138—Se ha dicho que el nudismo es saludable y que el vestido debilita el organismo, etc.
- 139—Está bien explicada la práctica de la confesión que usaban. El barrido del templo como "penitencia" se le conserva todavía en León, donde abundan los indígenas (y los mestizos) que barren el templo de San Francisco el día Lunes Santo, dedicado a festejar a San Benito de Palermo, y reparten gratis, en el atrio, "chicha", horchatas, etc., que es otro modo de penitencia indígena.
- 140—Totoaca, compuesto de **tótotl**, pájaro, y de **ácatl**, caña, significa "Caña de los Pájaros", era el nombre de uno de los barrios de Nicaraocáli.
- 141—La explicación de la doctrina cristiana deben haberla oído a los frailes que vinieron con Gil González Dávila y con Hernández de Córdoba.
- 142—Transformar el templo indígena en templo católico fué costumbre de los primeros misioneros; luego destruían el templo indígena, y edificaban sobre sus ruinas.
- 143—Se refiere a la comprensión del Cacicazgo de Nicarao, que en un principio fué llamado Provincia de Nicaragua; y sería materialmente imposible que el P. Bobadilla la hubiese recorrido toda en 9 días y bautizado 29,063 indígenas, si se interpretase que Oviedo trata de lo que después los castellanos llamaron extensivamente Provincia de Nicaragua.
- 144—Oxomorio, se entiende que se trata de un error de imprenta, porque el nombre correcto es Oxomoco.
- 145—Es el actual pueblo de Nuestra Señora de la Concepción del Diriá, en el Departamento de Granada.
- 146—Bombacho, está mal escrito, usado también, a veces, en la forma Momobacho. La más corriente es la de Mombacho, y se ignora qué significa.
- 147—La ortografía española cambió mucho la forma de este nombre indígena "Masaya". Es bien difícil dar el significado correcto de este toponímico, que puede ser "Mazáyan", compuesto de **mázatl**, venado, y de **yan**, lugar de acción verbal,

- y significa entonces, "Lugar donde se cazan venados"; pudiera ser también "Maxáyan", compuesto de **maxa**, bifurcar, y de **yan** equivaliendo a "Lugar de la bifurcación", debido a la posición geográfica, que permite tomar varias direcciones a lugares importantes por estar rodeada de pueblos. Véase nota 193.
- 148—Están mal escritas las cifras romanas, las correctas son CMXXXVII.
- 149—Matapalete, forma españolizada, lo que imposibilita el identificarlo e interpretarlo. Es poblado desaparecido.
- 150—Marinalte es otra forma corrupta, se ignoran su significado y su ubicación; se trata de algún pueblo ya desaparecido.
- 151—Lenderí llamaban también los españoles a Nindirí; fué la gran capital del Reino Diriá, cuyo monarca, Tenderí, la gobernaba al momento de la conquista española. Ver nota 188.
- 152—Están mal escritas las cifras romanas, las correctas son IIMCXVII.
- 153—Se ignora qué signifique este dos en cifras romanas.
- 154—Matirari está mal escrito, es Matiare, Mateare o Mateares. El nombre anterior que da, Mangua, se refiere a Managua. Mangua es una abreviatura usada por los españoles para el nombre Managua. Ver notas 201, 205 y 263.
- 155—Andrés Garavito fué uno de los que denunciaron al Capitán Francisco Hernández de Córdoba ante Pedrarias Dávila, como traidor a éste; y como enviado por Salcedo, había dado fuego a la Villa de Bruselas.
- 156—Mavitiapomo es nombre corrupto por los españoles, no pudiendo referírsele a ninguno de los idiomas indígenas que se hablaban en nuestra Costa del Pacífico. Se ignora su ubicación.
- 157—Nagrando es epéntesis de Nagarando posiblemente se refiere a Sutiaba que era la población más grande de ese Señorío.
- 158—Ariat es el Cacique Adiat, último Cacique de Sutiaba, que fué ahorcado, según tradición conservada.
- 159—Mabitra es Moábita, la Capital del Señorío Nagrandano.
- 160—Mahometombo es Momotombo. Ver nota 211.
- 161—Maribio estaba constituido por la cordillera volcánica de los actuales Departamentos de Chinandega y de León, principiaba en el volcán de El Viejo y terminaba en el Momotombo. Ver notas 217 y 261.
- 162—Tecoteaga es alteración española, como lo son también Te-coatega y Tezoatega; era el nombre del cacicazgo o señorío de Acateite (Acatecúhtli) a quien los españoles llamaron El Viejo, nombre que conservaron en la población en que vi-

- vía, a la que bautizaron con el nombre de Villa de la Purísima Concepción de Nuestra Señora de El Viejo, designada hoy simplemente con el nombre de El Viejo, extensivo también al volcán vecino, El Viejo, en el actual Departamento de Chinandega. También se lee Tecuatega, Tesuateca y Tecuateca en la Colección Somoza, Tomos IV y V, Madrid, 1955. Ver notas 29, 235, 239 bis y 240.
- 162 bis—Esta suma total está errada, pues según los detalles en las palabras del texto debió ser 52,536 bautizados, o sea que faltan 22 personas.
- 163—Cálculos hechos, ascienden la población de Nicaragua al momento de la conquista española, a dos millones de habitantes, es decir, medio millón más que la actual.
- 164—Los indígenas de Nicaragua fueron sacados también por el Puerto de Trujillo, en la Costa Norte, para venderlos en Cuba y en Santo Domingo, como se comprueba con los nombres indígenas nicaragüenses conservados en esas Repúblicas; en Cuba, por ejemplo, se encuentran Managua y Manicaragua, en las Provincias de La Habana y de Santa Clara, y en la República Dominicana el de Yasica, nombre de una montaña de nuestro Departamento de Matagalpa.
- 164 bis (por errata 162 del texto).—La "lengua de Nicaragua" a que se refiere aquí Oviedo es la lengua náhuatl hablada por niquiranos y por chorotegas de Nicaragua.
- 165—Se ha llegado a estimar que el origen de esta planta es suramericano, posiblemente del Brasil, donde crece silvestre; otros lo consideran antillano, de donde pasó al Continente. Girard lo cree de origen guatemalteco. Ver notas 237 y 241.
- 166—Nunocapot, llamado también xicotzapotl, o sea zapote de jicote, del que se extrae el popular **chicle**, goma de mascar.
- 167—El Lago de Managua, que tiene la forma de un número ocho, mide 30 kilómetros de longitud por 16 de ancho; su superficie se calcula en 2,000 kilómetros cuadrados, y su profundidad varía de 5 a 24 metros, encontrándose a 167 pies sobre el nivel del mar Pacífico y a 28 pies sobre el Gran Lago de Nicaragua.
- 168—Este es el gran Lago, cuya forma elíptica mide 96 millas de longitud por 40 en su mayor anchura, con 180 varas de profundidad máxima. Se encuentra a 141 pies sobre el nivel del mar. Su superficie está calculada en 6,000 kilómetros cuadrados.
- 169—Votto, poblado y tribu de indígenas en la margen derecha del Río San Juan hasta cerca del Raudal del Toro y sur del Gran Lago.
- 170—Se trata aquí de una laguna imaginaria.

- 171—Coabolco, corrupción española de Coapolco, compuesto de **cóatl**, culebra, de **pol**, signo de aumentativo, y de **co**, lugar significa "Lugar de la Gran Serpiente". Los indígenas del puerto lacustre de San Jorge, en Rivas, dieron al autor de estas anotaciones, la leyenda de La Gran Serpiente, que habitaba en este Gran Lago, y fué capturada y muerta por los exorcismos de Fray Tatiani, Franciscano del Convento de San Jorge, a fines del siglo XVIII.
- 172—Es el puerto de San Juan de las Perlas, hoy San Juan del Norte.
- 173—Esta "bahía" del puerto de Cartago" es la Laguna de Caratasca, en el Territorio en Litigio con Honduras.
- 174—Debido al conocimiento imperfecto que se tenía de estos lagos, el gran cronista cree que se trata de una sola laguna.
- 175—Itipitapa, españolizado así por Oviedo; tenía el otro nombre de Tipitapa, que es el que conserva, y es también variante del verdadero nombre aborigen, que desconocemos, pero que podemos referirlo a **Tepetlápan** o a **Tipitápan**, admitiendo el primero 4 interpretaciones, así:
- 1—**Tepetlápan**, de **tetl**, piedra; de **pétlatl**, aztequismo petate, estera, y de **ápan**, río. Significa "Río de los Petates de Piedra", por alusión a las piedras esquistas dentro del río.
 - 2—De **tepétla**, pedregal, y de **ápan**, río. Significa "Río del Pedregal".
 - 3—De **tepétla**, sierra, y de **ápan**, río. Significa "Río de la Sierra".
 - 4—De **tepétlatl**, aztequismo tepetate, capas de tierra dura (toba volcánica), y de **pan**, en. Significa "Sobre el tepetate".
- La segunda forma, **Tipitápan**, admite solamente una interpretación, descomponiéndolo en **tipítzin**, pequeño, corto, y en **ápan**, río. Significa "Río Corto".
- 176—Estos peces no entran del mar, sino que quedaron en el lago desde hace millares de años, cuando era golfo, cuya boca fué cerrada por el levantamiento del Volcán Concepción, de la Isla de Ometepe.
- 177—Este pexe vigüela es el pez sierra, del que hay muchos en el lago.
- 178—Véase nota 176.
- 179—Alusión a las fuentes termales al pie del Momotombo sobre la costa del lago.
- 180—Recuérdese que Oviedo habla de ambos lagos como si fueran uno solo. La mayor profundidad del Lago de Managua es de 24 metros, la del Gran Lago es de 180 metros, las que

- disminuyen en cada invierno por la gran cantidad de detritus que arrastran los ríos y las corrientes de las lluvias.
- 181—Ometepe, compuesto de **ome**, dos, y de **tépetl**, cerro. Significa "Dos Cerros".
- 182—Recibe ésta el nombre de "Madera". Mide 1,370 metros de altitud.
- 183—Esta del Poniente es el Volcán Concepción, popularmente llamado Volcán de Ometepe, porque es el que se encuentra en actividad. Mide 1,700 metros.
- 184—Este valle es llamado Ixtián, del náhuatl "ixtli", que significa superficie.
- 185—Songoçama es el charco llamado hoy del Muerto o del Menco.
- 186—Se dice que estos tigres negros los hay todavía en el Mom-bacho, notable cerro, cercano a ese lugar; mide 1,400 metros, y llama la atención que Oviedo no se haya referido a esta montaña.
- 187—Cocabolca, dicho también Cozabolca, Cocibolca, son variantes españolizadas del náhuatl **Cozapolca**, de **coza**, síncopa de **cozamálotl**, arco-iris; de **pol**, aumentativo, y de **can**, lugar, significa "Lugar del Gran Arco Iris" por ser muy grandes y bellos los que se producen en nuestro Gran Lago.
- 188—Vimos ya que Lenderí es una variante españolizada de Nindirí, en nota 151. Nindirí es nombre mague, compuesto de **nin**, cochinilla, y de **diri**, colina, cerro, altura; significa "Colinas de la Cochinilla", del cual producto, elaborado, se exportaban grandes cantidades a Provincias lejanas en los tiempos coloniales.
- 189—La profundidad de esta laguna de Masaya es de 88 metros, según medida hecha por los Sres. Ingenieros Julio Wiest, Emilio Müller y Adán Cárdenas, en el año 1899.
- 190—Región que sigue siendo la de población más densa de Nicaragua. Actualmente el departamento de Masaya arroja 120.74 habitantes por kilómetro cuadrado, y la ciudad de Masaya da 313.74 habitantes por kilómetro cuadrado.
- 191—Esta nota 191 falta en el texto, póngasela después de la frase "me hizo proseguir lo comenzado", para hacer referencia a que en años posteriores, uno de los Gobernadores de Nicaragua, ignorándose cuál de ellos sea, mandó construir un camino carretero, empedrado, para bajar en carreta o a caballo a la costa de dicha laguna. El camino se conserva en malas condiciones y le llaman "Bajada del Carmen" y es estratégica, defendida por la Barranca y el Coyotepe.
- 192—Actualmente la temperatura del agua es fresca solamente adquiere calor cuando el volcán entra en actividad, y esto hace que hierva a trechos y despida olor azufrado, a extre-

mo de que las lavanderas no pueden trabajar, porque la laguna "está enferma", como dicen ellas.

- 193—En un estudio que el autor de estas notas publicó en 1926, expresa que "Masaya" no significa lo que dice Oviedo, "montaña que arde", sino que es alteración española de uno de estos dos nombres del idioma náhuatl, "Mazáyan" o bien "Maxáyan", que se descomponen, el primero en "mázatl", venado, y en la partícula "yan", que expresa acción verbal, equivaliendo, entonces, Mazaya a "Lugar donde se cazan venados", estando elíptico el verbo cazar. La segunda forma, Maxáyan, se descompone en "maxac", bifurcación, y en yan, que expresa acción verbal, y significa "Lugar de la bifurcación" por la posición central geográfica que ocupa, que permite tomar varias direcciones a lugares importantes por estar rodeado de pueblos. (Véase nota 147).

"Sierra o monte que arde" corresponde al nombre Popocatépetl compuesto de **popoca**, que humea, y de **tépetl**, monte o cerro, nombre que le daban los niquiranos y los chorotegas de habla náhuatl. Los mangues o diriás deben haberlo llamado "Najúdiriá", compuesto de **najú**, fuego y de **diriá**, altura, o sea Monte de Fuego.

El nombre indígena de Mazáyan, o de Maxáyan, recibió muchas alteraciones ortográficas en el coloniaje, a extremo de que se obscureció su fisonomía fonológica propia, así: Massaya, Majaya, Maxaya, Moxaya, Macaia, Mazaia, Masalla, Mashaya y Masaya, que es la forma usada actualmente. Véase nota 147.

- 194—Este pececillo, llamado "ñundo", se cría también en la Laguna de Apoyo; es diminuto, de un centímetro de largo, y en los mercados y calles se oye a los muchachos vendedores que ofrecen "tortas de ñundo" (que miden 10 cms. de diámetro) a 10 centavos de córdoba.
- 195—No se ha podido procrear otra clase de peces en esa laguna, solamente el ñundo.
- 196—Esta Laguna de Managua no es el Lago de Managua, sino la Laguna de Tiscapa.
- 197—Es la Laguna de Apoyo, nombre corrupto de Apoyec, voz náhuatl que se descompone en **atl**, agua, y en **poyec**, salada, y significa "Agua Salada", por la cantidad de alumbre que contienen sus aguas.
- 198—Como ya se observó en la nota 3, Oviedo confundió lamentablemente el pueblo chorotega de Nicaragua con el pueblo mangué y con el nagrandano, con los que convivía aquél. Los chorotegas de Nicaragua son los mismos chorotegas

(choloítecas) de México, que eran toltecas, y hablaban el náhuatl. Ver notas 3 y 203.

- 199—Este nombre, Tegúacinabie, es corrupción de algún término náhuatl que el cronista no supo transcribir correctamente; así, en el elemento **tegua**, se advierte la voz náhuatl **tecuan**, compuesto de **te**, a alguna, y de **cuani**, el que come, derivado de **cua**, comer, significa "El que se come a alguno", es decir, bestia feroz animal carnicero y se aplicaba generalmente al tigre. Por este primer elemento, consideramos que el cronista Oviedo debe referirse a la conocida Laguna del Tigre, situada al pie del volcán Asososca, en la planicie de León.
- 200—El nombre Tecuañavete es, asimismo, corrupción que nos da el cronista de algún nombre aborigen. Se refiere a la Laguna de Tecuaname, nombre éste compuesto de **tecuan**, bestia feroz, y de **ami**, cazar o ir de caza, significa "Caza de Tigres" o de bestias feroces.
- 201—Con este nombre de ciudad, y de Ciudad de Nicaragua, se designó en un principio a Managua, hoy Capital de la República, habitada por chorotegas nahuatlacas; Oviedo la llama, a veces, Mangua, que es abreviatura española escrita Man.gua, como Chin.ga lo era de Chinandega, y Gra.da de Granada, etc. (Ver nota 154).

Lo que Oviedo escribe aquí acerca de Managua, y el dato de Fray Gil González Dávila en su Teatro Eclesiástico, que da una representación de lo que él llama "armas de la **Ciudad de Nicaragua**", sirvieron al autor de estas notas para identificar dichas armas como el Escudo Colonial de Managua, pues habiendo encontrado anteriormente en 1927, el Escudo de Armas Colonial de León, es obvio que Fray Gil González Dávila no podía referirse a éste al usar la frase "armas de la Ciudad de Nicaragua", como lo creyó Bancroft, porque dicha frase era aplicada solamente a Managua, a raíz de la conquista española como lo explica detalladamente Oviedo.

El Escudo de Armas Colonial de Managua mereció Decreto emitido por el Excmo. Señor Presidente de la República, Gral. de División Don Anastasio Somoza, en fecha 11 de Julio de 1944 como emblema heráldico de la Ciudad y de reconocimiento local; fué publicado en La Gaceta, Diario Oficial, N° 155, del 27 de Julio de 1944.

- 202—Oviedo es exacto al escribir aquí que la población de Managua es de la lengua de los chorotegas, porque estaba poblada por chorotegas mexicanos o toltecas, que hablaban el náhuatl.
- 203—Chorotega es término que, como sabemos, Oviedo lo equivo-

- có en Nicaragua confundiéndolo con mangues y con nagrandanos. (Véanse notas 3 y 198).
- 204—La ubicación de Matinari se ha perdido; asimismo, este nombre parece alterado.
- 205—Matiari es el actual Mateare o Moteares. Se ignoran el idioma a que pertenece y su significado propio; las formas que conocemos pueden ser alteraciones fonéticas de otro nombre. El término "Mateare" se da a una planta especie de cáctea, *Perekia nicoyana*, Pittier, y *Perekia portulacefolia*, Haw. Ver notas 154 y 263.
- 206—Itipitapa queda explicado ya en nota 175.
- 207—O sea sobre la costa noreste del Lago de Managua.
- 208—Tipitapa cuenta hoy con una población de 1,398 habitantes. Fué repoblada por el Capitán español don José de Armendáriz en 1753. Posee hoy un elegante edificio de Baños Termales sobre la Carretera Panamericana, regentado por la Junta Nacional de Turismo.
- 209—Parece que los españoles usaban medidas dobles, porque estas dos leguas de camino de que habla Oviedo, son, en verdad, cuatro leguas y media, o veintidós y medio kilómetros.
- 210—Existe hoy sólo una fuente de aguas termales azufradas de 95 grados de calor, que abastece los Baños Termales de Tipitapa. (Ver nota 208).
- 211—Describe aquí el volcán Momotombo. La distancia de legua y media que da es la que separaba a dicho volcán de la Ciudad de León Viejo, primitiva Capital de la Provincia de Nicaragua, cuyos vecinos dispusieron trasladarse sin permiso del Rey de España, al lugar que hoy ocupa, a nueve leguas al occidente del volcán Momotombo, conservando el nombre de Santiago de León de los Caballeros con el que fué fundada por el Capitán Francisco Hernández de Córdoba a fines de 1524. Ver nota 160.
- 212—Son las fuentes termales sulfurosas que hay todavía al pie del volcán en la costa del Lago.
- 213—(Corrójase el texto que tiene aquí 212 en vez de 213). Estos agujeros existen y por ellos se escapan constantemente fuertes corrientes de gases.
- 214—Açije, azije, asije o aceche, del árabe azesch, vitriolo. Es la caparrosa o sulfato de hierro.
- 215—**Totoa**, en lengua náhuatl, significa "Agua de las Aves" (compuesto de **totólin**, ave, y de **atl**, agua). Se le dió este nombre por la fuente termal que había en el lugar, que facilitaba desplumar las aves muertas para cocinarlas. Se ignora la ubicación de **Totoa**.
- 216—De entonces acá el Momotombo ha disminuído mucho su acti-

vidad. El humo que actualmente arroja, sale por filtración a través de las capas de arena que obstaculizan el cráter; tiene zonas de tierras movedizas que los indígenas llaman "talolingas", aztequismo de "tlalolinca", compuesto de **tláli**, **ti**, tierra, **ólin**, movimiento, y de **can**, lugar, y fueron causa de que los frailes que subieran a la montaña a bautizarla, huyeran cuando entraron a estas tierras movedizas, leyenda narrada por Squier, que al ser conocida por Víctor Hugo le inspiró a cantar las rebeldías de este "viejo Momotombo, coloso calvo y desnudo", en su Leyenda de los Siglos.

217—Los Maribios reciben, asimismo, las variantes de Marabios y de Marrabios, desconociéndose el significado de este nombre. Ver notas 161 y 261.

218—De este Puerto de la Posesión se dijo ya; en los documentos aparece también con el nombre de Puerto de los Jagüeyes. Ver nota 6.

219—Se refiere a la Cordillera de los Marabios, y los tres montes son los volcanes denominados hoy San Cristóbal o El Viejo, de 1,680 metros de altitud; el Chonco, de 1,078 metros, y La Casita, con 1,500 metros. Los otros volcanes de esta sierra son:

El Santa Clara, llamado por los aborígenes Cocotzintepé, o sea, el Cerro de los Coquitos, con 1,374 metros.

El Telica, que alcanza a los 1,039 metros, activo en 1948.

El San Jacinto, mide 854 metros, con solfataras al pie.

El Rota u Orotá, que sube 830 metros, apagado.

El Cerro Negro, empezado a formarse en 1840, con fuerte erupción en 1914, y catastrófico en 1947-1948, cuenta hoy con 528 metros.

El de Las Pilas, de 1,071 metros.

El Asososca, con 808 metros.

El Cerro del Hoyo, de reciente actividad (1954-1955).

El Momotombo, de 1,360 metros, activo aún, famoso por haber sido cantado por Víctor Hugo en la Leyenda de los Siglos, y después por el Príncipe de la Poesía Castellana, Rubén Darío, por el gran poeta peruano José Santos Chocano, y por el celebrado vate español Bernardo Jambrina.

Esta serie de volcanes es única en América porque ocupa el reducido espacio de 65 kilómetros en línea recta, y ofrece mucho peligro.

220—Se refiere al volcán Telica.

221—Es el Huexotzinco (Huejocingo), de México.

221 bis—El volcán Masaya presenta cuatro cráteres:

El primero al Oriente de la cima, que es la "otra hondonada" activa de que nos habla Oviedo por la que se

escapó el torrente de lava de 20 kilómetros de longitud en la terrible explosión del 16 de Marzo de 1772, fecha que es conmemorada anualmente por los habitantes de Nindirí con solemne función religiosa.

El segundo cráter es la espantosa "boca" por donde bajara Fray Blas del Castillo, habiendo quedado su fuego casi extinto a consecuencia de la explosión de 1772 ya dicha. En 1858 hizo una pequeña erupción sin causar daños, y luego se apagó.

El tercer cráter se encontraba apagado cuando Oviedo visitó el lugar, y por eso no lo nombra; entró en actividad en 1903 al abrirse un pequeño cráter a un lado de la plataforma de su fondo; en 1905 arrojó cenizas hasta 25 kilómetros de distancia, el pueblo lo bautizó con el nombre de "El Santiago", y ha continuado arrojando humo y gases nocivos a la agricultura por lo que en Marzo de 1926 el Ministerio de Fomento dispuso celebrar contrato con los vulcanólogos alemanes Juan W. Schenberg y Guillermo Schafenberg, esta vez no para extraer el "oro líquido" del interior del volcán como la acordara Carlos V con Juan Sánchez Portero en 1531, sino para aniquilar o industrializar las emanaciones, pero con tan mal resultado que estos dos modernos émulos de Fray Blas encontraron la muerte en el abismo.

El cuarto cráter, llamado "La Herradura", permanece apagado desde tiempos prehistóricos en el extremo Occidental.

El Masaya ha sido uno de los volcanes más grandes del mundo alteró con sus actividades gran parte de la topografía de Nicaragua, y formó la Meseta de Carazo. Su primitivo cráter, "El Ventarrón" mide más de 9 kilómetros de diámetro y abarca la Laguna y el volcán actuales.

- 222—Los expresados papagayos son las lapas (ara militaris). Se admite que el nombre papagayo procede del árabe babagá. Los españoles de Gil González impusieron este nombre "Papagayo" a uno de los caciques establecidos a orillas del Golfo al Sur de Punta Elena, en Nicoya de Costa Rica, al que llamaron también "Papagayo" por los vientos huracanados del N. E., que lo azotan, nombre que conserva.
- 223—Nanci corrupción española de nancintli (malphighia, Sf.), fruta de la que hay dos variedades una amarilla y otra roja. Nanci es aztequismo que presenta otras variantes, nanche, nancen, nancenés. En Cuba dicen nancer.
- 224—Estos cuervos son los zopilotes, aztequismo de **zopilotl**, compuesto de **zotl**, suciedad, basura, sudor, desperdicio; y de

- piloa**, tomar, levantar, llevar, y de **otl**, terminación genérica. Significa: **El que levanta suciedades**, es el cathartes aura, que recibe numerosos nombres vulgares, gus, chepe, zope, cosma, gallinazo, aura, zamuro, gamuro, galembo, chulo, chicora, cuervo, golero, etc.
- 225—Se comprende que esto de la Mocuana es una de tantas supercherías que los indígenas referían como verdades a los castellanos. La leyenda de otras Mocuanas existe en Nicaragua y la refieren a mujeres brujas que habitaban ciertos lugares; así, existe el Río de la Mocuana en el kilómetro 19 de la Carretera de Managua a Tipitapa, la Cueva de la Mocuana en el cerro de La Trinidad (Departamento de Estelí), etc.
- 226—Cabuya es nombre haitiano traído por los españoles al Continente.
- 227—Se trata aquí del segundo cráter oriental que era el activo, hoy apagado.
- 228—Es el actual pueblo de Santa Catarina Namotiva, nombrado por algunos Mambocima.
- 229—Con este nombre de papagayos comprende Oviedo a las lapas, loras, cotorras y chocoyos que todavía abundan por allí.
- 230—Estas tierras de colores son las que los aborígenes usaban para decorar su cerámica.
- 231—Clase de piedra llamada malpais; examinada ha mostrado tener el 2% de plata.
- 232—La permanencia de Fray Blas del Castillo dentro del volcán Masaya es única en los anales de la vulcanología; mereció crítica de Fray Bartolomé de las Casas y de Fray Toribio de Benavente, alias Motolinía, quienes visitaron el volcán y durmieron en su cima en compañía de otros religiosos para admirar su grandeza. (Ver El Infierno de Masaya, por Carl von Sapper, Halle (Saale), 1928).
- 232 bis—Por error 2326 bis. Mamborima es el mismo Mambocima de la nota 228.
- 233—Recuérdese que la maravillosa relación del Infierno de Masaya publicada por Fray Blas del Castillo, a quien Herrera apellida Iniesta, influyó a que Oviedo viniera a Nicaragua para conocer este volcán y "chequear" —como decimos ahora— a Fray Blas.
- 234—Eran los españoles quienes le llamaban el Viejo, por su avanzada edad; su nombre indígena era Acatecúhtli, corrupto en Agateite, y significa El Señor de la Vara (o del cetro) por ser el cacique. Ver nota 235 bis.
- 235—Tecoatega, corrupción española de Tecoateca, compuesto de **teti**, piedra, de **cóatl**, culebra, y de **teca**, plural de **técatl**,

- vecino, morador o habitante, significa "Vecinos de la Serpiente de Piedra". Ver nota 29, 162, 239 bis y 240.
- 235 bis—Aparace escrito aquí Agateype por errata de imprenta, corrijase por Agateyte, que es la forma empleada por el cronista. El nombre correcto en náhuatl es Acatecúhtli, compuesto de **ácatl**, caña, por extensión cetro, y de **tecúhtli**, cuya metátesis es **teuctli**, nahuatlismo **teite**, expresa "Señor". Acatecúhtli significa El Señor de la Caña (o del cetro). Ver nota 234.
- 236—Mitote es nahuatlismo derivado de **mitotiqui**, danzante, procedente a su vez de **itotía**, danzar o bailar, siendo **mitotiani** el participio activo del verbo **mitotía**, se baila, compuesto del reflexivo **mo**, que pierde la "o" antes de la vocal, y de **itolía**, bailar. El **mitote** era solamente el baile ritual. Areyto es voz antillana aplicada a toda clase de baile. Ver nota 28.
- 237—Sobre el cacao ver notas 165 y 241.
- 238—Cacaguat es corrupción española de **cacáhuatl**, aztequismo cacao. Este juego descrito por Oviedo es la gran ceremonia ritual del Palo Volador que tenía lugar en Diciembre al recolectar el cacao, y duraba cinco días, del 17 al 21 de dicho mes; los "cuatro palos en quadro" representan el cuadro cósmico sujeto a la cúspide del árbol por una polea giratoria, y la querda de bexuco tenía 18 vueltas correspondientes a los 18 meses del año solar indígena. Los dos niños personifican aves volando, y entre los dos sumaban 36 vueltas que representan los 360 días del expresado año solar, ya que este juego estaba dedicado al Sol (los 5 días faltantes de los 365 días calendáricos no se contaban por ser "nefastos" como es sabido). Véase el final de la nota 129.
- 239—Cemi es voz antillana que equivale a "ídolo", y fué traída por los españoles al Continente.
- 239 bis—Tecoatega aparece escrito en la edición Príncipe de Madrid; pero es error de imprenta, porque antes se da la forma Tecoteaga, (véase notas 162 y 235) españolizado a veces en Tezoatega. Tecoatega es corrupción española de **Tecoatéca**. (Véase también nota 240).
- 240—Nótese que el cronista toma aquí el nombre de lugar Tecoteaga (Tecoatéca) como el gentilicio del joven cacique.
- 241—Al momento de la colonización española se daban 160 granos de cacao por un real de plata sencillo o de vellón (se tomaba el peso plata (duro) por 8 reales; y como el real tenía 34 maravedises, hubo facilidad de hacer las equivalencias de las fracciones de este real con los múltiplos y submúltiplos del valor básico indígena de 20 almendras de cacao, cantidad que al mismo tiempo era la base de su sistema aritmé-

**PRIMERA CONVERSION MONETARIA HISPANOAMERICANA EFECTUADA
EN LA NUEVA ESPAÑA Y EN LA CAPITANIA GENERAL DE GUATEMALA
AÑOS 1522-1580**

— Esquema No. 1 —

Nombres españoles	Unidades monetarias Indígenas de		Equivalencia en córdobas actuales, del real y sus fracciones	Precio actual en córdobas de Nicaragua Año 1952
	Expresión numérica	Indígenas de en granos de cacao, al real y sus fracciones		
Real	1	160 granos = ocho veintes	—8x20—160	C\$ 1.50
Medio	1/2	80 id. = cuatro id.	—4x20— 80	C\$ 0.75
Cuartillo	1/4	40 id. = dos id.	—2x20— 40	C\$ 0.11
Cuarto	1/8	20 id. = un veinte	—1x20— 20	C\$ 0.055
(No acuñado)		15 id. = tres cincos	—3x5 — 15	(C\$ 0.0312)
Ochavo	1/16	10 id. = dos cincos	—2x5 — 10	C\$ 0.0183
Maravedí	1/34	5 id. = un cinco	—1x5 — 5	C\$ 0.0129
Blanca	1/68	2 id.		C\$ 0.00645

tico, que era vigesimal. Esta es la primera conversión monetaria hispanoamericana, de la que se da un pequeño esquema a continuación, exhibiendo, además, el equivalente de la moneda española de aquella época con el córdoba actual, así:

— Esquema No. 2 —

Equivalencia de los signos monetarios indígenas de orden superior, llamados "carga", "xiquipili" y "tzontli", y sus subdivisiones, expresadas en granos de cacao, con relación a las medidas castellanas para áridos y sus valores en monedas españolas.

(Equivalencia del peso plata español, llamado "real de a 8" por contener 8 reales "sencillos" (o de vellón) de 34 maravedises cada uno, en su relación con el córdoba actual de Nicaragua = C\$ 3.52, año 1952).

Unidades monetarias Indígenas, de orden superior, expresadas en granos de cacao	MEDIDAS CASTELLANAS PARA ARIDOS		Precio en monedas españolas		Equivalencia en córdobas de Nicaragua	
	Nombres	Peso en lbs.	Pesos	Reales		
2 cargas	48,000 grs.	Fanega	120 lbs.	36	0	C\$126.72
1 carga	24,000 "	1/2 id.	60 lbs.	18	0	C\$ 63.36
1 xiquipili	8,000 "	2 celemines	20 lbs.	6	0	C\$ 21.12
1/2 id.	4,000 "	1 celemín	10 lbs.	3	0	C\$ 10.56
1/4 id.	2,000 "	1/2 id.	5 lbs.	1	4	C\$ 5.28
2 quince	1,000 "	1 cuartillo	2 1/2 lbs	0	6	C\$ 2.64
1 quince	500 "	1/2 id.	1 lbs. 8 oz.	0	3	C\$ 1.54
1 tzontli	400 "		1 lbs.	0	2	C\$ 1.10
1/2 quince	250 "		9 oz.	0	1	C\$ 0.66
1 cinco	166 "		6 oz.	0	1	C\$ 0.44

Es interesante hacer una ligera reseña sobre el cacao como moneda indígena pues que fué su patrón monetario monopolizado por caciques y por nobles, a extremo de que como alimento en forma de chocolate o como uno de los ingredientes de la bebida nacional, el **tiste**, era en verdad prohibitivo al pueblo por su alto costo y dificultades de obtención.

Falsificación de los granos de cacao.

Sin embargo de estos impedimentos, nuestros aborígenes, con fina y sutil ironía, sabían aprovecharse del deseado grano alimenticio y monetario, extrayendo la pulpa con esa paciencia y habilidad asiáticas que les caracterizan, para lograr lo cual taladraban las almendras con espinas y rellenaban la cáscara con barro fino.

Asimismo, y aun estando ya en pleno régimen colonial, los comerciantes de cacao indígenas, para vender los granos malos los cocían y los tostaban para que parecieran buenos, o los humedecían para aumentarles su grosor; y aun de pedazos de semillas de aguacate imitaban los granos, envolviéndolos luego en cáscaras de granos de cacao.

Generalización del uso del cacao.

Desaparecido el monopolio precolombino del cacao por efectos de la conquista española, el uso de este producto se generalizó en todas las clases sociales, especialmente en las españolas, que lo estimaban mucho; continuó de moneda entre conquistadores y conquistados, aun en las calidades más ínfimas o inútiles para el consumo por la demanda especial que como alimento tenían las calidades superiores; y si bien a raíz de la conquista disminuyó mucho este artículo por destrucción de las plantaciones, etc., su cultivo fué reanudado pronto porque el cacao había pasado a ser producto esencial en la economía del mundo.

Primera Conversión Monetaria Hispanoamericana en México y en la América Central.

Disposición sobremanera previsoras fué el que las autoridades españolas procedieran, inmediatamente de iniciado el período colonial, a establecer las equivalencias legales del sistema monetario indígena y el usado por los castellanos, porque se evitaba más que todo la inmoderada carestía de la vida que habría sobrevenido con gran perjuicio de la sociedad aborígen, acostumbrada a medios de vida baratos.

En los Esquemas N° 1 y N° 2 damos una exposición completa de tales equivalencias, habiendo sido muy favorables las detalladas en el Esquema N° 1 porque se facilitaban mucho con ellas las pequeñas transacciones en los mercados o "tianguéz" ("tian-

quitztli"), en las ventas y en las "pulperías"; mas pasaron a ser simplemente nominales por las malas cosechas o cuando el precio del cacao fluctuó como producto comercial; así, vemos que en el año 1551, el Virrey de México, don Luis de Velasco, ordenó que debían darse 180 granos de cacao por un real de plata sencillo, disposición que fué protestada por el Ayuntamiento de Guatemala, debido a que las variedades de cacaos de la Capitanía General obtenía mejores precios que las de la Nueva España. Se sabe también que en el Siglo XVII los indígenas daban 200 granos de cacao por un real.

A principios del Siglo XVIII el comercio del cacao fué muy activo, habiéndose exportado del Reino de Guatemala, quince mil "cargas" (de 60 lbs. cada una).

Por ese tiempo, en Nicaragua, el **tercio** de cacao del tipo del país, con 150 lbs. de peso, costaba cincuenta pesos plata; en 1736 costaba solamente \$21.00 pesos, 3 reales y 6 maravedises. En Guatemala costaba la carga de 60 lbs., \$24.00 pesos y 4 reales, y en 1798 se la vendía por \$21.00 pesos y 4 reales. Por esos años, el quintal de cacao del tipo "Nicaragua" se adquiría por \$23 00 pesos plata. Tal decaimiento y desmoralización de precios se debía a las incursiones de los piratas que infestaban la Costa Atlántica de Centroamérica y destruían las plantaciones, lo que hacía difícil, además, el comercio de exportación, porque es evidente que el cacao tipo "Nicaragua" es el más grande de América y superior al de Soconusco, a extremo de que los Gobernadores españoles lo envnaban a España como de la mejor clase "Soconusco" y así lo prefería la Corte de Madrid.

Antes de la Independencia se daban en Nicaragua 160 granos de cacao por un real, cantidad igual a la que se daba por esa misma moneda en el año 1524; y durante la Guerra Nacional contra los filibusteros de Walker (1855-1857) se encareció tanto el cacao por abandono y destrucción de los cultivos, que diez granos de cacao valían un real plata o diez centavos.

La circulación del cacao como moneda fué prohibida en Nicaragua por Decreto Ejecutivo del 29 de Marzo de 1869, en el que se designa ese producto con el nombre popular de "moneda chilacate"; sin embargo, fué imposible evitar su circulación debido a la falta de pequeño numerario, aunque desde 1840 se había iniciado entre nosotros la circulación de los centavos de los Estados Unidos de América, lo mismo que de sus otras monedas importadas a cambio de los renglones de cueros y de añil, circulación activada después con el establecimiento de la Vía del Tránsito por Vanderbilt en 1850; la costumbre indígena continuó, y así la vemos que adapta el cacao al centavo emitido por el Gobierno de Nicaragua en 1875 con el retorno del "15" (quince gra-

nos de cacao ó 3 manos, por un centavo) que fué abandonada en los años 1898 y 1900 al aparecer los billetes de 5 y de 10 centavos, y las monedas de cuproníquel de 5 centavos, emitidos por el Gobierno del General Zelaya, lo que produjo inflación y carestía de la vida, que no permitió seguir usando de divisiones ínfimas en los precios.

El cultivo del cacao de tipo "Nicaragua" ha desaparecido casi en nuestro país debido a que el árbol tarda más que los de otros tipos en producir la primera cosecha, y también porque los agricultores lo han sustituido por otros productos, vale decir, el algodón y la caña de azúcar, y recordemos, de paso, que fué famoso en el mundo el "chocolate Menier", de París, cuyos propietarios seleccionaron el cacao tipo "Nicaragua" para su fabricación.

La producción de cacao ha disminuido mucho en América por los fuertes cultivos establecidos en las colonias inglesas del Africa.

Como últimas observaciones a esta pequeña relación sobre la moneda-cacao indígena (única moneda que se bebe en el mundo), diremos que en nuestro país, se continuaron usando en el período republicano solamente los signos cambiarios indígenas llamados el "cinco" o "mano", el "diez", el "quince" y el "veinte" con sus equivalentes del real, el medio y el cuartillo, según las necesidades, pues que éstas fueron las solas monedas fraccionarias acuñadas en las otras Repúblicas de que careció Nicaragua, y así, hasta el año de 1875, en que Nicaragua acuñó el centavo, se usaba que:

1 real se dividía en 2 medios reales, o en 4 cuartillos.

1 medio real tenía 2 cuartillos.

1 medio real correspondía a 4 "quince" o a 12 "cincos".

1 cuartillo equivalía a 2 "quince" o 6 "cincos".

1 centavo valía 1 "quince".

1 "quince" tenía 3 "manos" o sean 3 "cincos".

1 "cinco" era, como ya lo sabemos, una "mano".

En las ventas, en las pulperías y en los mercados, cada "pieza" o sea fracción apropiada del artículo vendible, constituía "un cinco" o "mano". Tales equivalentes desaparecieron, como ya se dijo, en 1898-1900. Ver notas 165 y 237.

242—Según esto, el joven cacique Tecocatécatl obsequió al gran cronista una piedra preciosa pulida que usaba de espejo. El nombre "chaschite", estropeado así por Oviedo, es el náhuatl **chalchiviti**, traducido por esmeralda o piedra preciosa; es una especie de jade (jade americano, nefrita o serpentina), llamado también por los españoles "chalchivite", "chalchiviti" y "chalchigüite".

- 243—Razón tenía el cronista por el mal estado de los fiesteros.
- 244—Duho, palabra antillana que significa asiento .Ver nota 117.
- 245—Higueras pequeñas son los huacales pequeños para tomar líquidos. Este nombre, higueras o hibueras, escrito también ibueras, se daba en Haití a los jícaros en fruto o ya elaborados. Por la abundancia de estos árboles de jícaros se llamó Hibueras o Higueras, a una parte de la Costa Norte de Honduras. Los jícaros fueron llamados también "caxinas", esto es, "cajitas", lo que originó el nombre de Cabo Caxinas, hoy Cabo de Honduras o Punta Castilla, frente al Puerto de Trujillo, en Honduras.
- 246—Chicha es voz incáica.
- 247—Se conserva este modo de fumar el tabaco.
- 248—Yapoquete es corrupción española de la voz náhuatl "yaqoc-tli", compuesto de yapopoca, y éste, a su vez, de yaa o yetl, tabaco, y de popoca, que humea; significa "tabaco que humea".
- 249—Higueras o tazas grandes son las jícaras y los huacales grandes. Ver nota 245.
- 250—Porque solamente a las mujeres principales les era permitido embriagarse así.
- 251—A los cadáveres de los prisioneros de guerra se les arrojaba por la escalera; a los de esclavos se les bajaba en brazos.
- 252—Es un modo de Oviedo para describir la cauda de un cometa; el arco del cielo, de que habla luego, es el arco-iris.
- 253—Este dios del agua es Tláloc o Quiáhuatl. Ver notas 74 bis, 85 y 86.
- 254—Esta divinidad de los maíces es Centéotl, la diosa del maíz seco, equivalente a Ceres y a Deméter de la Mitología Romana y de la Griega, respectivamente.
- 255—El dios de las batallas a que se refiere el cronista es nada menos Huitzilopochtli, el Marte de la Mitología Náhuatl, gran dios de los aztecas o mexicanos, al que le hacían horrorosas ofrendas de víctimas humanas.
- 256—Lo mismo ocurre con esta otra divinidad, cuyo nombre no nos lo da el cronista. Si bien el Panteón Náhuatl poseía a Chicomecóatl (de **chicome**, siete y de **cóatl**, culebra) literalmente Siete Serpientes, como diosa general de los mantenimientos, cada una de las plantas importantes para estos indígenas había sido convertida en un dios. La diosa de las frutas es la misma diosa de los jocotes (xócotl).
- 257—**Teot** es corrupción que hace el cronista de la voz náhuatl "téotl", que significa dios. Ver nota 55.
- 258—El concepto de "diablo" como lo explica la doctrina católica, no existía entre los indígenas precolombinos; debido a esto,

nuestros aborígenes tenían que conceptuar al "diablo" como a un "dios" nefasto, y por ello lo designaban también con la palabra "téotl", dios.

A los españoles los llamaban "teteo", plural de "téotl", dios, corrupto en **teotes** por los castellanos, porque al principio los aborígenes los creyeron bajados del cielo. A Hernán Cortés lo identificaron con Quetzalcóatl, que regresaba al Anáhuac (el Valle de México) a reclamar su trono y su tesoro, etc. Véase nota 55.

- 259—Corrójase el texto que trae 260 en vez de 259 que es el número correcto en esta anotación. El Valle de Olocotón aun es llamado así.
- 260—Estos indígenas practicaban el canibalismo (comer cadáveres humanos frescos) y la necrofagia (comer cadáveres putrefactos).
- 261—Maribios es la zona de los volcanes de los actuales Departamentos de León y de Chinandega que principia en el volcán de El Viejo y termina en el Momotombo. Esta cordillera es llamada también de los "Marrabios". Ver notas 161 y 217.
- 262—Esta costumbre de vender o de empeñar a los hijos se la practicaba cuando el hijo era considerado incorregible o por extrema miseria de la familia para evitar la muerte de ésta y la del hijo. Ver nota 113.
- 263—Matiari es el actual pueblo de Mateare, llamado también Matiare y Mateares. Ver notas 154 y 205.
- 264 a 271—Los nombres que da aquí el cronista se encuentran muy alterados, siendo imposible reconstruirlos.
- 272—Cuylon, alteración española de la voz náhuatl **cuiloni**, sodomita. Bernal Díaz del Castillo emplea el término "huilones" como plural español de "huilon", que es otra alteración de **cuiloni**.
- 273—Estas ciruelas son los jocotes (xocotl), de las que hay muchas variedades. Ver nota 105.
- 274—Se refiere que estos tigres negros se les encuentra solamente en las montañas de nuestra Costa Atlántica; los españoles los llamaron tigres o jaguares.
- 275—Estos tigres "pintados" son las panteras o leopardos. Se les llama aun "pintados" u "overos" por las manchas circulares en forma de "ovo" (huevo) que presentan en la piel.
- 276—Se trata aquí del león americano o sea el **puma** de los incas.
- 277—Dichos lobos son los coyotes, aztequismo de **cóyotl**, **coyote**, lobo, adive o chacal americano.
- 278—Estos puercos son los llamados chanchos de monte o sajinos (sahinos, zahinos o **pecaris**).

- 279—Tales encubiertos son los armadillos, llamados también canchunchos, piteros, mulitas, cusucos, armados, tatos, etc.
- 280—El actual Golfo de Nicoya. Ver notas 8 y 34.
- 281—Esta isla conserva el nombre de Miapi.
- 282—Pocosi conserva este nombre.
- 283—Celia Guillén de Herrera en su preciosa monografía "Nueva Segovia", Telpaneca, N. S., Edit. Hospicio, León, Nic. pág. 28, cree que Santa María de Buena Esperanza es Ciudad Vieja.
- 284—La población de Villahermosa, estaba ubicada en el Valle de Olancho (Huylancho) llamado Valhermoso por el cronista. Se ignora el lugar que ocupaba dicha población.
- 285—Toma caciques por cacicazgos.
- 286—Esta indicación de Oviedo, altamente laudable, de conservar los toponímicos indígenas, fué seguida en parte, si bien alterando mucho los vocablos por el poco interés de los conquistadores españoles en conservarlos puros, hecho que dificulta mucho la interpretación correcta de los nombres geográficos indígenas de América.
- 287—Parece que los guanexicos eran una subtribu de los nagarandos (nagrandanos).
- 288—Palangagalpa es corrupción española de algún nombre náhuatl, como lo demuestran las letras "g", de que carece dicho idioma aborigen.
- 289—De este nombre Anaguaca puede decirse lo mismo que del de la nota precedente.
- 290—Chalan, corrupción española del nombre náhuatl "xalan", compuesto de **xali**, arena, y de **lan**, aféresis de **tlan**, indicativa de lugar. Significa: **El arenal**.
- 291—Guayape es adulteración española del nombre náhuatl Hueyápan, compuesto de **huey**, grande, y de **ápan**, río, significa **Río Grande**.
- 292—Telpanega es corrupción española del nombre náhuatl Telpanehca, corrupto también en Telpaneca, admite varias descomposiciones, así:
- 1—De **tetl**, piedra, de **pan**, en o encima, y de **ehécatl**, viento. Significa: **Viento sobre la piedra**.
 - 2—De **tetl**, piedra, de **pantli**, ringlera, alineación, bandera, de **ecatl**, vecinos o gente. Significa: **Vecinos de la ringlera de piedra** o **Vecinos de la bandera de piedra**.
 - 3—De **tepanohuáyan**, puente de piedra, y de **ecatl**, vecinos, gente. Significa: **Vecinos del puente de piedra**.
 - 4—De **tetl**, piedra, de **pan**, en o encima, y de **ecatl**, vecinos o gente. Significa: **Gente sobre la piedra**.
- 293—Trugillo, Truxillo o Trujillo.

- 294—Sanc Johan, antigua ortografía de San Juan. Se refiere a la actual Sierra de Dipilto.
- 295—Anaguaca, ver nota 283.
- 296—Esta planta olorosa y con sabor del comino, se la usa y es llamada así todavía.
- 297—Maribichicoa, se ignoran su significado exacto y su ubicación.
- 298—Con este nombre Guatahiguala ocurre lo mismo que con el de la nota precedente, y deben localizarse en el Valle de Olancho.
- 299—No hay actualmente datos sobre este hilo de palma de que nos habla aquí el cronista.
- 300—El "ozpanguaste" es la "escoba de monte" que decimos ahora.
- 301—Texoxe, corrupción española de texóxotl-tícitl, médico que corta con piedra, cirujano.
- 302—Galtónal es corrupción española de Caltónalt, compuesto de **cáli**, casa, y de **tonáli**, día, calor, significa "Día Casa", sin duda por haber nacido dicho cacique en el tercer día de las veintenas del calendario solar, vulgarmente llamadas meses, que lleva el signo "casa" (cáli).
- 303—En este asunto de los texoxes los españoles fueron engañados porque es evidente que los indígenas sacrificaron al niño y ocultaron este hecho a los españoles con la falsa historia de los texoxes.
- 304—Corrójase el texto 299 por 304. Acerca de estos xulos véase la nota 103.
- 305—Coribia, al sur de la Sierra de Tilarán, en Costa Rica, conserva este nombre.
- 306—Barbacoa es voz antillana para designar un sistema de asar carne.
- 307—Duho, usado también para asiento. En Nicaragua se les encuentra todavía en uso de la zona de El Realejo, Departamento de Chinandega. Ver nota 117.
- 308—Comelagatoazte es palabra difícil de reconstruir por su fuerte deformación española.

NOTABLE SERIE DE DOCUMENTOS INEDITOS**SOBRE LA REINCORPORACION DE LA MOSQUITIA****PRIMERA PARTE**

Se publican a continuación copias de documentos oficiales históricos relativos a la Reincorporación de la Mosquitia a la Patria nicaragüense pertenecientes al período del 12 de Diciembre de 1893 al 16 de Diciembre de 1894, tomadas del Libro Copiador de documentos y de acuerdos que llevaba en aquella época el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua.

Esta documentación arroja nuevos conocimientos en la grandiosa obra de la Reincorporación —triunfo diplomático sin precedente en la Historia Nacional— cuya gloria corresponde al Presidente de la República General Don José Santos Zelaya y constituye laurel inmarcesible en la actuación del Partido Liberal de Nicaragua.

La Academia de Geografía e Historia de Nicaragua no ha omitido esfuerzo para realizar la publicación de tan valiosos documentos.

Bluefields, Dic. 12, 1893.

Señor Genl, Presidente,
Don José Santos Zelaya.
Managua.

Estimado amigo nuestro:

Los cablegramas publicados en la prensa de los EE. UU. nos imponen de la difícil situación creada por Vásquez. Según los referidos cablegramas la guerra es inevitable. Nosotros como Ud. debe comprender, le exigimos nuestro puesto en todas las eventualidades del Gobno. de Ud. y en todos los conflictos de nuestra patria.

El Gral. Cabezas se ha dirigido oficialmente al Ministerio de la Guerra pidiendo instrucciones y elemento para cumplir en la costa con todo su deber.

Esperamos con ansiedad un detalle cierto de la situación y todo lo conducente para proceder por este lado con energía y patriotismo. Puesto que ha llegado la hora desgraciada de una guerra no hay más remedio que aceptarla con todas sus consecuencias.

Creemos que en este momento los nicaragüenses se unirán en un solo esfuerzo. Está con nosotros el derecho están contra Vásquez los que conocen sus atentados. Ya tenemos la victoria moral y dudar del éxito de nuestras armas sería dudar de la justicia eterna. Adelante! Queremos sus órdenes.

Sus amigos,

Carlos A. Lacayo.

R. Cabezas.

Rama, Diciembre 18 de 1893.

Sr. Genl. don José Santos Zelaya,
Managua.

Estimado y querido amigo:

Con muchísimo placer contesto á su apreciable del 29 de Nov. último, en la cual Ud. me informa de la tirantez de nuestras relaciones con el Gobno. de Honduras ocasionada por las gratuitas provocaciones del Genl. Vásquez; y debo manifestarle que hasta ahora que he recibido la carta á que me refiero, tengo noticia exacta de tales acontecimientos. También he visto la circular de la Cancillería hondureña á los Gobnos. de Centro-América en la que muy bien dice Ud. "nos abruma con injustas increpaciones por el solo motivo de dar generoso asilo á los emigrados hondureños, víctimas del tiranuelo que se ha apoderado de los destinos de nuestra hermana y vecina República de Honduras, y estoy perfectamente de acuerdo con Ud. en que no debemos consentir en que se conculquen nuestros derechos y debemos estar listos á repeler toda agresión ó su-

cumbir si así nos lo permiten los azares de la guerra, para lo cual no necesito decirle que estoy á sus órdenes para ocupar el lugar que Ud. se sirva señalarme.

Respecto de lo que me dice al viaje á los Estados Unidos del Cnel. Argüello á comprar elementos bélicos, aquí se propala lo bastante esa especie y aun he seguido una información para tratar de averiguar lo que hubiera de cierto y no he podido lograr que ninguno de los que han declarado afirme de una manera concreta que Argüello haya dicho que haya invitado alguno para llevar adelante algún plan de esa naturaleza, pero á pesar de todo esto yo he estado siempre listo y observando todo lo que pudiera atender á darnos un golpe de mano en este puerto, de suerte que el 4 de este mes regresó el señor Argüello de su viaje, y como su entrada á este puerto fué en la noche, fuí personalmente al punto donde ancló el vapor, que es como á mil varas del muelle de esta Gobón. para observar lo que hubiera de malo en él y hacer saltar á tierra al referido Argüello sin que hasta esta fecha se haya notado ningún preparativo de parte de él y antes bien él me ha mostrado una carta de un primo hermano en la cual le insinúa la idea de que vaya Manuel á Managua para entenderse con Ud. con relación á la política que su Gobno. viene desarrollando, pues según lo que dice ese pariente de Manuel, les conviene apoyar su política. Además Manuel me ha manifestado que él tiene simpatías personales por Ud. y que no procura poner obstáculos á su Gobno. igualmente me ha protestado á mí diciéndome que mientras yo esté de Gobno, en este puerto, él me dará apoyo en todo no dejando de manifestarme que no está satisfecho con que el Sr. Comisario me haya separado de la Admón. de la Aduana y puesto al frente de ella á una persona á quien Argüello dice no le parece propia ni conveniente; lo mismo que otras disposiciones del referido Comisario, todo esto por supuesto se lo participo á Ud. tal como él melo dice, y por mi parte yo las oigo estas protestas de cariño ó adhesión con todas las reservas que exigen los intereses de nuestra causa, dejándolas ahora á Ud. para que con su claro criterio las estime en lo que puedan valer.

En cuanto al informe que me ordena le dé de los arreglos que el Inspector Gral. de la costa Atlántica haya hecho de acuerdo conmigo, le digo que el Sr. Inspector y Comisario de acuerdo los dos y contra mi opinión, resolvieron reducir el cuerpo de Policía Urbana que yo había organizado de conformidad con las instrucciones que Ud. me dió dejándolo solamente en número de 6 policías y dos inspectores, reduciéndoles además el sueldo a \$45 los policías en vez de 50 que según la Ordenanza devengaban antes, y á los inspectores 55 el primº y 50 el segundo en lugar de 60 y respecto del resguardo rural lo mandaron reducir á 6 solds., 1 cabo y 1 sarg., á

estos les aumentaron con \$0.20 y 25 respectivamente. Como Ud. ve este número de tropa y policía es insignificante para cuidar este puerto que está compuesto de solo elementos adversarios á nuestra causa y mucho menos se podrán cuidar 3 extensos ríos que están ocupados por todos nuestros enemigos y toda clase de malhechores: no obstante esto yo estoy cuidando el cuartel con esta pequeña tropa llegando hasta el sacrificio de hacerme matar con mis pocos compañeros, caso de que se ocurra algún conflicto. Esta reducción la han hecho, según el decir de los Sres. Comisario é Inspector, por razones económicas, sin embargo de tener el señor Comisario unos cuantos parientes á quienes ha tenido que proveer de empleos, los cuales nada tienen que ver con el cuído de este puerto, y se aumentan los gastos del presupuesto. En cuanto á mí le digo que como me quitaron la Admón. acordaron pagarme \$200 de sueldo como Gobor. calculando que con esto podría pasar aquí yo mi vida; pero yo que conozco las necesidades de mi familia, veo que necesito ir á trabajar en mis negocios para ganarme todo lo que necesito y poderlas atender debidamente, por supuesto que mientras su Gobno. necesite de mis servicios en este ó en cualquier otro lugar, estoy dispuesto á prestárselos sin trepitar ante ningún sacrificio. No está demás decirle que muchos de los compañeros que vinieron conmigo á servir á este puerto, han pedido su baja por no ser suficiente el sueldo que se les manda pagar para vivir, pues no hay un puerto en toda la Repca. donde sea tan cara la vida como en esta. Así es que me voy á ver en la necesidad de buscar en este puerto a los policías que se quieran conformar a ganar los \$45 referidos, y por supuesto esto no será de lo más regularizado de este lugar.

Sin otro particular me doy el gusto de pedir sus órdenes para lo que tenga á bien y firmarme,

Su amigo leal y s. s.
Francisco E. Torres.

Rama, dic. 25 de 1893.

Sr. Genl. Presid. don J. Santos Zelaya
Managua.

Estimado amigo mío:

Me refiero con verdadero agrado á su apreciable carta de 9 del mes en curso.

Al manifestar á Ud. en mi anterior que había yo sido separado de la Admón. de Rentas de este distrito, no fué con el propósito de valerme de Ud. á efecto de recuperarla sino con el de ponerlo al tanto de las innovaciones hechas por los sres. Cabezas y Lacayo.

En aquella le llamaba la atención acerca de la disminución de mis empleados y del sueldo que antes devengaban acordada por la Comisaría. Tal medida, lo repito, no me parece justa, pues ni el pequeño número de empleados es bastante para el buen servicio público, aun en circunstancias normales, ni el sueldo que devengan corresponde á su trabajo, ni mucho menos les alcanza para sus gastos, en atención á que en este puerto todo importa un precio muy alto. Me permito, pues, interesarlo en el sentido de que se aumente el número de empleados y el sueldo á que aludo, ya que así lo demanda la iusticia y la conveniencia pública.

Estoy al corriente de la tirantez de nuestras relaciones con Honduras. Ojalá que se cumplan sus fervientes deseos de que, caso de una ruptura entre ambos países — cosa que yo creo inevitable, no se derrame una sola gota de sangre nicaragüense. Estos son también mis deseos.

El Cnel. Argüello ha regresado ya de los Estados Unidos de América y se encuentra entre nosotros. Hasta ahora nada he podido comprender con relación á las noticias que de él ha recibido Ud.; y por el contrario hase mostrado, según me ha dicho en repetidas ocasiones, decidido partidario del Gobno. que Ud. preside. Si no me equivoco, me parece que él inspira la suficiente confianza. Pero con eso y todo, yo, así por la recomendación de Ud. como porque es mi deber, he adoptado las medidas convenientes.

Para concluir me tomo la libertad de manifestarle que el Sr. Comisario Lacayo, entre otras de sus disposiciones incorrectas, á mi juicio, ha puesto en práctica la de favorecer á muchos de sus familiares colocándolos como empleados en este litoral, teniendo aquellos el inconveniente de ser muy viciosos y de carecer de las aptitudes necesarias para el buen servicio público. Ruégole consagre su atención acerca de lo expuesto.

Retornándole las saludes que se sirve dirigir a mi familia, tengo el placer de repetirle su amigo afmo. y s. s.

Francisco E. Torres.

P. S. Tengo la pena de participarle que los amigos y partidarios del Dr. Bonilla residentes en este distrito, aun no se han movido con el objeto de ir á la revolución con motivo de no haber recibido yo autorización de la Comisaría para darles el pasaje, pues ellos en su mayor parte están completamente exhaustos de dinero y no pueden por lo tanto moverse de aquí sin que se les auxilie. Me consta, por lo que me han dicho algunos de ellos, que se han entendido con el Sr. Lacayo, pidiéndole tal auxilio; pero aun no me ha llegado la orden correspondiente. Yo mismo la he solicitado.

La indiferencia del señor Lacayo que en este caso puede considerarse punible, ha sido vista con pena por los hondureños que

desean ir á reconquistar su patria derrocando al tiranuelo Vásquez. Si yo tuviese á mi cargo esta Admón., esté Ud. seguro que ninguno de nuestros hermanos hondureños se habría quedado rezagado por acá, pues sin esperar orden de mi superior los habría puesto en condiciones de moverse, en la confianza de que todos los gastos que hiciera en ese sentido merecerían la espontánea aprobación de Ud. toda vez que en las presentes circunstancias nosotros y los emigrados hondureños estamos verdaderamente identificados, formamos causa común, si cabe, puesto que derrotando á nuestro injusto agresor Vásquez, salvamos nosotros la honra nacional y ellos á su patria.

Me han asegurado que el Sr. Lacayo se ha dirigido á Ud. hablándole de la conveniencia de no organizar fuerzas aquí para no privar de sus brazos a la agricultura. Ud. recordará que si en las últimas dos contiendas intestinas del país los agricultores de este lugar interesados como estaban en el triunfo de sus ideas, no solo se opusieron á los reclutamientos, sino que también ellos coadyuvaron en el sentido de llevarlos á cabo, con doble razón debemos nosotros interesarnos, caso de que las circunstancias lo demanden así, en organizar una fuerza compuesta de todas las personas que, según la ley, no sean inhábiles para el servicio militar, sin fijarnos en que esta medida sería una rémora para el desarrollo de la agricultura, toda vez que se trata de una guerra internacional injustificable á todas luces de parte del Gobierno que nos la ha traído. Creo, pues, inconveniente la indicación del señor Lacayo .

Vale.

Francisco E. Torres.

Bluefields, 2 de enero 1894.

Sr. Genl. don Santos Zelaya.
 Presidente de la Repca.
 Managua.

Estimado amigo :

Hasta hoy no hemos recibido ninguna carta de Ud. ni comunicaciones oficiales.

Suponemos ya en esa al Lic. Irías que llevaba carta para Ud. é iba en compañía de algunos hondureños. Por una goleta que zarpará hoy marchan el Lic. Bustillo y unos cuantos voluntarios que quieren tomar parte en la campaña contra Vásquez.

Hemos encarecido la movilización del vapor Carazo porque en estas circunstancias especialmente son indispensables las comunicaciones inmediatas y la vigilancia de la costa.

Si Ud. considera oportuna la invasión de Honduras por este lado como la hemos propuesto, podríamos conseguir aquí un buen vapor para ir á puertos hondureños. Una tentativa por este lado daría muy buenos resultados porque divide la atención del enemigo y podríamos llegar quién sabe á dónde con un jefe conocedor de la localidad. Es de toda necesidad tener aquí un cañón, ó dos, para poner en defensa este puerto.

Anteayer llegó parte de una fuerza que viene para el Rama. El mayor número se ha retrazado en el mar por el mal tiempo. Suponemos que el jefe de la fuerza tendrá correspondencia de U. U. y esperamos con ansiedad las noticias de la campaña.

Confirmándole todas nuestras anteriores y deseándole nuevamente un año nuevo feliz en compañía de su señora, nos suscribimos sus afmos. amigos.

R. Cabezas.

Carlos A. Lacayo.

Bluefields, 8 de Enero de 1894 (error en el original).
Señor Gral. don Franco. Guerrero.

Cabo.

Estimado amigo: Mr. Palmer me presentó su muy grata fecha 1º del que cursa y a ella me refiero. El asunto personal de dicho señor está a cargo del Comisario, el cual hará todo lo posible para terminar felizmente el proceso que estará a la vista hasta Febrero que se reúne la corte.

Por lo que respecta a la cooperación de Mr. Palmer en el capital propósito de la reincorporación la debemos aprovechar en todo lo que ella puede valer. Al pronto, no es oportuno dar ningún paso, tanto porque la atención del Gobno. está ocupada toda en la guerra cuanto porque está estudiando el mejor medio de llevar a cabo la obra y el plan debe llevarse adelante en un momento dado y cuando esté previsto todo lo que pueda ocurrir. En este asunto es indispensable la mayor reserva. Nosotros al pronto procuraremos adormecer a los negros p^a que ellos no se encuentren ahogados antes de tiempo y ocurran a ciertos medios extremos, entregándose en manos inteligentes, que nos sería más difícil combatir. Ellos tienen graves dificultades interiores que se les hacen más invencibles cada día. Su Gobno. está anarquizado y mientras nosotros nos poseemos bien de cual sea el medio más a propósito p^a la reincorporación ellos se desprestigián y debilitan.

De todo lo que resolvamos le tendré a Ud. al corriente.

Es tan perentorio el tiempo que no me es posible hablarle de muchos asuntos que quisiera tratarle.

Tenemos aquí organizada una fuerza de hondureños que va al

mando del Gral. Dávila e invadirá Honduras inmediatamente. Es probable que ellos pasen al Cabo a llevar los patriotas que quieran acompañarlos. No necesito recomendarle al Gral. Dávila y sus valientes compañeros. Ud. es revolucionario de corazón y les ayudará con todo lo que pueda. Amigo: los hondureños merecen todo. Estoy admirado al verlos abandonar a muchos de ellos, que parecen oscuros trabajadores, un bienestar en la costa, buenos destinos, — por volar a la redención de su país. Nos llevan en esto una ventaja inmensa.

El comisario me dió a leer un oficio de Ud. en el cual le manifiesta que los empleados de esa Aduana no pueden cumplir con una disposición emanada de su autoridad declarando libre de derechos de aduana los artículos de la fábrica "Bluefields Steam Bottling Works" fundándose en que la jurisdicción del Comisario no se extiende h/. el Cabo y en que este no tiene facultades de legislar en materia de hacienda. Yo he sentido este incidente porque creo que se le podría haber dado un giro más armonioso sin que Ud. faltase a su deber — como era haber aceptado por el momento la disposición del Comisario sin perjuicio de dirigirle inmediatamente sus observaciones.

En mi concepto el Comisario tiene en este caso la razón porque no ha legislado ni ha pretendido invadir atribuciones de ese mando.

Si es cierto que Bluefields pertenece al territorio reservado, no por eso deja de ser parte integrante de la República de Nicaragua. La concesión del Comisario pudiera tomarse más bien como una certificación consular —atestiguando que los artículos de la fábrica de aguas gaseosas eran nacionales— pues siendo así, como Ud. bien sabe, no tienen derecho en nuestros puertos. Como también gozan de igual privilegio todos los productos de industrias C. Americana. Sería absurdo que quisiésemos conceder mas a otras Repúblicas que a una Sección de la nuestra, máxime cuando así haríamos un gran argumento contra nuestra soberanía. Lo mismo sucede con la Municipalidad de Bluefields, la cual no impone derecho a los productos de Nicaragua. Esto en cuanto al punto legal de la cuestión, que por lo que hace a su conveniencia ella resalta a primera vista pues tiende a hacer simpatías a Nicaragua y a procurar se ensanche en cuanto posible sea la liga con los intereses americanos, que son los que apoyan nuestra política. Aquí traen los nicaraguenses café, cacao, frijoles, azúcar, queso, ganado y algunos otros artículos, y el Gbno. Municipal podría tomar como fundamento para gravar esta introducción el que se cobrase en nuestras aduanas por los productos de Bluefields.

Tampoco está en lo cierto el que el Comisario no pueda legislar, pues según la ordenanza el Comisario tiene facultades para tomar por sí todas las medidas **que no se opongan a la Constitución**

de la Repca. y es también claro que sus decretos son perfectamente legales si no traspasan ese límite.

En verdad, este pequeño incidente es ocasionado por no haber aun llegado nosotros a esa, lo cual ha sido imposible por la falta de vapor y por los trabajos que hemos emprendido aquí que demandan por el momento nuestra presencia en el lugar.

En nuestras instrucciones del Gobno. especiales a cada ramo existen aquellas que dan al Comisario facultades para estos asuntos extendiendo su jurisdicción. No las hemos puesto en conocimiento de Ud. esperanzados de llegar de un día a otro. Puesto que llega ahora el momento se las transcribiré en lo concerniente al caso concreto.

Las instrucciones del Ministerio de la Guerra al hablar de la Inspección Gral. de la Costa dicen: "La jurisdicción militar y civil del Inspector Gral. de la Costa Atlántica se extnende desde el límite con Honduras..."

En las del Ministerio de Hacda, dice: "La jurisdicción del Comisario e Inspector en lo que refiere al ramo de Hacienda será la misma que le ha sido determinada para sus atribuciones militares".

En el Artº 4 de las citadas instrucciones dice: "La reglamentación de Aduanas, Resguardos, servicio de policía, colectación de fondos fiscales... serán atribuciones del Inspector y Comisario..."

Como Ud. no tenía conocimiento de esto estaba en lo justo al atenerse en cuanto a jurisdicción a la ordenanza del Distrito del Siquia, pero dado el espíritu de armonía y unión que debe informar todos los actos de las autoridades de la Costa debe evitarse siempre desconocer el acto de una de ellas si no es con muy poderosas y discutidas razones.

Ojalá sean mis argumentos de bastante fuerza para que lleven a su convencimiento estas opiniones y se sirva rectificar el acuerdo en cuestión. Me he extendido sin esperarlo pues se va una goleta pª S. Juan y otra a Corn Island que esperan correspondencia. En espera de sus apreciables letras me suscribo su afmo. amigo.

R. CABEZAS.

Bluefields, 11 de enero de 1894.

Sr. Genl. Prdte. don J. Santos Zelaya
Managua.

Muy estimado amigo n/. Hoy nos llegaron sus cartas de 9 y 18 de dic. ppdo. que reunimos para contestar.

Aún cuando lo suponemos con todo el tiempo embargado en las delicadísimas atenciones de la guerra y aun cuando comprendemos que todo es en la actualidad secundario ante el supremo asunto de honor que tiene pendiente la Repca., no hemos querido interrumpir nuestra correspondencia en la que, como dijimos á Ud. desde un principio, deseamos consignar hasta el menor de nuestros actos por lo que se refiere á la admón. pca. ya para informarle de lo que es y puede esperar de la costa atlántica, ya para que juzgue cada uno de los pasos que vamos dando.

A pesar de los gastos ocasionados con motivo de la inesperada situación creada por Vásquez y de lo que sufren todos los negocios con la expectativa de guerra, hemos ido adelante en todas las obras en proyecto y en los trabajos ya iniciados.

El Rama ha mejorado muchísimo en sus entradas y no solo se ha podido sufragar los gastos ordinarios del presupuesto, sino que se tiene á la fecha casi amortizada la deuda, que era de consideración, y se han cubierto los gastos extraordinarios como pasaje de hondureños al interior, auxilio á sus fuerzas y los que se ocasionaron en nuestra llegada y recepción.

El edificio de aduana ha principiado á venir, y en esta semana se principia el muelle. Cuando estas dos obras estén concluidas, el puerto Rama producirá tres veces más que hoy.

A propósito de la nueva organización administrativa del Rama, cuyos buenos resultados ya se palpan, encontramos en las dos estimadas cartas de Ud. recomendaciones especiales respecto á nuestro amigo don Franco. Torres. Creemos haber procedido con él con toda la deferencia y fineza de que somos capaces, pues apreciamos su honradez y su lealtad. El ganaba á nuestra llegada como Gobor. un sueldo de \$80 y por derechos de admón. le entraban de 120 á 150 que dividía por mitad con don Modesto Sequeira, el cual manejaba la oficina fiscal. De modo que su entrada mensual no pasaba de \$150. Nosotros separamos el destino de Gobor. y Admor. de Rentas porque los creemos incompatibles y obediendo al plan concebido de establecer el control en todas las oficinas de la costa. Igual cosa verificamos en Prinzapolka y en Corn Island y lo pensamos hacer, en cuanto tengamos un hombre de probidad y competencia, en el Cabo de Gracias. Don Francisco estuvo de acuerdo en la separación porque le era doblemente beneficiosa, pues se le fijó un sueldo de \$200 y se le dejaron caídos de oficina que no bajan de 60. Por otra parte el mayor rendi-

miento pecuniario puede llamarse si se quiere insignificante si se aprecia toda la responsabilidad y exposición que pesa sobre el que maneja fondos pcos. sin control, que queda á merced de las más infames calumnias y es víctima herida con mayor ferocidad quizá en proporción directa de su pureza y rectitud porque es contra esos hombres contra quienes clama el envidioso. Comprenderá Ud. por solo lo expuesto que hemos procedido con don Francisco como con un amigo y compañero. El sueldo de Judit se lo aumentamos á C\$60 sin que él nos dijese una palabra y el Comisario le ofreció traerla á su casa en cuanto llegase su familia como institutriz de sus hijas, todo para salvar á la niña del medio en que vive y por un sentimiento de amistosa deferencia con él. Dijimos además á don Francisco que en cuanto se concluyese la aduana emprenderíamos el edificio de la Gobón. para que pudiera instalarse más cómodamente. No obstante este comportamiento él está quejoso: ha escrito a Ud. y ha tenido del Comisario muy malas ausencias que afectan el prestigio mismo de la Amón.

Qué quiere más don Francisco? No es su causa la que está sirviendo? Difícil es pagar un hombre que sirve bien al país, pero por eso el patriotismo es una virtud. Cuando se acordó el presupuesto en el Rama se acordaron \$100 para pagar un Srio. de la Inspección de la Costa. D. Francisco sabe que el Inspector prefirió trabajar un poco más para hacer la economía y porque no nos tiene aquí sino el deseo de servir á nuestro partido y al país. Como Ud. comprende, esto no tiene respecto de nuestra conducta oficial ninguna trascendencia; sino por el cariño que Ud. y nosotros mismos profesamos á don Chico, no hablaríamos de esto— y nos hemos extendido en esta explicación para que no dude Ud. que cumplimos sus encargos y que informa nuestros actos un espíritu de escrita justicia.

Somos nosotros los que hemos venido por primera vez á establecer un orden severo en la costa tlántica. Hoy toda medida es enojosa é irritante, aún las más sencillas porque riñen con abusos y hábitos establecidos aceptados como leyes. Disposiciones del Código de Aduana, por ejemplo, suavizadas por nosotros parecen fuertes é insoportables á los extranjeros porque habían vivido sin ellas. El contrabandista se encuentra vigilado y la autoridad se hace importuna para los que vivían sin Dios ni ley. Atacar de frente el abuso es entablar una tremenda lucha que nosotros hemos aceptado porque conocemos lo que Ud. piensa y queremos cumplir con nuestro deber tal cual lo conciben nuestra conciencia y nuestro patriotismo.

Es por desgracia cierto que los amigos presentan muchas veces mayores obstáculos que los enemigos, y como Ud. sabe, es más difícil resistir á la simpatía de las personas que queremos, que

dar cualquier batalla con los que nos son adversos. Insistiremos con don Franco. en el sentido de que no se salga de la línea porque esto es oír sugerencias que **conocemos** de los interesados en dividir.

En cuanto al **Admor. de Rentas** nombrado debemos decirle con franqueza que no lo creemos inconveniente por varias razones que Ud. puede apreciar. Es honrado y cumplido. Así nos lo ha manifestado don Franco. que está cerca de él y aprecia su laboriosidad ejemplar y su probidad. Es amigo del Gobno. como lo prueba el hecho de haberse opuesto al movimiento de Argüello y de ser él quien previno al Ministro en Washington de la partida de Manuelito y de los fines que se le atribuían. El ha sido también el que ha estado más vigilante en este asunto y puede decirse que á esto obedece el trabajo emprendido con éxito por Argüello para infundir en don Chico una rivalidad verdaderamente pueril. Esos mismísimos trabajos los ha emprendido con nosotros pretendiendo infundir celos tontos. El Sr. Sequeira es además competente, sabe nuestras leyes, posee el inglés, indispensable en una aduana como esta, y conoce la contabilidad fiscal. Lo adversan abiertamente Manuel y sus amigos.

Aquí no hacemos política —este es punto cardinal de nuestro programa: hacemos trabajo— así que contrariando nuestros propósitos ocupamos su atención con un asunto en que asoma las orejas la maldita plaga que esteriliza los mejores esfuerzos de la Admón. pca. Por otra parte las aduanas serán la vida de la Costa, y vale la pena discutir un hombre que no encontraremos mañana a la vuelta de una esquina. Si á Ud. sin embargo no le parecen exactas nuestras razones, deseáramos el mayor cuidado al escoger otro Admor. por ser el puesto muy ocasionado a cohechos y otras jugadas de mayor trascendencia.

Los edificios nacionales seguirán fabricándose con tal actividad que dentro de tres meses serán probablemente concluídos. El Palacio de Gobno. en Bluefields va muy adelantado. Están listos los cimientos de calicanto y toda la madera. Ha sido concluído el muelle que tiene más de 150 pies de largo y es de la mejor construcción.

Creemos firmemente que ya instaladas las oficinas pcas. con toda su seriedad y orden, se habrá dado un paso, el más trascendental, en el sentido de n/ soberanía. El Palacio de Gobno, fabricado en medio de la guerra dará honra á la Admón. liberal; habremos hecho nosotros en seis meses más que lo que dejaron los conservadores en muchos años, y podremos establecer con la debida formalidad las oficinas requeridas según nuestro plan administrativo —es decir— la Comisaría, la Inspección, el Registro de la propiedad, el Tribunal de cuentas, la oficina de correo y la impre-

ta, pues se nos hace indispensable **un periódico** como órgano de propaganda, como defensor del interés nicaragüense y para que todos, absolutamente todos los actos de estas autoridades sean públicos. Este periódico dará á conocer las riquezas de la costa, fomentará la inmigración y será una fuerza moral de nuestro partido.

El asunto maderas está paralizado porque Mr. Spellman nos dice que en todo el mes llegará Mr. Emery que va al interior para dejar arreglado su negocio. Tal vez sería bien que yo fuese en esa fecha dejando la Inspección al Comisario porque se les ofrecerán datos que tal vez solo personalmente se puedan dar.

El impuesto del banano fué rebajado á 1 ctvo. El Comisario dió este paso á virtud de una exposición de los plantadores y exportadores á la vez. A pesar de este rebajo no se ha dado el decreto de reducción esperando saber el juicio de Ud. sobre esta importante cuestión. Poco es en verdad el bien que se puede hacer á los pueblos si se consulta con ellos el procedimiento beneficioso. Ya Ud. está al tanto de los antecedentes en el particular y nos toca informarle del resultado inmediato que produjo el impuesto para que con estos nuevos datos nos diga si ponemos vigente el decreto ó lo dejamos modificado.

Los plantadores mismos que durante una Admón. inmoral como la del Dr. Sacasa, que no merecía confianza alguna, habían pedido se gravase la fruta con 2½C, elevaron ahora el grito al cielo y firmaron en contradicción con su acta al Gobno. y con lo que de palabras nos habían manifestado, la nota pidiendo el rebajo del impuesto a 1C. Nuestros agricultores no saben ver para mañana — ellos sienten el centavo que sale del bolsillo inmediatamente, sin calcular el beneficio que puede reportar en el porvenir si sacrifican una mínima parte del presente. Siempre la codicia les rompe el saco, no quieren emanciparse, ni son capaces de emprender en nada trascendental. Con esta miopía han ayudado a los monopolizadores porque cuando ha venido una línea de vapores á establecer la competencia prefieren llevar en un momento á tal altura su ganancia que los redentores mueren crucificados: se van o quiebran.

Al establecer el impuesto los dueños de vapores bajaron el precio de la fruta en 5C., es decir, hicieron pesar el impuesto sobre el plantador y aún pretendieron una ganancia de 2C. — pero como la mayor parte de la fruta se quedaba antes sin cortar porque se repartía el consumo con las plantaciones de la Mosquitia, sucedió que en esta vez estas no vendieron un solo racimo, pues su precio estaba 5C. más alto. Esto compensaba la pérdida que se hacía sufrir al plantador nicaragüense mientras con el subsidio a una línea nacional se obtenía la completa emancipación. En es-

te estado firmaron la exposición, que fué obra de los mismos monopolistas.

En nuestro concepto el problema de la agricultura en el Rama se reduce á la supresión del monopolio establecido por los exportadores de fruta. Cuál es hoy el porvenir de la industria bananera si no puede ponerse en razón del consumo en el mercado extranjero ni en razón de las facilidades del cultivo, y tiene que vivir con el estrecho límite de dos compañías exportadoras? Hoy mismo se deja perdida más de la 3ª parte de la fruta. Y como los dueños de vapor son á la vez plantadores en grande escala éste es el lado vulnerable que tiene y por donde se les puede tomar algo para ayudar al más débil. El impuesto es nivelador y mediante él se puede hacer la competencia.

Con 1C. por otra parte muy poco se puede hacer — y la obra aquí es inmensa. El **Río Rama** concluiría por ser, si no lo atendiésemos, como el S. Juan — que está perdido. Con el impuesto de 3C. se podría mantener una draga que limpiase el canal de la bahía y atendiese el río. Una draga habilitaría nuestro puerto del Rama para embarcaciones de doble calado y así en el breve tiempo de uno ó dos años la propiedad habría triplicado su valor, el precio de la fruta lo mismo y el ensanche de la industria bananera sería inmenso — tan grande como nuestros terrenos ribereños. Pero ante todo, Genl., atenderíamos á n/ arteria hacia el Atlántico y no contraeríamos la inmensa responsabilidad que tienen encima los indolentes conservadores cuya ineptitud y pereza ocasionó la pérdida del S. Juan.

Tal es la cuestión planteada sencillamente. Sírvase Ud. estudiarla y darnos sus últimas opiniones. Para su completo conocimiento le acompañamos la exposición de los bananeros, la cual verá Ud. que es absurda y contradictoria.

Nulificado el **privilegio** del Genl. **Urtecho** fué puesta la isla del **Little Corn** á licitación pca. Se arrendó por un año. Al Ministº de Hacda. llegarán estos documentos. La subasta fué ventajosa por más de un concepto. Obtuvimos un producto alto y fijamos los derechos de Nic. disputados por algunos propietarios que habiendo entrado en el remate reconocieron **ipso facto** el dominio real de la nación.

Corn Island cuesta mucho dinero á la Repca. y jamás ha dado nada para su mantenimiento. Hoy hemos creado una Comisaría de Rentas, hemos hecho economías en los empleados y hemos sujeto aquellos al régimen de orden que perseguimos en toda la Costa.

Se han gravado los cocoteros en ½C. mensual, impuesto sumamente módico, pues un árbol de coco no tiene gasto, es casi eterno y vale de 10 a 15\$. Produce de 200 a 300 cocos al año, lo que viene a ser un rendimiento de 4 a \$6000. En Corn Island

hay muchísimo que hacer :todo ha estado en el más completo abandono. Los edificios en ruina : los puentes caídos : el muelle arruinado & Con el impuesto aquello quedará muy bien y á la postre será una fuente de riqueza la referida Corn Island.

De Prinzapolca tenemos las mejores noticias Argüello tiene un porvenir brillante y haremos allí vida propia para el distrito, lo mismo que en Río Grande. Ejercemos sobre los empleados una fiscalización inmediata, pues informan minuciosamente á esta oficina.

El Inspector de Río Grande tiene extensa instrucción que cumplir en su jurisdicción, algunas de ellas trascendentales y de las que le hablaremos en otra ocasión, á vista de los datos que esperamos.

Sólo en el Cabo aún no hemos podido hacer nada por la falta de vapor, pero allí podemos cifrar las mejores esperanzas porque es notable el ensanche que toma en estos momentos la industria minera y el comercio de aquella región aumenta de manera asombrosa, según nuestros informes.

Lo que decíamos a Ud. referente á los estudios del San Francº en Corn Island no era creyendo en una usurpación sino entreviendo por el contrario un interés especial del Gobno. americano que podía sernos beneficioso.

Quedamos entendidos de lo que se refiere a Mr. Pellas.

Confirmamos á Ud. n/ cartas no recibidas h/ el 19.

Aquí tenemos ya al Genl. Dávila y tanto sobre esto como sobre el importante asunto de reincorporación le informaremos por pxmo. correo, pues la goleta espera nuestra carta y no puede demorar.

Pierda Ud. cuidado en cuanto al tino que nos recomienda. Valuamos perfectamente la delicada crisis porque atraviesa la Repca. y vemos bien la trascendencia de una dificultad de cualquier especie en la costa. Estamos de tal modo que ni los cachistas si nos vieran nos iban á dar el viejo cognomento de locos que siempre les hemos merecido á los únicos sabios, patriotas y del país.

Suf afmos. amigos

R. Cabezas

Carlos A. Lacayo.

Bluefields, 19 de enero de 1894.

Sr. Genl. Prdte. don J. Santos Zelaya.
Managua.

Muy estimado amigo n/. El Sr. C. Cartín lleva á la presente un día apenas adelante, pero como él probablemente ha alcanzado el vapor, Ud. la recibirá con algún retraso.

Aquí se van desarrollando lógicamente pero rápidamente los acontecimientos. El prestigio de Nicaragua en la Mosquitia es cada día mayor. Nuestra actitud enérgica se ha impuesto y si ella es secundada, como no lo dudamos, por el apoyo pronto y bastante de Ud., ahora más que nunca en el paso de dar el paso más grande en favor de la reincorporación. No debemos perder tiempo. La fuerza y elementos que hemos pedido por medio del Sr. Cnel. Cartín no debe escatimarse. Estos intereses son preciosos — y ya que se nos presenta oportunidad para avanzar, hagámoslo sin trepidación. Nosotros vamos meditando cada paso para no salirnos un momento del derecho y para no provocar un conflicto. Así es que todo muy a pesar de los negros se desenvuelve dentro del tratado pero con gran detrimento del poder de los miembros de este Gobno.

Resolvieron los negros guardar el Bluff con 25 hombres, para lo cual participaron su pensamiento al Comisario. La contestación de éste ha sido sosteniendo siempre la actitud de la protesta. Para su conocimiento se la adjuntamos á la presente.

Aún no hemos recibido ninguna noticia del Cabo. Suponemos que en este momento el Genl. Dávila habrá batido la avanzada enemiga y que seguirá sin obstáculo en dirección a Trujillo — 10 días de camino con fuerza y de camino fácil y lleno de recursos. No es de temerse que sea por ese lado el esfuerzo de Vásquez. Ya él conoce esto y pudiera muy bien intentar una expedición por agua, por lo que hemos pedido armas y dos cañones. Los elementos de guerra son indispensables aquí, de modo que los esperamos sin dilación. Hay entusiasmo en todos los nicaragüenses — y con estos recursos rechazaríamos aquí aún una fuerza muy superior. Ahora debemos dejar establecidos nuestros puestos en la frontera de Honduras y debemos dejar bajo nuestra jurisdicción militar todo el litoral de la Mosquitia.

Con motivo de la expedición del Genl. Dávila el gasto ha excedido a lo que teníamos y hoy nos hemos visto obligados á extender un g/ de 3800.00 á f/ de los Sres. Wilson Ingram de este comercio. Este g/ es de honor y no debe por ningún concepto aplazarse. Ingram es miembro del Consejo ejecutivo de la Reserva —

persona muy influyente y la cual está muy á favor de Nicaragua. Una falta con él nos haría perder el crédito de tal modo que traería gran perjuicio á la situación que hemos creado y que hace aparecer á Nicaragua como poderosa y floreciente. Realmente estos Sres. nos creen ahora muy grandes — y la falta en un pago pequeño nos ocasionaría descrédito y mil desventajas políticas.

Creemos haber informado a Ud. que para movilizar la falange hondureña necesitamos comprar una goleta en \$4.500.00 y alquilar un vapor á \$100.00 diarios en oro. Semejante gasto fué bastante a desequilibrar el presupuesto bajo el cual marchamos.

Si tenemos noticia mañana ó pasado como esperamos, tendrá Ud. un correo expreso sobre el particular.

No dejamos un momento el deber — confíe Ud. en que haremos todo lo que es capaz de hacer el patriotismo y en que aquí no quedará menos alto jamás el nombre de la Repca. que lo ha sido elevado en la gloriosísima y heroica toma de Choluteca.

Sus amigos siempre,

R. Cabezas.

Carlos A. Lacayo.

Bluefields, enero 19 de 1894.

A S. E. Robert Henry Clarence
P.

He anotado su comunicación del 17 del actual, en la que pone en mi conocimiento la intención del Gobno. municipal de levantar una fuerza de 25 hombres para la guarda del Bluff y en previsión de un ataque de fuerzas hondureñas por ese punto.

No tengo ningún inconveniente en permitir que el Gobno, municipal levante esa fuerza para mientras nuestro ejército de operaciones del Norte viene á cubrir todos los puestos militares de la Costa.

Soy de Ud. atento S. S.

Carlos A. Lacayo.

Comandancia General
de la
República

Managua, 30 de enero de 1894.

Señor Don Rigoberto Cabezas,
Inspector General de la costa atlántica,
Bluefields.

Por sus importantes comunicaciones últimamente recibidas quedo impuesto de sus trabajos en esa región y de la actitud enérgica que U. ha asumido para hacer valer los derechos de Nicaragua e imprimir a la política de esos pueblos la del país en general.

La protesta presentada por el Jefe de la Reserva con motivo de haber transitado nuestras fuerzas por el territorio, está contestada por U. en términos satisfactorios y con la entereza que las circunstancias requieren.

La idea iniciada por Uds. allí relativa a las actas de los indios, me agrada sobremanera pues creo que es uno de los medios más adecuados para conseguir, aunque de un modo paulatino pero eficaz, la completa anexión de esa hermosa faja de tierra.

Tengo suficiente confianza en su actividad e inteligencia para que pueda, con todo el tino debido, darle el curso conveniente al asunto de anexión, de modo que no se aperciban de nuestras intenciones ni infundir alarmantes sospechas. También me parece conveniente explotar en los negros todo aquello que pueda prestarnos oportuna coyuntura para lograr nuestro objeto.

Con el Coronel Cartín envío 150 hombres para que las determinaciones que U. tome tengan el debido respeto, como para que sean una garantía contra cualquiera eventualidad en la frontera. Procure sí, estar en comunicación frecuente con todas las autoridades del litoral y esforzarse porque no se interrumpa, logrando de este modo estar listos para auxiliarnos mutuamente.

La tropa que conduce el Coronel Cartín lleva algunos fondos, pero como debe suponer, los gastos en la frontera son exorbitantes, por cuya razón excito a Uds. improvisar algunas ventas para mantener la tropa a sueldo diario y hacer algunos traslados a Tesorería.

La guerra está casi concluída. Vásquez se ha refugiado en la capital asediado por nuestro ejército. Las posiciones de "El Bertrinche", "Sipile" y "Juana Laines" han sido tomadas, teniendo que lamentar en el ataque de la primera la muerte del Coronel José M^a Mayorga Rivas. Es muy probable que en la altura del Picacho, que es la más importante para Vásquez, se libre un combate

de hoy a mañana. Vásquez tiene poca gente, según los informes llegados al campamento, y no le es posible cubrir la extensa línea de defensa que ha querido proteger.

Como he dicho a U. la confianza del Gobierno en sus procedimientos, me excusa de darle instrucciones que su pericia y el mejor conocimiento de esos lugares pueden suplir.

El Coronel Cartín me ha hablado con detenimiento y de su buen juicio en apreciar las cosas, deduzco que tienen Uds. un buen colaborador para llevar a feliz término las aspiraciones del Gobierno.

Haga U. común esta carta al Señor Comisario y acepte las protestas de consideración de

su atento y seguro servidor,

(f) J. S. Zelaya.

P. S.—Recomiendo a U. con especialidad el contrato de Emery. A todo trance deben esas autoridades alegar de nulidad y prohibir estrictamente la exportación de madera hasta que no se llegue a un arreglo definitivo.

Vale

(f) Rúbrica

Cabo Gracias, 10 de febrero ,94.

Sr. Genl. don J. S. Zelaya.

Managua.

Muy señor mío y amigo :

El Genl. Dávila habrá entregádole la mía del 20 del pasado y le informaría todo lo ocurrido por acá y la quedada de un piquete de fuerza bajo mis órdenes; hasta ahora no ha ocurrido novedad alguna con el enemigo, tengo reconcentrado a un negro Harry q' vive en el caserío Klooky por ser el instigador de siempre según el archivo de esta oficina a estar llamando a las autoridades de Honduras y creando inquietudes y últimamente ha puesto correos a Honduras según información y como le he dicho le reconcentré; al Sr. Ministro le envió copia de esa información.

En la fuerza de mi mando no me doy el gusto de informarle su conducta en un todo halagüeña por la sencilla razón de q' el Cnel. J. A. Fernández desde el momento en q' recibió la orden de quedarse empezó con q' lo habían traído para bolarlo en un lugar tan triste y malsano q' eso se hacía con gente q' no inspiraba confianza, esto lo supe le hablé sobre lo mal q' ponía al soldado con

aquello y con eso talvez se aumentaba la deserción, todo esto en el tono de amistad, me hizo mil protestas y se siguió portando muy bien; el 7 de este amaneció en la bahía un bote procedente de Trujillo, sin zarpe, sin papeles de ninguna parte, sospeché q' fuera espía, le negué la salida, y para evitar la fuga mandé quitar la vela mayor y el timón cuya orden fué a ejecutarla el Director de Pol. Fernández entonces jefe de día, se opuso a la ejecución de la orden, al darme parte fuí yo en persona y se salió por decirme q' no sabía q' fuera orden mía, pero a continuación supe por los mismos Sdos. q' estaba seduciendo a la fuerza para llevarse el bote, mandé traer los objetos quitados a esta oficina y dijo q' de donde quiera sacaría la vela a la fuerza; fuí, hablé con él, le llamé para q' tomara la vela por la fuerza y dijo q' él lo q' quería era su baja, se la prometí a él y todo aquel que le quisiera seguir, para el día siguiente en efecto ayer le puse de baja y formada la fuerza mandé a dar un paso al frente a todo aquel q' estuviera dispuesto a seguir a Fernández lo dieron 17 solamente (antes me decía Fernández q' se iba por tierra porq' en la lancha no le alcanzaba toda la fuerza, grande fué su chasco) tanta condescendencia de mi parte ó mejor dicho tolerancia fué debida a q' en primer lugar mi tendencia se encaminaba a evitar un escándalo y segundo q. el comercio se me guindaba por el dicho de Fernández de q. los fondos él sabía de dónde sacarlos y naturalmente me pareció de mi deber agotar la prudencia.

Cuando ya estaban desarmados y recibidos de sueldo por dos días q' les dí, se disponían para irse, pero el cabecilla les detiene en las orillas de la población, les arma con los rifles q' durante la noche traspuso y se le opone a la ronda q' se mandó para el celo de la población, me llega noticia y ví q' toda bondad era inútil mandé a capturarlo vivo o muerto, pero cuando la escolta llegó, todos se le fueron y solo le quedaron unos sin arma q. le pretendían seducir para irse, fué capturado y con la información seguida se lo envió.

Al llamarlo U. pregúntele ante todo cuál fué el tratamiento q. a él y a la tropa le dí, estoy seguro q. no tendrá valor de puntualizar una sola queja, a no ser q. por lo ausente, pero aquí le falló valor aun para los particulares q. se le acercaran para convencele.

En esta me estoy viendo en apuros con el Sr. Comisario, porq. hace concesiones por simples órdenes q. comprenden a mi jurisdicción, y yo no tengo a otra cosa a q. atenerme sino a la ley creadora de ese empleo en donde su jurisdicción no abraza más q. a la Mosquitia, le he pedido me informe de las instrucciones q. del supremo Gobierno tiene y nada me dice ¿Qué hacer? he condescen-

dido por la buena armonía y porq. tomo en cuenta q. es Lacayo y q. todo lo hace porq. lo cree regular.

Con toda consideración me suscribo su atto. s. s. y amigo

Franco. Guerrero.

Bluefields, 13 de febrero de 1894.

Sr. Genl. don J. Santos Zelaya.
Managua.

Estimado amigo nuestro:

Es portador de la presente el Cnel. Ocampo, quien lleva las comunicaciones oficiales sobre los acontecimientos q. se acaban de desarrollar en esta ciudad. No era posible confiar al correo q. tiene tantas eventualidades documentos q. importa lleguen cuanto antes al alto conocimiento de U.

Todo está tranquilo y creemos en el éxito; pero como indudablemente las gestiones diplomáticas se iniciarán muy pronto, enviamos al Gobno. todas las notas q. puedan dar luz en el caso.

Como tenemos la convicción de q. este es un acontecimiento feliz q. viene a colmar las glorias del partido liberal felicitamos a U. q. es su caudillo y el magistrado bajo cuyo mando las armas de Nicaragua han conquistado tanto honor y se verifican acontecimientos como la reincorporación de la Reserva q. dará provecho a la Repca. y honra a su digno gobernante.

Somos de U. afmos. amigos,

R. Cabezas.

Carlos A. Lacayo.

Bluefields, 13 de febrero de 1894.

Sr. Genl. don José Santos Zelaya
Managua.

Querido jefe y amigo:

Me doy el gusto de participar a U. la grata nueva de haber llegado á este puerto llamado por el Sr. Genl. Cabezas para coadyuvar con él a la ocupación de hecho o desconocimiento de las autoridades de la Reserva en represalia á las graves ofensas q. estos sres. han hecho a la soberanía nacional hostilizando a todos los

empleados y principalmente a las tropas q. el Gobno. de U. ha tenido q. movilizar en esta costa, siendo últimamente de una manera terminante y por medio de un oficio pasado por el Chief desconociendo al Comisario de la Reserva nombrado por la Repca.; en tal virtud el Genl. Cabezas resolvió hacer el desembarque de nuestra fuerza en el puerto y ocuparlo militarmente: por fortuna no tuvimos q. derramar una gota de sangre ni aun disparar un tiro.

Este procedimiento ha sido aceptado por todos los nicaragüenses q. permanecen en esta Costa: en tal virtud debemos felicitarlos y felicitar a nuestra Patria, pues hemos reintegrádole la parte más rica de su territorio con cuyos productos podrá ella atender cómodamente a todos sus gastos y acumular fondos para promover toda clase de adelantos.

Sin otro particular me es grato firmarme su atto. s. s.

Francisco E. Torres.

Al Ministerio de Gobernación
Managua.

Bluefields, 13 de febrero de 1894.

Señor:

Tengo el honor de acompañar a U. varios documentos en copia relativos al hecho q. motivó el decreto de este mando de 12 de febrero por el cual se tomó posesión de la ciudad de Bluefields y se desconocen las autoridades de la Reserva.

De conformidad con lo q' había meditado sobre el asunto de reincorporación, yo pensaba q. ella debía llevarse a efecto desarrollando con eficacia y actividad un plan de admón., ejerciendo, por todos los medios, la soberanía de Nicaragua y la mirada de nuestras autoridades; pero los acontecimientos me impusieron un nuevo plan.

Con motivo de la llegada de las fuerzas q. comandaba el Cnel. Cartín, se cruzaron algunas comunicaciones, concluyendo estas con un acto de verdadera rebelión de parte del Chief, pues, como verá U. en la nota del 10 de febrero, no solo se negaba a nuestras fuerzas el derecho de penetrar en la ciudad, sino q. se declaraba terminantemente la intención de desarmarnos.

Bajo el punto de vista de nuestro honor militar, la necesidad de hacer lo q. creíamos n/ derecho se impone de un modo ineludible, so pena de renunciar a aquel derecho y de aparecer humi-

llados. Por otra parte, bajo el aspecto político el momento q. se presentaba era propicio y perderlo esperanzado apenas con otra mejor oportunidad, hubiera sido torpe, pues difícilmente podría volver a presentarse un caso como el de ahora en el cual dentro del tratado hemos llegado a una reincorporación de hecho, porq. paréceme fuera de toda discusión q. al llevar el Chief el asunto al extremo de querer hacer efectiva por la fuerza su opinión particular, era no solo negar nuestra soberanía sino atentar contra ella. Hay más: durante el tiempo q. las fuerzas del Cnel. Cartín habían permanecido en el Pontón "Mabel Comcaux", en la ciudad se había desarrollado gran excitación y los extranjeros interesados como están en seguir explotando la Costa, fomentaban la revuelta y aun ofrecían ya ponerse de parte de los negros. Llegaba el caso, pues, de proceder con energía y de imponernos evitando el desarrollo de fuerzas q. con el pequeño número de soldados de q. disponemos no hubiéramos podido dominar. Hay más de 600 winchesters en la población en poder de los negros, cada extranjero tiene el suyo y semejantes elementos sin una vigilancia directa de nuestra parte se habían organizado acarreándonos descrédito y gravísimas dificultades.

En este estado las cosas a las 12-1/2 de la noche del 11 dispuse atacar el cuartel de policía y tomar el Palacio, cárcel y demás edificios públicos y en efecto a la una de la madrugada dividí las fuerzas dando una parte al Cnel. Cartín para q. se apoderase del Palacio y cárcel y tomando yo las otras para lanzarme sobre el cuartel de policía. Esta operación resultó muy feliz porq. fué tal el sigilo de ella q. la sorpresa no les dió tiempo ni para hacer un disparo. Los soldados llevaban orden de no usar mas q. la bayoneta, de modo q. la ciudad despertó sin saber lo q. había acontecido, entre tanto el Cnel. Cartín había verificado su cometido en el Palacio y cárcel. En el cuartel de policía tomamos 40 rifles, parque y algunos revólvers. En el Palacio había un cañón estilo antiguo. Yo esperaba la cooperación de las fuerzas del Rama q. había ordenado trajese el Cnel. Torres, pero él llegó como a las 2 de la madrugada. Tanto la fuerza q. teníamos aquí como la q. comandaba el Cnel. Torres, fueron organizadas en un solo cuerpo para hacer los honores al pabellón de la Repca., el q. fué izado en el cuartel de policía en medio de los vítores del ejército. La rapidez de este movimiento dió el resultado de imprimir verdadero respeto por las fuerzas de Nicaragua, así es q. yo espero q. no tendremos ya ningún hecho de sangre.

Mañana probablemente enviaré fuerzas a tomar Laguna de Perlas, y he llamado con urgencia al Inspector de Prinzapolka para extender el movimiento en todo el litoral.

La fuerza del Sr. Genl. Guerrero fué reducida, según infor-

mes q. recibo hoy, al núm. de 30 plazas, lo cual atribuye la persona q. me da noticias sobre esto a la falta de disciplina q. ocasionaba la deserción. Por dicha creo q. Vásquez no está para pensar en atacarnos por este lado, pues si lo estuviera, el Inspector del Cabo no sabría cómo sostener una situación.

Espero q. mis actos reciban la aprobación de U. ellos de cualquier modo que fuese han sido determinados después de meditar lo más detenidamente el asunto y de poner en él todas mis mejores intenciones. Ojalá él traiga a nuestra querida patria la honra y provecho q. yo me he prometido.

De U. atento seguro servidor

R. Cabezas.

Por lo perentorio del tiempo no me ha sido posible tomar dos tantos de las comunicaciones a q. me refiero en la presente. Así es q. las copias adjuntas al Ministerio de la Gobón, servirán en el particular. Vale.

Señor Comandante General

Bluefields, 20 de febrero de 1894.

Managua.

Señor :

A los informes q' con fha. 13 del corrte. envié a su digno mando, agrego ahora los q. se refieren a la toma de Pearl City.

El Chief y todo el Consejo de Gobno. se habían retirado de esta ciudad hacia Laguna de Perlas y no dejé de temer q. intentasen allí una resistencia. Pero n/ fuerzas acudieron en el acto antes de q. pudieran organizar una oposición, y la ciudad fué ocupada sin resistencia de ninguna clase. Así, pues, me es posible asegurar a U. q. estamos en plena posesión de la Mosquitia y q. con la fuerza q. vino de Managua nos bastará sobradamente para mantener la autoridad y la vigilancia debida sobre este punto de la Costa.

El Cnel. Torres q. me ha acompañado desde el primer momento con el entusiasmo y decisión q. U. le conoce, en todo lo q. se refiere a nuestra causa, regresa hoy con sus voluntarios del Rama.

A él le he entregado los rifles y parque q. tomé en el cuartel de policía porque son de diferente calibre de los de nuestra fuerza de Managua. De esta manera quedará él armado para en un caso necesario.

Al Cabo envié ayer una goleta pidiendo al Genl. Guerrero me envíe con la debida custodia todos los elementos de guerra q. dejó allí el Genl. Dávila, cuya expedición me duele cada día más la hubiesen frustrado. Por una embarcación de Roatán sé en este momento q. Trujillo y demás poblaciones de la Costa habían estado desamparados hasta última hora, en q. llegaron fuerzas sin armas porq. allí tenía el Gobno. bastantes elementos bélicos. El Genl. Guerrero tiene idea de dejar las armas en mano, con su buena dotación de parque. Le he encarecido la mayor vigilancia y q. prepare la defensa, pues el Cabo con sus debidas trincheras es muy definible aun cuando sea infinitamente superior el número de soldados q. lo ataquen.

Ahora tenemos tres cañones tomados a los mosquitos, lo cual aumenta la garantía de esta plaza. De modo q. en lo q. se refiere al orden público U. debe estar perfectamente tranquilo.

Las cosas ya van tomando su curso ordinario, aun cuando el elemento extranjero no ha querido hacer la menor manifestación en nuestro favor guardando una reserva q. es la señal más elocuente del disgusto con q. ve los acontecimientos, y todo esto parece muy natural, pues como U. comprenderá, esta es una presa q. se escapa a su codicia.

El Vicecónsul inglés en esta, q. es el q. agita por lo bajo a los negros, dirigió un informe mentiroso al Cónsul en San Juan del Norte, procurando, entre otras cosas, arrojar sombras sobre nuestras fuerzas. Aun cuando bastaba nuestra desmentida oficial, q. la dimos bien enérgica por cierto, yo creí oportuno certificar la verdad y los jefes de las principales casas de comercio firmaron el atestado oficial q. tengo el gusto de adjuntarle. El jefe de los moravos me manifestó q. en Alemania mismo nunca vió al ser tomada una plaza, un orden igual y una disciplina tan completa.

Lo q. se refiere al Cónsul en San Juan del Norte y a otra nota del Cónsul americano, lo enviamos al Ministerio de Gobernación. En vista de lo q. es este territorio, de la riqueza q. esto promete, de los edificios públicos q. estamos ocupando, de la renta q. se puede organizar y del prestigio político q. esto da al partido liberal, cada vez me siento más poseído de la convicción de q. al aprovechar el momento oportuno, se ha hecho lo mejor que se podía hacer.

Es evidente que ya estaba planteada la dificultad en cuanto a las gestiones diplomáticas con solo la primera protesta del Chief, q. U. había aprobado; así q. el paso de ocupación no aumentaba la delicadeza del asunto y solo nos da la indiscutible ventaja de estar poseyendo esto mientras se dilucida el punto: el cual puede dilatar tanto, cuanto nosotros necesitamos para desarrollar aquí

una política de asimilación cuyos resultados inmediatos no debemos poner en duda.

Deseoso q. a la llegada de la presente haya terminado el conflicto con Honduras, q. gasta tanta sangre y elementos y ocupa toda la atención del Gobno., quedo esperando sus nuevas órdenes.

De U. atto, servidor,

R. Cabezas.

Bluefields, 9 de marzo de 1894.

Señor

El 16 de feb. ppdo. recibí una nota del Cónsul inglés en San Juan del Norte contraída a pedir informes sobre la ocupación militar de Bluefields. Me apresuré a dar las explicaciones q. se solicitaban acompañándolas con los respectivos documentos. El 26 del propio mes tuve el honor de recibir la primera visita de Ud. y del sr. Consul Bingham iniciándose a continuación en el tono más amigable nuestras pláticas sobre los acontecimientos q. se acababan de verificar. Abrigué entonces la esperanza de q. la justicia sería escuchada y de q. las pequeñas intrigas q. pone en juego la pasión y el interés no pasarían en las discusiones de un asunto trascendental y en todos conceptos delicadísimo. Creí adivinar en U. un sentimiento de simpatía por el fervor con q. yo apoyaba los legítimos intereses de mi país. En verdad, tanto de palabra como en sus respectivas notas U. se ha dignado reconocer la rectitud de mis intenciones. No representamos antes, ni creo q. representemos hoy U. como oficial inglés y yo como empleado de Nicaragua, causas opuestas, y muy al contrario, nuestros respectivos gobiernos cultivan las mejores relaciones; conceptúo, por tanto un deber el esforzarnos en q. la amistad q. liga a Nicaragua y la Gran Bretaña no se altere por motivos q. pudiéramos evitar. Yo, he cedido en mucho de mis opiniones en obsequio de la mutua armonía. Siendo huesped de U. a bordo del vapor Cleopatra, convine en suspender el decreto de estado de sitio, no obstante estar amenazados por el enemigo exterior; mandé también izar la bandera de la Mosquitia como señal de profundo respeto a un compromiso de mi país, compromiso q. aun cuando ha sido roto por las autoridades de la Reserva, el Comisario de Nicaragua sostiene y sostendrá siempre.

Satisfecho U. de tan sinceras y cordiales manifestaciones, correspondió a ellas asegurándome q. el buque de guerra q. estaba bajo su mando no ejercería jamás violencia ni presión porq. era a los Poderes soberanos a quienes tocaba el debate de sus convenciones. Con estas protestas amistosas se depidió U. para Colón diciéndome que dejaba un pequeño vapor con alguna marina, todo lo q. finamente se puso a mis ordenes.

Durante la ausencia de U. sin embargo se cometió un hecho injustificado y violatorio en realidad de los pactos q. ligan a Nicaragua e Inglaterra. Me refiero a la ocupación militar del Bluff por tropas de su mando escudadas bajo el pabellon de S. M. B. y presididas por el sr. Consul Bingham. Este hecho lo puse oportunamente en conocimiento de U. por parecerme desautorizado y aun cuando se me replicó q. no era cierto el cargo, yo he obtenido más tarde prueba que lo evidencian. Omito los comentarios acerca de tal incidente, pues él es demasiado grave y U. de seguro reconocerá q. tengo motivo a la más justa queja.

Estando U. todavía en Colón, el sr. Consul Bingham me dirigió un nuevo oficio al q. repliqué en los mejores términos, procurando siempre por los medios posibles llevar a su convencimiento tantas razones y pruebas como militan en favor de mis actos como Comisario, no sin recordarle una vez más q. era a las altas partes contratantes a quienes tocaba entenderse en un asunto de carácter internacional, no solo porq. así lo determinan las más rudimentarios principios del derecho pco., sino por ser esta misma la opinión emitida por U., autoridad insospechable para el sr. Consul, y para mi digna de todo acatamiento.

No obstante esto al regreso del Cleopatra a Bluefields, U. me leyó un memorial q. tendía a reforzar indudablemente los argumentos del sr. Consul inglés. Decía U. en el expresado memorial q. "las tropas nicaragüenses eran una amenaza y manifestación contra el buque de guerra de S. M. B." Negaba U. la razón de las medidas de mi autoridad declarando por sí y ante sí q. no había el más mínimo temor de invasión por un enemigo extraño o de rebelión interna o de menosprecio de los derechos soberanos de Nicaragua". Esto todavía sin concluirse la guerra con Honduras, sin secarse aún la sangre del combate de Hilaya, q. fué dado contra fuerza q. venía a invadir la Reserva y no cerrada todavía la causa seguida contra el jefe mosco y el círculo q. dueño de su voluntad y de todos sus actos, atentó contra el poder soberano. A este último respecto decía el memorial de U. q. la afirmación de una supuesta rebelión contra el soberano estaba contestada por mi mismo al declarar q. era unanime el deseo de los indios de reincorporarse a Nicaragua" como si en prueba y documentos indestructibles de q. tenía convencimiento no se viese hasta una evidencia meridiana q.

los indios no constituyen poder ni parte en la Reserva porq. han sido enteramente suplantados en ella. El crimen de alta traición nunca se inculpó a los indios porq. él era obra de los negros usurpadores.

La presencia de nuestra tropa en Bluefields no fué en un principio considerada por U. como una amenaza al buque de guerra Cleopatra y creo que por ningun procedimiento lógico se puede venir a la deducción de q. tropas nicaraguenses en servicio de su país y en su propio territorio sean amenaza para potencia alguna de la tierra y mucho menos para un buque de guerra de una nación amiga tanto más cuando q. esa fuerza por su reducido número no estaba en aptitud de hacer un acto de hostilidad contra fuerza inmensamente superiores: nuestros soldados fueron movilizados sobre toda la costa en momentos de lucha exterior, de sedición en la Reserva, de invasión en nuestro territorio y cuando no se imaginaba q. viniese el vapor ingles.

U. en una palabra, exigía en su nota q. **inmediatamente** se restableciese el Consejo del jefe de los indios y la desocupación militar de Bluefields.

Su memorial dió motivo a una detenida discusión y viniendo a la conferencia el jefe de las fuerzas, Sr. Genl. Cabezas, se firmó el convenio de 4 del corrte. en q. se estatúa crear un Consejo municipal compuesto de cinco personas, tres de ellas de mi nombramiento y dos de la elección del señor Consul americano. Se estipuló q. yo organizaría una policía para la guarda y seguridad de Bluefields y q. las fuerzas militares serían retiradas del territorio de la Reserva. U. y el señor Consul ingles aceptaban esta forma de las cosas para esperar el desarrollo del proceso diplomático q. debe seguirse por los poderes soberanos. Este convenio era conducente para no dar lugar a ninguna clase de hechos capaces de enfriar la armonía entre dos países amigos y evitar al más fuerte la triste gloria de ejercer violencia sobre el debil y al debil sacrificarse con heroismo viendo desechada su justicia y su razon.

Concluído y firmado este pacto q. cerraba todas las medidas de hecho, como no podían menos de ser las q se acordasen sin discusión previa de los respectivos gobnos., yo procedí a organizar la pol. para hacer posible la salida de las tropas.

El día 5 a las 4 p.m., se verificó el embarque de nuestras fuerzas, pero hay q. hacer constar que ya desde la mañana se entreveían graves dificultades en la población. Los negros sin el respeto de la fuerza formaban grupos y hacían manifestaciones alarmantes determinandose en todos sus sintomas característicos un estado de abierta sedición. Tengo las pruebas para demostrar q. el Viceconsul ingles no ignoraba la actitud hostil del populacho, lo q. es de mi deber consignar en este momento porq. al ser em-

barcada la fuerza recibí una carta de U. apremiándome a q. no dejase un soldado en la población, celo exagerado q. todavía a pesar de los acontecimientos sucedidos despues, no acierto a explicarme satisfactoriamente.

Contesté en seguida su carta manifestándole q. dejaba 25 soldados para la guarda del almacén de guerra, los q. saldrían en primera oportunidad para el Rama. Esta circunstancia, pudiera decirse providencial, nos salvó de ser ultimados en la noche, cuando estalló la asonada y fué muerto uno de nuestros policías y gravemente herido otro.

Con motivo de este crimen el Viceconsul Hatch llamó a los marineros q. U. tenía en el Bluff y yo consentí en su venida bajo la promesa de q. estarían a mis ordenes; tal es así q. yo mismo los conduje al alojamiento q. actualmente ocupan y q. era la estación de nuestra policía. Pero la fuerza inglesa una vez ocupada la ciudad, ha usurpado las funciones q. solo corresponden de los delegados del soberano y ha ejercido actos injustificados irrespetando los derechos de la Repca. sin los debidos miramientos por las relaciones existentes entre Nicaragua y la Gran Bretaña. Las protestas de conciliador acuerdo se han visto olvidadas y quizá mañana tenga q. soportar los reproches de mis conciudadanos porq. las apariencias son acusadoras y ellas pudieran exhibirnos: a U. preparando bajo una fé púnica un plan de invasión; y a mi entregado candorosamente. Sin embargo yo digo porq. así lo creo, q. la conducta del Capitan del Cleopatra podrá haber sido equivocada, pero leal. Reconozco la rectitud y elevado carácter de U. y por ello abrigo la esperanza de obtener las satisfactorias explicaciones q. de estricta justicia se me deben.

Ambos tenemos por el momento un propósito supremo a q. atender, cual es estrechar en la medida de nuestras atribuciones los vínculos de dos pueblos amigos, y ante esta nobilísima misión los pequeños intereses deben ser apartados con desdén, y las sugerencias de la malicia rechazadas con energía; y así como es para mí, grato inclinarme ante la majestad de un pueblo como el de Inglaterra, en donde se ama el derecho, yo espero también q. U. haga justicia a mi país y a los empleados de Nicaragua, permaneciendo fuera de la atmosfera de odio q. hacen los reos contra sus fiscales.

Antes de pasar adelante en la enumeración necesaria de los hechos ocurridos desde su llegada, permitame recordarle dos incidentes de los más reveladores en la presente situación: es el 1º q. habiendo venido unos headman a pedir la reincorporación, ellos fueron tomados por los negros e intimidados al extremo q. yo no pude verlos porq. se verificó con ellos, de la noche a la mañana, un verdadero plagio; y es el 2º q. vino U. a mi oficina con el ob-

jeto de decirme q. se le había denunciado q. estaban todavía 80 soldados en servicio y q. el Genl. Cabezas había pedido más fuerza al Rama. Comprendí por los términos en q. U. se expresaba q. querían sorprender su buena fé impresionandolo con informes falsos y apreciaciones desfavorables al jefe militar de la Costa, cuyo honor inspira ciega confianza al Supremo Gobno. y a cuantos le conocen y es una garantía sobrada para no suponerle jamas la intencion de violar un pacto por él consentido. Para convencer a U. fuimos inmediatamente al depósito militar y allí palpó U. la falsedad de los informes q. había recibido. Apenas había allí unos 20 hombres sin organización militar y como simples ciudadanos cuidando elementos de guerra.

A pesar de esta demostración tan concluyente de nuestra buena fé, pude observar q. la ciudad se ponía en estado de defensa, como si se esperara realmente un enemigo formidable. Desembarcó U. nuevas tropas, se trajo artillería y en una palabra vino a estar Bluefields en un estado de alarma y zozobra hasta entonces desconocido por sus habitantes. Se espizó con gran ansiedad la llegada del vapor Hendy, del Rama, en el cual esperábase la fuerza de Nicaragua y aun destacó U. sobre el rio Escondido un vapor de avanzada. Pero vino el Hendy y U. vió lo mismo q. cuando le invité a llegar al depósito militar, q. los informes q. U. recibía eran falsos y maliciosos. No venía un soldado a bordo del Hendy y pasajeros respetables le informaron q. tampoco se reclutaba en Rama!

Tantas pruebas me parecían suficientes para tranquilizar el espíritu más suspicaz; pero no obstante, la ciudad pudo verse bajo el más estricto servicio de campaña, y lo q. U. negaba a los soldados de Nicaragua en su propio territorio y en el ejercicio de su más sagrado derecho, lo ejerce U. con tropa inglesa en suelo de Nicaragua!! De cualquier modo q. sea este conducto de fuerza, tengo la opinión de q. no será aprobado por el justiciero Gobno. de S. M. B.

El día de ayer recibí una nota del oficial jefe de la fuerza en tierra, en la q. aparece desconocerse mi calidad de Comisario de la Repca. y han sido fijadas en carteles varias notificaciones al pueblo de Bluefields, en las cuales se legisla en materia de policía, invadiendo así la jurisdicción del Estado.

En fin, los oficiales de la fuerza del vapor Cleopatra no solo han ejercido actos de jurisdicción reservados al soberano, no solo han desembarcado elementos de guerra, sino q. concluyeron por desarmar a soldados pertenecientes a la guarnición de Corn Island, pasando en seguida al extremo de apoderarse del almacén de guerra de la nación, hecho ante el cual, sean cuales fueren mis respetos personales hacia U., no puedo soportar sin protesta.

He debido hacer la narración de los últimos acontecimientos para razonar los motivos de mi queja. Juro a Inglaterra y a mi país haber dicho toda la verdad.

En virtud de mis anteriores declaraciones, vengo en protestar y protesto solemnemente al sr. Capitan del buque de guerra Cleopatra:

1º—Por la ocupación militar del Bluff.

2º—Por desembarque de armamento y soldados en Bluefields.

3º—Por la usurpación de funciones correspondientes a las autoridades de Nicaragua.

4º—Por la detención y desarme de soldados nicaraguenses.

5º—Por la toma violenta del almacén de guerra; y

6º—Por violación flagrante del Tratado de Managua en 1860.

Soy del sr. Capitán con la más alta consideración,

Su Atto. s. s.

C. A. Lacayo

Sr. Capitán del buque de guerra de S. M. B. Cleopatra, don A. L. Curzon Howe.

Bluefields, 16 de marzo de 1894.

Sr. Comandante General
Managua.

Señor:

Confirmando a U. mi última carta comunicación de 5 del mes en curso. De entonces acá se han venido verificando hechos de suma trascendencia y desgraciadamente adversos a los intereses de Nicaragua. Aun cuando he informado a U. por telégrafo, confirmo ahora con más amplitud mis noticias para que sea posible, abarque en toda su delicadeza esta situación.

Tengo pensado q. la presente la ponga en sus manos el Sr. Cnel. Torres, quien revelará a U. de palabras todo aquello q. yo olvide.

Después de firmado el protocolo con el Cónsul inglés y el Capt. del buque de guerra, ellos comprendieron q. habían hecho una verdadera torpeza y se propusieron iniciar trabajos los más pérfidos con objeto de nulificar el compromiso q. habían contraído. Una grave indiscreción facilitó muchísimo sus propósitos. Con motivo de un bochinche ocurrido entre los negros y la policía, el Cónsul inglés, se acuerdo con el Comisario, llamaron la fuerza del bu-

que Cleopatra, y ésta una vez en la ciudad, empezó a ejercer, como era natural, una gran presión adversa a nuestra política. El crimen de los policías, es decir, el asesinato cometido en ellos, se dejó impune y en el Viceconsulado inglés se hizo el centro de una formidable conspiración contra Nicaragua. Se empezaron a levantar especies falsas para dar algún viso a los pasos de fuerza q. premeditaban. Bluefields está compuesto de dos elementos: negros y comerciantes contrabandistas: esto le bastará para saber la atmósfera en q. vivimos. Spellmann, q. juega en todo esto papel importantísimo porq. representa, como U. sabe, una casa poderosa y tan influyente en los Estados Unidos, q. le fueron negados al Ministro los datos q. sobre negociación de maderas pedimos; y con Spellmann, Weinberger, jefe de la Compañía monopolizadora del banano, han verificado meetings y hecho en ellos las peticiones más insensatas y más irritantes contra el poder de Nicaragua, y últimamente acordaron llamar al Cónsul americano. Al tener noticia de esto, resolví ir a San Juan para evitar que ganasen el ánimo del Cónsul y aun cuando me embarqué con todas las precauciones q. me aconsejó la prudencia, no fué posible evitar q. se informasen de mi partida para San Juan, y ellos, para evitarla, apelaron a una combinación de refinada perfidia, en la cual entró el Capitán del buque de guerra Cleopatra. El vapor Yulu, a cuyo bordo iba yo, se dirigió al costado del vapor de guerra. Yo dormía ya cuando fuí despertado por un oficial del buque de guerra, quien traía una carta del Capitán en la cual se me decía q. pasase a tener una conferencia urgente sobre los asuntos de la Mosquitia. El vapor Yulu debía esperarme mientras regresaba, pero una vez q. llegué yo al buque de guerra, se le dió orden de partir y los comisionados se dirigieron a San Juan, quedando yo en el Cleopatra, en donde si bien es cierto fuí objeto de toda clase de atenciones, permanecí contra mi voluntad. Yo protesté al Capitán q. iba en una comisión oficial de mi cargo, pero él, obtenido su objeto, me ofreció q. el mismo vapor de guerra me conduciría en vez del Yulu. Entre tanto los comisionados sorprendieron a Braida, y después q. éste parecía bien animado a favor de Nicaragua, ha venido a ser aquí más inglés q. los ingleses.

Anoche precisamente se verificó una conferencia a la cual se presentaron tanto el Cónsul americano como el inglés, excitados por el licor, al extremo que Braida sin discusión previa y en tono melodramático, formuló de palabra un ultimatum a nombre de los Estados Unidos y del Emperador de Alemania!!! Semejante salida no me pareció seria y llamé al orden al Cónsul, el cual por de pronto presentó sus excusas. Yo quise entrar en la discusión, pero ello no fué posible. Por ejemplo, al afirmar el Cónsul inglés q. nosotros habíamos roto el Tratado de Managua, interpeleé al Cón-

sul americano para q. él, q. apoyaba las aseveraciones de Bingham, me dijera cuáles eran los puntos en q. habíamos roto el Tratado, segúro de q. no podía responder a esto sino contradiciendo terminantemente las opiniones del Gobno. de los Estados Unidos. Viendose así vencidos, apelaron al recurso de decir q. yo no tenía representación oficial, a lo q. les repliqué q. sabía mejor q. ellos cuál era la órbita de mis atribuciones, pero q. antes de principiar la conferencia se había declarado q. era una conversación privada y q. con aquiescencia de ellos había sido llamado. Aunq. dieron explicaciones sobre el particular aceptando al parecer mi presencia, procuré dejarlos por haberme convencido q. no se quería discutir ni venir a la razón, sino llevar adelante de todos modos un plan preconcebido.

Entiendo q. lo q. se proponen, saliéndose de todas sus atribuciones, será restablecer el gobno. viejo.

Las pretensiones de los americanos eran más avanzadas de lo q. pudiera suponerse, pero muy lógicas en la ignorancia de esta gente. Ellos en presencia de los Cónsules han hablado de hacer esto una colonia americana independiente de Nicaragua.

Hoy salieron para el Rama oficiales ingleses a hacer observaciones sobre el meridiano 84.15.

El asunto, pues, se presenta muy complicado: tenemos dos enemigos formidables sin contar con la fuerza inglesa, cuales son la ignorancia desmedida de los cónsules y los intereses de los comerciantes y explotadores de la costa.

Al mismo tiempo q. doy cuenta minuciosa a U. de estos incidentes, lo hago con el Ministro en Washington, pero dudo q. este último reciba con oportunidad mis comunicaciones y si fuese autorizado por U., creo q. sería oportuno q. yo fuese en un viaje rápido a entenderme con el señor Guzmán. Algunos opinan q. sería bien la llegada de un representante del Gobno. aquí. Si ella fuese solo para hacer una investigación de los hechos, la creo oportuna, pero no para intervenir en nombre del Gobno. en estas dificultades q. al pronto son muy difíciles y ocasionarían seguramente un fiasco, quedando ligado a él el Gobno.

Hay por ahora una relativa ventaja en todo lo q. se hace aquí, cual es la de que nosotros procedemos en cierto modo por nuestra propia cuenta sin comprometer hasta el momento la fuerza moral del Gobno. Si viniese el Genl. Ortiz, por ejemplo, cualquier rechazo lo conceptuaría trascendental, a no ser q. trajese algún punto de apoyo obtenido del Ministro americano o inglés. Y podría en verdad negociarse algo de esto porque es urgente establecer una base provisional que traiga la tranquilidad y el orden.

Se suceden con tal rapidez los acontecimientos q. no puedo adivinar más o menos lo q. sucederá mientras Udes. obtienen algún resultado en sus gestiones.

Los yanques aquí dirigen correspondencias calumniosas a la prensa de los Estados Unidos y aun pretenden mandar dos comisionados ante el Gobno. de Washington. Yo he escrito también algo para la prensa con el objeto de desbaratar las primeras impresiones y entiendo q. en Washington no puede complicarse este asunto si acude a él con eficacia nuestro Ministro. El Cónsul inglés acepta toda clase de calumnias contra nosotros con el objeto de encontrar motivo para romper el pacto q. él firmó. Actualmente dicen q. hemos envenenado los pozos de la población y por el estilo de esta versión son todas las demás. El rey mosco está constantemente con los ingleses y bajo su custodia. Parece increíble q. el Cónsul americano haya caído en el tosco lazo que le han tendido los ingleses haciéndole meterse a sostener ideas contrarias a las de su Gobno. y política inglesa en América.

Si omito algunos detalles de la situación es porq. confío en q. el Cnel. Torres le impondrá a U. punto por punto de todo lo acontecido, y he preferido enviarlo a él para q. le exponga con lealtad toda la situación y pueda U. tomar todas las medidas que crea oportunas, lo mismo q. juzgar de mis actos, de los cuales conocerá U. por una persona insospechable.

Yo no omitiré medio para continuar informándole de todo por telégrafo. Mientras me llegan sus órdenes sostendré mi actitud de siempre: el deber y solo el deber.

Al venirme de San Juan ordené al Genl. Rivas q. me acompañase porq. como él es el Gobor. Intendente de San Juan y Bingham tiene allí sus intereses, su presencia era natural q. le impusiese algo, tanto más cuanto q. le había hecho promesa de no hostilizar a Nicaragua, pero se ha prestado a la sucia conspiración de q. le he venido dando cuenta.

Hace un momento fuí a visitar al Capitán del buque de guerra para suavizar un poco la tirantez de la situación. El Capitán me recibió muy bien, y aun cuando los cónsules estaban presentes, no se habló de ningún asunto oficial. Yo creo que de hoy a mañana ellos tomarán alguna resolución y quizá ella pueda ya ser conocida por el Cnel. Torres. Tengo bastante dudas sobre si ha llegado nuestra correspondencia a Washington porq. hoy en la mañana vino un vapor y no nos trajo todavía carta del Dr. Guzmán q. nos escribía constantemente y por esto creo importantísimo llegar allá con todos los documentos porq. es en aquella prensa y en aquel país donde debemos activar más este negocio.

En espera de sus inmediatas órdenes, me suscribo de U. con toda consideración atento y s. s.

R .Cabezas.

Bluefields, 17 de marzo 1894.

A S. E., General J. Santos Zelaya,

Presidente de la Repca.
Managua.

Excmo. Sr.

Por telegrama q. he dirigido a S. E. se habrá impuesto de las nuevas dificultades que han surgido despues del protocolo firmado el 4 del corrte. entre el Capitan A. G. Curzon Howe, el Consul ingles y esta Comisaría.

El Capitán Howe ha querido y exigido que la representación del Consejo Municipal que debía fungir de acuerdo con el pacto, se aumente en no. de 4 personas más, 2 ingleses, 1 criollo y 1 indio.

Sostiene él q. fué algo más q. ofrecimiento el q. le hice yo ante el Agente consular americano. Hablábamos realmente sobre este punto, pero mi ofrecimiento se limitó a sugerir la idea en la instalación del Consejo y no hacerla efectiva, porque no podía ejercer semejante dominio, ni tener facultades para alterar una base del documento firmado del "modus vivendi" de la Mosquitia, mientras los gobiernos soberanos arreglan la cuestión. Con todo el Consejo tomó en consideración mi sugestión, q. hice solamente para cumplir mi ofrecimiento, pero como dejo expresado, sin ninguna obligación.

De regreso de San Juan del Norte, el "Cleopatra" se ha vuelto a tratar la cuestión.

El Sr. F. A. Pellas, invitado por el Genl. Cabezas, vino unicamente a prestar sus servicios para ver si con su mediación podía llegarse a un arreglo justo y satisfactorio por nuestra parte, y debo de consignar aquí q. sus esfuerzos han sido de marcado patriotismo hacia Nicaragua. Emprendidos sus trabajos y no obstante la tirantez del Consul ingles, se acordó una conferencia privada en esta Comisaría, a la cual asistieron el mismo Consul ingles, el Consul americano von Braida y el Sr. Pellas. Cada uno ya de antemano tenía formuladas sus bases copia de las cuales he enviado al Ministro de Gobon. para q. S. E. las conozca y forme juicio de las exigencias de los Consules, particularmente del americano, q. dijo presentaba el suyo como ultimatum de su Gobno. y del Emperador

de Alemania, conceptos q. me causaron sorpresa. Parece increíble q. el señor Conde von Braida esté en abierta oposición con las respetabilísimas opiniones de eminentes estadistas de los Estados Unidos, y mucho más increíble cuando en plena conferencia aseguró q. tenía instrucciones de su Gobno. para apoyar la política inglesa en estos asuntos y de sostener el Tratado de Managua de 1860 q. Nicaragua ha roto. El señor von Braida se permitió manifestar q. sus bases eran el resultado de la opinión de más de 50 de sus conciudadanos declarando en la reunión que habían tenido, cuya opinión él apoyaría; en esta virtud le contesté: q. en tal caso yo preferiría el antiguo estado de cosas, el gobierno de los negros, al de los americanos residentes en esta ciudad. Esto, nacido del calor de la discusión, lo tomó el como insulto, desbordándose en seguida groseramente en altas voces contra Nicaragua, por ofensas, decía q. el Gobno. le había inferido anteriormente por las q. se vengaría en su oportunidad. Debo hacer presente a S. E. q. el Sr. von Braida y especialmente el Consul Bingham, estaban excitados como resultado de la comida, desdiciendo ambos en sus impropias maneras del decoro y circunspección de su carácter, hasta extremo de levantar voces y golpear la mesa el Sr. Bingham. Por supuesto q. ya no era posible ninguna inteligencia y la conferencia terminó sin el buen éxito q. esperaba. Sucedió esto antenoche. Ayer por la mañana me insinuó el Sr. Pellas la conveniencia de pasarle una carta al señor von Braida explicándole q. en manera alguna me había propuesto ofender a él ni a sus conciudadanos; y al efecto le dirigí la carta q. en copia le acompañó para q. S. E. esté al tanto de este incidente, como asimismo de su contestación, por la cual verá la negativa del tipo. El Gobno. me parece, debe tomar en cuenta la conducta q. el Consul americano ha observado en estos asuntos, porq. no puedo creer q. ella sea ajustada a instrucciones del Ministro residente en Managua ni del Departamento de Estado en Washington.

Esta, pues, en grave complicación la cuestión de la Mosquitia, causada más bien por los americanos residentes q. por los ingleses: los primeros quieren imponerse y adueñarse enteramente de la situación política de este territorio reservado, después q. ellos mismos eran los q. simpatizaban con el golpe q. dimos.

Yo he agasajado y prestado toda clase de atenciones al Capitan Curzón Howe, como era de esperarse, asimismo con los consules; pero el incidente de la prisión del Genl. Cabezas ha venido a cortar casi las relaciones personales y muy cordiales que teníamos.

El sr. Pellas se regresa hoy a San Juan, lo mismo que el Genl. Rivas, q. también vino.

Nuestro Ministro en Washington no ha escrito nada sobre este

asunto de la Mosquitia, no obstante haberle escrito y puéstole un telegrama, vía New Orleans. No comprendo a qué obedece esta falta de comunicación.

Antes de concluir permítame hablarle sobre la patente de Consul de Suiza o de Noruega q. presentará al Gobno. el Sr. J. A. Peterson. No conviene a la nación este nombramiento, y yo le ruego no concederle el exaquatur de ley. Este señor es uno de los más encarnizados enemigos q. tenemos ahora.

Soy de S. E. muy respetuosamente

(f Carlos A. Lacayo.

P. D. El Genl. R. Cabezas ha dispuesto mandar al señor don Francisco E. Torres para informar más a S. E. de todo personalmente.

Comandancia General
de la
República.

Managua, 30 de marzo 1894.

Señor don Carlos A. Lacayo,

Comisario de la Reserva Mosquita
Bluefields.

El Gobierno se ha impuesto detenidamente de la correspondencia y despachos que U. remitió últimamente y que tratan de los asuntos y gestiones que provocaron las dificultades pendientes con el Consejo Municipal de la Reserva Mosquita.

En el principio no pude hacer menos que aprobar la norma enérgica de conducta adoptada por U. porque estaba ajustada al modo de ver del Gobierno y a los intereses y derechos consagrados de la República.

Actualmente debo manifestarle el pesar que me ha causado las dterminaciones tomadas a última hora, dejándose U. sorprender por cónsules que no tienen ni pueden tener intervención diplomática y llevando a U. en un camino que podía tal vez conducirnos a la pérdida total de nuestras esperanzas y esfuerzos.

El convenio celebrado el 19 con el Consul Bingham, no puede recibir la aprobación del Gobierno porque afecta los derechos de soberanía de Nicaragua y hasta destruye el espíritu de la letra del tratado de 1860.

En todas estas gestiones se debe tener presente que en la actual contienda no existen sino dos partes: Nicaragua y tal Mosquitia. Indirectamente se puede admitir la intervención de representantes de naciones amigas, pero eso debe ser de una manera absolutamente oficiosa y a título de amigables componedores y nunca como partes activas como aparece en el Arto. 1º del convenio del 19 en el cual intervienen un cónsul americano-criollos-indios y demás.

Por este mismo correo, el Hon. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores Dr. D. José Madriz, recibirá instrucciones detalladas para asumir personalmente la dirección de este asunto y espero que U. y el Sr. Inspector de la Costa cooperarán con él de una manera eficaz para la mejor solución de este enojoso asunto.

Con muestras de aprecio me suscribo de U. muy atento servidor

(f) J. S. Zelaya

Adición. Se autoriza a U. para que aumente la fuerza que tiene, al número que crea conveniente para hacer respetar la soberanía de Nicaragua, debiendo colocar en el Bluff una pequeña guarnición para poder atender a cualquier dificultad. Esto sin perjuicio de movilizar una respetable columna al mando de un jefe de toda la confianza del Gobierno, para que ocupe ese puerto con la artillería necesaria, mientras se llega a una solución definitiva.

(f) J. S. Zelaya

Bluefields, 1º de abril, 1894.

Sr. Comandante General
Managua

Señor: La correspondencia adjunta debía ser puesta en manos de U. por el Sr. Conel. Torres, pero el Dr. Madriz la trajo distraídamente.

El curso de los acontecimientos es aquí sumamente irregular. No se puede decir lógicamente q. viene dentro de un rato porq. todo depende de caprichos de la casualidad cuando la lucha es con elementos en cierto modo ciegos. No creía yo oportuna, por ejemplo, la venida de un comisionado oficial del Gobno. y ella ha sido oportunísima. Cuando yo escribía mi carta del 16 en la q.

hablo a U. de este particular, esta situación era violentísima.. Teníamos la fuerza inglesa en tierra, el pueblo alentado por ella, la colonia americana convertida en una falange filibustera y agente de la malicia inglesa. Todo era amenaza, presión, calumnias, y una intriga constante ejercida por todos los medios sobre el Capitán del Cleopatra. Pero desde q. fuí detenido por este, las cosas principiaron a cambiar. Los oficiales ingleses rectificaron el concepto q. se les había hecho concebir de mí, y estuve en posibilidad de iniciar con fruto pláticas de arreglo. Traje conmigo de San Juan al Sr. Pellas, q. en este asunto de la Mosquitia ha trabajado como buen patriota, y él me servía de intérprete y mediador a la vez. Con todo, regresó a San Juan sin haberse obtenido ningún resultado. Yo, no dejé mis conferencias con el Sr. Cónsul Bingham y obtuve por fin la solución q. verá U. ha servido de base a los trabajos del Sr. Dr. Madriz. A la par de este cambio, cuyo principal detalle era la salida de la fuerza inglesa, se fué verificando otro no menos importante. El Cónsul Braida reaccionó en cierto modo de sus primeros ímpetus comprendiendo sin duda q. había ido demasiado lejos, q. había favorecido la política inglesa y q. sus conciudadanos lo habían convertido en agente de juegos puramente de bolsa. De este modo las cabezas legales de la oposición formidable q. se nos hacía, dieron un cuarto de conversión y desde q. no hubo bayonetas de S. M. B. el problema fué menos oscuro aun cuando en el fondo no dejó de fermentar un odio terrible q. estallará siempre q. venga una ocasión propicia.

A virtud del pacto celebrado con el Cónsul inglés, se pretendió organizar el Consejo, pero todos los círculos se negaban terca-mente a tomar parte en él y se estableció en torno nuestro un verdadero bloqueo moral y material. Se suspendió el tráfico con el Rama y quedamos verdaderamente encerrados y herido mortalmente el interés nicaragüense porq. paralizados los vapores no había corte de banano. Se pensó en Bluefields hasta en cerrar los establecimientos y se hubiese esto verificado si los chinos q. son los q. rompen esta máquina neumática del monopolio en la costa, no hubieran tenido establecimientos q. no entran en complots de ninguna especie.

Es difícil, Genl., formarse una idea de los obstáculos q. presenta una lucha como esta en q. no se tiene más fuerza q. el propio carácter y el prestigio moral que presta un principio como es el de la soberanía, ahora combatida de un modo abierto y descarado. Para colmo de la crisis fué muerto un americano por las autoridades del Rama y en momentos en q. yo estaba en una conferencia con el Cónsul y los comerciantes americanos, se presentó un correo con una manifestación de los yanques del Rama pidiendo pro-

tección al Cónsul. Hubo q. suspender las negociaciones y los revoltosos encontraron tema para nuevas y más violentas declaraciones.

Después de todos estos episodios, U. más o menos puede medir cuál era nuestra posición. Tanto el Cnel Torres, como el Sr. Dr. Madriz, podrán decir a U. de otros obstáculos quizás los más insuperables con q. se ha luchado y aun cuando mis actos han merecido la alta aprobación de U. y hasta su aplauso, bien comprendo q. haya llegado al Gobno. parte de esta atmósfera hasta impresionarle y hacerle temer una catástrofe.

Debe U. estimar las causas q. en el presente caso me obligan a dar una explicación en cierto modo deficiente de mis actos. Creo q. U. conoce hasta dónde llega mi consecuencia en la amistad y si solo de mi se tratara, ni una alusión haría a los cargos en q. se me complica en el interior. Yo no he perdido mi carácter, trabajo constantemente y con el estímulo de dar a mi país una valiosa conquista. Alego en mi favor porq. en este momento necesito la fé y confianza de Uds., la necesito para q. tenga mejor éxito la revolución aquí iniciada. A la distancia en q. estamos puede verse este asunto bajo un prisma diferente y si U. no creyese en la prudencia y esfuerzos q. pongo, en cuanto lo permiten mis facultades, en esta capital cuestión, se podría vacilar en la política q. se inicie con Inglaterra y sería perdido todo lo q. a pesar de conflictos mí ha venido a obtenerse. La base diplomática es muy firme no desconfiemos ni retrocedamos hasta quemar el ulto. cartucho. Aquí se me dijo q. en el Gobno. hubo por un momento la idea de restablecer el Chief y esto habría sido retroceder tanto, q. las consecuencias para Nicaragua serían fatales porq. se habría perdido no solo el dominio q. más o menos es ahora nuestro pero también la multitud de documentos q. en el terreno de la razón y del derecho internacional nos dan una incuestionable ventaja.

Ha sido para mi una gran satisfacción la llegada del Ministro de RR. EE. tanto porq. ha venido en un momento favorable, cuanto porq. él conoce perfectamente esta cuestión y con sus luces e inteligencia sabrá obtener un completo triunfo. Desde su arribo me he puesto a sus órdenes y estamos perfectamente de acuerdo en la política q. debe adoptarse. Sus primeros trabajos han sido fructuosos porq. se ha establecido alguna confianza. El decreto muy liberal q. expidió el 28 no ha vencido las resistencias, pero él hace perder pié a la revuelta y tengo fé en q. de hoy a mañana se organice el gbno. provisional.

El buque de guerra vino ayer no trajo nada nuevo sino la noticia dada al Sr. Ministro Madriz por el Vicecónsul de no haber recibido instrucciones porque están pendientes ya los preliminares

del asunto establecidos por el Ministro de los Estados Unidos en Londres. Como U. sabe, el Embajador en Inglaterra es el mismo Mr. Bayard q. ha escrito en la cuestión mosquita la última palabra. Mucho pesan los cañones ingleses, pero no creo q. ellos los empeñen por tan poca cosa y sobre todo Nicaragua habrá hecho un esfuerzo indicado por su destino y por la oportunidad propicia q. se presentó.

Piensa el Dr. Madriz y en mi concepto con mucha razón q. no debe darse por entablada ninguna gestión con el Ministro inglés, hasta q. él no lleve sus informaciones y como se comunicó su viaje a esta, es muy plausible la excusa q. se dé aplazando toda respuesta formal mientras el Gobno. está en plena posesión de la verdad por las informaciones de su Ministro de RR. EE.

Si el Cnel. Torres, no hubiese salido a la llegada de la presente, debe activarse su salida porq. no tengo una persona de mi confianza en el Rama.

Como ahora el telégrafo con S. Juan está corriente, U. tendrá mis noticias sin pérdida de ocasión.

De U. atto s. s.

(f) R. Cabezas

Bluefields, 14 de mayo, 1894.

Sr. Genl. don J. Santos Zelaya,
Managua.

Muy estimado amigo:

Le confirmo mi telegrama del 11.

Infructuosos han sido hasta esta fecha los esfuerzos hechos para la captura del prófugo Norberto Argüello. Se han puesto todos los medios posibles, pero desgraciadamente no han correspondido a mis deseos, a la conveniencia del país, porq. las censuras del Ministro Baker con motivo del incidente, contienen ofensas hechas a mi autoridad diciendo q. él esperaba este acontecimiento de la evasión de Argüello después de ido el Dr. Madriz; agregando q. con él no se jugaría.

El Ministro Baker, además, se ha expresado muy desfavorablemente sobre la cuestión de la Mosquitia, todo en contrario a las inteligencias habidas entre él y el Dr. Madriz q. a juzgar de su modo de expresarse ahora, fué solamente para enervar al Dr. Persona respetable me ha manifestado q. el Sr. Baker le dijo q.

su informe al Departamento de Estado en Washington era nada menos recomendando a su Gobierno que pidiera al de Inglaterra que exija de Nicaragua el cumplimiento del Tratado de 1860: que la colonia americana en Bluefields era la más honorable en el país: que en caso de entrar Nicaragua en plena posesión de la Reserva, que los Estados Unidos no consintieran, sino bajo condición de no ser molestados los americanos residentes aquí en las concesiones que tenían adquiridas. Se me ha dicho igualmente que el hijo del Sr. Baker vendrá a este puerto interesado en una de estas casas de comercio, bajo promesa o arreglos hechos, de lo cual no tengo seguridad; pero que averiguaré lo posible, y de ello le informaré, porque si así fuere, esta nueva liga no sería conveniente: las pretensiones exageradas de estos americanos tomarían mayores proporciones, crearían más dificultades y por lo mismo sería una lucha interminable. No ha tenido embarazo el señor Baker en significar a una persona, de quien no tengo sospecha, que en conformidad con el Tratado de 1860 se establecería aquí un Gobierno. Tenemos pues, que el informe del Sr. Baker está en contradicción con el del Capt. Watson al Departamento de Marina. Este documento, en la parte publicada, no puede ser más terminante. Dice que la queja de los americanos es infundada, quienes han explotado esta parte del país a su conveniencia; y que se resisten a pagar derecho y los impuestos establecidos. Poco más o menos esto es lo que dice:

Quizá el Sr. Baker una vez fuera de esta maléfica atmósfera de sus connacionales, lejos de continuas intrigas, podrá rectificar su modo de parecer.

Respecto del Sr. Braida debo hacerle presente que lo que anteriormente he dicho a U. es la pura verdad. Las imposiciones hechas en la conferencia que tuvo lugar el 15 de mayo pasado, fueron presenciadas por Sr. H. F. Bingham, el Sr. F. A. Pellas, el Genl. Rigoberto Cabezas, y el Sr. José M^a Mongrío. El testimonio escrito de los tres últimos lo verá U., respectivamente en la documentación que llevó el Dr. Madriz. Son hechos incontrovertibles; y aunq. el Sr. Braida se empeñe en negociarlos, mi palabra revestida de mi autoridad, merece fé pública.

El Genl. Andrés García va para esa capital con el expreso objeto de informar a U. personalmente de varias cosas que suceden por aquí, las cuales es imposible transmitirles en correspondencia epistolar. Va muy bien orientado de estos sucesos; y por lo mismo le suplico especialmente se sirva prestarle su atención y darle entero crédito a lo que él le diga en mi nombre.

Habría deseado hacer yo un viaje con tal fin, pero debido a las presentes circunstancias me es imposible.

En espera de sus estimables letras me doy el placer de repetirme

Su afmo. s. s. y amigo,

Carlos A. Lacayo

P. D. El Genl. Andrés García es amigo sincero de U. y del Gobno. y por lo mismo U. no debe de dudar de todo cuanto él le manifieste en mi nombre, máxime tratándose de asuntos de gran importancia para el país y de enemigos encubiertos.

Como se susurran dificultades con la Repca. de C. Rica, creo conveniente q. el Genl. García regrese cuanto antes posible a este puerto, para atender en un caso dado cualquier emergencia.

Significo a U. el orden y disciplina en q. el Genl. García ha mantenido la tropa q. trajo a su mando q. con el celo, tino y experiencia del veterano ha ido purgando las inconveniencias personales de varios individuos de esta tropa q. en su mayor parte está plagada de graves defectos; y como U. comprenderá esta condición nos pone en muy mal predicado.

Con motivo del infundado rumor q. hubo de parte de los extranjeros residentes en este lugar, los cuales fueron acariciados por los nativos, de q. el ex-jefe de la Mosquitia sería restaurado, hubo de ser necesario traer del Bluff fuerza armada para darme garantías y hacer respetar nuestros derechos sobeanos. Todo fué, por supuesto, humo de paja. Le informo de esto por si acaso le llegasen desfigurados los hechos.

He sabido q. el Sr. Ministro americano expresó al Dr. Madriz, encontrados en viaje al interior q. inmediatamente de haberse ido el Dr. se procedió a quitar los terrenos de los padres moravos. Como de este género son todas las calumnias de q. se valen nuestros enemigos, me resisto a darle crédito a semejante especie.

Ultimamente he recibido una protesta de los presuntos dueños de los terrenos en el Bluff, la cual le remitiré en seguida en copia autorizada. La protesta rola en el hecho de haberse ocupado el expresado Bluff militarmente. Se me ha asegurado q. el Ministro americano aconsejó a tales presuntos dueños hacer esta protesta después de su salida de este puerto. No obstante esto hay q. tenerlo con la reserva necesaria.

Al concluir le suplico q. el Genl. García no demore su regreso cuanto antes a este puerto.

Lacayo

Bluefields, 30 de mayo de 1894.

Sr. General Presidente
Managua.

Estimado amigo:

Tengo al frente sus apreciables letras de 10 y 18 de los corrtres. que recibí ayer.

Después de la venida del sr. Comisionado del Gobno., Dr. Madriz, suspendí mis largos informes a U. porq. sabía bien q. sin necesidad de ellos, estaría U. impuesto de los acontecimientos; y después de la partida del Ministro, dirigí a este tres comunicaciones tan detalladas como lo acostumbro para q. él aprovechase todas mis noticias y nuevos datos q. le enviaba para el Informe, e impusiese al Gobierno de lo q. iba ocurriendo.

La cuestión Mosquita me preocupa de tal modo, q. no pierdo oportunidad ni momento para hacer en ella todo lo conducente al éxito. Sueño con q. obtenga el partido liberal la más grande victoria con q. podría señalar su labor patriótica y anhelo para Nicaragua la conquista de este territorio, con tanto más fervor, cuanto q. me he poseído de q. esta costa es nuestro porvenir y q. si ella nos fuese arrebatada, se nublaría completamente el horizonte de la Repca. Yo, entiendo, General, q. todas las energías de su Gobno., q. todas las fuerzas del país deben dirigirse aquí, pues si logramos implantar las reformas administrativas y políticas q. esto requiere, habremos hecho el más hermoso monumento para el partido q. U. representa. Esta obra es para nosotros lo que para Guatemala el ferrocarril al Norte, y debe convertirse para la Admón. de U. en el punto capital de su programa.

Tan luego como cesen un tanto las dificultades políticas del interior, creo q. sería muy oportuna una visita del Gobierno porq. es preciso ver y palpar para sentir la ambición q. esto inspira.

El paso dado con el decreto del 12 de febrero, es apenas la primera piedra; pero debió ser decisivo desde el primer momento si hubiese habido un poco de más tino y circunspección. Abriego la esperanza de q. el terreno perdido puede ganarse en la cuestión diplomática, porq. hay materia para gestionar victoriosamente. Con el Dr. Madriz hablé respecto a la conveniencia de radicar la cuestión diplomática en Londres. Allá podemos dilatarla casi a nuestro deseo y allí tenemos el apoyo de Mr. Bayard. Si no nos valemos de los Estados Unidos, Inglaterra no hará ningún caso de nuestro derecho. En mi sentir debe enviarse al Ministro en Washington, q. tiene conocimiento personal con el Embajador americano en Londres y q. es la única persona q. por el conoci-

miento pleno q. tiene de la cuestión y por sus dotes especiales, puede tratar allá con mayor éxito. En cuanto al Ministro en Washington podría obtenerse q. durante la ausencia del Dr. Guzmán tomase a su cargo la Legación don Manuel María Peralta, Ministro residente de C. Rica. Este caballero posee prendas tales, q. difícilmente se encontraría otro en el cuerpo diplomático de Washington, q. pudiera trabajar más atinadamente por nosotros. Esto daría un doble resultado, cual es el de establecer un lazo de verdadera confraternidad con Costa Rica y el de dar a nuestra representación en Washington el carácter de gestión centroamericana al asunto de la Mosquitia. El sr. Peralta es muy relacionado y diplomático tan conocido en Washington como en Londres. Entiendo q. el Ministro de Relaciones Exteriores no habrá planteado aún la cuestión; ello debe hacerlo el representante en Londres, de acuerdo con Peralta si él es el nombrado y en combinación con el sentir de Mr. Gersham y el de Bayard.

Ha sido para mí verdaderamente satisfactorio leer en su carta del 18 q. ha merecido entera aprobación mi conducta oficial en los graves asuntos de la Reserva; y puedo prometerle de conformidad con lo q. U. me dice, q. mi lema en la costa será: probidad, trabajo y reincorporación. Esta última palabra, créamelo U., me emociona verdaderamente; estoy dispuesto a todo sacrificio con tal de q. obtengamos la plena soberanía de Nicaragua en la Reserva y en esta obra, ya sea como empleado, ya como simple ciudadano, pondré toda mi voluntad y todo mi esfuerzo.

Con el señor Dr. Madriz, envié mi renuncia al Ministerio de la Gobón. El Dr. habrá explicado a U. los móviles q. me determinaron a dar ese paso, pero mi renuncia nunca ha significado q. yo deje mi puesto en la cuestión mosquita; así lo he prometido al Dr. Guzmán y al Sr. Madriz, quien estoy seguro lo habrá comunicado a U. Me había retirado al Rama hasta q. no fuese resuelta por el Gobno.. mi renuncia, pero se me dió aviso de q. se intentaba proclamar al Chief aprovechando como oportunidad la celebración del natalicio de la Reina. Con este motivo me vine inmediatamente y permanezco aquí esperando las órdenes de U.

En su carta del 10 me pide U. detallados informes respecto del Comisario asegurándome que mi respuesta será confidencial y decisiva respecto a él. Debo decir a U. en primer lugar q. yo creo firmemente q. don Carlos no ha traicionado a Nicaragua ni ha sido venal. Si yo hubiese siquiera sospechado esto, no sería todavía amigo de él y habría asumido de hecho el mando de la costa, creyéndome autorizado para ello por razones de deber, superiores a toda jerarquía. Tenga la bondad de excusarme respecto a otros detalles toda vez q. a la hora presente U. estará perfectamente al

tanto de todo por los informes del Comisionado. Generalmente se cree q. las desavenencias q. ocurren entre los empleados son debidas a celos y emulación de autoridad, pero el presente caso no es así, y consideré una dicha que una persona imparcial y digna de toda la confianza del Gobno. hubiese venido no solo a juzgar de mi conducta con los informes de los propios enemigos, q. en todas partes tiene el carácter, sino para estimar bien esta situación e indicar al Gobno. su remedio. De todos modos doy a U. las más expresivas gracias por la fé q. manifiesta merecerle mi palabra y ojalá no me falte nunca, pues no he de emplearla jamás con miras personales, sino únicamente para la consecución de la obra q. he concebido en tal costa.

Puede ser q. en alguno de los escritos q. he enviado a la prensa yo haya hecho alguna apreciación sobre actos de la responsabilidad del Comisario, pero nunca he querido dar a mis palabras un doble sentido capaz de alcanzar el honor del empleado. Estos artículos son escritos con toda la premura de las circunstancias, al partir el correo en una oficina q. es una bartolina y en medio de las ocupaciones de que me hallo rodeado, así es q. muchas veces no puedo corregir lo q. redacto. Quizás debido a eso y a la excitación de mi espíritu con estas dificultades, pudo escapárseme alguna frase ambigua e inconveniente, y conceptuaría como tal cualesquiera que fuese en desdoro de los empleados de Nicaragua, a q. pudiera acentuar la anarquía en la Admon. de la Costa.

La situación continúa aquí sumamente delicada, porq. naturalmente los esfuerzos de los americanos no cesan y sus trabajos de zapa obtienen al cabo algún resultado con los Capitanes de los buques de guerra. El del San Francisco, según me ha dicho el Comisario, notificó por medio de un oficial, que estaba autorizado por su Gobno. para desembarcar 800 marinos. Ya estará U. impuesto de q. es para mi una verdadera dificultad no poder tener representación para llevar la palabra oficial en las gestiones con los capitanes. No obstante esto he procurado captarme la voluntad del Capt. del San Francisco. Anteayer precisamente fuí a bordo y se me agasajó espléndidamente. Ambos buques de guerra americanos me hicieron los honores al venirme.

He iniciado también una correspondencia semioficial con el Capt. Watson y procuro en una palabra calmar de todos modos la excitación en los ánimos. He estado con mayor cuidado porq. me aseguran q. después de la partida del Dr. Madriz, el Ministro americano se expresó en muy malos términos respecto de él, e imaginándose víctima de la mayor falsía. Ha llegado la infamia de nuestros enemigos hasta creer que violábamos la correspondencia de Mr. Baker y a decir q. el mismo Dr. Madriz estaba de acuerdo

en la malhadada fuga de Argüello. No hay q. perder la fe y debemos sostener con vigor un punto extremo en la cuestión diplomática cual es la de q. el Tratado de Managua, ha caducado. Según el Dr. Guzmán, el Gobno. de los Estados Unidos ha temido q. entrásemos en arreglos con los ingleses, lo q. quiere decir q. nos apoyarán en ese extremo de q. yo hablo. Las dificultades de Bluefields cesarían enteramente si se obtuviere alguna palabra definitiva de los Estados Unidos porq. al presente es tan indefinida la situación q. la crisis alcanza hasta el Rama. Los americanos de allí sostienen q. están dentro de los límites de la Reserva, se niegan hasta a pagar los derechos, siendo sus títulos concedidos por la autoridad nicaragüense, y todo esto proviene de q. se encuentran apoyados por los Capitanes y de q. se pretende que bajo la lata expresión de intereses americanos, quepan todos los abusos y los más inicuos absurdos. Tanto en la prensa como con nuestro Ministro en Washington, trabajo en el sentido de orillar estas dificultades.

No dejo de creer lo q. se me dice sobre el Ministro americano porq. solo él podía conocer ciertos incidentes de q. se habla. En ese caso Baker sería no sólo muy hipócrita sino tan genialmente loco e indiscreto como Braida.

Sobre el Genl. García hablé aunque brevemente al Dr. Madriz, en mis pasadas correspondencias, y por esa razón y estando para partir el correo, no me extiendo sobre el particular. Entre tanto, han sido puntualmente cumplidas sus órdenes respecto a los detenidos Chaves y Zoila, a quienes entrego su causa dirigiéndola a la Comandancia Gral. porq. de ella se deduce responsabilidad para los empleados q. han conocido en el proceso. Respecto a la tropa pierda U. cuidado q. será atendida debidamente.

Debe haber llegado a conocimiento de U. por medio del Ministro de la Gobon. una dificultad ocurrida entre el Comisario y mi autoridad con motivo de haber nombrado yo un Comandante para el cuartel de Rama. Me creí autorizado a esto no solo porq. siempre allí se obedecía mi jurisdicción militar, sino porq. era indispensable poner aquel punto bajo manos seguras, ya q. por las circunstancias se había separado una persona tan leal como don Francisco. Puesto q. yo soy el q. en un caso dado me enfrento a la dificultad y el q. en cumplimiento de su deber tiene q. arrostrarla, debo tener jefes de confianza q. me secunden. Rama es un centro de reacción más temible q. Granada. De modo que habiendo evitado q. tome posesión de la Comandancia el oficial q. yo mandé, hemos quedado a merced del enemigo. En mi referida nota al Ministerio de Gobon. razono los fundamentos de mi medida. No creo conveniente dejar predominar aquí el dictamen de

algunas personas de las cuales nada debe esperar el partido liberal y desgraciadamente he venido convenciéndome q. las dificultades creadas a don Francisco Torres, lo mismo q. otros pasos que tienden indudablemente a debilitarnos, son debidos a esas personas. Ellas son las q. con suspicacias de leguleyos han adversado el nombramiento q. hice de Comandante y ya q. nos privamos de un hombre como don Francisco, q. cualesquiera q. fueran sus inconvenientes de carácter hubiera sabido morir en su puesto; no quiero q. pasemos porq. estén en auge los q. obtuvieron la desgracia para el compañero leal y decidido probado en horas de desgracia. Sobre el particular espero se sirva U. darme terminantes instrucciones tal cual las requiere la delicada situación del Rama.

Hace como 20 días ha estado rota la línea telegráfica con San Juan. Deberían darse disposiciones eficaces en el sentido de tenerla perfectamente lista, pues en estos momentos es de importancia vital la tal comunicación.

No dejaré de comunicarle con la frecuencia y extensión q. acostumbro, todo lo q. por acá ocurra, y en lo q. esté de mi parte no escapará al país el beneficio de esta conquista, y a la admon. de U. la gloria de obtenerla.

Soy de U. atto. s. s. y amigo

(f) R. Cabezas

Bluefields, 1º de junio de 1894.

Sr. don Florencio Ramírez y demás firmantes del Club Liberal del Rama.

He tenido el honor de recibir la atenta comunicación de Uds. en la q. me participan q. el 3 del ppdo. se instaló en esa ciudad un **Club Liberal Nacionalista**, con el objeto de prestar su apoyo al actual Gobno. de la Repca. Yo no dudo q. los patrióticos propósitos de Uds. darán los mejores resultados sobre todo si adoptan medios conciliatorios y de atracción para engrandecer el núcleo q. ahora forman.

Los procedimientos de un partido político en el Rama tienen q. ser totalmente diversos de los q. se adoptan en el interior de la Repca. La localidad está compuesta en su mayoría de hombres de negocios: predomina el elemento extranjero, y la agricultura impone a los habitantes una atención casi exclusiva hacia sus trabajos, q. es benéfica y moralizadora.

De aquí q. no pueden cuadrar bien en un pueblo de esas condiciones ni empeñadas luchas ni apasionadas controversias. Por otra parte, hay q. recordar cual es hoy día el propósito del Gobno. en la costa Atlántica. La aspiración aquí del país y del partido liberal se reduce al gran problema de la reincorporación de la Reserva Mosquita. Y si por motivos de cualquier trabajo político alterásemos el modo de ser habitual del Rama ocasionando esa intensa agitación de la lucha por un predominio exclusivo, entonces causaríamos un mal muy grande al país.

El partido liberal del Rama debe por tanto ir implantando muy prudentemente sus ideales y debe preocuparse, antes que de los hombres, de las ideas.

En el sentido de cooperar al verdadero progreso del Rama, a la emancipación de la agricultura, a la apertura del camino al interior y establecimiento de una línea telegráfica, deben dirigirse nuestros esfuerzos; y excito al Club Liberal para q. de estos propósitos haga su único programa, que en ellos yo seré jefe como representante del Gobno; compañero, como soldado del partido liberal; y trabajador, poniendo todos mis esfuerzos en esas obras.

Debo agregar a Uds. que el Presidente de la Repca. está animado de las mejores intenciones y sabe muy bien lo que el Rama necesita: él vela porq. aun en estos apartados sitios prospere el partido liberal y se engrandezca con los méritos q. dan verdadero valor ante la Historia, es decir, con obras positivas de reforma que revelen trabajo, probidad y abnegación. El Genl. Zelaya quiere que la Costa sea una fuente de riqueza, y q. estos horizontes ciñan la frente de la Repca. con una diadema de gloria: secundar al caudillo en sus intentos será la obra del partido liberal.

Estamos, puede decirse, en la frontera del gran pueblo americano q. nos fortifica con su ejemplo y nos estimula con los portentos q. obtiene en la batalla del progreso, y oyamos el golpe incansable de las olas del Atlántico q. debe marcar el paso de los vencedores!

De Uds. con toda consideración

atento y s. servidor

R. Cabezas

Bluefields, 2 de junio de 1894.

Sr. Genl. Presidente don J. Santos Zelaya.

Managua.

Me ha sorprendido mucho q. mis despachos telegráficos y correspondencia no le hayan llegado. Desde el 10 de mayo ppdo.

le he escrito constantemente de todo lo ocurrido.

Le comunicaba la evasión de Argüello y la impresión q. causó en los ánimos del elemento americano: ellos propalaban la noticia de q. todos estábamos de acuerdo en la evasión y q. aun se le había dado dinero para el viaje.

Hacían el cargo de q. a presencia del Dr. Madriz se le había dado dinero, cargo q. es inaudito y q. por su significación se desvanece por si solo.

El Capt. del San Francisco me pidió un resumen de la causa de Argüello, preguntándome amistosamente si ya se había cumplido el término en que debía ser juzgado el reo. Consideré q. esa solicitud no entrañaba ningún perjuicio, y para persuadirles de q. se cumplía con la ley, anteayer le envié el resumen y una comunicación q. el Consejo provisional me pasó referente a la destitución del Gobn. de Pol. de esta ciudad, q. tenía relación con la fuga de Argüello.

Asimismo, le manifesté la reserva del mencionado resumen por la circunstancia de no haberse terminado el juzgamiento del reo; y que lo hacía solamente en obsequio a la buena amistad q. le profesaba y para justificación de las injustas recriminaciones q. se nos hacían. Ayer vino él personalmente a rendirme las gracias por la deferencia y a decirme q. salía mañana para Jamaica a tomar carbón.

En días pasados varios comerciantes presentaron una protesta ante el Cónsul encargado, Mr. Seat, con motivo de la ocupación del Bluff por los soldados nicaragüenses, alegando q. era de su propiedad y no permitían la permanencia de esa fuerza. A continuación me fué presentada y no he querido contestarla todavía hasta que reciba instrucciones del Gobno.

De esa protesta el Genl. Cabezas envió copia al Dr. Madriz y creo que de ella ya debe U. tener conocimiento.

La tropa permanece allí y como estaban tan mal vestidos, se les han dado nuevos y bastante decentes para estimularlos, al mismo tiempo q. se les hacen ejercicios militares constantemente para moralizarlos. El pago de su sueldo lo reciben con toda regularidad y creo que no tendrán motivo de queja.

A los indios moscos que vienen se les trata de la mejor manera posible, se les da ropa y algunos reales, de manera q. se retiran satisfechos.

El jefe mosco no ha sido más q. una suplantación de los negros jamaicanos, con ellos vive y le prohíben las relaciones con los indios a pesar de q. ni le hacen caso, lo miran con desprecio y esto está en nuestro abono, para atraernos la confianza de ellos.

Hoy está todo en la mayor tranquilidad y los habitantes se en-

tregan al trabajo: va desapareciendo lentamente el espíritu de hostilidad q. antes se notaba en ellos para con las autoridades de Nicaragua.

Espero q. el Gobno. dé una pronta resolución q. reglamente el nuevo régimen de las autoridades.

Mientras tanto, procuraré tenerlo al corriente hasta de los más pequeños detalles de esta cuestión.

Me permito anunciarle la llegada del caballero R. Herbert Clark Emery q. va ante el Gobno. a tener un arreglo justo y equitativo sobre las maderas q. ha exportado del territorio.

El Sr. Emery es una persona accesible, y creo q. no será difícil q. se comprometa a rendir cuenta de la madera exportada y las nifiestos, originales, dentro de un término prudencial, por ejemplar mercaderías introducidas, presentando aquí todos sus libros y mapo de 60 días, por medio de un arreglo firmado en esa capital. Además, se lograría q. en lo sucesivo pueda pagar muy bien las maderas q. se le conceda cortar.

El asunto es muy importante y sería conveniente asegurar las mejores ventajas para el arreglo q. se propone, al mismo tiempo q. quede satisfecho.

Soy de U. con todo respeto y consideración, su muy atento y s. s. y amigo,

(f) **Carlos A. Lacayo**

Bluefields, 4 de junio de 1894.

Sr. Genl. Presidente.
Managua.

Estimado amigo:

Con fecha 30 escribí a U. una larga carta, pero dos circunstancias q. conceptuo muy importantes me hacen dirigirme de nuevo a U. La primera es el viaje de Mr. Emery q. llega a esa con objeto de arreglar la cuestión de maderas. Este negocio me fué encomendado a mí, pero la casa exportadora prefirió entenderse con el Comisario, y como a él se dirigieron también últimamente instrucciones del Gobno., no he podido dirigir este negocio como hubiera deseado. No hay q. olvidar la razón en q. yo me fundé para declarar nula la concesión hecha a Emery por el Gobno. Sacasa. En su última cláusula, si mal no recuerdo, el contrato concede el privilegio exclusivo para la explotación de maderas de la Costa, así es q. dho. privilegio debió emanar del Congreso para ser vá-

lido. En mi concepto, sería muy difícil concluir en Managua este negocio por lo q. respecta a liquidación porq. no existen allá los datos concluyentes y debe procurarse sacarle directamente a Emery todo documento sobre el particular. A este señor hay q. pedirle mucho para venir a quedar en lo justo, y hay q. recordar q. esta casa nos ha hecho todo el mal posible en la cuestión mosquita. Mr. Spellman, el Gerente aquí, no sólo es contrabandista, sino hombre terco que no quiere sujetarse a la ley y que la burla cada vez que puede. El modo de iniciar este negociado, salvo el mejor parecer de U. debe ser el sigte. Declarar nula la contrata con las formalidades judiciales; exigir la liquidación, hacer un nuevo contrato sobre bases convenientes. Del primer punto nada tengo q. decir sino q. al argumento toral de la inconstitucionalidad del contrato se agregue el de la falta de cumplimiento, pues siendo el compromiso en mi concepto bilateral, la falta de una de las partes rompe el compromiso. No estoy seguro de si tratándose de contratos del Gobno. debe remitirse esto al Fiscal de Hacienda para q. demande a Emery y sean los tribunales los que resuelvan el punto. Esto incuestionablemente daría más formalidad a los procedimientos y con un mandato de juez competente, se declararía para mientras viene la liquidación, el embargo provisional. Esto serviría en todo caso para poner bajo una fuerte presión de ánimo a Emery, y lograr éxito en el segundo punto, esto es la liquidación. Porq. la política con él debe consistir en sostenerle entre la amenaza y la esperanza. Sobre el tercer punto no hay que precisar nada y hay q. dejar entrever q. serán Uds. muy deferentes. En el nuevo contrato debe estipularse el pago por trozas de 3 a \$4 por cada de 12' o 14' de largo, y aun así queda para ellos un negocio espléndido. Debe también sujetárseles a otras obligaciones, como la de no entablar ni ellos ni sus empleados ningún reclamo internacional, en caso de futuras dificultades, so pena de perder la contrata: la q. los vapores de la Cía. conduzcan la mala cada vez q. se les ocupe en sus viajes. También debe obligarse a la Cía. a admitir a bordo uno o dos empleados fiscales nicaragüenses, ya sea para vigilar la carga y descarga de los vapores, ya para impedir otros procedimientos como el contrabando en los ríos. Sería muy bueno obtener también la obligación de la Cía. de transportar tropas pagándoles naturalmente un pasaje racional.

El inmenso capital q. ellos tienen empleado en esta negociación, el temor de perder en un litigio y asegurándoles q. hay varias propuestas al Gobno. para tomar la madera de nuestros bosques en el Atlántico, todas serán razones q. inclinarán a Emery a una capitulación. En el momento de la llegada de este, debe U. dar orden a sus amigos en la prensa para q. todos los periódicos

hablen del escandaloso contrato verificado por Marengo, de q. él fué una de las más infames y ruinosas transacciones del Gobno. de Sacasa, de q. él no pudo concederse sino del cohecho, y de q. se entregaron por verdaderos treinta dineros los tesoros de nuestros bosques. La prensa debe imponer al Gobno. sea muy estricto en la liquidación con el Sr. Emery etc.

Así preparados las cosas, el enemigo se rendirá muy pronto. Para su Gobno., entre los datos q. rinde el Ing. Sr. Vita, encuentro la afirmación de q. toda la madera q. ha salido de la embocadura del Río Plate al Norte, ha sido cortada en región nicaragüense, q. es donde únicamente pudiera haber duda de un derecho de la Reserva. Según el Sr. Vita se han sacado de allí de 10 a 12,000 trozas de caoba. Hay actualmente 14 campamentos en los q. existen grandes depósitos de madera q. deben salir con las próximas aguas. Es, pues, urgente q. el Gobno. envíe cuanto antes sus instrucciones sobre el negocio en referencia. Aun en el remoto caso de q. perdiéramos en la cuestión mosquita, lo q. en verdad no quiero ni puede imaginar; en el plan q. deberíamos adoptar para el porvenir debería en primer término aparecer el trazo de la línea divisoria porq. lo q. hizo Urtecho aquí en este sentido fué una verdadera torpeza.

Yo, concibo de una manera la cuestión límites, q. sin lugar a duda todos los cortes de madera quedan dentro de nuestro territorio. Yo conversé sobre el particular con el Dr. Madriz y estuvo de acuerdo conmigo. Urtecho se apoyaba en los errores de mapa de Bayli y por defender el Rama, no teniendo otro argumento, adoptó uno q. nos hace perder lo mejor de nuestro territorio. Nosotros debemos aceptar la verdad de las cosas, es decir, una línea tirada del meridiano 8415 hasta el nacimiento del Río Huevo. El error del mapa de Bayli, q. dió fundamento a esos límites consignados en el tratado, es el de creer que el Río Huevo encuentra el paralelo 8415 cuando queda apenas a unas 6 ó 7 millas de la costa. Sobre el particular, tendrá U. una demostración viendo el mapa con el Dr. Madriz.

Volviendo al asunto de Emery, en la liquidación q. se haga con él debe consignarse q. ella se ratificará aquí.

Tengo noticias de que el año 92 fueron cargados en solo Río Grande los sigtes buques.

Año 1892		
Indianápolis	Agosto	1590
Nayaso	Oct.	1050
Ind.	Dic.	2000
		Total 4640

Año 1893

Nay.	Feb.	1060
Ind.	Abril	2100
Nay.	Junio	1079
Ind.	Ag.	1700
"	Oct.	1200
		Total 7139

Sumando en junto 11,779 trozas.

Los últimos tres carguíos hechos por el Indianápolis fueron concedidos pagando al contado un peso por cada troza. Yo consentí en los dos primeros no sólo por las necesidades q. nos imponía el gasto de la fuerza sino para dar tregua a la venida de Mr. Emery que se me anunció desde entonces.

No será un pequeño triunfo para la Admon. de U. arreglar esto e impedir la horrible destrucción q. sin fruto alguno se hacía en las montañas de la costa.

El segundo asunto a q. me refería al principio de la presente, es el q. se refiere a la Comandancia del Cuartel del Rama. Ya dije a U. algo de lo que había en mi carta del 30, pero un extraño incidente me obliga a insistir en el particular.

Al dirigir mis comunicaciones oficiales al interior, tuve el presentimiento de que podrían sustraerlas si como era probable calculaban que yo informaba sobre este asunto y con este motivo escribí al Admor. de Correos de Acoyapa para que me informase del recibo de mi correspondencia y del día en que él la dirigía al interior. El empleado en cuestión me escribe diciendo que mi correspondencia no ha llegado a su oficina. Ahora bien, el Comandante aun no ha tomado posesión de su destino y siendo los que aconsejan al actual Gobernador, don Francisco del Castillo y don Modesto Sequeira, alguno de ambos, o probablemente los dos, han hecho resistir al Gobno. para no poner en posesión al empleado. Como decía al Dr. Madriz, hablando de este mismo asunto, yo no soy asustadizo, pero de un incidente así puede nacer una revolución. Actualmente están en Rama jefes prestigiados. Según noticias que he recibido de New Orleans, Vasquez conspira activamente. De modo que nosotros debemos estar muy sobre aviso y bien prevenidos. Por esto me he fijado más en la insistencia de no dar al Capt. Barquero la Comandancia. Espero q. U. dictará sus disposiciones más enérgicas y ojalá venga con ellos un empleado que tome definitivamente la Gobon. de Rama. Entiendo que será muy conveniente dejar divididas los tres destinos: Gobon, Co-

se merece; lo mismo lo haré con el propio don Francisco, en el cual veo un amigo sincero y entusiasta de U. y un empleado probo q. por desgracia se puso medio a medio de una corriente q. debía arrastrarlo. Era en verdad imposible que U. le hubiese dejado en la Gobon. estando de por medio nada menos que la cuestión de la Mosquitia.

Sin otro particular, quedo de U. como siempre, afmo. servidor y amigo

(f) R. Cabezas.

Bluefields, 5 de junio de 1894.

Sr. General Presidente.
Managua.

Estimado amigo:

En la carta que dirigía U. ayer los momentos eran tan premiosos, que no tuve tiempo para revisar siquiera sus conceptos, y ahora acabo de observar q. después de dar a U. el dato sobre la madera exportada el año de 92 y 93 por la casa Emery, digo q. los 3 últimos carguíos hechos por el Indianápolis, fueron pagados. Pudiera U. creer q. ellos estaban comprendidos en las partidas q. consigno, pero no es así. Las tres partidas en referencia fueron de noviembre a la fecha, y aunq. el dato q. doy no es ni una cantidad aproximada para la liquidación, haría una diferencia bastante considerable en contra. Entiendo que las cifras que le envié deben servir precisamente para hacer comprender a Mr. Emery q. el Gobno. está en posesión de todos los datos.

mandancia y Admon de Rentas, los que actualmente pudiera decirse sirve solamente el señor Sequeira.

De conformidad con su carta de recomendación he prestado a la familia del Cnel. Torres, todos los auxilios y deferencias que ella

Uno de los descargos q. va a pretender Emery es el de los derechos q. ha pagado a la Mosquitia pero sobre esto hay q. exigirle naturalmente la constancia porq. según me decían las autoridades de la Reserva, tampoco a ellos habían pagado nada. Aquí todo siempre tranquilo. El Comisario anda en San Juan del Norte.

Soy de U. afmo. s. s. y amigo,

(f) R. Cabezas

Bluefields, 15 de junio, 1894

Sr. Genl. Presidente don J. Santos Zelaya,

Managua.

Estimado amigo: Apenas hace 10 días que me dirigí a Ud pero no quiero perder la oportunidad del viaje del sr. Cnel. Torres q. me ofrece conducto seguro para escribirle.

La nueva muestra de confianza q. he recibido del Gobno. encomendándome exclusivamente la admon. de la costa atlántica, me servirá de estímulo para trabajar con mayor fé en esta obra. Hay mucho q. hacer aquí, mucho para empeñar toda energía de q. es capaz un hombre con noble ambición y patriotismo. Yo confío en el entusiasmo q. esto me inspira y en q. mis propósitos honrados encontrarán siempre apoyo en el Gobno. Por el momento hay bastantes dificultades q. vencer. Los empleados estaban acostumbrados a oír decir **sí** y yo diré muchísimas veces **no**. Había prodigalidad y en materia de hacienda yo creo en don Vicente Quadra y le seguiré al pié de la letra. Faltaba la disciplina porq. titubeaban los empleados y se dirigían a su arbitrio, ya a la Comisaría, ya a la Inspección. Políticamente se había hecho un abismo a nuestros piés porq. en Rama mandaba en toda la línea el partido conservador. Si a esto se agrega el malestar q. produce la cuestión de la Reserva y la actitud de los americanos, comprenderá U. mejor como íbamos y como estaremos por algunos días. Para reparar esta situación e imprimirle otro carácter, voy a ir paso a paso para no tropezar ni provocar una fuerte reacción, pero tengo trazado mi plan e iré directamente al punto final. Nada intentaría si no contara con la confianza de Ud.

Voy a trabajar inmediatamente los presupuestos de toda la costa y los enviaré lo más pronto posible al Ministerio del ramo. Tengo esperanza de que mejorará mucho la renta con el empleado q. va a desempeñar la admon. de la cual se hará cargo el Sr. Manning. Tengo de este joven las mejores referencias y aun cuando no sé positivamente si aceptará el destino, casi lo tengo por seguro en atención a q. él ha sido siempre liberal y no negará sus servicios a su partido cuando ellos le sean, como al presente, necesarios. También contribuirá a mejorar las entradas la creación del destino de Inspectores de los ríos Rama y Siquia, que ejercerá el Comandante por medio de resguardos. Estos impedirán el contrabando hacia Chontales, serán favorables a los agricultores y darán seguridad en todos sentidos.

Es urgente cambiar la pol. actual de Rama. Ella es netamente opositora, es, pues, una fuerza que favorecería cualquier plan revolucionario. Tanto para Rama como para Bluefields se pueden

enviar 25 jóvenes formales, calzados y q. no beban. Deben conseguirse personas resueltas. Aquí mezclaremos la pol. insensiblemente dejando sólo los negros indispensables. La pol. debe uniformarse y habrá necesidad de pedir revólvers. Yo tendré listo eso lo más pronto posible, pues haré el pedido por el próximo vapor. Urge mucho tener en Bluefields una policía capaz de imponerse. Frecuentemente los negros resisten a la q. hay ahora establecida y esta no tiene ni energía ni número. No quiero q. los soldados intervengan en estos casos porq. eso es peligrosísimo. Un disparo nos puede traer muy serias dificultades. Por este motivo, como base de todo procedimiento, debemos establecer una policía q. dé positivamente garantías.

Lo q. actualmente se gasta en un Consejo q. no hace nada y cuesta no menos de \$1,000.00 mensuales, será muy bien invertido en el aumento de la pol.

El Comisario y el Genl. García dejaron reducida la guarnición del Bluff y de esta plaza a unos 35 soldados. Creo q. esto es muy poco. Lo menos deben existir 50 ó 75. Pero dadas estas costumbres, esta situación y nuestro gran propósito en la Reserva, estos hombres deben ser escogidos. Los q. existen en el Bluff, no hay uno q. no beba mucho. Desearía para el Bluff un jefe como Cachirulo q. es serio, valiente y acostumbrado al servicio de guarnición. Actualmente no tengo una sola persona a quien confiar aquí una comisión delicada. Hace dos días se ofreció la captura de un hombre q. había disparado su rifle cerca del cuartel y hacía resistencia. El oficial q. envié se volvió sin hacerse obedecer. Tuve q. ir yo en persona. Puede ocurrirse un movimiento en el Rama; no podría dejar solo Bluefields y no tengo a q. enviar. El Cnel. Torres le explicará mejor todo esto, pues ha estado viendo q. vivimos aquí sobre un cráter.

Al Ministerio de la Guerra me dirigí hablando sobre la urgencia de un pequeño vapor q. nos ponga en comunicación con Rama. Esto lo conceptúo de tal urgencia q. el Gobno. no debe omitir sacrificio para conseguirlo, con 4000.00 oro se obtiene una cosa muy buena. Hoy podemos conceptuarnos bloqueados a voluntad de nuestros adversarios. Sería imposible movilizar una fuerza en un momento dado. Los dueños de vaporcitos son enemigos y cobran un sentido por el menor servicio. Transporte de tropas no se haría por ningún dinero.

Según piensa el Dr. Guzmán y es también mi sentir, no debe retroceder un paso Nicaragua. Es falsa la restauración del Chief por los ingleses q. anunciaron los periódicos pero si tal medida adoptaran era el caso de enviar fuerzas numerosas para establecer nuestra soberanía. Los EE. UU. no varían en su tradicional políti-

ca respecto a este territorio, y nuestro derecho es tal que no debemos vacilar en el tono para reclamarlo. El punto de mira del Gobno. debe ser en mi concepto la **denuncia** del Tratado de Man^a.

Consiguiendo por otra parte alguna firmeza para la situación local, y esa sólo una policía potente puede establecerla, y logrando alguna declaratoria que desalentase las pretensiones insensatas de estos americanos, el trabajo será más fácil de lo q. parece. Una de las cosas que hay q. precisar es el decreto del Gobno. a vista del informe del Dr. Madriz. Estará todo tranquilo si como es indudable se den medidas para tranquilizar a los propietarios y concederles la legitimidad de sus títulos.

Por telégrafo comuniqué a U. los rumores que circulan en el Rama aprovechando el propio enviado de Acoyapa con el decreto separando la Intendencia del Siquia de la Comisaría. Si no se acentuase la paz, y seguridad interior, habría que tomar algunas disposiciones preventivas aquí porq. en verdad es un campo muy abonado este para la revolución.

Dí de baja al Sarg. Mayor Cornejo y a los oficiales Berríos y García. El motivo de esta disposición fué el vicio del aguardiente. No obstante esto les concedí la respectiva franquicia a los dos primeros hasta Managua y al último a San Juan.

Supongo concluida la revolución del Salvador, lo q. afirmará la paz en Nic.

Los periódicos de C. América han tratado la cuestión mosquita y todos favorablemente. Las Cancillerías de C. América pueden ayudarnos algo en las gestiones diplomáticas por medio de sus representantes. Después de haber visto la prensa me afirmo en la conveniencia de dejar a Peralta durante la ausencia del Dr. Guzmán, quien no puede ser mejorado para la misión a Inglaterra.

Dentro de muy poco creo q. podrá apreciar la obra hecha en esta costa porq. a través de mil dificultades la Mosquitia al fin será nuestra.

Siempre le informaré detalladamente de todo lo que se haga aquí.

Su Atto. y s. y amigo

(f) R. Cabezas

Bluefields, 17 de junio de 1894.

Sr. Genl. Presid. don J. Santos Zelaya.

Estimado amigo: Ya escrita mi carta del 15 recibo su apreciable del 9 en la q. se sirve informarme del feliz resultado de las

conferencias con el Ministro inglés y de las dificultades q. han surgido con el malhadado incidente de Argüello. Yo he dirigido exhortos en todos sentidos y últimamente al recibir informes de q. el reo se encuentra en Bocas del Toro, me permití dirigir una nota suplicatoria a la autoridad colombiana para la captura provisional, mientras por el órgano respectivo se entablan las gestiones del caso con el Gobno. por parte de Udes. Si no obtuviésemos la extradición se vería al menos de un modo palmario nuestro esfuerzo. El incidente de Argüello es más grave porque es el pretexto en q. se fundan las hostilidades de estos americanos contra Nicaragua. No hay otro motivo de queja y tienen de caballo de batalla la fuga de Argüello. Ansioso estaba por saber las impresiones q. trasmittía a Uds. el Ministro americano. Preocupado por todo lo q. puede favorecer o perjudicar nuestro propósito, me sentí contrariadísimo al tener informes de q. Mr. Baker se expresaba en los términos más duros contra Nicaragua y sus empleados. Dudaba entre lo q. nos había él manifestado, q. era tan favorable, y lo q. decían a renglón seguido, q. era una verdadera diatriba. Mr. Baker visitó a los hombres del Gobno. caído, y se aseguraba, y aun así aparece en reporte a la prensa de los EE. UU. q. él recomendaba el Gobno. de los negros como más ilustrado, moral y eficaz q. el de Nicaragua. Un incidente casual me reveló q. Mr. Baker es bastante ligero en sus juicios. La víspera de mi último viaje al Rama fuí a visitar al Ministro. Serían las seis de la tarde. El me recibió con jovialidad y confianza tales q. aun cuando quería sólo pedir sus órdenes, la visita se dilató quizá una hora. Le hablaba yo de los propósitos del partido liberal y defendía al Gobierno de ciertos cargos q. eran obra no de sus hombres sino de las tremendas circunstancias q. trajo la guerra. El viejito no revelaba en su semblante q. hubiese sucedido nada extraordinario y desagradable, estaba muy contento y expansivo. Ya al marcharme le pedí sus órdenes para Rama. El me respondió: nada se me ofrece, sólo q. capturen a Argüello. Creí de pronto q. Mr. Baker suponía a Argüello en el Rama, pero oí en seguida q. se había fugado de la cárcel de Bluefields. El Ministro supuso q. yo sabía la fuga, y según me contaron, decía q. yo me había ido a burlar de él. En verdad no conociendo mis costumbres, pareca inverosímil q. no supiese el escape de un criminal q. como Argüello era objeto de vigilancia especial, pero yo me mantengo encerrado en el despacho y la gente está ya acostumbrada a no interrumpirme. La evasión había sido a las 5 y yo estaba muy lejos de sospecharla siquiera. Me apresuré a explicar al Sr. Baker la circunstancia q. descargaba en cierto modo de toda responsabilidad a Nicaragua. El carcelero era inglés, el Gobor. de Pol. holandés. Juzgándonos imparcialmente no debía inculparnos sino de tener empleados negli-

gentes, y este mismo cargo tenía el atenuante del estado provisional de las cosas. Bien consternado salí de la casa del Ministro, pero pensando q. mi sinceridad había hecho eco en su razón.

Doy a U. noticia de eso porq. sería conveniente borrar tan mala impresión al Ministro y ahora con especialidad pues me discierne U. la confianza de tener a mi cargo la Comisaría y tendré con este motivo una intervención directa en los asuntos.

Precisa mucho un acuerdo definitivo del Gobno, sobre esta situación. Yo hablo de ello al Dr. Madriz, pero debo encarecerlo a U. Hay aquí cosas q. hacer de perentoria urgencia q. no son posibles con el actual Consejo, cuerpo sin ideas, sin alma, sin unidad y q. no trabaja. Ya creo haber dicho a U. lo q. cuesta, cada uno de sus miembros gana \$150.00. El Presidente gana \$200.00, viven estos patriotas en el Rama y se reúnen de cuando en vez para ocuparse de algún interés personal. Ese Consejo no es propio para procedimientos ejecutivos q. nacen de cada circunstancia y no puede vincularse con la opinión. Al presente se entreve una dificultad con los comerciantes. Estos ponen rémoras al pago de los derechos, sería conveniente tratar con ellos, ceder algo, arreglar la deuda pública, pero nada de esto me será posible mientras no venga la palabra del Gobierno. Si para el decreto q. Udes. expidan logran el dictamen favorable de Mr. Baker, habremos obtenido una gran fuerza. Yo quiero tener autorización de U. para ceder mucho, yo lo haré con discreción, pero esto robustecerá mi autoridad, dará siempre simpatías a Nicaragua, y yo, q. estoy en el teatro de los sucesos, soy el que puede ir ensayando cada procedimiento. Los americanos debieron querer mucho al Comisario porq. él es demasiado complaciente; pero hacía derroche de promesas y se encontraba después con la imposibilidad de cumplirlas. He aquí la principal causa de su desprestigio. De mí tienen el concepto de q. soy exacto en todo lo q. digo. No me quieren, pero no me temen, o respetan a la persona q. sólo ven en su trabajo. Revelo a U. estas impresiones para q. pueda apreciar mejor todas sus próximas medidas y ocurrir en ellas a las verdaderas necesidades de la situación. El Comisario no tenía circunspección oficial y espero q. ahora se revista todo de tal orden y disciplina, q. es seguro habrá una reacción favorable. Será, pues, conveniente dar tregua a las cosas con una permanencia dilatada de don Carlos, dilatada digo hasta q. los mismos acontecimientos aconsejen su regreso.

Respecto al encargo de U. de enviar correspondencia a la prensa de los Estados Unidos, no he dejado de hacerlo desde q. se iniciaron los acontecimientos. Envío también sueltos editoriales y encarezco a cada nada al Ministro Guzmán q. agite la opinión con

la propaganda periódica, arma poderosa y decisiva en un país como aquel. Entiendo q. el Ministro tropieza con la dificultad de fondos, pero Udes. deben proveer a esto y no dejarle estar hasta q. lleguen a Udes. los periódicos en q. hace sus esfuerzos. La cuestión Mosquita es una campaña, y si uno de los Generales se duerme, podemos perder. El Ministro Guzmán recibe cartas más lo menos cada ocho días, larguísimas cartas q. le imponen hasta del menor incidente, recibe copia de todo documento, está, en fin, al tanto como si estuviese aquí. Suplico a U. hagan igual cosa del interior, en cuanto a mí es indispensable q. yo conozca los incidentes ya porq. me pueden servir aquí mismo, ya porq. todo lo discuto con el Dr. Guzmán. El protocolo de las conferencias con Mr. Gosling desearía tenerlo y lo más q. se presente.

Los dos últimos puntos de su carta encierran, pudiera decirse, el **desiderátum** de esta localidad: una línea telegráfica al Rama y la composición de la barra.

La obra en la barra es tan importante como difícil. Requiere un gasto q. no puede hacer el Gobno. en las actuales circunstancias, y sobre todo si atiende debidamente a la admon. de la Costa. Lo primero es el vapor recorriendo la costa y el pequeño vapor sobre el río. Esto, General, es como el aire para los pulmones.

En cuanto al telégrafo, para dar un golpe de sensación q. nos acarrearía inmensas simpatías y con el cual se hiere vívamente el ánimo y se halaga lo q. determina estas dificultades, el interés, no es la línea de Chontales la q. debemos principiar sino la de Bluefields a Rama. El envío de cien operarios previa localización de la línea haría un efecto mágico. Esto está en posibilidad de hacerlo el Gobno. y esto daría a las empresas poderosas aquí una economía mensual de muchos cientos de pesos. Hoy les cuesta cada mensaje al Rama quizá 80 ó \$100, porq. necesitan enviar un vapor: con el telégrafo gastarían 25 ó 50 centavos. Pero hay más, como los mensajes no son rápidos y de ellos depende la movilización de los vapores grandes, estos sufren por este motivo una estadía de uno o dos días, lo q. vale por día \$100 oro. Seguro como estoy de q. U. aprobará este plan, y para q. ello marche con la rapidez q. requieren las circunstancias, llamaré inmediatamente al Ingeniero Vita para procurar los primeros estudios.

Sobre el telégrafo de Rama a Acoyapa, hablaré a U. más adelante y le iniciaré un plan práctico y barato.

Antes de concluir permíttame hablarle de un asunto personal q. se refiere al Conel. Torres. D. Francisco hizo gastos para traer de Managua un joven entendido en contabilidad q. le ayudase en la Admon. de Rama. Según él me asegura, el trajo dicho empleado porq. con tal condición aceptó el cargo q. U. como muestra

de su especial confianza quizo q. él desempeñara. No cree U. de justicia q. se reconozca su pérdida al Cnel. Torres? Hay q. tener en cuenta q. fué separado de la Gobon. por un motivo poderoso, pero la Administración pudo retenerla legalmente. Sólomente expongo a U. lo q. ocurre al Conel. Torres, pues no ignoro q. nunca se tuvo en mira perjudicarlo y q. a través de sus inconveniencias de carácter, siempre verá U. en él al viejo y leal amigo.

En cuanto a la situación de Bluefields, que me recomienda U. tanto, iré como ya le dije, muy paso a paso. Tengo tal miedo de las complicaciones q. si no por otra cosa, por esta sería la prudencia misma.

Su atento s. y amigo

(f) R. Cabezas

Bluefields, 18 de junio, 1894.

Sr. Genel. Presid. don J. Santos Zelaya.

Estimado amigo:

Ayer escribí a U. antes de la venida del Hendy en el cual esperaba noticias de aquella localidad. Ya hablo a U. en mi anterior en cuanto al cambio que debe verificarse en la policía lo q. se ejecutará inmediatamente vengan los hombres q. he pedido a U. Para Admor. de Rentas tengo designado al sr. Manning, pero él no se hará cargo de su destino sino es viniendo del interior un joven q. le ayude en la oficina, pues don Tomás no entiende contabilidad. Una de las dificultades con q. luchamos aquí es la falta de hombres adecuados para los respectivos empleos (the right man in the right place). Suplico a U., pues venga el empleado de q. hablo a vuelta de vapor si fuere posible. También es urgente el nombramiento de un Gobor. de Policía para q. reemplace al q. repuso interinamente a don Franco. Este destino queda ahora en sus justos límites separada la Admon. y la Comandancia. Un empleado q. sirva bien la Gobon. de Pol. apenas tiene tiempo para este exclusivo destino. El gober. de Rama debe reunir especialmente dos condiciones: **energía y prudencia.**

Un Gobor. puede venir por \$100 porq. tiene sus caídas q. son casi otro tanto. Las autoridades principales costarán menos q. antes y el servicio público estará en mucho mejor pie del modo sigte.

Gobor.	100.00
Srio.	70.00

Admor.	100.00
Tenedor de Libros y Admor .de Correos	80.00
Comandante e Inspector de Rama y Siquia	100.00
En junto	450.00

El presupuesto existente es así :

Gobor.	200.00
Srio.	80.00
Admor. 5% son no menores de	250.00
Comandante	70.00
Admor. de Correos	80.00
	<hr/>
	\$680.00
	450.00

BENEFICIO.....\$230.00

Este beneficio en dinero se triplica con la mejor Admor. q. resulta en la forma q. propongo.

Aplazaré el nombramiento del señor Manning hasta no recibir contestación de U. cuya urgencia valuará por el inconveniente q. resulta de tener las cosas en manos de nuestros adversarios políticos.

En este momento llega el sr. Manning quien me promete tomar la Administración si se le envía el tenedor de libros. No creo indispensable q. sepa contabilidad fiscal, con tal q. pueda llevar cuentas por partida doble.

Supongo q. se habrán dado las órdenes conducentes al arreglo de la línea telegráfica de San Juan. Esta es de vital importancia en las actuales circunstancias.

El conductor de la presente entregará esta al sr. Torres si llega a S. Juan antes de la partida del vapor.

Me informan verbalmente q. la información seguida por el Comandante de Rama da algún fundamento para sospechar de q. ciertas personas conspiran en aquella localidad. El Sr. Manning dice q. en estos días los sujetos principales han estado haciendo traspaso de propiedad q. el conceptúa nominales. De todo lo q. resulte en definitiva daré aviso a U. con la oportunidad posible. El Sr. Cnel. Torres, hablará a U. de las medidas q. sería del caso dictar si existiese peligro para la paz pública.

Hoy he llamado al Sr. Vita y muy pronto estará localizada la línea telegráfica de aquí a Rama.

De U. atto. s. y amigo.

(f) R. Cabezas

Bluefields, 21 de junio de 1894.

Sr. Genl. don J. S. Zelaya

Managua.

Estimado amigo:

El 18 del corrte. escribí a U. mi última carta por vía de San Juan y poco tengo q. agregar después de las extensas comunicaciones q. dirigí a U. por conducto del Cnel Torres.

Yo he principiado a dictar aquellas ingentes medidas q. eran indispensables para encarrilar esto económicamente.

La adquisición q. haremos con el Sr. Manning para Admor. de Rentas es muy importante y urge como ya creo haberlo dicho a U. q. venga un joven entendido en nos. para ayudarle. El actual Admor. ejerce funciones verdaderamente incompatibles con su profesión.

El Sr. Sequeira es apoderado de todas las casas introductoras de Rama, y como U. comprende, aun sin sospechar de su honradez, esto no es conveniente.

He recibido ya el proceso seguido en Rama y el informe del Comandante. No se ha encontrado ningún fundamento a los rumores q. circulaban y por los últimos datos q. tengo, la alarma nació de individuos sin ninguna significación social y política. Su telegrama se refiere al Club Liberal. Debo advertirle q. en el Rama no hay tal Club, ni tales liberales. Las personas q. declaran en el proceso son de tal condición, q. no merecen fé alguna, y como ya le dejo referido, las diligencias no dan ninguna luz. No obstante, el Comandante es un joven bastante avisado y de malicia y no se dejará sorprender. Va a dar mucha seguridad a aquella situación el cambio de la policía, las medidas de seguridad pública q. se podrán implantar en Bluefields con una nueva policía y el tener el Bluff con una guarnición bien comandada. Por lo q. hace a nuestro vital asunto de la Reserva, todo nos irá siendo propicio porq. los ánimos al fin se calmarán en lo referente a Wilson y el éxito final dependerá en su mayor parte de la clase de admon. q. adoptamos aquí, pues cuando se vea un orden estricto al mismo tiempo q. liberal, nos captaremos la voluntad de muchas personas q. hoy no son adversos pero que desconfían porq. desgraciadamente los gobnos. anteriores habían enviado a la costa las personas menos adecuadas para dar buena idea del país. Por lo que hace a mi, estoy poseído de tal modo de la conveniencia de un régimen de probidad y trabajo, q. aun sin estas especiales consideraciones procuraría implantarlas en cuanto estuviese de mi parte.

Permítame hacer en este momento un paréntesis personal en

mi correspondencia. Siempre q. escribo a U. le revelo mis impresiones sobre estos negocios sin preocuparme de otras cosas q. la del éxito definitivo de la cuestión Mosquita. Sin embargo el haberme recomendado el Gobno. la Comisaría durante la ausencia de don Carlos, ha dado motivo a creer a su familia, y quizá él tenga igual pensamiento, q. yo he trabajado en el ánimo de U. con el objeto de sustituirlo. Yo recomendé especialmente al Dr. Madriz para q. explicase bien los motivos de mis diferencias con don Carlos, y él podrá decir si a pesar de las dificultades en q. se había colocado el Comisario, yo no aceptaba el remedio heroico de un cambio. Respeto a su ausencia en estos momentos, yo dije a U. sin temor de q. jamás lo tomase como una mira personal, q. sería conveniente retener en esa algunos días a don Carlos, pero dado el concepto q. se forma de mi la familia del Sr. Lacayo me precisa decirle q. al aconsejar la demora del Comisario obedecía a las sigtes. textuales palabras del Ministro en Washington: "El Secretario de Estado, me dijo hace pocos días en tono bastante airado, q. no le cabía duda de q. Carlos Alberto estaba comprometido en la evasión de Argüello". Yo bien sé q. con una calumnia infame no se puede hacer cargo a un empleado, ni sería posible sacrificarle por una acusación absurda. Por eso simplemente, aconsejaba ceder por un momento a la corriente tanto más cuanto q. estoy seguro q. muy pronto hemos de obtener más benevolencia de parte del Gabinete de Washington; y puesto q. el Gobno. ha sido tan deferente en cuanto al Cónsul von Braida, por qué no obtener igual cosa del Ministro Baker respecto al Comisario? Con una palabra del Ministro, él podría volver inmediatamente y yo me vería redimido de sospechas ofensivas q. harto me maltratan. Declaro finalmente q. a la amistad de don Carlos no sacrificaría el más pequeño detalle respecto a la magna cuestión nacional de la Mosquitia; pero sí le sacrificaré con gusto, siempre q. se ofrezca mi personal posición en la costa. Tenga la bondad de disimular este párrafo de carácter privado, esperando de su amabilidad revele al señor Lacayo toda la verdad de mi conducta.

Su Atto. s. s. y amigo

(f) R. Cabezas

P. S. En mi carta del 11 de los corrtes. hablé a U. de cómo concibo yo la cuestión de límites, tanto para resolver lo de los corrtes de maderas, como para el desgraciado caso de q. perdiéramos en la cuestión Mosquita y no quedara nulo el Tratado de 1860. Ahora le adjunto un mapa q. acaba de publicarse de la Costa mosquita. En él señalo la línea divisoria con una raya azul y por él

verá U. q. todos, absolutamente todos los cortes de madera, están en territorio de Nicaragua. El Dr. Madriz q. está al tanto de mis opiniones sobre el particular podrá discutir con U. el punto.

Vale.

Bluefields, 25 de junio de 1894.

Sr. Geril. don J. Santos Zelaya,
Managua.

Estimado amigo:

Acabo de tener un meeting q. convoqué con el objeto de tratar sobre la **deuda pública de la Reserva**, q. es uno de los asuntos q. hacen más difícil esta situación, por cuanto los tenedores de "scripts" pretextan para no pagar los derechos de aduana el q. no se admiten tales documentos. Cuando el Gobno. de la Reserva emitió el **Script** el Comisario de Nicaragua entonces hizo una formal protesta contra el derecho q. usurpaba la Municipalidad emitiendo billetes. No obstante esto, hoy aparecen cantidades de este papel.

Existen además pagarés extendidos por el Gobno. de la Reserva cuya legitimidad lo mismo q. la del propio script, no ha sido posible apreciar porq. los **padres moravos** q. tenían la Tesorería de la Reserva se niegan a entregar los libros. Existen, pues, tres cuestiones: 1º se acepta o no como moneda legal el script para el pago de derecho de aduana; segundo: caso de ser aceptado, cómo se haría para obtener los libros de la Tesorería; y tercero: cuál podría ser el medio para pagar esta deuda puesto q. los ingresos y egresos casi están nivelados.

Respecto al primer punto me parece político reconocer la deuda porq. si es cierto q. no tuvieron derecho de emitir scripts, en las actuales circunstancias captaría mucha voluntad Nicaragua si se lograra suprimir esta dificultad con el Comercio. Una vez admitido que debe procederse al pago, la opinión pública pesará sin duda sobre los padres moravos para hacerlos entregar los libros, y esto sería en verdad un triunfo importante porq. eso nos daría preciosos datos sobre la Admon. pasada.

El meeting fué con el objeto de solicitar la opinión de los comerciantes y tenedores de la deuda sobre el modo de cancelarla. Yo les expresé q. estando registrada la deuda pca. según el acuerdo del Comisionado del Gobno. me iba a dirigir a este y deseaba saber la opinión de cada uno para arbitrar un modo de cancelar la

deuda, puesto q. según se desprendía del presupuesto y de los ingresos, no era posible pagar con las aduanas. El Vicecónsul Hatch habló de q. el Gobno. no tenía derecho de intervenir en esto sino la Mosquitia. Yo le repliqué q. la Mosquitia estaba hoy, bajo el control directo y responsabilidad de Nicaragua, q. además no se trataba de un asunto de la localidad, privativo del Consejo, q. el Gobno. al tener conocimiento de la liquidación resolvería un asunto propiamente del soberano. El Sr. Thomas, uno de los miembros del Consejo pasado, dijo q. las entradas de la Mosquitia eran bastantes para pagar. Yo le repliqué q. no me explicaba entonces cómo existía la deuda si tuvo el Gobno. pasado con q. extinguirla.

Se había insinuado por algunos tenedores de scripts q. sería conveniente establecer el impuesto de 1½ centavos en el banano de Río Escondido, pero en el particular dijeron las personas presentes q. ellos no eran plantadores ni exportadores del fruto y q. no podrían emitir opinión.

Lo q. hay en el fondo de esto es el trabajo de Mr. Hatch quien mantiene la esperanza de q. de un día a otro será restaurado el chief y su corte.

De cualquier modo q. sea **lo q. importa es una palabra firme del Gobno.** en el particular porq. esto imprime cierta confianza a los timoratos q. no saben por dónde definirse.

En carta q. recibí ayer del Dr. Guzmán y q. alcanza al 15 del corrte., él me trasmite sus impresiones después de una conferencia con Mr. Gresham. El opina q. los Estados Unidos quieren ver **hecho pedazos el Tratado de 1860**, q. es el pretexto para q. Inglaterra se entrometa en los asuntos de la Mosquitia. Aconseja el Dr. Guzmán una política enteramente enérgica y aun respecto de Baker y de Watson me dice q. no es posible se inclinen al lado de los negros en vista de la actitud del Gobno. de los Estados Unidos. Me dice además: "en este momento salgo del Depart. de Estado y por la millonésima vez me ha repetido Mr. Gresham q. los EE. UU. no reconocen ni pueden reconocer en la Mosquitia otra soberanía q. la de Nicaragua, agregando q. lo mismo ha manifestado él a cuantos le han hablado del asunto, aun en los momentos de mayor cólera, contra nosotros (y las ha tenido tremendas) jamás ha insinuado siquiera el Secretario la posibilidad de q. este Gobno. abandonara a Nic. a merced de los ingleses". Es tan favorable la opinión del Dr. Guzmán q. sobre la concesión del Bluff, punto muy importante y del cual le consulté con todos los documentos, él me promete arreglar este asunto con Mr. Gresham. Sobre el particular, me dice además: "No debemos permitir q. esos negros de Jamaica nos aten las manos para siempre por medio de concesiones

onerosas y hasta absurdas. Nada de andar con miedos y debilidades".

Bajo tales auspicios espero q. no se demore más la resolución del Gobno. y q. de conformidad con lo q. habíamos tratado con el Dr. Madriz, se den medidas formales para mejorar esta situación. Con el objeto de ganar tiempo convoqué el meeting de q. le he dado cuenta, pero creo q. los comerciantes seguirán rehacios para el pago de los derechos. Para las próximas introducciones sujetaré mañana al Consejo un **reglamento de aduana**, con el objeto de q. las mercancías no se saquen de la aduana sin el previo pago de derechos.

Me ocurre una negociación en lo q. se refiere al script. En el estudio de la cuestión de hacienda de q. me he ocupado, encuentro, entre otras cosas, q. se **deben a la Reserva seis mil pesos**. Esta deuda, como U. comprende, no se debió contraer jamás porq. si esto se trasluciese, daría lugar a crueles cosuras contra Nicaragua. Es, pues, indispensable cancelarla, pues si esto es nuestro, con lo q. voy a proponer a U. siempre habremos hecho una buena negociación y si no habremos pagado la deuda con un rebajo inmenso. Estoy seguro de q. se podría obtener scripts con un 30% de descuento. Si se pudiera obtener una cantidad para comprar papel de éste, cubriríamos con él el débito de Nicaragua.

Pienso proponer al Consejo un nuevo presupuesto para reducir en cuanto sea posible los gastos, pero la pol. establecida, según ya manifesté a U. en mi carta anterior, aumentará por otra parte los gastos.

Al Sr. Ministro de la Gobon. en nota de hoy, le hablo de estos asuntos y sería conveniente a U. tomase nota de lo q. a él le digo. El Presidente del Consejo provisional puso su renuncia. Se la he aceptado y no nombraré otro en su lugar para q. se haga la economía de \$200 q. él ganaba. Esto mientras viene la resolución del Gobierno reduciendo el Consejo como habíamos quedado con el Dr. Madriz. Es muy conveniente q. provengan del Gobno. disposiciones de esta naturaleza para q. se acostumbre esta gente a sentir la influencia de Nicaragua.

A pesar de lo urgente q. es para mí tener los menores detalles sobre el giro q. vaya tomando la cuestión en el interior y el plan q. se haya resuelto adoptar, aun no he leído ni una palabra del Dr. Madriz, sobre el particular. Ignoro por tanto si permanece en esa el Ministro Gosling y si han iniciado sobre él conferencias sobre la cuestión Mosquita. En mi concepto sería una debilidad fatal tratar la cuestión con el Ministro Gosling, e insisto en q. lo q. cabe hacerse es acreditar al Dr. Guzmán como **Ministro en Londres**.

El irá a Inglaterra y trazará su plan con Mr. Bayard y empeñará en la batalla la fuerza moral de los EE. UU.

Sería una ilusión creer q. Inglaterra nos escuchase si no marchamos del brazo con la Repca. americana. Sería muy posible q. Mr. Gosling se manifestase deferente y hasta dejase entrever q. está dispuesto a ayudarnos en la cuestión de la Mosquitia. Tal ha sido la falacia de la política inglesa en todos los tiempos. La deferencia de Mr. Gosling no conduciría a otra cosa, en mi sentir, q. a hacernos meter el pié tratando con él.

Hay otra razón q. es capital y debemos tenerla en cuenta. Los EE. UU. sospechan mucho de todo lo q. hagamos con los ingleses. Mr. Gresham ha llegado a crear en la cesión de Corn Island; y en las dificultades con la Cía. Canal, creen distinguir una inteligencia con Inglaterra. Si se estableciesen negociaciones en Managua, se acentuaría toda sospecha, y además Mr. Baker no es un Ministro capaz de darnos alguna asistencia en asuntos tan delicados.

Por todos estos motivos en mi humilde sentir, el paso indicado es acreditar Ministro Plenipotenciario en Inglaterra al Dr. Guzmán, dejando la Legación a cargo ya sea del Sr. Ministro de C. Rica, como había yo imaginado, o ya del Cónsul Gral. de Nicaragua en Nueva York.

La situación económica de la Costa va resultando más grave de lo q. yo me imaginaba porq. la deuda relativamente es crecidísima y sólo nos nivelaremos después de algunos meses de estricta economía. A este punto se encaminan en este momento todos mis esfuerzos. Quizá a mediados del mes entrante me será posible enviarle un cuadro de la situación en q. aparezcan las entradas desde Nov. hasta hoy, y las salidas. Este estado servirá de base para apreciar lo q. yo me propongo hacer en lo q. se refiere a Hacienda. Como a U. no se ocultará, en esto tendré q. herir el interés personal de los que eran agraciados antes, pero no me detendrá el disgusto de estos sres. en el cumplimiento de mi deber.

Me he negado a desar ya algunos recibos de los q. se pagaban antes con el dése del comisario, y aun de los ya desados he rechazado algunos.

Ejercía las funciones de Interventor del impuesto bananero el Presb. García, lo q. era en extremo inconveniente, pues él y sus socios son exportadores. Además, respecto a esto del **impuesto bananero** he encontrado q. no se cobraba a la Compañía Agrícola Mercantil. Semejante exención fuera de estar en ningún acuerdo con el decreto q. creó el impuesto entraña un privilegio odioso en perjuicio de las demás empresas q. a ser conocido de ellas, nos causaría una seria dificultad. Además, fué concedido en tal forma q. no le encuentro ninguna fuerza legal. No ha habido acuerdo

ni ley, ni se consultó con el decreto de 21 de Nov. Lo q. únicamente existe es una nota al Interventor de banano en q. le comunican q. se exime del impuesto a la "Compañía Agrícola Mercantil". Según el decreto, la mitad del impuesto sería invertido en la subvención de compañías de transporte, pero de ningún modo se tuvo en mira favorecer intereses personales. La Cía. Agrícola Mercantil, no tiene la debida organización para confiar a ella en caso q. se hiciera efectivo el propio decreto, la mitad del impuesto. Para subvencionar una Cía. sería preciso escuchar las proposiciones de todas y saber cuál era la q. ofrecía mayores facilidades al plantador, a quien se ha querido beneficiar. Siendo esto así, he ordenado se cobre el derecho de exportación a la expresada Cía. Mercantil y creo q. no teniendo fuerza legal una simple comunicación del Comisario al Interventor del Impuesto bananero, debe procederse al cobro del Impuesto q. no ha sido pagado. Espero q. a la vuelta de correo se sirva U. darme sus instrucciones en el particular.

Soy de U. atento servidor y afmo. amigo

(f) R. Cabezas

Bluefieds, 25 de junio de 1894.

Sr. Ministro de Gobon.
Managua.

Señor:

Tengo su respetable oficio de fecha 2 del corrte. dirigido al Comisario de la Reserva y contraído a excitar a esta autoridad para la captura del reo Argüello y su pronto juzgamiento.

Ese Ministerio está al tanto de los esfuerzos q. como Inspector de la Costa he hecho en el sentido de q. el enojosísimo asunto de Wilson tenga término satisfactorio. Inmediatamente después de tomar posesión de la Intendencia del Siquia ordené q. se pasasen los autos al Gobor. de Pol. de Rama para q. juzgase a Argüello en rebeldía. Dicha autoridad en vista de los autos decretará, según yo entiendo, el auto de prisión contra Carlos Noyles, si la causa arroja mérito para ello.

Adjunto a U. copia de la nota q. dirigí al Prefecto de Bocas del Toro en cuyo punto se me dieron informes estaba el prófugo Norberto Argüello.

Incidentalmente encarece U. en su importante oficio se vigile cuidadosamente la conducta de los empleados corrigiendo sus fal-

tas con severidad. Empiezo ahora después de definidas mis atribuciones a establecer la más estricta disciplina y a ejercer sobre ellos una influencia moralizadora con las medidas adecuadas. No se oculta a U. cuán enojosa tarea es enfrentarse a abusos q. se han hecho habituales; pero yo no he trepidado en el cumplimiento del deber y estoy dispuesto a secundar con toda mi energía los altos propósitos del Gobno. En esta virtud he principiado por establecer algunas economías y por estudiar un plan administrativo q. haga fácil la fiscalización de los empleados de Hacienda. A esta mira obedecen los acuerdos Nos. 1, 2 y 3 q. envió a U. para su aprobación.

El Sr. Alberto Schmidt desempeñaba las funciones de Tesorero del Impuesto del banano. Más tarde se le nombró miembro del Consejo provisional y seguidamente se le confió la Tesorería de la Reserva. A primera vista aparece la inconveniencia de q. una sola persona ejerza varios empleos y como en el caso presente denotaría incompatibilidad las unas con las otras. Era además el sr. Schmidt empleado en una casa de comercio. A esto atribuyo la poca escrupulosidad q. se observa en el cumplimiento de sus delicadas tareas. No me es posible hacerme cargo al momento de todas las irregularidades porq. se está examinando todavía la cuenta que presenta, pero lo primero q. ya se observa es el haber hecho muchísimos pagos en contravención terminante con la ley.

Según el decreto de organización del Gobno. provisional, no debía el Tesorero hacer ningún pago si no era previamente votado por el Consejo y sin embargo se han hecho muchísimos con solo el Dése del Comisario.

Para evitar el mayor gasto q. ocasionaban dos oficinas para el manejo de las ventas, pues ya se había establecido una Tesorería exclusivamente para la Reserva, anexé a esta la q. desempeñaba el expresado Sr. Schmidt. Al nuevo Tesorero Contador he dado instrucciones terminantes para q. no pague un solo centavo si no figura en el presupuesto.

Esta prevención es por lo q. hace a los recibos ya firmados por el Comisario, q. por lo q. hace a mí, aun los gastos extraordinarios y perentorios los sujetaré al Consejo antes de poner el Dése. El presupuesto de la Reserva será modificado radicalmente porq. en él aparecen sueldos crecidísimos que me ha parecido urgente modificar tanto más cuanto q. si desgraciadamente la cuestión mosquita no fuese resuelta como esperamos, sería vergonzoso q. esto apareciese en bancarrota y q. resultase q. el Gobno. de la Reserva por Nicaragua había sido ruinoso.

En el mismo caso q. el Sr. Schmidt estaba el Gobor. Interino del Rama, cuyo sueldo ascendía a \$420. En el caso del Dr. Bar-

berena, estaba también el Sr. don Ernesto Bermúdez, Gobor. de la Barra de Prinzapolca, q. ganaba \$150 como Gobor. y \$125 como Admor. de Aduana. El Gobernador de un caserío como Prinzapolca no puede devengar más de \$80, y tal era el sueldo q. pagaba el Gobno. de la Reserva al Magistrado de aquella Barra. Pero no sólo era exageradísimo este salario sino que el empleado no tenía control sin el cual se hace imposible una buena admon. A llenar este vacío obedece el acuerdo N° 2.

Uno de los más importantes pasos q. desde hacía tiempo intentaba, era la traslación de la Aduana de Cuicuina a la Barra, único medio de evitar el contrabando y de dar un paso de trascendencia en la política de reincorporación. Ahora queda debidamente establecida e instalada en un edificio competente. En cuanto a este he verificado una notable economía. Se pagaban \$65 mensuales de alquiler pero he preferido q. el edificio fuese del Gobno., y previa las mejores informaciones, lo negocié por \$1,800 pagaderos a 3, 6 y 9 meses en derecho de importación. La casa comprada es nueva, tiene un magnífico muelle, puede dar cabida a todas las mercancías de Prinzapolca y de tránsito para Bambana y Cuicuina y además tiene un local para habitación del Admor. se puede instalar en él la Oficina de Correos y tener una guarnición de 60 a 75 soldados. En una palabra, sin este edificio, era totalmente imposible la administración del importante distrito de Prinzapolca. En la propia localidad de Cuicuina suprimí el destino de Colector, porq. fuera de ser un gasto que podría evitarse fácilmente, era mejor establecerlo bajo la misma base q. las demás oficinas fiscales, es decir, con su control respectivo, lo q. se consigne con el acuerdo N° 3.

En cuanto me desocupe de otros perentorios quehaceres quedará listo un pequeño Reglamento de Contabilidad adecuado a la Costa y entonces las boletas a q. se refiere el acuerdo en q. me ocupo partirán de la Tesorería de esta ciudad. Mañana celebrará reunión por convocatoria extraordinaria mía el Consejo municipal para sujetar a su aprobación varios asuntos de vital importancia, entre otros la reforma del presupuesto en el sentido de q. he hablado a U. y para la aprobación de un reglamento de aduana q. se hace indispensable adoptar inmediatamente tanto para facilitar la admon. como para q. se implante también en este sentido el debido control. Daré a U. un informe detallado de mis trabajos por próximo correo.

Se ha acostumbrado hasta hoy dirigir al Ministerio de Gobor. todo acuerdo emanado de esta autoridad aun cuando él pertenezca

al ramo de Hacienda u otros. Quizá sería conveniente clasificar los respectivos negocios y encaminarlos cada uno a la oficina correspondiente.

Soy de U. con todo respeto atento y s. s.

(f) R. Cabezas

Bluefields, 27 de junio de 1894.

Sr. Genl. don J. Santos Zelaya,

Managua.

Lo q. digo a U. referente a la **cuestión del script** es sumamente urgente porq. estas dificultades casi imposibilitan la admon. La fuga de los comerciantes para no pagar el derecho nos priva de toda entrada. Las cuentas de los citados comerciantes se han venido rezagando desde hace tiempo y tenemos casas q. deben más de \$2,000 soles. Aumenta esta dificultad el q. casi no haya una casa con la cual no se hayan contraído deudas, las q. naturalmente presentan sus cuentas cada vez q. se les cobra derechos. Aumenta además el conflicto el q. el Comisario haya prometido a algunos pagar deudas de la Mosquitia con impuestos de Nicaragua. Espero, pues, q. se sirva darme instrucciones por telégrafo.

El asunto del script puede tratarse detenidamente con el Ministro Baker porque si él comprende la cuestión, aceptaría q. ese papel no es legal y entonces convendría declarar terminantemente de parte del Gobno. que no reconoce el script. Yo estoy seguro q. el Ministro Guzmán obtendría una declaración favorable de Mr. Gresham, pero es cuestión de tiempo y ella vendría tarde para remediar las dificultades en q. nos encontramos. El consejo acordó ya q. el pago de derechos sea al contado y q. no se entreguen las mercancías mientras no se abonen los derechos. Además, yo me dirigí hoy al Vicecónsul para asentar la cuestión bajo una buena base legal. Le haré presente q. el script fué protestado por el Comisario de Nicaragua desde el tiempo de su emisión; q. el Gobno. puede o nó reconocerlo y q. yo entiendo q. con tal objeto (de reconocerlo) mandó a hacer la liquidación de la deuda, pero q. mientras no venga la resolución, las casas q. se niegan al pago de los derechos se enfrentan abiertamente a la autoridad y renuncian en este caso a la protección de su Gobno. Precizando por escrito la cuestión, ella no podrá tener torcidas interpretaciones ni se prestará a las calumnias de los enemigos, y de esta manera venceremos.

Se lograría mucho obteniendo con el Ministro americano un telegrama para el Vicecónsul ordenando o recomendando a sus connacionales el cumplimiento de las leyes mientras se puede resolver con mayor tino y estudio esta delicada cuestión. No dudo q. Mr. Baker defiera a esta petición de U. Por el próximo correo enviaré los principales documentos en relación con el asunto, para el caso de q. deseen tratarlo con el Ministro americano.

Insinúo también la idea de q. viniendo el decreto del Gobno. definiendo esta situación y dando ya garantías a la propiedad según el plan convenido con el Dr. Madriz, podrían en ese caso dedicarse a la conversión de la deuda las cantidades q. se adeudan por arriendos de terrenos y q. se obtuviesen por venta de ellos.

Repito últimamente, todo aquello q. deja en incertidumbre esta situación es perjudicialísimo a Nicaragua y hace de tal manera difícil esta admon. q. sólo podríamos sostenerla con bayonetas, lo cual como U. comprende tiene muy serios obstáculos e inconvenientes.

Me repito com osiempre su afmo. servidor y amigo

(f) R. Cabezas

Bluefields, 30 de junio de 1894.

Sr. Genl. don J. Santos Zelaya,

Managua.

Estimado amigo: Recibo hoy su apreciable de 16 del corrte. y le rindo las gracias por la absoluta confianza de q. me hace U. objeto entregando a mi esfuerzo la organización de esta comarca. La obra q. tenemos aquí en estos momentos es en extremo difícil porq. desgraciadamente se han dado pasos q. lejos de mejorar nuestra causa, la han casi postrado. Hoy estamos dentro de un bloqueo: los obstáculos aparecen por doquiera: hemos quedado sin un amigo: el prestigio perdido hasta el desprecio: el nombre de nuestro país vejado por esta canalla, y la autoridad rodeada de tales imposiciones, q. para tornarla a su verdadero poder necesitamos un trabajo tan prudente como atinado. Para reparar esta ruina se necesita además un tesoro de paciencia y sufrir mientras llega el momento de ver funcionar con regularidad la máquina administrativa. Ya q. lo pasado no tiene remedio, veré de tomar las

Por motivos q. no se ocultarán a U. he procurado la mayor reserva en cuanto se refiere con don Carlos Alberto, pero puesto q. el Gobno. cree oportuno e insiste en q. no debe volver a tomar posesión de la Comisaría, yo no puedo negar mis fuerzas en este gran propósito al cual me creo identificado por mil motivos. Ya fuese con el Sr. Lacayo, ya con cualquier otro, y sólo trabajaré gustoso en el asunto de la Mosquitia.

Al tomar esto a mi cargo he dictado las órdenes más enérgicas para precisar cuál es el estado de las cuentas p̄cas. y por desgracia voy descubriendo q. hay en la admon. la huella del más inaudito derroche. De los errores cometidos ninguno conceptúo más cruel para nuestra causa q. el de haber dado en tales circunstancias tan triste muestra de lo q. es capaz de hacer Nicaragua. Sólo el Dr. Madriz sabe mis impaciencias con estas cosas. Yo veía q. íbamos al abismo sin poder evitarlo. El decreto del Comisionado nos sirvió para poner un obstáculo al desbarajuste pero fué ineficaz la letra de la ley y se pasó en la locura sobre todo. Se ha derrochado lo propio y lo ajeno porq. resulta deberse a la Mosquitia la cantidad de \$6,000.00. Pagaba el Tesorero sin más requisitos q. el Dése del Comisario. Las cuentas aparecen llevadas con la más irritante informalidad. Sólo se ha presentado un libro de caja lleno de vacíos y borrones, recibos firmados con lápiz, pedacitos de papel a cuya sola vista se obtiene una idea de lo q. era todo el sistema. Es incalculable el daño q. esto nos ha hecho porq. se ha traslucido el vicio de la admon. y se ha perdido la confianza y el crédito. Es bochornoso q. Nicaragua se presente en peor condición q. los negros a los cuales hemos estado acusando. El primer paso q. debemos dar, Genl., es pagar estos \$6,000.00, es restablecer la confianza. Difícil cosa es después de perder el crédito rehacerlo, y yo lo procuraré, pero entre tanto hay q. subsanar el principal yerro, hay q. pagar. Esa cantidad de 6,000 relativamente pequeña significa aquí muchísimo, es la honra de Nicaragua, y veo de tal modo necesario pagar inmediatamente, q. aun cuando fuese con sacrificio el Gobno. debe distraer esa suma de sus otras obligaciones.

Apremiado por las circunstancias y con el objeto de atraer al Comercio, puse la cuestión del script en el Consejo y presenté la ley q. verá U. adjunta. Para cumplir con el pago del 20% q. en ella se promete, era indispensable aceptar mi nuevo presupuesto reduciéndole los gastos y limitándolo todo en el extremo posible. Ganamos entre otras cantidades las siguientes:

precauciones para asegurar el porvenir, y a ello tienden las medidas q. estoy adoptando y de q. le he dado cuenta.

Sueldo del Consejo suprimidos	\$1,250.00
Reducciones en la Barra de Prinzapolca	200.00
Id. Río Grande	80.00
" Bluefields	200.00
	\$1,730.00

Existe una liga de comerciantes para no pagar sino en script los derechos de importación; pero entiendo q. con esta ley de q. hablo a U., se contentarán aun los más exagerados e irracionales. Si no la aceptasen, entonces ya no nos quedará más recurso q. la fuerza y en ese caso avisaré a U. He llamado a algunos comerciantes para hacerles ver mis intenciones y la sinceridad de mis esfuerzos. He dicho q. adoptaré cualquier economía q. ellos indiquen en el presupuesto para hacerles palpar q. se hace lo q. es humanamente posible. En efecto, sería absurdo suponer q. se suspendiese la admon. pca. por las exigencias exageradas de los mercaderes. Anteriormente se recibía el script en pago de derechos, pero se renovaba todos los meses la emisión, jamás se amortizaba la deuda, y yo quiero q. Nicaragua tenga la gloria de dejar la Tesorería de la Mosquitia si por un caso remoto perdiésemos esto, en tal estado, q. sea testimonio de honor para nosotros. Ah! cuánto no es de lamentarse q. habiendo podido hacerlo ya, más bien se hayan tomado \$6,000!

El decreto de conversión de la deuda nos da una base moral muy firme para en el caso de q. los comerciantes hiciesen alguna dificultad. Hatch mismo q. es implacable con nosotros, q. es infame en sus juicios de Nicaragua, ha reconocido q. la ley de bono no puede ser mejor, según lo ha manifestado a uno de los consejeros. Ya puede U. medir qué clase de lucha me toca a aquí cuando esta clase de medidas, hijas del esfuerzo y de la más severa economía, no satisfacen a las gentes. No hay idea de la obstinación, ignorancia y ojeriza de estos yankees. Aun lo más racional lo adversan, aun lo más justo lo censuran, y cuando hablan de Nicaragua semejantes patanes, la menosprecian y ultrajan. Por eso digo a U. q. se necesita un tesoro de prudencia para andar aquí y no estallar con ellos. Solo mi amor a la Mosquitia, se lo juro a U., me contiene en no dar una lección a semejante canalla; pero desgraciadamente en Washington suponen q. es por nuestra parte q. hay enemistad hacia los americanos y de aquí q. casi nos toca ser débiles con ellos al menos por el momento.

Toda la semana, hemos estado sin correo del Rama porq. las avenidas del río ocasionaron la pérdida de un vapor y esto interrumpió la comunicación. Por el lado de San Juan ha sucedido lo mismo, pues las barras están terribles. De modo q. el propio

q. trajo el telegrama de U. respecto al Gobor. del Rama no he podido devolverlo.

He tomado nota de lo q. me dice U. respecto al Club Liberal del Rama. Son de tal naturaleza los hombres q. componen ese Club q. no creo oportuno darle importancia oficial, aunq. tampoco deberíamos rechazarlos. Sobre el particular yo procederé de acuerdo con Manning con el objeto de procurar algo formal y q. nos preste verdadera fuerza. Ramírez es lo mejor de ese Club ya ha visto U. los informes sobre él. Desgraciadamente se le comunicó a él directamente el nombramiento y ha causado alarma, pues no solo se ha vanagloriado del honor q. recibe sino q. principió por proferir amenazas y hacer como dicen, muy mala sangre.

Lo q. más urge en Rama es q. Manning tome la Admon. de Rentas por lo q. le suplico el envío del joven entendido en contabilidad. D. Francisco Torres había traído uno y él puede indicarle sobre el particular. Una vez puesto Manning y con la Comandancia en poder de Barquero, la Gobon. es de muy poca monta, políticamente hablando. Creo q. en S. Carlos estaba un señor Malespín, me dicen que habla inglés, lo cual sería ventajoso, si fuese hombre honrado podrá venir.

Respecto a empleados de la Costa, mi intención es q. sólo busquemos jóvenes. La juventud tiene entusiasmo y energía, eso es lo q. necesitamos aquí. No se puede hacer de una vez, pero será una de mis tendencias.

Poco a poco iré U. viendo desde allí mis trabajos. El Gobno. puede descansar respecto a lo q. se necesita establecer en la Costa. Por ahora me dedico a la cuestión económica. Hay una deuda relativamente inmensa contraída con casas de comercio. Sólo las cantidades q. han pasado por la Tesorería en Bluefields son más de \$50,000.00, fuera de lo de la Reserva. Calculo más o menos \$20,000 de deuda, fuera de los 6,000 de la Mosquitia. En fin, he ordenado un exámen minucioso y le enviaré un cuadro revelador q. dirá a U. más q. muchas cartas. El actual Tesorero, persona muy capaz y seria, me manifiesta q. el caso es tan difícil y lleno de escollos, q. él no lo tomaría jamás sobre sus hombros. Y en efecto, no se da un sólo paso sin tropezar con un precedente fatal sin hallar una piedra en el camino. Esta ciudad es una plaza esencialmente comercial y tenemos cerradas las puertas de cada casa. Se ha hecho una horrible confusión entre los compromisos personales y los de la República. Por doquiera nos enseñan el script o algo pedido por la Comisaría cuya factura presentan. La partida de don Carlos fué muy oportuna porq., en verdad, habríamos tenido un conflicto en el caso de las cuentas, pues me he negado a pagar algunos recibos ya con el Dése.

La presente carta la escribo de mi propio puño para evitar las indiscreciones de mi amanuense y porq. quiero q. sea confidencial y sirva solamente para q. U. me dé sus instrucciones. Reconoceremos todo lo ordenado por el Comisario? Abriremos una cuenta personal al señor Lacayo? Los muebles de la casa de habitación se consideran propios de la nación.? Tan delicada materia necesita sumo tacto y rectitud para resolverla.

Pasando a la cuestión política es urgente tomar ciertas precauciones. Sobre el particular le escribí, si mal no recuerdo, con el Cnel. Torres. Necesito un buen **jefe en el Bluff**. Creo haberle indicado a Cachirulo. Además, hay q. reforzar inmediatamente la guarnición. Las fuerzas q. yo recibí no han sido recucidas sino por bajas de enfermos. Sólo hay 23 hombres en el Bluff y 14 aquí. Reducidos 8 q. debo enviar a Corn Island y 4 ó 5 enfermos, quedamos con unos 24 a 25 hombres! en una ciudad como Bluefields, de enemigos y en las dificultades porque atravieso. Dos cosas deberán hacerse: la 1ª poner una guarnición competente en el Bluff porq. no dude U. q. si Vásquez y Ezeta hacen algo, por aquí será, pues no se les oculta las ventajas q. presenta esto para invadir por aquí, 100 hombres en el Bluff son indispensables, y un vaporcito para comunicarnos con Rama. Vea U., ahora no podemos traer un soldado de allá porq. no habría quién lo trasportara. La gente debe ser además managua o leonesa. Dada la dificultad en q. me encuentro respecto a fondo, el Gobno. deberá proveer para esa guarnición siquiera por 3 meses mientras vamos dando vado a las presentes posibilidades. Sin fuerza no hay autoridad ni menos seguridad. Es un idealismo insensato pensar, sobre todo aquí, q. podamos prescindir de los soldados. Se puede cerrar un cuartel del interior o dos pero el Gobno. debe poner aquí un celo exquisito para prevenir una invasión. Todas nuestras mayores dificultades han dependido de la falta de fuerza. Yo nunca he variado mi opinión en el particular y sólo he cedido a las exigencias impuestas por saber algo más delicado y remediar el desacierto del Comisario en sus desgraciadísimas conferencias. Conceptúo un gasto de primera necesidad en la admon. pca. tener los 100 hombres en el Bluff, gente buena q. pueda hacer un largo servicio porq. con estos gastos de traslación es muy caro el cambio de la fuerza. Precisa, además, tener un almacén de provisiones en cantidad suficiente para estar renovando directamente de los Estados Unidos. Esto nos hará una inmensa economía y nos dará una mejor clase de alimentación. Los comerciantes aquí son muy capaces de negar la venta de artículos de consumo. Estas peculiaridades del lugar es imposible preverlas desde ahí; yo me ocuparé de establecer con una casa de New Orleans el servicio de víveres y en

cuanto a la paga del soldado deberán hacerse remesas de \$3,000 q. es el gasto mensual q. presupuesto más o menos para la guarnición.

Bien guardado el Bluff y con un vaporcito q. puede comprarse excelente con \$3,000.00 ó \$4,000.00 oro: el Rama no nos dará nunca cuidado porq. estaría encerrado. Estas medidas son de propia conservación y por consiguiente fundamentales.

En cambio de estos primeros sacrificios yo le prometo q. dentro de un año la costa estará haciendo por su propio esfuerzo las grandes obras del telégrafo a Rama y de telégrafo y camino al interior, y debo decirle q. si algo pido o q. si algo ambiciono por el trabajo q. ahora tengo, es obtener por mi mano los beneficios que el país reportará con tales propósitos coronados.

Su afmo. amigo

(f) R. Cabezas

Bluefields, 2 de julio de 1894.

Señor General Presidente.

Managua.

Estimado amigo:

Ya en momentos de partir el correo se me ofrece adjuntarle la exposición que he enviado al Vicecónsul americano hoy. Ella le explicará perfectamente su objeto. La casa de Brown-Harris y Allen se niega obstinadamente a pagar los derechos de aduana y en un comercio en q. no tenemos ningún amigo sería muy fácil q. sostuviesen igual actitud todos. Nosotros tenemos sin embargo la fuerza moral de la autoridad y la q. prestan el derecho y la razón. Esa fuerza es la q. yo empeño en este momento. Una copia de la nota al Cónsul envió al Ministerio en Washington y otra a la Southern Pacific Co., de la q. son agentes los expresados Brown-Harris y Allen.

Además, el Tesorero se presentará hoy ante el Juez a pedir un auto de solvendo y con él procederemos a la detención de las mercaderías en la Aduana. Me parece muy conveniente q. el Dr. Madriz tome nota de estos datos y ponga a Mr. Baker al corrte. de lo q. acontece, pues yo no dudo q. a la sola vista de mi nota y de la ley, se verá q. por un espíritu de trampa y fraude puede un comerciatne rechazar una gracia con la que nunca debió haber contado.

También le adjunto la nota q. he dirigido al Club Liberal y q. encierra mis verdaderas ideas. No dí posesión al fin a Ramírez del Puesto de Gobernador, pero he procurado se la haga lo menos sensible la suspensión de su nombramiento, que en verdad era de todo punto inadmisibile.

Por la premura del tiempo no me ha sido posible dar cuenta de mi nota al Vicecónsul y del decreto sobre el script al Sr. Ministro de Gobon. De modo q. si U. lo tiene a bien, puede trasmitirle los documentos una vez impuesto de ellos, con el objeto de q. mis actos reciban la debida sanción oficial si son aprobados.

No tengo tiempo para más. Su afmo. s. s. y amigo,

(f) R. Cabezas

Comisaría de la Reserva Mosquita

Bluefields, Nicaragua.

Bluefs., 2 de julio de 1894.

Señor Vicecónsul americano.

P.

Señor:

Me permito acompañar a U. el decreto q. con fha. 28 del mes ppdo. emitió el Consejo provisional: él determina las condiciones en q. será amortizada la deuda flotante de la Reserva. Disimulo q. ocupe su alta atención en un pequeño análisis de esta ley, porq. deseo pueda U. apreciarla en toda su intención y justicia.

Ninguno como U. q. ha tenido por sus negocios y posición, oportunidad de custodiar la admon. pasada conoce mejor los vicios de q. ella adolecía; de modo q. sobre el particular nada tengo q. decir sino q. esos vicios, entre otras consecuencias, crearon la de un déficit en el presupuesto de la Reserva, hasta hacer un desequilibrio q. obligó al Gobno. municipal a apelar al billete. El Comisario de la Repca. entonces, Sr. Genel. Urtecho, protestó enérgicamente contra la emisión de cualquier papel, por conceptuar un derecho privativo del soberano la regulación del crédito pco. y el fijar la ley, peso, tipo, valor y denominación de la moneda.

El comisario fundaba además su protesta en razones obvias de prudencia; le alarmaba la emisión porq. veía en ella una señal de un malestar económico profundo y porq. además el papel emitido no reunía ninguna de las condiciones indispensables para evi-

tar q. fuese falsificado. El Gobno. de la Repca. decía el Comisario, tomará las medidas más eficaces para evitar el mal, haciendo responsables de las consecuencias que trajera la ilegal emisión de bonos, a la Municipalidad de la Reserva en gral. y en particular a los sres. firmantes de los bonos expresados". Más tarde, el Ministro de la Gobon. declaró también q. solo el soberano podía contraer un compromiso pco. como el del billete.

Parese ser q. estos esfuerzos contuvieron por un momento el mal, pero no tardó en reaparecer como sucede con toda enfermedad q. tarde o temprano se revela en síntomas q. la evidencian si no se la ha combatido en sus causas.

Las obligaciones del Gobno. de la Reserva circularon nuevamente, sirviendo como único medio de cambio en las operaciones fiscales, el script, como se le llama, llegó a ser una fatal necesidad de la admon. de la Reserva, y su circulación se hizo virtualmente forzosa porq. los empleados pocos. eran pagados en papel, los trabajadores en igual moneda, y por tanto, el Comercio se vió forzado, aunque sujetándose a las consecuencias, a aceptar aquella moneda. La deuda de la Reserva, en tanta, lejos de disminuir, aumentaba cada día y de una tirada de billetes por \$10,000.00 hoy se tiene una deuda de más del duplo. Es cierto q. se recibía para el pago de derechos de aduana todo su monto en script; pero la amortización era ficticia desde el momento en q. se renovaba el bono cada día y cada hora sin q. él pudiese de este modo desaparecer jamás, y colocando al Comercio en una pendiente demasiado resbaladiza para no hacerle caer en breve tiempo en la catástrofe de una tremenda bancarrota.

Se ve sin mucho esfuerzo q. el Comercio no podía progresar sobre una base tan falsa y con un medio circulante tan ocasionado a fluctuaciones y de un valor puramente ilusorio, puesto q. no había una garantía positiva y antes bien cada cual sabía q. el billete no era legal y q. había sido protestado oportunamente.

En tales circunstancias se encontraba el Tesoro Municipal, al ser tomado en directo control por los empleados del Gobno. de Nicaragua. Inmediatamente el Comercio estuvo en la zozobra temiendo q. el script no fuese reconocido. Pero vino en aquellos días el Hon. Ministro de Relacs. Exts., Dr. don José Madriz, Comisionado especial del Supmo. Gobno. de la Repca. para el arreglo de las cuestiones suscitadas últimamente, y él, con una deferencia especialísima concedida en obsequio del comercio americano, acordó se liquidase la deuda y se enviase al Gobno. un informe sobre ella, manifestando q. a pesar de existir una protesta anterior, sobre el hecho, no dudaba q. el Gobno. atendería a satisfacer los deseos de los tenedores del script.

A virtud del acuerdo del Sr. Ministro, el Consejo provisional acordó abrir un libro para registrar el billete circulante y obtener el dato aproximado del monto de la deuda, estableciendo a la vez una cortapisa para evitar ulteriores fraudes. El monto de la deuda registrada hasta tal fecha asciende a más de \$24,000.00.

Desde el momento en q. yo tomé posesión de la Comisaría por ausencia del Sr. Genel. Lacayo, pedí sin pérdida de tiempo el libro del registro, y convoqué a la vez un meeting, con el objeto de oír las opiniones de los tenedores de scripts sobre el modo de amortizarlo para trasmitir las impresiones del Comercio a mi Gobno. El meeting se verificó sin ningún resultado positivo porq. realmente la dificultad parecía sin salida; pero entre tanto yo recibí comunicaciones del Ejecutivo de la Repca. revistiéndome de facultades ilimitadas en todos estos asuntos y a virtud de ellas sujeté a la aprobación del Consejo provisional el decreto q. me he tomado la libertad de acompañarlo.

No puedo encontrar ni imagino otro medio para la cancelación de la deuda, q. el q. he adoptado.

Existía en algunos la opinión de q. era preciso establecer un nuevo impuesto para poder pagar el script, y al efecto se indicaba el de un derecho de 1½\$ sobre la exportación del banano. Pero yo preferí un camino q. no impusiese sacrificio ni a la agricultura particularmente, ni al pco. en gral. Estaba nivelado el ingreso con el egreso del Tesoro Municipal; pero se podía modificar el presupuesto, reducir los gastos y hacer las economías humanamente posibles, dedicando el producto de estas a la amortización. Así se verificó: se suprimieron totalmente los sueldos del Consejo, se redujeron otros y se abolieron algunos empleos. Yo tendría mucho gusto en mostrar a U. en mi oficina, el presupuesto adoptado para q. U. hiciese comparaciones con el del Gobierno Mpal. de la Mosquitia, porq. una persona de sus luces y q. dignamente representa los intereses comerciales de la colonia americana podría juzgar de mi obra basando su juicio sobre la evidencia numérica de las cuentas. El 20% prometido para convertir el script, es el valor de la economía q. se implanta, pero con la esperanza de q. el Comercio aumentase sus importaciones y subiese la renta; se estipula q. todo sobrante en Tesorería se dedicará también a la amortización.

La ley emitida realiza, pues, sus importantes fines y es de tal modo beneficiosa al Comercio q. solo se la puede adversar por un espíritu de sistemática oposición.

En primer lugar un papel sin valor verdadero lo toma hoy, desde el momento q. queda bajo la fé pca. de Nicaragua. En segundo lugar, la amortización será efectiva y no simulada como an

tes, porq. en breve tiempo desaparecerá completamente el papel. En tercero lugar, el script, hecho sin ninguna formalidad q. garantizase los peligros de la falsificación, se convertirá ahora en un billete hecho con todas las precauciones q. adoptan los establecimientos de banco. Para mayor confianza del pco. se establece q. el Tesorero publique un Estado mensual de las cuentas y por consiguiente del billete incinerado.

Aparece, como U. lo ve de toda evidencia, la justicia del decreto expedido por el Consejo provisional, y sin embargo esta ley tan equitativa, tan a todas luces beneficiosa al Comercio; moralizadora porq. para cumplirla se ciñe la admon. a una estricta economía: esta ley en fin q. revela de un modo gráfico el espíritu de probidad del actual Gobno. no ha sido acogida por algunos comerciantes presentándose entre otros como los más rehacios al cumplimiento de sus obligaciones de aduana, los sres. Brown-Harris y Allen, quienes, según el informe q. rinde el Tesorero, adeuda ya por derechos cerca de dos mil pesos, y jurando de modo violento y agresivo contra la autoridad constituída, no pagar los derechos si no se les recibe toda su deuda en script. Semejante pretensión es indudablemente absurda porq. una de dos, o se falta a la ley exceptuándolos a ellos de su cumplimiento, lo q. constituiría un privilegio odioso y daría lugar a las justas recriminaciones de los demás, o se acepta a todos sin restricción el script, y en ese caso se suprime de un golpe la renta y con ella la admon. pca.

Si el fin q. se proponen los sres. Brown-Harris y Allen, es pro-ditario, si quieren ellos encabezar una liga del comercio contra la autoridad, entonces sirva la presente declaración para hacer constar quiénes suscitan dificultades. Es de advertir, señor Vicecónsul, q. los sres. Brown-Harris y Allen se negaron también a registrar el script, de conformidad con el decreto del Consejo, circunstancia especialísima q. deseo no pase U. desapercibida.

Se ha dicho mucho, señor Vicecónsul, aunq. las voces no han sido imparciales. q. la autoridad nicaragüense es hostil al Comercio americano. Pero ya U. ve q. los hechos evidencian lo contrario: primeramente, pusimos en vigor el Tratado de reciprocidad comercial con Estados Unidos, y ahora damos legalidad a un papel q. no la tenía, y procuramos amortizarle en tanta cantidad cuanto es posible. En cumplimiento de mi deber y de las especiales recomendaciones de mi Gobno., pongo toda mi voluntad y todos mis esfuerzos en regularizar la admon. y puedo asegurarle q. atenderé todo consejo razonable q. tienda a la mejora económica y social de la Reserva.

Las dificultades q. se hagan a la autoridad refluyen en contra del Comercio porque se agita el espíritu pco. se paralizan las tran-

sacciones y se da lugar a q. perturbadores de oficio fomenten la discordia.

Es tanto más de extrañarse la oposición de los sres. Brown-Harris y Allen, cuanto q. se me dice q. ellos representan aquí una rica compañía de vapores cuyos grandes intereses esa compañía ha puesto antes bajo la responsabilidad de Nicaragua, con un reclamo internacional y en queja contra el viejo Gobno. de tal Mosquitia. Estoy seguro q. esa Cía. compuesta de hombres de gran probidad y estrictez en sus negocios, no aprobarán el q. sus agentes se nieguen a reconocer las medidas de la autoridad constituida, y más cuando se trata de una ley como la de la conversión del script q. no se puede racionalmente objetar en ninguno de sus puntos.

Los Sres. Brown-Harris y Allen tienen también intereses creados al amparo exclusivo de las leyes de Nicaragua y además se cubren bajo la gloriosa bandera de los EE. UU., cuyo Gobno. no ha reconocido ni reconocerá aquí otra soberanía q. la de Nicaragua.

Me he visto precisado a dirigirme a U. oficialmente con el objeto de concretar los hechos y para q. mañana en el desarrollo de los acontecimientos no se pretendan desfigurarlos en perjuicio del crédito de la autoridad nicaragüense.

Soy de U. respetuosamente con toda consideración su atto. y s. s.,

(f) R. Cabezas

Bluefields, 6 de julio de 1894.

Sr. Comandante del buque de guerra
Marblehead.

P.

Señor :

Ya tiene U. conocimiento de los lamentables sucesos ocurridos anoche en esta ciudad.

Ellos han puesto en verdadero peligro los intereses sociales y en el particular la vida de muchos inocentes. Una turba oculta por las sombras rodeó el Palacio de Gobno. rompiendo fuegos contra él q. duraron desde las 9 de la noche hasta las 4 de la madrugada. Mis soldados soportaron con heroica resignación este ataque injustificado, conteniéndose dentro de sus ventajosas posiciones por temor de hacer otras víctimas q. los verdaderos culpables

pues como U. comprenderá, una descarga del cuartel tomaría el grueso de la población, y siendo de madera las casas, se hubiesen inmolado muchas personas pacíficas q. reposaban en el seno de sus hogares. Con el objeto de persistir en esta política de clemencia y conciliación, he pensado que nada mejor en las actuales circunstancias q. poner en manos de los pundonorosos marinos q. U. comanda, la guarda de la población en lo q. se refiere al ramo de pol., mientras mi Gobno. tiene conocimiento exacto de los sucesos y puede trasmitirme instrucciones especiales sobre el particular. Y como he escuchado de U. palabras de amistosa cordialidad, me permito pedirle su asistencia con una guardia de marinos q. harán el servicio bajo las órdenes de sus inmediatos jefes y por requerimiento de las autoridades constituídas. Esta fuerza hará cumplir los reglamentos de pol. y las leyes que por estas circunstancias anormales se expidan para asegurar el orden. La fuerza expresada de pol. hará su servicio con las formalidades de la ley marcial.

Creo q. bastan de 25 a 50 marinos para cumplir con la misión de guardar el orden. Espero la contestación de U. sobre el particular y entretanto me suscribo su respetuoso y obsecuente servidor,

(f) R. Cabezas

Bluefields, 8 de julio de 1894.

Sr. Genl. don J. Santos Zelaya.

Managua.

Estimado amigo :

Mando al señor Vita para q. dé a U. un informe exacto de esta situación. El estaba aquí cuando se inició la dificultad, ha compartido valientemente nuestros peligros y puede decir a U. hasta el menor detalle sobre la situación. Envío algunos documentos, únicos q. han podido alistarse por la premura del tiempo. Ya U. imaginará a cuán amarga prueba me han obligado las circunstancias. He tenido q. cosechar lo q. yo no sembré, y yo q. he trabajado día y noche por obtener el éxito, he tenido que cruzarme de brazos, impotente, y soportar la cruel humillación de ver insultada a Nicaragua, sin poder castigar con mi propia mano a los canallas.

Todo pude esperarlo y todo lo hubiera soportado con resignación, siendo por esta obra, a la cual consagraría con gusto mi vida; pero el destino escogió lo más doloroso, como si el deber

cumplido fuese crimen y yo debiese expiarlo. Las personas q. me han rodeado darán siempre testimonio de q. mi conducta ha sido de honor y lealtad para mi país porq. si cedí en cuanto a retirar los soldados q. tenía, fué porq. de conformidad con las leyes militares me era prohibido sacrificar infructuosamente los soldados q. tenía, y el sacrificio era una evidencia, dada la desproporción numérica y de elementos. Si yo hubiese logrado trasladar la pieza del Bluff, la situación habría sido nuestra. Si solamente se hubiese obtenido conservar la en el Bluff, podríamos haber sostenido la lucha hasta obtener algún auxilio de Rama; pero desde el momento en q. el Krupp cayó en poder de ellos, no era posible pensar en la resistencia, y en caso de comprometer inopinadamente la vida de los soldados, se me presentaba además la consideración de q. sin obtener el triunfo, podríamos haber hecho multitud de víctimas enteramente inocentes y se habrían achacado a Nicaragua. En mi correspondencia para U. anterior a los acontecimientos, le revelé el estado de las cosas y la urgencia de q. el Gobno. acudiese con medidas enérgicas a remediar esta situación. Pero el enemigo principal q. aquí nos persigue es el pasado q. no nos dejó un elemento para combatir la distancia y no tenemos ni telégrafo, ni camino, ni vapor, y, en una palabra, nada para obtener la fuerza de la nación ni moral ni materialmente en un momento dado.

Yo, confío en q. el juicio de U. sobre mi conducta lo mismo q. el de mis conciudadanos, será favorable a todos mis actos.

Aunq. el Sr. Vita explicará bien a U. cómo es esto, debo decirle q. en mi opinión no deben venir menos de 1,200 a 1,500 hombres, trayendo además unas armas para poner en mano en Rama. Es indispensable la artillería de montaña porq. a vuelta de vapor se me ha asegurado q. pedirá el Gobno. de la Reserva elementos de guerra de toda clase. Tenemos, pues, q. aplicar a esto un remedio supremo e inmediato, pues las consecuencias para la nación y para el partido liberal las valuará U. a primera vista.

Reuling q. vino a sincerarse ayer del cargo q. se le hacía de traición, dejó escapar estas reveladoras palabras q. denuncian el pensamiento de los contrabandistas americanos q. son el alma de la insurrección: "En un caso sí sería enemigo de Nicaragua: q. esto se declarase Repca. independiente". A lo cual le repliqué q. eso me probaba sin necesidad de otra cosa que él era negro. Espero q. no se pierda un sólo instante en este asunto, y como ya dije en mis telegramas, quien debe venir aquí es el Genl. Ortiz, pues tanto por el prestigio de su nombre como por su posición oficial y competencia, podrá resolver mejor q. nadie este problema.

Hace un momento han venido a decirme q. salía una goleta en dirección a Corn Island con fuerza del Gobno. negro para apo-

yar la insurrección. Allí nos han matado cuatro soldados. Por todo lo q. dirá a U. el señor Vita, y por los antecedentes q. ya tiene, el Gobno., puede resolver con el mayor acierto.

Su atto. y s. s. y amigo,

(f) R. Cabezas

P. S. Es indispensable q. el Sr. Vita venga en el ejército porq. se nos ofrecerá hacer caminos en la montaña y él conoce mucho y puede trazarlos. Llevaré a Rama todos los mapas para el objeto.

Bluefields, 8 de julio de 1894.

Sr. Genl. don J. Santos Zelaya.

Presidente de la Repca.

Managua.

Exmo. señor :

La rebelión del 5 en la noche habida en esta ciudad contra el soberano y de la q. al recibo de la presente ya estará U. informado por despacho telegráfico comunicado de Limón, tiene naturalmente q. ser castigada en sus autores y cómplices con todo el rigor q. demanda el caso. La energía con q. se obre contribuirá en mucho para q. tan escandaloso atentado no quede impune.

No tengo el honor de conocer a U. personalmente; sin embargo, me permito dirigirme a U. para llevarle la expresión de mi patriotismo.

Se trata por parte de jamaicanos, caimaneros y criollos, sor-damente apoyados moral y materialmente por los americanos residentes, sobre preparativos bélicos q. los últimos harán venir dentro de 15 días de EE. UU., con el firme propósito de hacer seria resistencia a la actitud q. suponen tomará el Supremo Gobno. con motivo de los hechos. Conviene, pues, no perder tiempo en la ejecución rápida y segura de las medidas q. U. adopte en estos asuntos q. de tan vital importancia son para la nación.

Con mis más profundos respetos, adhesión y simpatías, me suscribo de S. E. muy atento y s. s.,

(f) José María Mongrío

Bluefields, 8 de julio de 1894.

Sr. Comandante General.

Managua.

Telegrafíe a U. vía Acoyapa, y envié por medio del buque americano a Limón un largo despacho informándole de los últimos acontecimientos. Afortunadamente se presenta hoy un correo q. viene del Cabo, el cual haré partir para San Juan dentro de media hora conduciendo al portador de la presente, señor Vita. Envío a este señor porq. tiene pleno conocimiento de las cosas y puede decir al Gobno. lo q. necesitamos y en el sentido en q. pienso se debe operar.

La pérdida de un solo momento puede decidir de la cuestión. Esto es bajo todos aspectos, de vida o muerte para Nicaragua.

El señor Vita tiene una cuenta q. no ha sido posible cubrirla aquí. Le suplico a U. se sirva dar orden para que le satisfagan su crédito en el Tesoro. Siendo muy premiosos los momentos, dejo al señor Vita el encargo de imponerle de los menores detalles.

Su atto. y s. s.,

(f) R. Cabezas

Rama, julio 23 de 1894.

Sr. Genl. don J. Santos Zelaya.

Managua.

Estimado amigo:

Escribí a U. con el Sr. Vita y le supongo en posesión de mi carta porque he tenido la feliz noticia de q. mi enviado no pereció en la terrible tempestad de la noche de su partida. La llegada del Sr. Vita habrá sido para U. una completa revelación de todo lo ocurrido en Bluefields. Además, al Sr. Ministro de la Gobon. dirigí un extenso oficio sobre todos los hechos acaecidos, enviándole los documentos principales que demuestran con toda verdad el desarrollo de la cuestión. Hoy me dirijo también al Ministro de Relaciones Exteriores acompañando nuevos y más significativos documentos sobre los sucesos posteriores. Aunq. estoy seguro q. los pondrán en conocimiento de U., le suplico fije su atención especial en una carta privada q. me dirigió el Comandan-

te O. Neil, lo mismo q. en la nota oficial q. yo he enviado a propósito de los vaporcitos detenidos. Tengo alta idea del juicio y honorabilidad del Comandante O'Neil y lo supongo bastante bien animado respecto de Nicaragua. Yo procuré desde un principio ganarme por todos los medios su voluntad, y al efecto vería U. la circular q. dirigí a los empleados de la Admon. relativa al 4 de julio. Esta circular se la envié, por supuesto, al propio Comandante con una carta de felicitación lo más expresiva q. me fué posible hacer. Desde entonces he venido cultivando estas importantes relaciones y a eso indudablemente puedo atribuir sus exquisitos oficios y seguramente la salvación de mi vida en el conflicto de Bluefields.

Aunq. en el asunto de los vaporcitos, se le procuró sorprender, él manifestóse muy complacido de mis explicaciones, y con el objeto especial de obtener un documento importante sobre alguno de sus asertos, quise q. algo se escribiese, y a eso se debe las comunicaciones cruzadas. Sobre la índole del movimiento, toda persona sensata y honrada, aun los amigos del régimen mosquito, como dice el mismo Comandante O'Neil, están conformes en q. es un hecho tan injustificado, como criminal. Tenemos los más imparciales testimonios para precisar la verdad, como puede juzgar por el siguiente detalle. El día 13 del corrte. fué convocado un meeting de extranjeros en el Club, a iniciativa de Mr. Lampton, feroz enemigo de Nicaragua y miembro del Consejo de Clarence. Estuvieron presentes a la reunión 70 personas, figurando entre ellas Brown, miembro también del Consejo de Clarence: Lapson, dependiente de Spellmann y uno de los q. más daño procuran hacernos: es contador del vapor "Yulu": el Capitán Wultbank, Magistrado de Clarence: Sowner, miembro del Consejo, un hermano de Spellmann y algunos otros más reconocidos como partes en la revolución. La presidencia de la Asamblea fué ofrecida por Lampton al Capitán Brownrigg, súbdito inglés. Este nombramiento había sido decidido de antemano por la agrupación americana con el objeto de darle color inglés a la asamblea. El Capitán Brownrigg no quiso aceptar, y entonces se le ofreció el puesto a Mr. Weil, pero este señor q. nos hizo en un principio guerra sin cuartel y q. fué de los enviados a Washington, vino transformado de los Estados Unidos y muy poco dispuesto a meterse en dificultades. Presidió por fin el propio Lampton, quien hizo la moción de organizar una compañía armada para beneficio de los extranjeros. Tomó entonces la palabra el Sr. Siegert, de quien dará a U. informes el Dr. Madriz. Este caballero q. repetidas veces me ha dicho q. no quiere la reincorporación, tiene bastante inteligencia para no dejarse complicar en una situación falsa, y así sus declaraciones en el meeting fueron de la mayor importancia.

En medio de repetidas interrupciones q. hacía el Presidente con la campanilla, él se opuso a la formación de la fuerza q. se pedía, y dijo: "q. si los miembros presentes del Comercio de Bluefields no hubiesen dado armas ni parque a los nativos y jamaiqueños y no hubiesen sido causa con su propaganda subversiva, no habría ocurrido ningún conflicto: q. por consiguiente los q. se habían comprometido en la revolución no tenían derecho de querer comprometer a los demás". Lo q. debemos hacer como extranjeros, agregó es permanecer neutrales, q. Nicaragua y la Mosquitia arreglen sus asuntos. Lampton insistió en su excitativa de formar una fuerza y fué apoyado por Lowner y Wiltbank; pero entonces el Sr. Weil con mucha firmeza apoyó los argumentos de Mr. Siegert con razones y declaraciones no menos importantes. El Presidente invitó a firmar una proposición capciosa, q. decía: "Nos comprometemos a ayudarnos mutuamente en la protección de vida y propiedad y a tomar todas las medidas necesarias al efecto". Fué firmado esto por 50 de los presentes; pero queriendo el Presidente insistir en que todos firmasen, la minoría contestó q. el documento era falto de claridad porq. tenía palabras subrayadas y no se declaraba terminantemente q. los extranjeros serían neutrales. Se hizo la reforma pedida por la minoría, pero con todo entraron apenas doce firmas más. Se dieron ciertas medidas para el cumplimiento de esta resolución y entre lo q. únicamente merece notarse es el acordar q. los miembros q. no ocurriesen a un punto neutral, en el momento de la lucha, deberían ser capturados por los marinos americanos. El Sr. Weil concluyó haciendo la moción de q. todo lo acordado se pusiese en conocimiento del Comandante O'Neil, y tengo la seguridad de q. él me comunicará todo esto.

Tantas circunstancias y testimonio en favor del principio de autoridad y en contra de los revoltosos y los documentos q. he enviado al Gobno. pueden servir desde luego para juzgar mis actos y para apreciar la situación. Entiendo q. nunca estuvo mejor el asunto de la Mosquitia q. en estos momentos: todo dependerá de q. venga oportunamente la fuerza para hacer la reincorporación de hecho.

En mi carta al Sr. Dr. Madriz le doy mi humilde opinión sobre lo q. debe acordarse, y le declaro, además, q. si es oportuno y q. quizá lo sea, se suprima mi empleo. Una vez hecha la reincorporación, yo estaré satisfecho y mil veces recompensado en mi ambición.

Creo haberle dicho ya a U. q. los negros quisieran hacerme fruta de su horca; y en cuanto a los americanos no habría para ellos un espectáculo más grato q. verme perecer así. De este odio

me siento ufano porq. esos mismos enemigos no podrían echarme en cara ni vicios ni zanganadas.

Los acontecimientos se han precipitado de tal modo q. no fué posible ganar tiempo, ni mucho menos poner en práctica los varios pensamientos q. yo tenía para dejar en breve tiempo un recuerdo de mi admon. Sólo me ha tocado hasta hoy la parte amarga de la tarea, compartiendo las calaveradas de Carlos Alberto ante la opinión pública q. no está impuesta de las interioridades. Pero como quiera q. sea, seré satisfecho con dejar aquí en mi país una conquista, y obtener siempre la justicia de U., que me ha honrado con toda su confianza.

Espero sus prontas instrucciones y su juicio categórico sobre mi conducta en los trascendentales sucesos de Bluefields.

Su atto. s. y amigo,

(f) R. Cabezas

Bluefields, a bordo del Mohawk, 1º ag. 1894.

Señor:

He sido informado de q. cuando U. tomó posesión de los vapores y lanchas americanos, obligó igualmente a **Mr. Sykes, un inglés, a hacer trabajar la máquina amenazándole con la punta de las bayonetas. Esta última circunstancia la pondré inmediatamente en conocimiento del Gobno. de S. M. por teléfono.**

Deseo poner en conocimiento de U. q. según los informes seguidos por mí, desde mi llegada, estoy convencido de que no ha habido ninguna rebelión en Bluefields y q. **los tumultos q. ocurrieron allí fueron debidos a la presencia y conducta de las tropas de Nicaragua con su mal trato para con los habitantes y la amenaza hecha de q. el cañón del Bluff sería dirigido contra la ciudad.** Deseo hacer ver a U. la grave responsabilidad en que incurriría si un simple tiro es disparado en la ciudad de Bluefields por sus tropas.

Los naturales de la ciudad y los jamaicanos están perfectamente quietos, y pongo en su conocimiento q. todos los ingleses están acampados bajo la protección de los oficiales y tripulantes del vapor de S. M. "Mohawk", cerca de la costa y q. una insignia inglesa ha sido puesta sobre mi cuartel principal para designarle nuestro lugar y por ninguna otra razón.

Parto hoy para Puerto Limón para definir instrucciones, y hasta mi regreso me permito rogarle se sirva abstenerse de desembarcar tropas en Bluefields, y le recuerdo q. las 48 horas de aviso so-

bre las cuales he insistido, no han sido dadas aún.

Dejaré instrucciones a la fuerza del Mohawk para q. sepa cómo debe actuar durante mi ausencia.

Tengo la honra de ser, señor, su muy obsecuente servidor,

Leslie C. Stuart

Comandante del vapor de S. M.

"Mohawk" y oficial de la
armada británica en Bluff.

Comisaría de la Repca.
En la Reserva

Bluff, agosto 1º de 1894.

Sr. Robert H. Clarence,
Bluefields.

Con el objeto de determinar las operaciones militares sobre esa plaza, necesito saber si U. insiste en la actitud de rebelión asumida el 6 de julio ppdo. Como la admon. pca. ha sido paralizada y esa ciudad permanece bajo una autoridad ilegítima, me precisa terminar el estado anormal q. trae constante inquietud a esa comunidad, perjuicio a los intereses comerciales y la consiguiente responsabilidad al Gobno. de la Repca. En esta virtud, exijo q. la categórica respuesta de U. se me envíe antes de las 12 de la noche del día de hoy.

En caso de q. U. no envíe la contestación inmediata q. solicito y conforme con mi deseo, declino sobre U. y sus cómplices la responsabilidad de las consecuencias q. necesariamente sobrevendrán.

Son conductores oficiales de la presente comunicación, el Sr. Cnel. don Sebastián Uriza y el Capt. don Pablo Leal.

Soy de U. s. servidor,

(f) R. Cabezas

Comisaría de la Reserva Mosquita,

Bluefields, Nic.
Bluff, agosto 2, 1894.

Señor Comandante del Marblehead.

Sr. Acuso a U. recibo de su respetable comunicación de 29 de julio último, la cual acompaña con el dictamen emitido por el Sr.

Capt. Seat en referencia con el asunto de los vapores Buenaventura y Alerta.

Apenas he podido hacer una traducción libre del dictamen por lo q. disimulará U. q. no lo comente ahora hasta tanto no obtenga se interprete este documento con toda exactitud.

A primera vista no he sido ni con mucho convencido con los argumentos del señor abogado Seat.

El último incidente sobre los vaporcitos, Buenaventura y Alerta, fué para mí, motivo de gran pesar, porq. pudo concebir por un momento q. yo había faltado a una promesa; pero tengo la esperanza de q. U. aceptó plenamente mis explicaciones y de q. U. no podrá menos de aceptar q. mi conducta sólo obedece a la convicción de un derecho y a la necesidad de servir con todo celo los intereses de mi país, tal como lo haría un oficial de honor americano.

Me permito adjuntarle copia de la comunicación q. envié ayer a Robert Henry Clarence, en la q. verá U. la primera y última palabra q. él pronunciará entre Nicaragua y los rebeldes.

Según me manifestó ayer el capitán del buque inglés, no habrá resistencia en esa ciudad, y por consiguiente, no es el caso de temer ninguna desgracia y mucho menos un bombardeo, lo q. me es grato comunicarle también para q. mis movimientos q. serán estrictamente pacíficos, no necesiten previo aviso.

Espero hoy al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones, quien me traerá largas instrucciones y órdenes de mi Gobno.

Dos incidentes ocurrieron ayer aquí, q. es de mi deber poner en su conocimiento: es el primero, el q. uno de nuestros botes q. se dirigía en una comisión hacia la Costa, fué requerido por los marinos americanos de guardia en el muelle de los Sres. Saml Weil y Co., y hecho regresar, según me informa el oficial q. iba en la comisión; y el segundo, q. uno de los marinos fué encontrado con su arma dentro de nuestro propio campamento, ocurriendo esto a media noche próximamente.

Mis comisionados ayer a la ciudad, Cnel. Uriza y Capt. Leal, llevaban orden de presentar a U. mis respetos, los q. renuevo con esta oportunidad, suscribiéndome con la más alta consideración,

su atento y s. serv.,

(f) R. Cabezas

Comisaría de Nicaragua.

Bluff, agosto 2 de 1894.

Sr. Comandante del buque de guerra americano "Columbia" y antiguo oficial de marina.

Sr. :

He recibido su respetable oficio de 30 de julio ppdo. en el que U. se sirve anunciarme su presencia en nuestras aguas con objeto según instrucciones de su Gobno. de proteger los intereses americanos. Agrega U. que siendo la intención de mi Gobno. movilizar fuerzas de Rama y San Juan del Norte sobre Bluefields, me pide U. que le dé aviso por lo menos con dos días de anticipación para cualquier acto de guerra.

Permítame U., en primer término, darle en nombre de mi Gobno. la bienvenida en nuestras aguas y agradecerle profundamente las manifestaciones de estimación q. me envió por medio del Capt. Leal.

El Capt. del buque de guerra inglés estuvo ayer aquí y me manifestó q. los jamaiqueños tenían orden terminante de no hacer armas contra Nicaragua y q. estaba seguro de ser obedecido. En cuanto a los nativos, según el propio Capt. me indicó, no tenían actitud de guerra y, lejos de eso, habían buscado amparo tras de su campamento. En esta virtud, tengo la seguridad de q. no habrá ninguna lucha y la presencia de nuestras fuerzas organizadas no puede dar motivo a temores sino a los q. con dañada intención y malicia fingen terror a la vista de nuestros soldados.

Espero q. las dificultades cesarán muy pronto y q. mediante la influencia moralizadora de la autoridad constituída, la comunidad de Bluefields seguirá una senda de bienestar y progreso.

Repitiendo a Ud. mis demostraciones de respeto personal y de alta consideración para su Gobno., me suscribo

Su humilde y seguro servidor,

(f) R. Cabezas

Traducción..

Bluefields, 6 de agosto de 1894.

Señor :

Acabo de tener una entrevista con una persona respetable, q. ha visto una nota firmada por U. y q. dice q. la ley marcial está por establecerse en la pacífica ciudad de Bluefields.

No existe razón justificable para q. sea adoptada esa medida extrema, la cual, estoy seguro, no hallará la aprobación de ningún otro poder.

U. debe saber, tan bien como yo, que la ley marcial destruye toda seguridad en las propiedades y personas, y no he leído ninguna obra de Derecho Internacional q. justifique un paso semejante bajo las circunstancias q. existen actualmente en Bluefields.

Los súbditos británicos residentes en Bluefields se han establecido aquí bajo las leyes existentes en la Reserva Mosquita, siendo esas leyes garantizadas por el Tratado de Managua, y el Emperador de Austria q. ha interpretado ese Tratado.

Nicaragua parece q. quiere establecer un nuevo estado de cosas de cuya naturaleza no estoy impuesto y por las cuales, sean buenas o malas, un gran número de esos súbditos británicos no desean permanecer, creyendo q. puede permitirse la incorporación de la Reserva Mosquita a la República de Nicaragua.

Si U. persiste en su propósito, debe fijarse un tiempo razonable para q. el pueblo salga de la plaza, para lo cual debe U. proporcionar toda clase de facilidades, y únicamente después de q. los q. lo deseen hayan evacuado la plaza, retiraré los hombres q. se encuentran bajo mi mando.

El tiempo fijado para esa evacuación dependerá del número de botes disponibles y del estado de la barra.

Debo pedir a U. garantía absoluta de q. estos pacíficos súbditos británicos no sean molestados, antes o durante su salida, y solicito igualmente de U. como un favor, la pronta contestación de la presente.

Una copia de esta carta ha sido enviada a bordo del vapor "Mohawk" de S. M. B. para su envío a Inglaterra en la próxima oportunidad.

Tengo la honra de ser, señor,
su obediente servidor,

Leslie C. Stuart
Comandante de la marina
británica en Bluefields.

P. S. Las instrucciones q. esperaba y a las cuales hice referencia en mi anterior, aun no han llegado.
A su Excelencia, Dr. José Madriz, Comisionado Especial de la Reserva Mosquita.

Traducción.

Bluefields, 6 de agosto de 1894.

Señor :

Como estoy actualmente esperando una contestación de un telegrama q. envié el 1º de agosto pidiendo instrucciones, siento no poder acceder a su petición de retirar los hombres q. fueron desembarcados por necesidad el 31 de julio.

En gran parte depende de las instrucciones q. espero del Gobno. de S. M.; pero sería imposible dejar el lugar tan pronto como U. desea. Muchos arreglos deben ser hechos para proteger los derechos del pueblo y para permitir a los q. lo deseen así, el dejar la plaza. Cuando estos arreglos sean terminados, y si no recibo órdenes contrarias, no deseo conservar ningún hombre en tierra.

S. E. puede ver por las copias q. le adjunto de mi correspondencia con el Genl. Cabezas, q. le dí entera información de mi intención de desembarcar una pequeña fuerza para proteger la vida y propiedades de los súbditos británicos.

Tengo la honra de ser, señor, de S. E., más obediente servidor,

(f) **Leslie C. Stuart**
Comandante y oficial de la
armada de S. M. B. en
Bluefields.

A S. E. Doctor José Madriz,

Comisionado Especial a la Reserva Mosquita.

Bluefields, Nicaragua, ago. 6, 1894.

Señor :

Tengo la honra de acusar recibo de su carta de 5 del corriente, referente a la detención en el Bluff del vapor Yulu (buque americano) con un grupo de altos oficiales de Nicaragua, lo mismo q. de las tropas de Nicaragua, q. llevaba a su bordo.

2.—Tengo q. expresar mi pesar con lo ocurrido, lo cual, naturalmente, pondré todo en conocimiento de mi Gobno.

3.—Si el Yulu hubiera entrado directamente en el puerto, no hubiera habido ninguna detención; pero el hecho de haber comunicado al Columbia q. tenía a bordo los oficiales y tropa mencionada, q. habían sido rehusados, hizo q. el oficial q. comandaba temporalmente el Columbia, creyera de su deber informarme de lo

ocurrido para q. resolviera, y tan pronto estuve al tanto de los hechos por medio de Mr. Emery, el agente del vapor, dí orden inmediatamente a nuestro bote de suspender inmediatamente la detención del buque y poner nuestra embarcación a su disposición para conducir a U. y sus oficiales a esta plaza.

4.—U. aceptó el servicio de nuestro bote y U. mismo y comitiva fueron conducidos a tierra: a su llegada aquí, lo encontré, y expresé entonces al Sr. Lacayo, el único de su comitiva q. parecía saber hablar inglés, mi pesar por lo ocurrido anteriormente.

Tengo la honra de ser, señor, su atento y respetuoso,

G. W. Summer
Capitán de U. S. N. etc.

Sr. José Madriz,
Ministro de Relaciones Exteriores,
P.

Bluefields, 7 de agosto de 1894.

Sr. Comandante del buque de guerra "Mohawk",
P.

Contesto su oficio de ayer relativo a la ley marcial.

Ciertamente publicaré un aviso notificándola a los habitantes de esta ciudad.

Con motivo de los graves acontecimientos ocurridos aquí en los días 5 y 6 de julio ppdo., y de la injustificable rebelión hecha por unos cuantos extranjeros contra la autoridad q. representaba en este territorio al poder soberano de la Repca., la Asamblea Nacional Constituyente, con fha. 21 del propio mes dictó un decreto declarando bajo la ley marcial todas las poblaciones de la costa atlántica y autorizando omnímodamente al Poder Ejecutivo para hacer uso de los medios conducentes al restablecimiento del orden legal.

El respeto q. debo a la Asamblea Constituyente, q. es la más alta representación de la soberanía nacional, no me permite entrar en discusión sobre la legalidad de un decreto: baste decir q. la razón de esa medida es clara y patente; y q. siendo de un orden puramente doméstico, no necesita de la aquiescencia de un poder extraño.

Cuenta U. con la seguridad, como le he dicho en mi comunicación de ayer, de q. los súbditos británicos q. no tengan responsabilidad en los acontecimientos pasados, pueden vivir en paz y gozar de las más amplias garantías; pero los q. resulten culpables

serán tratados indefectiblemente de la manera q. las leyes nicaragüenses permiten y ordenan en tales casos-

Veo con pena por el tono de su comunicación, q. la fuerza británica q. existe en tierra, es más bien una manifestación contra la autoridad de Nicaragua. Solo así se explica el q. permanezca ese destacamento en la ciudad cuando, según dice U., todo está tranquilo. Por tanto insisto en declarar q. la presencia de esa fuerza contra los deseos q. he expresado a U. es un acto ofensivo a la soberanía de Nicaragua, y q. no guarda armonía con las buenas relaciones q. felizmente existen entre esta Repca. y el Gobno. de S. M. B. Renuevo, pues, mi pedimento de su retiro inmediato.

Por lo q. hace a la salida de los súbditos británicos, pueden ellos verificarla sin inconveniente cuando gusten, con tal q. estén libres de responsabilidad.

Renuevo a U. las protestas de mi alto aprecio y distinguida consideración.

(f) José Madriz

Bluefields, agosto 9 de 1894.

Sr. Genl. Presidente don J. Santos Zelaya.

Managua.

Estimado amigo: Después de saludarlo afectuosamente paso a darle informe de nuestra expedición.

Del Castillo bajé con el Genl. Reyes a San Juan en una embarcación menor por ser urgente nuestra presencia en este último punto: durante el tránsito oímos siempre muy buenas referencias en cuanto al orden en q. había pasado la columna del Sr. Genl. Balladares Bone. Reunidas todas las tropas en San Juan del Norte, nos disponíamos a marchar sobre Bluefields, cuando nos llegó la noticia de q. el Genl. Cabezas había ocupado ya el Bluff sin resistencia ninguna y q. probablemente le sería entregada del mismo modo la ciudad. Dí asenso a esta última parte de la noticia por haber visto en el Consulado inglés a un oficial del buque de guerra británico q. acababa de llegar con despachos. Mr. Bingham me declaró la convicción q. tenía de q. no habría oposición porq. el Capt. inglés había amenazado seriamente hasta con pena de muerte a los súbditos británicos q. tomasen armas contra la fuerza de Nicaragua. Estas noticias me determinaron de acuerdo con el Genl. en Jefe a devolver a última hora al interior la mitad de la fuerza q. traíamos,

para economizar gastos; y como debía quedar al mando de un Genl. enérgico q. respondiese de la disciplina, se dispuso dejar al Genl. Uriarte con ese encargo. La tropa debía regresar lo más pronto posible, y al efecto, el Genl Reyes celebró un convenio con el señor Pellas, el cual fué verbal por la urgencia del caso.

Emery llegó a San Juan dos días después q. yo. Inmediatamente hizo saber q. el Capt. del Yulu se negaba a conducir nuestra tropa por haber recibido una circular del Capt. del buque de guerra americano "Marblehead" previniendo a todas las naves mercantes q. navegasen con bandera americana, no transportar tropa ni elementos de guerra de ninguna de las partes interesadas en la contienda de la Mosquitia. Agregaba Emery q. si bien la nave le pertenecía, el Capt. tenía q. cumplir las ordenanzas de marina y acatar en consecuencia la disposición. Dirigí a Emery la protesta de q. le envió copia, la cual dió por resultado q. el Capt. consintiera en el embarque, recogiendo yo previamente transcripción de la orden q. al efecto le dirigió Emery. En la noche, cuando ya toda la gente estaba a bordo, el Capt. formuló una protesta en cierta forma convenida, con el objeto, según dijo, de salvar su responsabilidad personal en caso q. se le hiciera algún cargo. Cuando nos acercábamos al Bluff, ví q. hacía señales al buque de guerra; en seguida la nave se detuvo, fué visitada por un oficial del Columbia, el cual ordenó q. no procediese adelante sin orden del Capt. Lumner q. se encontraba en Bluefields. Yo protesté enérgicamente y aunq. fuí invitado por el oficial a venir con él a la ciudad en unión de las personas q. quisiera, me negué a ello expresando q. ya q. sin razón ni derecho se detenía la tropa nicaragüense en aguas nacionales, optaba porq. la falta fuese más grave y aceptaba para el representante del Gobno. el arresto q. se imponía a sus soldados. Mi propósito era esperar por algunas horas para ver si la dificultad se allanaba sin provocar conflictos. Se me aseguró por el oficial americano q. tardaría dos horas a lo más en regresar de la ciudad con la orden de desembarque y q. él pasaba por la pena de dictar aquellas disposiciones por estar en tierra el jefe cuyas órdenes cumplía. Pasadas las dos horas era depresivo para Nicaragua q. nuestra detención se prolongase indefinidamente. Hice señas a un oficial nicaragüense q. estaba en el Bluff para q. nos enviase un bote y resolví el desembarque inmediato. La operación no podía hacerse sin lucha porq. teníamos a bordo una guardia de marinos americanos q. nos dejó el oficial. Me dirigí al Capt. del vapor y le hice saber mi resolución previniéndole q. no le permitiría elevar áncas y q. advirtiese al jefe de los marinos q. si se oponía allanaríamos por la fuerza todo obstáculo. Mientras estábamos en esto, vimos venir los vaporcitos de la ciudad: en

uno de ellos regresaba el oficial trayendo excusas del Capt. O'Neil y la orden para permitir el desembarque. Sobre este incidente dirigí al Comandante una protesta de q. también le envió copia: por las explicaciones q. ha dado se comprende q. la culpa principal estuvo en el Capt. del Yulu, quien había pedido por medio de sus señales auxilio al buque de guerra haciendo comprender que venía forzado.

El Genl. Cabezas había tomado la ciudad de Bluefields desde el día anterior. Hasta entonces existían en la población campamentos de marinos ingleses y americanos: mi primer cuidado fué hacerles salir. U. verá por los oficios q. le envió q. el Capt. inglés se negó al principio a desocupar la ciudad; pero la actitud q. asumí en presencia de su negativa, lo hizo desistir en el acto, y vino a presentarme amistosas y satisfactorias explicaciones. No hay a esta hora un solo marino en tierra. He dictado un decreto asumiendo la suprema autoridad administrativa del territorio mosquito y declarando en consecuencia suspensos en sus funciones al Comisario y al Consejo Provisional q. existía. La unidad de acción es indispensable para que los trabajos para reorganizar sean eficaces: de otro modo podía en cualquier momento surgirnos una dificultad originada de cualquier acto o declaración inconveniente q. yo no pudiese impedir. No me refiero en esto al Genl. Cabezas, q. siempre procede conmigo enteramente de acuerdo.

La salida de las fuerzas extranjeras causó un miedo pánico en los habitantes de la ciudad: cerca de 1,000 negros entre hombres y familias han abandonado la ciudad: unos han salido ya del país: otros están refugiados a bordo del buque de guerra inglés con destino, según se dice, a Jamaica. En otras circunstancias habría yo tratado de impedir esta emigración en masa q. por de pronto ocasionara perjuicios al comercio y a la agricultura; pero en las presentes creí de mi deber limitarme a declarar oficialmente al Capitán del buque de guerra, q. los habitantes pacíficos quedaban bajo la protección de nuestras leyes y bandera y nada tenían qué temer en consecuencia. Por otra parte, el Capt. inglés me pidió permiso para sacar esa gente y habría producido mal efecto negárselo.

Ayer hice publicar la ley marcial por medio de avisos impresos escritos en inglés. Fuera de un oficio q. recibí anticipadamente del Capt. inglés y cuya contestación no le dejó lugar a réplica, no he recibido ninguna objeción contra esta medida.

Se ha instalado la bandera nacional después de arrear la mosquita, ceremonia q. se verificó con todos los honores de Ordenanza. Para este acto ha habido dos razones: en primer lugar, era preciso q. el honor nacional exigiese una satisfacción cumplida en el mismo punto en q. nuestra bandera fué vilmente ultrajada por

los rebeldes y en q. se izó la de la Mosquitia sin el emblema de la soberanía de la República. En segundo lugar, la bandera mosquita q. se arrió estaba enarbolada sobre una asta fija en el suelo, privilegio q. sólo puede usar el soberano.

Ayer salió de baja la fuerza del Rama. He quedado muy satisfecho de su disciplina y patriotismo.

Antenoche y ayer por la mañana ví con profunda pena q. gran parte de nuestra fuerza anduvo en la población bajo la influencia de la embriaguez cometiendo faltas. Estando enfermo el Genl. Reyes, el Sr. Balladares Bone ha tenido q. hacer un grande esfuerzo de actividad y energía para contener el desorden. La población estuvo tranquila durante la noche, y hoy a las 12 m., quedará instalada la policía civil, única q. se necesita para el orden.

Hoy probablemente se reembarcará toda la fuerza indisciplinada q. se devuelve al interior. Dejaremos a más del cuerpo de policía, q. será de 50 hombres, 200 soldados escogidos, los cuales sobrarán para todo.

Las armas tomadas por los rebeldes en el Bluff y depositadas en poder del Capt. americano, han sido puestas a mi disposición. El cañón de 7½ quedará en el Bluff.

El Capt. inglés vino a manifestarme q. tenía en su poder una cantidad de armas quitadas por él a los jamaicanos rebeldes, y q. solicitaba mi consentimiento para llevarlas a bordo de su buque prometiendo arrojarlas al mar. Yo le exigí la entrega, pero él de la manera más cortés y como un favor personal me pidió q. lo salvara de aquel compromiso de honor. Correspondí a sus deseos con la garantía de su palabra.

El proceso contra los rebeldes lo sigue el Fiscal Portocarrero. Contiene ya datos abundantes recogidos por el Genl. Cabezas desde antes de su venida. He dispuesto q. por ahora sea meramente informativo porq. estoy meditando la oportunidad de caer sobre los culpables sin causar excitación y sobre todo con la evidencia de la justicia en la mano. Pienso seguir a este respecto las instrucciones de U., si bien atenderé a las especiales circunstancias en q. estamos colocados en el acto de proceder. A no haber ocurrido los desórdenes de q. he hablado, tendríamos a nuestro favor una gran fuerza moral suficiente para llevar a la práctica cualquiera medida de reparación; pero en la actualidad restablecer el orden y la confianza es lo q. más interesa.

Pedí a Mr. Hatch copia autorizada de su nombramiento de Vicecónsul y de su aceptación por el Gobno. de Nicaragua; habiéndome contestado q. carece de exequatur, voy a ordenarle q. mientras no se llene esa formalidad legal no continúe ejerciendo sus funciones. Esto sin perjuicio del mérito q. resulte contra él en el proceso.

Estoy trabajando un proyecto de régimen político y administrativo de este territorio, el cual comunicaré a U. cuando haya desarrollado un poco más mi pensamiento.

Corn Island está tranquilo esperando la llegada de la autoridad nicaragüense: falta de medios de comunicación nos ha impedido el envío de un empleado.

Tan luego mejore el Genl. Reyes irá con una pequeña expedición a Laguna de Perlas. Son él y Balladares dos jefes dignos de la mayor consideración.

Descanso tranquilo en la seguridad de q. el régimen constitucional no ha sufrido alteración ninguna y de q. Nicaragua tiene en su Presidente un magistrado respetuoso a la ley y amigo del gobno. civil y de las garantías individuales.

No agote su paciencia con los curas.

Comuníqueme oportunamente toda noticia de interés. Tal vez mi permanencia aquí tenga q. ser de algún tiempo, y las cartas de mis amigos, lo mismo q. el estar bien informado de todo lo q. pasa en el interior, serán un remedio q. suavizaría la pena del destierro.

Qué hay de unión centroamericana? Qué de Gámez?

Soy de U. como siempre su afmo, servidor y afmo. amigo,

(f) José Madriz

Bluefields, 12 de agosto de 1894.

Sr. Genl. Presidente don J. Santos Zelaya.

Managua.

Estimado amigo:

Después de organizada la pol. y de retirada al Bluff la parte más insubordinada de nuestra gente, la población ha quedado enteramente tranquila y espero q. nada volverá a crearnos nuevas dificultades. La publicación de la Ley Marcial q. en otra ocasión había sido causa de reclamo, no ha causado ahora ninguna protesta. Las fuerzas extranjeras continúan en sus naves y los Capitanes se mantienen a bordo. Las noticias recibidas de Laguna, Corn Island y demás puntos de la Costa, son favorables. La enfermedad del Genl. Reyes, por una parte, y la dificultad de conseguir embarcación para el transporte de la tropa, ha retardado hasta ahora el viaje a los dos primeros puntos. Creo q. pronto se podrá llevar a cabo la expedición.

Anteayer dirigí a Mr. Hatch un oficio previniéndole q. se abstuviera de ejercer funciones de Vicecónsul mientras su nombramiento no recibiese la aprobación del Supmo. Gobno. Para dar este paso interrogué previamente a Mr. Hatch y su contestación negativa sirvió de base a mi nota.

En unión del Genl. Cabezas estoy trabajando varios proyectos de ley sobre el servicio administrativo de la Costa. Pienso dejar a las ciudades de Bluefields, Laguna de Perlas, Rama y Corn Island, el régimen municipal, q. es sin duda el q. cuenta con mayores simpatías en los respectivos vecindarios y el más conforme con nuestras nuevas instituciones. Hemos procurado simplificarlo lo más posible para hacer fácil su implantación. En la ley se definirán clara y precisamente los asuntos sujetos a la competencia del Municipio, y todo esto con las restricciones indispensables a fin de asegurar el influjo de Nicaragua. Será, pues, este un régimen del todo nicaragüense. Las demás poblaciones de la Reserva Mosquita, continuarán gobernándose como antes con un Alcalde electo por los respectivos vecinos, y quedarán en vigor respecto a los indios los usos y costumbres propios de la Costa. Como una medida política y de buena admon., los gobernadores y administradores de aduana de los distritos de Río Grande y Prinzapolca tendrán su asiento en las barras de los ríos, y su jurisdicción tanto a la parte mosquita como a la anteriormente designada a esos distritos por la ley. Con esto disminuimos el no. de empleados y suprimimos la línea divisoria con la Reserva. También se establecerá en Wawa-River un magistrado con funciones de Gobor.

Por olvido no le envié copia de la protesta presentada a Emery en S. Juan del Norte: se la mando ahora.

El Genl. Cabezas en el informe q. rendirá de hoy a mañana sobre la situación económica a la cual atribuye él en primer término la crisis ocurrida, hará notar con la evidencia de los números el desbarajuste administrativo q. nos han traído las dificultades presentes.

Con verdadera pena he tenido q. ver los trabajos q. el Genl. Lacayo ha desarrollado aquí con el propósito de hacer recaer sobre don Rigoberto Cabezas toda la responsabilidad de lo ocurrido, justificando en cierto modo la rebelión del 5 de julio y quitando a Nicaragua la justicia q. le asiste para dictar medidas de castigo contra los culpables. Me figuro q. el Sr. Lacayo piensa q. el Genl. Cabezas ha intrigado contra él para separarlo de su puesto. U. sabe q. no es así y q. si éste, como buen empleado, no ha podido menos q. dar a conocer ciertos hechos q. a no ser explicados suficientemente, podían arrojar responsabilidad sobre él mismo, también es vriedad q. ha procurado en lo posible salvar el nom-

bre del Genl. Lacayo y conciliar sus deberes oficiales con las consideraciones debidas al amigo. Han sido tales los empeños del Genl. Lacayo q. ha logrado indisponer gravemente con el Genl. Cabezas al General en jefe y algunos otros empleados de los venidos conmigo, produciendo así una escisión peligrosa e inconveniente en las actuales circunstancias. A no haber sido mi firme resistencia contra las insinuaciones del primero, me habría tenido q. privar de la colaboración importantísima del amigo Cabezas, pues él pretendía q. en el acto le enviase con una comisión al interior para separarlo completamente de por acá, siéndome bien conocida la honradez del Genl. Reyes, me explicó su consejo por la impresión q. logró Carlos Alberto producir en su ánimo usando para ello del elemento americano q. acogía con vehemencia todo trabajo de división entre nosotros. Hoy son ya un poco diferentes las impresiones del Genl. Reyes: mis esfuerzos conciliatorios han contribuido a allanar la resistencia y a mantenerme con él en los mejores términos. También ha sido parte en esto, y merece especial recomendación, la conducta del Genl. Cabezas, quien no solamente ha permanecido ajeno a ese juego de intrigas, sino q. para contener un trabajo contrario a los grandes intereses del país, ha resuelto separarse definitivamente de su destino.

Deseo q. los conceptos anteriores referentes a este asunto sean enteramente privados. Mi objeto al consignarlos es prevenir el ánimo de U. para evitar q. informes contrarios pudiesen sorprenderle.

El proceso político se ha continuado con éxito. He estado meditando sobre la mejor manera de llevar a efecto el castigo de los culpables sin provocar exaltación en el público. Creo haber encontrado una fórmula para ello y es la sigte.: yo dictaré aquí el decreto de expulsión y confinamiento conforme a las instrucciones recibidas de U., pero no se lo notificaré en forma sino q. les pasaré una orden previniéndoles q. dentro del término q. se les señale salgan con dirección a Managua, a presentar explicación de su conducta al Supmo. Gobno. bajo apercibimiento de expulsión por la desobediencia. Creo que todos o la mayor parte cumplirán y una vez puestos en Managua U. ordena q. se lleve a efecto la pena impuesta por mí, haciéndolos salir por el puerto de Corinto. Demás me parece decirle q. la medida debe cumplirse irremisiblemente y q. cualquiera vacilación podría traernos grave daño. El motivo del envío por el interior nace de la imposibilidad en q. me hallaré para conseguir siquiera un bote en q. poder trasportar esta gente para otra parte, pues como U. sabe, todos los medios de co-

De Washington nos escribe Horacio dándonos excelentes noticias respecto de la situación de nuestra causa en aquel Gabinete.

La actitud de la prensa americana es magnífica.

Saludo a U. afectuosamente y me firmo su atto. s. s. y amigo,

(f) **José Madriz**

Mr. H. C. Emery
P.

En nuestra conversación de esta mañana me declaró U. q. no podría llevar nuestra fuerza a Bluefields, según estaba U. obligado conforme a contrato hecho con el Supmo. Gobno. por existir una circular del Capt. del buque de guerra americano "Marblehead" amonestando a los buques q. navegan con bandera americana q. no presten ningún auxilio ni al jefe de la Reserva Mosquita y sus parciales, ni al Consejo provisional, q. en cierto modo representa al Gobno. Supmo. Creo q. esa circular no puede referirse a las tropas enviadas por el poder soberano de la nación a cargo de un representante suyo investido de plenos poderes, mucho menos cuando hay de por medio un compromiso contraído por U. con anterioridad a la fecha en q. le fué notificada la orden y con conocimiento y aprobación del Señor Ministro americano.

En obsequio a la buena disposición q. U. ha demostrado en favor del Gobno., he resuelto no adoptar ninguna medida compulsoria; pero como la demora de nuestra gente aquí nos ocasiona gravísimo perjuicio, fuera de lo q. compromete el resultado de la expedición, me veo en el caso de presentar a U., de acuerdo con las instrucciones q. he recibido del Supremo Gobno., formal protesta por los daños q. puede ocasionarnos la demora y por todas las malas consecuencias q. del retardo sobrevengan.

De esta protesta doy conocimiento inmediato al Supmo Gobno.

De U. atto. y s. s.

José Madriz

Comisionado Especial del Supmo. Gobno.

Bluefields, agosto 16 de 1894.

Sr. Genl. don J. Santos Zelaya,
Managua.

Estimado amigo:

En este momento comunico al Fiscal Específico la orden de poner en detención a varias personas implicadas en la rebelión del

5 y 6 de julio. Los miembros del Consejo restaurado y los empleados q. a él sirvieron, derivan su responsabilidad de un modo más claro y directo, del hecho de haberse puesto al frente del movimiento sedicioso, aceptado las consecuencias de la situación y aprobado los hechos de sangre y desorden q. ocurrieren, aceptando entre sus mejores partidarios a los criminales q. dirigieron el asalto del Bluff. La justicia de defensa q. esos señores emplean para librarse del cargo q. se les hace, consiste en decir q. la actitud asumida por ellos obedeció nada más q. al propósito de restablecer la tranquilidad perturbada y dar garantías a personas y propiedades. Pero si tal cosa hubiera sido cierta, el camino más llano q. pudieron adoptar fué el de apoyar eficazmente a la autoridad nicaragüense y no constituirse en enemigos de ella hasta el punto de despojarla de sus armas, expulsar a sus soldados y matarlos, ultrajar vilmente su bandera y preparar una resistencia armada q. a no haber sido por la actitud enérgica q. asumieron los capitanes de los buques de guerra para impedir el conflicto, habría terminado en una forma desastrosa. Siempre q. se trata de movimientos de esta naturaleza, la legislación penal de casi todos los países civilizados del mundo, considera como principales culpables del delito a los empleados superiores q. dirigen los acontecimientos: sin ellos el mal no tomaría creces y nada harían los débiles si no se sintieran alentados por los fuertes.

Por otra parte, es un hecho seguro y demostrado q. dichos Sres., han sido el nervio de la oposición en estos últimos días, y no proceder contra ellos sería dejar siempre el gérmen del mal y exponer a Nicaragua a una cadena interminable de dificultades con perjuicio de su progreso y tranquilidad y con gravísimo peligro de su integridad territorial.

Creo por tanto q. no debe vacilarse en cumplir la medida q. he adoptado; y yo q. conozco mucho la energía de U., no desconfío un instante de q. apruebe mis actos, ejecutados en estricta conformidad con sus instrucciones. Los demás señores comprendidos en la orden y q. no fueron empleados del Gobno. restaurado, aparecen en el proceso complicados en los acontecimientos: han sido además violentos opositores a la autoridad de Nicaragua.

Por falta de tiempo no le envió copia del expediente, q. es extenso: esa le llegará por el pxmo. correo, pues ya se ha comenzado a preparar.

Probablemente habrá intervención del Sr. Ministro americano en favor de sus nacionales: de la mejor manera hay q. convencerlo de q. tenemos suficiente razón para proceder contra aquellos: llévase a efecto la medida y déjese la discusión diplomática para después.

Espero q. la salida de esos Sres. no ocasionará aquí serios disturbios, y sin ellos, q. son los q. alientan el espíritu de oposición, nos será más fácil expurgar la costa de todo elemento insano.

Anteayer salió para Laguna de Perlas y Corn Island el Sr. Genl. Valladares Bone, con instrucciones mías de tomar en el primero de dichos lugares al ex-jefe Clarence y algunos miembros del Consejo mosquito. Supongo q. a esta hora irá con ellos en camino para San Juan del Norte, donde le ordené q. debía aguardar al General en Jefe.

Por lo demás hemos continuado bien: el Genl. Lacayo nos ha ayudado bastante y han cesado ya las dificultades q. al principio me alarmaron.

A fin de q. no faltara dinero para el pgo. de la tropa y de la pol. pedí a Rama una remesa de dinero y ayer recibí \$1,000 q. han sido depositados en esta Tesorería.

De acuerdo con el Genl. Reyes he dispuesto q. queden 200 nombres de fuerza, fuera de 30 individuos q. forman el Cuerpo de Pol. Dejar menos sería peligroso. Hay q. resignarse a pagarlos aunq. cuesten un poco y no exponerse a desandar lo andado.

El amigo Matamoros lleva recomendación mía para hablar a U. sobre el Ramo de Instrucción Pública. Lo q. él le diga es de mi aceptación. Tengo confianza en sus conocimientos respecto a ese asunto, en su interés ardiente por la causa liberal, en la honradez de su palabra y en el aprecio personal q. profesa a U. y a mí. Nada sería nuestra joven democracia si se olvida de propagar la luz entre las clases desheredadas de la fortuna y de dar por medio de la instrucción apoyo al débil para q. el poder de la inteligencia lo convierta en grande y vigoroso. Si aun no hubiera recesado la Asamblea Nacional Constituyente, urge a todo trance q. expida un decreto autorizando al Poder Ejecutivo para reformar las leyes relativas a Instrucción Primaria y hacer uso de todos los medios necesarios al efecto.

Le recomiendo no se olvide de mis consejos respecto al régimen interior: quiero ver en U. al modelo del gobernante republicano. Si todo marcha bien por allí, creo q. todo irá bien por acá. Yo estaré firme en el puesto a q. el deber me llama y confío en q. algo bueno puedo hacer en favor de mi patria.

De todo lo q. se hace damos cuenta a nuestro Ministro en Washington y le recomendamos se comuniquen con el Dr. Barrios.

Recibí un telegrama suyo en q. me habla de la venida de armas a bordo de un vapor de Nueva Orleans llamado Herre. No ha llegado hasta la vez ninguno de ese nombre. Seguiré la investigación del caso.

El Genl. Reyes le hablará a U. ampliamente de nuestros pormenores de la expedición. Pláceme consignar aquí q. ese amigo nuestro es un verdadero patriota, un hombre de honor como pocos y un caballero cumplido: quedo de él muy satisfecho y con el sentimiento de q. su mal estado de salud y deberes más urgentes no le permitan continuar conmigo mayor tiempo.

Deseándole q. se conserve bueno y con recuerdos para su familia, me firmo su afmo. amigo y s. s.,

(f) José Madriz

P. D. Respecto al párrafo subrayado le envío separadamente ciertos datos.

Su afmo.,

Madriz

Bluefields, 17 de agosto de 1894.

Sr. Genl. Presidente don J. Santos Zelaya,
Managua.

Estimado amigo:

Las muchas ocupaciones q. tuve ayer me impidieron darle con toda regularidad los datos q. el proceso arroja contra los individuos cuya remisión a esa Capital ha ordenado.

Anoche como a las 3 a.m., salieron todos en una goleta para San Juan en compañía del General en Jefe. La medida ya puede U. considerar cómo ha sido recibida por esta gente. Pensaban crearme una seria dificultad negándose a llevarlos a bordo del Yulu. Como todos los medios de comunicación están aquí en manos de nuestros adversarios, parecía imposible llevar a efecto la medida, y esto era atraer graves dificultades con los Capitanes de los buques de guerra, q. de seguro plantearían la exigencia de q. se pudiese los detenidos en libertad. En confirmación de esto, cito a U. el hecho de haber venido a las 10 de la noche un oficial de la marina americana y el Vicecónsul Seat, con el objeto de entrar en averiguaciones sobre los fundamentos de mi orden. Los prisioneros q. salieron de aquí son los siguientes:

John O. Thomas

Steven A. Hodgson

H. C. Ingram

George Hodgson
J. S. Lampton
Henry Brown
J. Brownrigg
John Taylor

Todos estos fueron miembros del Consejo instalado por la rebelión, y en la casa de este último se verificó el 6 de julio la proclamación del ex-jefe Clarence.

De la casa de Brown tomaron armas los rebeldes; George Hodgson recorrió la Costa imponiendo las autoridades mosquitas, después de separar a las de Nicaragua y arrear en Río Grande la bandera nacional. Cometió además otros abusos entre los que figura haber roto la bodega del Gobno. en Prinzapolca.

Mr. Wilbank, americano, sirvió como magistrado en Bluefields durante el Gobno. de los rebeldes, y cuando fué requerido por el Genl. Cabezas para entregar la Judicatura de Paz al Sr. Mongrío, se negó a cumplir la orden, diciendo: "q. estaba a las órdenes del Gobno. mosquito". Washington Golver, dependiente de la casa de Weil & Co., estuvo dando armas a los rebeldes y llegó en unión de los extranjeros a intimar al Genl. Cabezas la rendición y entrega de las armas el día 6 de julio.

A Marckland Taylor, jamaiqueño redactor de un periódico, "The Bluefields Messenger", con el cual excitó constantemente los ánimos contra la autoridad nicaragüense, desde el 12 de febrero y contribuyó en gran parte a crear las dificultades posteriores.

Por último, Mr. E. D. Hatch: su casa fué el centro constante de los enemigos de Nicaragua: su influencia en los negros tanto personal como oficial, ha sido un hecho innegable: una palabra suya habría desarmado el brazo de los rebeldes, como lo consiguió más tarde el Capitán inglés enfrentándose al desorden de los jamaiqueños y amenazando con hacer ahorcar en el acto al primero de ellos q. disparase un tiro contra las tropas de Nicaragua. Lejos de esto, Mr. Hatch vivía atizando el odio contra los nicaragüenses, alentando a las autoridades mosquitas con esperanzas de restauración, en su casa permanecía el jefe, la mayor parte del tiempo durante la época revolucionaria; y recuerdo yo q. después del 12 de febrero llegó su impostura hasta asegurar a todo el mundo y decirme a mi en un documento oficial, q. los soldados nicaragüenses habían envenenado los pozos de la población. El instigó a Mr. Brownrigg para q. aceptase punesto en el Consejo restaurado, según consta en dos cartas q. Mr. Brownrigg presentará a U., dato sobre el cual U. no debe decir una palabra sino hasta q. reciba las cartas. Hay además testimonio de q. ocultó armas en su casa.

A Laguna de Perlas envié hace 3 días al Genl. Valladares Bone, con orden de prender al ex-jefe Clarence y a los Sres. Charles Patterson y J. W. Coubert, y a Mr. Lowner, cuyo nombre por ahora no recuerdo, pero q. U. hará suplir en el decreto. Dichos Sres. una vez tomados, debían ser conducidos a San Juan del Norte, a reunirse con los demás. Los Sres últimos fueron miembros del Consejo restaurado.

Van confinados: el ex-Jefe: Mr. Patterson (mosquito) John Taylor (mosquito) Mr. Ingram (criollo) y Mr. Brownrigg (inglés). Este es el único extranjero confinado y el motivo de haberlo hecho así es porq. poco después de haber aceptado ese destino de Vocal del Consejo, renunció por no estar de acuerdo con la resistencia q. se preparaba. Si este Sr. no pudiere presentar las cartas de q. antes he hablado, por no haber tenido tiempo de llevarlas consigo, es bueno q. U. recoja del mismo una declaración o protesta escrita y jurada ante el Ministro de la Gobon. de q. su aceptación obedeció a la excitativa de los Vice-Cónsules Hatch y Seat. y q. su renuncia fué motivada por la actitud rebelde del Consejo. Esta declaración nos servirá de nuevo dato contra Hatch.

Reitero los conceptos de mi oficio de ayer respecto a la responsabilidad legal q. contraen los q. sirven a una revolución como empleados superiores de la misma, esa responsabilidad está claramente definida en nuestras leyes penales. Los reos tal vez quieran ser juzgados por jueces o tribunales ordinarios; pero la medida dictada contra ellos es puramente política en virtud de las facultades de q. se halla investido el Gobno.

Todas las constituciones dejan libre al Ejecutivo para librarse en ciertos casos del daño q. pueden causar a los intereses del país, los extranjeros q. no cumplen con el deber de neutralidad e intervienen indebidamente en asuntos de política interior.

En cuanto a Mr. Hatch, el hecho solo de haber mantenido a Clarence en el Viceconsulado, era suficiente para atizar el fuego de la rebelión haciendo comprender a todos q. la autoridad del ex-jefe estaba cubierta con la bandera británica. Así lo creyeron todos los jamaiqueños aquí. Con solo ese hecho, repito, es más q. suficiente para establecer su culpabilidad y demostrar con evidencia q. hacía uso de su carácter público en favor del desorden.

Esta mañana me visitó un oficial del buque de guerra americano y de palabras me protestó en nombre del Comandante por la detención de los ciudadanos americanos. Quería q. yo le mostrase los datos especiales q. contra ellos contenía el proceso. Le contesté, también de palabras, q. no aceptaba tal protesta, q. mis procedimientos estaban de acuerdo con la ley, q. la causa arrojaba suficiente responsabilidad contra aquellos, pero q. no podía por

ahora comunicar los datos especiales q. constituían la responsabilidad de cada uno. El Oficial y el Vicecónsul q. le acompañaba, se retiraron disgustados. y según me dicen están con la esperanza de q. el Capitán del Columbia traerá marinos a tierra para impedir el ejercicio de mi autoridad.

Estoy esperando de un momento a otro comunicaciones de él o su visita personal, y pienso invitarlo a dejar a la deliberación de los dos Gobnos. cualquier motivo de reclamo q. pueda haber. No creo q. tendrá esto mayores consecuencias. Envío al Dr. Guzmán todos los datos necesarios, y es bueno q. Uds. traten allí el asunto con el Ministro americano para desvanecer las malas impresiones q. de seguro le irán de por acá. Píntenle Uds. con vivos colores la gravedad del paso, háganle comprender cuanto vale para nosotros la sangre nicaragüense derramada, el ultraje a nuestra bandera y la amenaza constante de nuevos males, si todo quedase en la impunidad.

Es menester meditar bien la manera de tratar diplomáticamente estos asuntos para q. no vayamos a resultar en desacuerdo.

Continuaré participando lo q. ocurra. Espero noticias de U.

Su Afmo. s. s. y amigo,

(f) José Madriz

Bluefields, 19 de agosto de 1894.

Sr. Genl. don J. Santos Zelaya,

Managua.

Estimado amigo:

Tengo al frente su grata carta de 9 del actual, la q. he leído con verdadera emoción, porq. aunq. he tenido siempre la tranquilidad del hombre q. cumple con su deber, comprendía q. por la malicia de nuestros enemigos, por la ignorancia q. de estas cosas existe en el interior, por las intrigas personales, y por la gravedad de las circunstancias, se arrojaría la responsabilidad principal de los sucesos, sobre el empleado de Nicaragua. Es una propensión invariable de nuestros hombres juzgar ligeramente de las cosas y decidir en contra de las autoridades, aun cuando sea como en el caso presente, perjudicando una causa nacional. Desde aquí adivinaba la tempestad q. habría en mi contra, cerca de U., pero confiaba en q. al fin se me haría justicia, porq. son de tal modo elocuentes los hechos para el q. los quiere juzgar sin pasión, q.

yo no veía respecto a mi responsabilidad de empleado, nada q. me afectase. Mi trabajo aquí está a la vista de todos; los más intransigentes conservadores del Rama me han hecho cumplidas manifestaciones, siendo estas de doble importancia por venir de campo enemigo y por ser consagradas a una persona con la cual han sido ellos implacables.

Mi situación aquí no puede compararse con la de ningún otro empleado del Gobno. Sin recursos materiales, sin una sola persona con quién debatir los asuntos para proceder con mayor luz y acierto, y frente a frente de dificultades q. la menor de ellas se roza con intereses extranjeros y es ocasionada a consecuencias trascendentalísimas para el país; y con conciencia plena de q. este problema es casi de existencia nacional y para nuestro partido jornada gloriosísima si triunfamos, pero paso mortal si fracasásemos.

En vista de los documentos, pudiera decirse q. yo no he tenido competencia bastante, pero no se dirá jamás q. he provocado dificultades por violencia o por desidia, en el cumplimiento de mis obligaciones. En testimonio de mi dedicación puedo apelar a pruebas irrecusables. Está el archivo del Ministro en Washington, en el cual se verá si he descuidado un sólo momento la información detalladísima de los hechos y el estudio con aquel alto empleado de nuestro problema. De igual modo he procedido con U. y el Ministro de Relaciones Exteriores. He usado de la prensa y procurado por todos los medios neutralizar en los Capitanes el efecto de un trabajo tan tenaz e infame como el de nuestros enemigos. No puede concretarse un solo hecho, no digo de violencia, pero ni de aspereza en el trato con los extranjeros aquí residentes, con todo y saber su declarada hostilidad hacia nuestro país. Se dice de mi carácter violento, y ciertamente mi conciencia no tiene disimulos cuando trato a los perversos, pero esto ha ocurrido en ocasiones de mi vida en q. no tenía a mi cargo intereses sagrados ante los cuales debe sacrificarse aun la más alta indignación. Aquí he tenido la paciencia de Job y verdadera timidez porq. el pensamiento de q. perdiésemos la Mosquitia, me hace siempre temblar.

Es fuera de duda q. si no hubiese logrado atraer las simpatías del Comandante O'Neil, la faz de los acontecimientos sería hoy otra enteramente porq. con un simple gesto de aquiescencia de él a la rebelión, ésta habría tomado proporciones incalculables. El primer triunfo obtenido por medio de él después de los acontecimientos del 6, fué el de obtener q. el cañón no quedase en poder de los rebeldes. Esta pieza era toda una situación. Después de mi partida para el Rama, presentóse el incidente de los vaporcitos. Todos en aquella ciudad, sin una sola excepción, opinaban

q. yo los dejase en mi poder, pero procedí de diferente modo cediendo con la más cortés deferencia al Comandante O'Neil, y reservándome proceder en el momento preciso según conviniese a nuestra causa. Entre tanto, el Comandante americano bajo estas buenas impresiones mantenía en Bluefields su estricta neutralidad, lo q. era sumamente favorable a nosotros. Mientras preparaba los ánimos de algunas personas influyentes de Bluefields por medio de cartas q. todas tendrían el fin de atraernos simpatías y aislar a los culpables, esperaba la llegada de las tropas del interior para iniciar los pasos propiamente militares. La fuerza de Chontales llegó el 29 en la noche. El 30 simulé un movimiento como para marchar hacia una parte alta del río en busca de una picada que mandé abrir con bastante publicidad con el objeto de q. se esperase en Bluefields un ataque por tierra. El resultado fué matemático porq. los vaporcitos confiados en esto llegaron a Rama y me resolví a dar el golpe el 31. Todo debía depender del sigilo porq. cualquier aviso a Bluefields podía ocasionarnos un fracaso y quizá muchas vidas. A nadie comuniqué mi proyecto y a las 6 de la tarde dí orden a los cuerpos de los cuarteles para hacer ciertos preparativos. A las 9 de la noche mandé tocar generala: hasta las 12 duró la organización de los voluntarios q. se presentaron, logrando después de vencer mil dificultades, salir a las 2 de la madrugada. El día anterior había enviado yo con un oficial portapliegos, comunicaciones a los Capitanes en Bluefields, lo q. debía contribuir a tener más confiada la ciudad. Como a las 2 de la tarde salvamos el punto peligroso del río en donde tenían un cañón los rebeldes, lo q. se verificó forzando las máquinas. Preferí no tomar esta pieza según lo indicaban muchos de los compañeros, porq. en mi concepto el punto capital era lograr una sorpresa, y en último resultado, nada nos importaba quedar cortados con Rama. Esta previsión nos sirvió infaliblemente porq. a poco andar encontramos el vapor de alta marea "España", el cual al ver q. iban fuerzas, regresó inmediatamente a llevar a la ciudad la noticia de nuestra llegada; pero por dicha habíamos avanzado ya mucho y el pánico de la ciudad no dió tiempo para q. aprovecharan los momentos. Así tomamos el Bluff. Apenas habría trascurrido un cuarto de hora de nuestro desembarque cuando se presentó el primer vapocito de guerra trayendo a los capitanes del "Columbia" y el "Marblehead". Este último se presentó temblando de coraje. Tan enojado estaba q. me rehusó la mano al tenderse para subir. A continuación me presentó al Capt. Summer, pero yo no le tendí la mano, adoptando una conducta bastante seria. Pasamos a un cuarto a conferenciar; reclamaban los capitanes por la toma de los vaporcitos y por haber verificado el movimiento sin previo aviso. El Comandante O'Neil me acusaba de

haber faltado a mi palabra, pero yo le recordé q. lo q. le había prometido era prevenirle sobre un bombardeo o ataque a Bluefields; pero de ningún modo sobre operaciones militares sobre un punto como el Bluff, en el cual no había familias ni inocentes. El convino en q. era cierto lo q. yo decía, y sobre los vaporcitos repetí las razones por las cuales yo creía q. tenía derecho a tomarlos. No me presentaron ninguna protesta formal, y al retirarme, el Comandante O'Neil ya después de haber tomado el vaporcito, volvió a tierra y me tendió la mano para despedirse. Más tarde mandó un buquecito de guerra para ponerlo a mis órdenes y últimamente para q. la satisfacción fuese enteramente plena, le pregunté cómo habría procedido él siendo oficial nicaragüense, en mi lugar, y él me dijo sonriendo: "habría hecho lo mismo q. U."

También el Capt. inglés se presentó con su reclamación. Este traía una protesta escrita. Cuando la leíamos, protesté a mi vez contra algunos de sus párrafos, y entonces estos fueron tachados por la propia mano del Capt. Esa noche a las 12 llegó una goleta, la q. envié sin pérdida de momento a San Juan para participar a nuestros amigos q. podían venir con confianza, pues estaba asegurada la puerta de la plaza. En dos botes envié fuerzas a ocupar puntos cercanos propios para nuestra artillería en caso de q. fuese preciso hacer uso de ella, y dirigí un ultimátum al jefe Clarence, y no llegando la contestación dentro del tiempo señalado, principié a preparar el ataque. La dificultad casi invencible eran las embarcaciones. Llegó providencialmente una goleta y me preparé a salir de madrugada, de modo q. clareando el día estuviésemos a orillas de Bluefields. Pero fué imposible verificar lo pensado. Después de embarcada la fuerza q. me iba a acompañar, nos arrebató la corriente arrastrándonos hacia el mar. Pedí auxilio a un vaporcito del buque de guerra y éste nos remontó de nuevo al muelle. Después, con cables remontamos la goleta, trabajo que duró como dos horas, y ya con cierta altura, izamos velas hacia Bluefields. Cuántos trabajos, dinero y peligros nos hubiésemos evitado, teniendo un vaporcito. Con sólo lo q. cuesta la expedición militar a la costa atlántica, ya tendríamos una espléndida nave para recorrer toda la costa.

El desembarco de mis fuerzas se verificó en el mayor orden. Las gentes se habían asilado en los campamentos inglés y americano. Observé q. los capitanes presenciaban mi movimiento, lo cual me llenó de satisfacción porq. esta vez, como el 12 de feb., las tropas de mi mando, poseídas, como si fuere yo mismo, de su papel, no lanzaron ni un grito, ni menos un disparo, ni hicieron nada q. causase escándalo o alarma. Procedí inmediatamente a

hacer ciertos nombramientos para reorganizar la admon. y comuniqué oficialmente a los Capitanes mi ingreso a la ciudad.

En tal estado las cosas, el día 5 vino el Dr. Madriz, el Genl. Reyes y los principales empleados y Estado Mayor.

Parece increíble, Genl., una hora después se había desarrollado un juego de intrigas tal, q. el Genl. Reyes después de estar en mi pieza unos 15 minutos, no volvió jamás a verme hasta la noche de su partida, cuando fué preciso que combinásemos la salida de los prisioneros. Como sé y me consta q. el Sr. Genl. Reyes no tiene ninguna ambición personal aquí, no le juzgo mal ni sería capaz de recriminarle. El fué indudablemente sorprendido al extremo q. hasta con el Sr. Dr. Madriz tuvo cierta frialdad. El trabajo emprendido para dividirnos era horribilmente antipatriótico y escandaloso. Se buscaron argumentos contra mí y pruebas ante los mismos americanos, haciéndoles partícipes de debilidades tan bochornosas. Por supuesto q. nuestros enemigos aprovechaban inmediatamente la oportunidad, y don Carlos Alberto fué de un momento a otro la persona más popular de Bluefields. Aunq. el tiempo q. han permanecido aquí el Sr. Genl. Reyes, el Genl. Valladares Bone, y algunas otras personas importantes, ha sido breve, y aunq. no he hecho de mi parte el más pequeño esfuerzo para desbaratar la trama fraguada contra mí, creo q. ellos irán ahora bajo diferentes impresiones porq. algo debe esperarse cuando se observa de cerca al q. cumple con su deber y sobre todo porq. se hace pronta justicia cuando no se presenta resistencia a gestiones interesadas. Y así lo he hecho yo, haciendo saber a todos por medio del propio Dr. Madriz, q. mi resolución invariable es separarme de este puesto. Desde el Rama había dicho ya q. quizás sería conveniente a los intereses del país mi remoción: no sé si lo manifesté a U. directamente o sólo al Sr. Ministro Madriz. La prensa tiene asimismo una opinión definida y no quiero q. por mi causa se hagan reproches a U., ni puedo empeñarme en sostener q. soy apto para este destino. Si yo aprovechando el buen concepto q. U. tiene de mí entablase la lucha a q. me provocan los q. ambicionan este puesto o los q. han encontrado una roca en mi carácter y probidad, entonces renunciaría en cierto modo a la única recompensa q. creo digna de mis esfuerzos. Yo no he trabajado aquí por un sueldo; casi todos los empleados inferiores de la costa ganaban más q. yo. Lo q. he hecho ha sido por amor a mi país, por afección al partido liberal y para corresponder a la confianza de U. Aun cuando esta situación no está todavía concluída, lo principal quedará ya hecho indudablemente, y yo, con eso, estoy muy conforme. En esta virtud ha resuelto dejar este destino, con lo q. necesariamente puede obtener el Gobno. inmensas simpatías

y facilidades para una nueva política de atracción, tanto más fácil cuanto q. se han sacado los principales hombres de la oposición y se van a dejar leyes liberales y muy sencillas, capaces de satisfacer aun a los más exigentes. Será la legislación de la costa, de estilo inglés en cierto modo, porq. entendemos q. se podrá reducir todo a 4 derechos: uno sobre régimen político, otro sobre régimen municipal, ley de Presupuesto y admón. de justicia. Yo le he ofrecido al Dr. Madriz ayudarle en todos sus trabajos y esperarme durante el tiempo q. tarden en concluirse.

Aunque dice U. q. desde mi carta del 23 de julio no volvió a recibir informaciones mías, no obstante tengo copias q. he revisado ahora de 14 telegramas algunos de bastante extensión q. le he estado dirigiendo sobre todos los acontecimientos.

Una de las cosas que evidencia el proceso, es lo de q. la rebelión de Bluefields era un plan combinado en toda la costa y de carácter puramente político. Le envió a propósito un recorte q. es escrito sin duda por un enemigo, como se ve por sus conceptos y en el q. se declara q. el plan estalló una semana antes de la señalada al efecto. Tanto sobre el proceso como sobre los últimos incidentes, ha escrito a U. el Dr. Madriz y por eso omito mayores detalles.

He visto publicadas en la Gaceta Oficial, algunas de mis comunicaciones y creo q. ellas no debían haberse dado a luz íntegras porq. hay conceptos de cierta significación política q. pueden perjudicar el revelarlos. Por otra parte, hay algunas opiniones privadas del Comandante O'Neil, q. él me reveló confidencialmente y q. no es de ninguna manera discreto transmitir al público.

Las cartas de nuestro Ministro en Washington siguen siendo de lo más satisfactorio. Para su conocimiento le copiaré algunos párrafos: "Mr. Gresham me dijo terminantemente en el curso de la conversación, q. Nicaragua no puede sino hacer lo q. en su caso haría otra nación cualquiera, a saber: sofocar la rebelión con mano fuerte. En esto cuenta ya con las simpatías de este pueblo y de este Gobno. Por lo q. hace a los americanos comprometidos en la insurrección, no hay más q. hablar: jamás encontrarán la protección de este Gobno! Que caiga sobre ellos todo el peso de la ley! La ocasión, amigo mío, es calva, y U. no debe permitir q. se le escape! yo le respondo de todo aquí. Audacia, audacia y más audacia". En otra carta me dice: "He estado viendo a Mr. Gresham y estoy encantado con su modo de ver las cosas. No difiere en nada de nosotros".

Es para mí, sumamente satisfactorio saber q. tenemos tan poderoso apoyo como el de los Estados Unidos. Todo nos anuncia un éxito completo y nuestro esfuerzo q. aparece hoy como una

locura a los ojos de los sabios como don Enrique, será mañana un timbre q. envidiará el partido conservador y q. le causará doble sonrojo, porq. no sólo no supo alcanzarlo, sino q. con una desidia incalificable estuvo a punto de privar a Nicaragua para siempre de esta hermosa región. Descanse U. en q. por nuestra parte estamos haciendo todo lo posible para q. los acontecimientos sigan desallorándose favorablemente a Nicaragua. Yo procedo siempre enteramente de acuerdo con el Sr. Dr. Madriz, al cual ayudo en todo lo posible. Dichosamente apreciamos estas cosas de igual manera y estamos dedicados con entusiasmo al asunto.

Como tengo deseos de llegar al interior acompañando al Dr. desearía q. la persona q. se enviase aquí viniese a la mayor brevedad. Los delicados asuntos de la Mosquitia requieren un hombre de carácter y probidad y en este sentido sería una buena elección la de don Francisco Baca h. Esto va a quedar ahora como una sedita por lo q. respecta a oposición. A nuestra llegada trataremos otros puntos q. requieren más estricta reserva.

No me queda tiempo para más y ya he sido bastante extenso. Entiendo que esta tarde saldrán para San Juan los detenidos políticos, demorados hasta ahora porq. Emery y Spellman siempre hacen sus zanganadas, y desde q. supieron q. iban a conducir presos, no sólo se han negado, sino q. han estado yendo y viniendo a los buques de guerra en persecución de quién sabe que trama. El Genl. Valladares Bone permanecerá todavía algunos días aquí. Quedan todavía algunas personas q. castigar; pero queremos ir por partes. Tal vez se haga preciso un Consejo de Guerra y alguna fusiladita.

Antes de despedirme, quiero rendirle las más expresivas gracias por los finísimos términos de su carta y puedo prometerle q. seré consecuente a sus manifestaciones de sincera amistad.

Su atto. y s. s. y amigo,

(f) R. Cabezas

Bluefields, 19 de agosto de 1894.

Sr. Genl. don J. Santos Zelaya,
Managua.

Estimado amigo:

Acabo de escribirle un parte por la vía de Acoyapa censurando con franqueza la publicación de ciertos documentos relativos a la cuestión mosquita en La Gaceta Oficial. Contiene conceptos y

revelaciones puramente personales q. han sido comunicados al Gobno. porq. era necesario q. tuviera conocimiento de ellos; pero q. a mi juicio han debido mantenerse reservados sin necesidad de recomendación especial. Hay q. meditar mucho cada palabra que se dice sobre este asunto y cada noticia que se publica. Yo tendré cuidado de advertir los datos q. pueden salir a luz.

Después de mis últimas comunicaciones en q. le daba parte de todo lo ocurrido con los presos políticos me ha asaltado la duda de si he podido legalmente dictar decreto de expulsión y confinamiento de acuerdo con los poderes conferidos al Poder Ejecutivo por la ley de 21 de julio últ^o. Es meramente un escrúpulo de legalidad q. toca tan sólo conmigo, la medida la considero necesaria: hay q. cortar el miembro gangrenado para salvar el resto del organismo: hay q. ahogar bajo el peso de una medida justa y severa ese principio de pretendida legitimidad q. nunca dejaría de inquietarnos, sobre todo cuando está en manos de personas nada escrupulosas q. unen al odio de raza el estímulo de intereses personales. La vindicta pública y el honor nacional han clamado por el castigo; dejar impunes los hechos criminales q. se han cometido aquí, sería contra la conciencia q. exige la debida reparación y contra la dignidad de la patria vilmente ultrajada en su bandera.

He podido hacer juzgar en consejo de guerra a estos individuos, pero tengo seguridad de q. tal paso no habría producido otro resultado q. abrirles ancha puerta, para q. se vindicasen con el testimonio de sus mismos cómplices, q. lo son todos los q. moran aquí, con muy pocas excepciones. Para condenarlos habríamos tenido quizá q. pasar sobre las pruebas, estableciendo de este modo una base falsa para la contienda diplomática en caso de reclamación. No se necesita mucho esfuerzo para comprender q. si bien es cierto q. tratándose de delitos personales no es tan difícil establecer la responsabilidad, cuando se trata de averiguar delitos políticos, lo corriente es q. los principales autores queden ocultos por haber fraguado sus planes en el misterio y q. tan sólo se puede ver con claridad la mano q. sirvió de instrumento. Imposible es por tanto pedir esa evidencia q. se exige en casos comunes y nada más fácil para un hombre hábil q. tergiversar los hechos y arrojar al suelo la capa.

Esto no quiere decir q. lo q. se ha hecho carezca de base: al contrario, la tiene y muy firme, pues como en otra le he dicho, nada hay q. arroje más responsabilidad sobre una persona en casos de esta naturaleza, q. el servir un destino de importancia en el movimiento sedicioso. En este caso se encuentran casi todos los

reos q. he enviado a esa ciudad y no creo q. haya medio de q. puedan librarse de ese cargo.

Volviendo a la ley de 21 de julio diré q. ella tiene tres partes: 1º, la q. suspende las garantías individuales en el litoral atlántico; 2º, la q. autoriza al Poder Ejecutivo para dictar todas las medidas conducentes a mantener la soberanía nacional en esta región; y 3º, la q. ordena q. los procedimientos de los empleados del Ejecutivo se sujeten a la Ordenanza Militar en estado de sitio.

Querrá decir esto último q. no se puede decretar la expulsión o confinamiento sin haber seguido antes los trámites del juicio en consejo de guerra?

Como he afirmado antes, esto sería inconveniente porq. habría en tal caso q. dejar a los reos amplios derechos de defensa y estoy seguro q. con testigos de Bluefields, esos señores prueban q. lo negro es blanco. Rechazar los testigos no se puede sin causa legal.

Creo en consecuencia q. debemos acogernos al Art. 2º dándole a las facultades gubernativas toda la amplitud necesaria para q. dentro de ellas quepa el derecho de dictar tales medidas. Entonces, si U. lo cree conveniente, consulte el caso de un modo privado y discreto con unas tres personas de confianza, y en vez de hacer efectivo mi acuerdo hacer q. el Gobno. dicte allí directamente la expulsión y el confinamiento en la misma forma q. mi decreto contiene.

No es posible mandar en este viaje la copia del proceso: la haré concluir dentro de dos días y se la dirigiré a San Juan en el acto para q. les llegue pronto. Entre tanto puede U. tener a esos Sres. bajo la garantía q. mejor le parezca o bien dictar de una vez y ejecutar la pena, si es q. cree q. la permanencia de ellos allí puede acarrear algún inconveniente. Advierto esto en previsión del caso de q. los adversarios políticos aparentando inspirarse en un sentimiento de humanidad, traten de convertirlos en arma de combate y estén a cada rato publicando reportazgos y apreciaciones nocivas.

Insisto en q. recoja U. las cartas de Mr. Brownrigg y con una promesa escrita q. le haga de no contrariar en nada los intereses políticos de Nicaragua en la Mosquitia, le permita al cabo de pocos días regresar. Igual declaración puede recogerse de Mr. Ingram y de John Taylor y no dudo q. examinados estos Sres. con un poco de habilidad y halagados con la esperanza de volver, hagan revelaciones importantes respecto de la culpabilidad de los demás. En esto mucha discreción y un buen intérprete. Hasta hoy no hemos vuelto a recibir nota ni visita alguna de los Cpts. de los vapores, la población está completamente tranquila, la fuer-

za en orden y en su puesto y el único empeño de los americanos ha consistido en q. les permita llevar a los prisioneros en el Yulu y no en una goleta, como yo lo tenía dispuesto, por temor de q. los vapores de guerra intentasen extraerlos en alta mar, para lo cual contarían con la aquiescencia de todos los empleados del vapor mercante; fuera de q. en alta mar toda nave mercante se considera como territorio de la nación cuya bandera lleva y sujeta a la visita y órdenes de la marina de guerra.

El Yulu debe salir hoy con los oficiales y tropa: ha demorado dos días su viaje: el pretexto aparente de esta dilación es el mal estado del mar, q. en realidad ha permanecido agitadísimo; mas yo creo q. también ha estado en parte el propósito de retardar el viaje para crearnos dificultades y ver qué logran de nosotros por este camino.

Ojalá pudiera duplicarme para estar aquí y en esa, pues aunq. no dudo de la competencia de nuestro amigo Matus, es necesario para el acierto, tener en las manos el hilo de los acontecimientos, sobre todo los ocurridos de febrero a esta parte. Tan luego como vea esto un poco arreglado, regresaré al interior para publicar las memorias, sentar ciertas bases y regresar después.

Escrita de prisa esta correspondencia, no va con el suficiente cuidado en la forma. Le encargo, pues, q. sea privada.

Deseándole q. se conserve bueno y saludando afectuosamente a su familia, me suscribo su atento s. s. y amigo,

(f) José Madriz

Bluefields, 20 de agosto de 1894.

Sr. Genl. Presid. don José Santos Zelaya,
Managua.

Mi estimado amigo:

Le escribo de ligero bajo el peso de una impresión por extremo desagradable. No puede U. imaginarse cómo me ha caído la noticia de q. la Asamblea Constituyente decretó la reincorporación de la Mosquitia y mandó dividirla en departamentos. Sin duda q. eso es un reto audaz q. se lanza sobre la frente de la Gran Bretaña. Que se dicten disposiciones transitorias por vía de arreglo y pacificación, se concibe bien, y no es otro el encargo del Comisionado; pero q. la Asamblea diga: "se rompe el Tratado" sin tener siquiera la atención de considerar un poco el estado de las

cosas y ni siquiera exponerlo previamente ante el Gobno. de S. M., ni éste ni ningún otro Gobno. digno lo toleraría jamás. De cierto, veo el fracaso de la cuestión diplomática y por consiguiente el fracaso más cruel en todo. El Ministro Barrios no será recibido. Sin rumbo fijo, sin plan uniforme, caeremos en frecuentes contradicciones y sólo podemos tener alguna esperanza si dejamos de creer q. la clave del acierto está en la habilidad y la prudencia, y nos entregamos ciegamente al oleaje de la fortuna. Esto puede ser de un fatalista, pero en política hay q. ver las cosas de otro modo.

Cada golpe de esos me deja sin aliento: seguiré trabajando aquí sin fe, sin entusiasmo, sin resolución, temiendo q. de un momento a otra baje de las alturas de Managua, un nuevo obstáculo q. embarace el camino.

Debo hablar a U. francamente: es comprometer la conciencia dictar medidas sobre asuntos q. no se conocen bien y sin calcular el fondo a q. puedan lanzarnos. Si fracasamos en el negocio de La Mosquitia por no proceder con tino, y a causa de ello tiene el país q. pasar por una humillación, será forzoso retirarse del Poder con la vergüenza en el semblante y el remodimiento en el alma.

No deje de pensar formalmente en una persona q. venga por acá, pues yo me volveré en cuanto pueda. Ya veo q. no me sale bien representar el papel de Comisionado. Se olvidan de la consideración de consultarme, y creen q. lejos del teatro de los acontecimientos cabe una apreciación recta de lo q. piden las circunstancias. Ya con esta van dos: la otra vez fué la destitución de los cónsules; pero aquellos no eran más que un grano de arena; esto es roca formidable.

El decreto de expulsión y confinamiento q. dicté comprende dos personas q. no van en la comitiva y son el ex-jefe Roberto Henry Clarence y Mr. Charles Lobner. Incluyan sus nombres: No vacilen en la medida, q. el proceso no puede ser más comprometedor. La responsabilidad de eso déjemela q. yo sabré defenderme.

Todo sigue en calma; dentro de dos días a más tardar, tomaré varios otros y luego pensaré en hacer todo en Laguna de Perlas y Corn Island; ambos de estos puntos están ya en nuestro poder.

Tenía ya concertado un plan de organización política y administrativa de la costa; pero lo suspenderé porq. no quiero pugnar con lo q. disponga la Asamblea.

Qué han dicho Mrss. Gosling y Baker?

Noticias, noticias, y no procedan con festinación. Se lo suplica por amor de Dios y por la Corte celestial,

Su afmo. amigo,

(f) José Madriz

Bluefields, 27 de agosto de 1894.

Sr. Genl. don J. S. Zelaya,
Managua.

Estimado amigo:

Con el mayor interés he leído su carta del 18, en la cual se sirve darme importantes noticias respecto de la situación del interior.

Cuando en una de mis anteriores recomendé a U. q. no agotase con los curas la paciencia, ignoraba por completo el carácter de los trabajos q. estos Sres. habían desarrollado a última hora. Por tanto, si su actitud ha sido tal q. haya exigido una medida enérgica para salvar el orden público, cuente U. desde luego con mi voto. Mi conducta con la gente de por acá le había demostrado q. no soy extraño a ese género de resoluciones.

Verdadero entusiasmo nos ha causado la noticia de q. en noviembre debe organizarse el Gobno. Provisional de Centro América. Ante la realización de ese grandioso ideal q. ha sido el norte de las aspiraciones del patriotismo centroamericano, todos nuestros esfuerzos y sacrificios los miro pequeños; y tan sólo puede afligirme la idea de q. se nos desvanezca la ilusión entre las manos. Supongo q. el paso se habrá dado en firme y se habrán tomado las precauciones necesarias para no sufrir la contrariedad de una tentativa inútil. Sírvase decirle a Gámez, en mi nombre, q. estoy muy satisfecho del resultado de sus esfuerzos: q. le envió mis sinceras felicitaciones.

Por acá sigue todo tranquilo. El proceso ha continuado dando luz sobre los hechos y estableciendo la culpabilidad de otras personas, si bien de segunda esfera. Se dictarán contra ellos las medidas convenientes a fin de q. ninguno de los culpables se quede sin castigo.

El capitán americano me dirigió una nota algo fuerte por sus términos, pero q. no envuelven exigencia ni intervención ninguna. Yo le contesté desvaneciendo sus objeciones en un oficio y un memorándum q. le dirigí, de los cuales he mandado copia a Washington recomendando al Ministro Guzmán q. los lea a Mr.

Gresham y combata con la verdad en la mano las falsas apreciaciones e informes apasionados q. de seguro habrán llovido sobre el Gabinete americano.

El arresto de varios negros ordenado por el Fiscal fué causa de q. uno de los capitanes americanos viniese a pedir informes e intentase en cierto modo ejercer influencia oficial en el asunto: una negativa enérgica y al mismo tiempo cortés, dió fin a su propósito manifestándose satisfecho.

El capitán inglés me hizo una visita hace tres días en términos amistosos: durante la entrevista q. versó sobre el arresto de Mr. Hatch y demás súbditos británicos, combatí sus razones de tal modo q. a la conclusión no tuvo nada q. oponer a la legalidad del paso q. objetaba. Me dijo q. partía esa noche para el Limón a dirigir un cablegrama a su Gobno. respecto a los negocios de por acá y q. probablemente a principios de sept. próximo tendríamos a Mr. Gosling otra vez en Managua. Al día siguiente recibí del dicho Capitán un oficio en q. impugna mis argumentos de la noche anterior y me declara q. el Gobno de S. M., considera como cosa muy grave el arresto de Mr. Hatch y demás súbditos británicos.

En este momento no hay frente a Bluefields ningún vapor de guerra y todo, todo, está en nuestras manos. Esto me hace creer q. el teatro de las dificultades se traslada a la capital, y por eso he dispuesto verificar mi regreso cuanto antes, después de dictar las disposiciones más urgentes y necesarias, dejando las cosas aquí en manos del General Cabezas. Este amigo es la única persona q. hallo a propósito para tratar este asunto, porq. lo entiende bien y tiene la abnegación suficiente para trabajar sin descanso, de día y de noche, porq. no se malogren los sacrificios q. esto cuesta al Gobno. y al país. Probablemente mi salida será el 8, a menos q. un caso imprevisto q. no espero, me obligue a quedar por más tiempo.

Cónfío en q. U. habrá completado el golpe de Bluefields, lanzando de la República ese puñado de extranjeros perniciosos q. le envié.

Si el Ministro americano llega a Palacio a pedir datos acerca de sus conciudadanos expulsos, puede U. decirle q. por creerlo más oportuno, en razón de la facilidad de comunicaciones q. hay entre este puerto y los Estados Unidos, se ha trasladado a Washington la discusión de ese asunto, enviando a nuestro representante en aquella capital los informes y documentos del caso.

No creo q. pueda usarse de mayor clemencia q. la q. hemos empleado con todos los comprometidos. Después de un escándalo semejante, todo el mundo esperaba medidas muy severas:

la prensa americana lo declaraba así de día en día. Sin embargo, hemos querido poner nuestra magnanimidad a la altura de nuestro derecho, a infligir como única pena a los delincuentes la expulsión de nuestro territorio, como indignos de vivir en un país al cual han retribuido con males, la hospitalidad q. les brindó.

Los juegos de la suerte son muy enredados; pero creo q. le hemos tomado ventaja y, salvo q. el destino nos lleve al ocaso, no fracasaremos en esta tentativa de honor q. tanto debe elevar el renombre del partido liberal de Nicaragua.

De San Juan del Norte me comunican como noticia q. ha llegado allí, el haber grave excitación en todo el país y haber ordenado el Gobno. el desarme de León. Mi juicio es este: puede ser cierto lo primero, pero no creo lo segundo.

Deseando q. se conserve bueno, me firmo su afmo. amigo
y s. s.,

(f) José Madriz

Bluefields, oct. 13, 1894.

Sr. Comandante General,
Managua.

El Capt. Balmaceda, portador de la presente, va al frente de alguna fuerza, q. ha sido relevada por la q. vino de Chontales, la q. espero, según su promesa, por San Juan, q. llegará en el vapor del 14 y completará la guarnición de esta plaza.

Por correo de mañana escribiré a U. muy detenidamente.

El Capt. Balmaceda fué el encargado de la comisión a Río Grande, me parece un joven bastante formal y valiente y podrá darle informes verbales sobre aquellas cosas de q. U. crea oportuno inquirir.

Sin otro particular, soy de U. atento y S. S.,

(f) R. Cabezas

Bluefields, Oct. 15 de 1894.

Sr. Genl. Presidente don J. Santos Zelaya,
Managua.

Mi estimado amigo:

1 Confirmando mi carta de 4 del corrte. y le doy recibo de su muy apreciable de 28 de sept. y 9 del actual.

2 Recibí la orden de reconcentrar al Sr. Navas. Este paso lo juzgo acertadísimo. Mientras el cambio en q. estamos se verifica precisa q. no nos invadan los abogados. Las gentes impresionadas y tímidas, ignorantes de lo q. es nuestra ley, caerían candorosamente en mil lazos y al sentirse en ellas maldecirían mil veces a Nicaragua creyendo q. todo lo q. sucede emana de la autoridad.

3 Aunque los abogados y la justicia sean dos cosas tan opuestas, vengo a la necesidad urgente de un Juez de Paz. Este puesto aquí es sumamente honroso y me gusta para él el amigo Gámez; por consiguiente, es mejor q. traiga su nombramiento dado por el Gobno.

4 Los trabajos de la admon. continúan con el mejor éxito. La ley de aduana ha tomado en su engranaje los tres primeros vapores q. han venido desde q. se puso en vigor. A Brown y Harris se les decomisó un bulto q. no vale menos de \$800. "La New Orleans and Central America Trading Company" trajo una factura q. montaba a \$3,000.00 oro. Las facturas no eran auténticas y nuestra pequeña ley dice q. cuando el Admor. de Aduana considere muy bajo el precio de un artículo, puede subastarlo a beneficio del Fisco dando al interesado un 5% de utilidad. Haciéndonos difícil tomar una factura de tal magnitud y viendo por otro lado los apuros de la casa sorprendida, les abrí un camino q. salvara los intereses del Fisco y fuera al mismo tiempo una lección. Pagarían el doble del derecho, dejando en decomiso los artículos q. viniesen fuera de manifiesto. Así se verificó y quedaron agradecidos. Los ejemplares q. se van verificando son tan saludables q. me prometo para el porvenir mucha moralidad en la Aduana.

5 He visto las instrucciones dadas al Sr. Wassmer. La venida de este caballero me ha alegrado muchísimo porq. deseaba vívamente tener a mi lado personas respetables, pero respecto a sus funciones el sueldo q. se le designa es exageradísimo y la prodigalidad ha sido desastrosa para los negocios de Nicaragua en la Reserva. Esta Aduana no tiene mayor trabajo y el Admor. puede atender sus obligaciones sin esforzarse y en horas muy limitadas. Creo y soy de opinión q. debe pagarse justamente a un empleado, sobre todo en puestos q. se requiere honradez, pero debe tenerse en cuenta q. tenemos q. atender al sostenimiento de toda la admon. en la costa. Nada me ha ocasionado tantas dificultades como los sueldos excesivos q. concedió el ex-Comisario q. fueron causa original de una horrible desmoralización administrativa.

6 Mientras los hombres del Gobno. no visiten esto, será indispensable q. no den ningún paso sin oír previamente mis explicaciones. Yo no descanso un momento en el trabajo de orga-

nización: estoy sobre el terreno, escucho las opiniones, pero voy sin perder tiempo trazando el camino de un plan bastante meditado. Le pido, pues, en nombre de la confianza q. en mí han depositado q. por algunos meses me concedan una autoridad absoluta. Dentro de poco el Gobno. podrá tocar mi obra y rectificarla en aquello q. crea conveniente.

7 La organización de la Aduana ya está completa y mi estudio se dirige en este momento a sujetar los empleados de Hacda. a una fiscalización constante e inmediata, para lo cual elaboro en la actualidad un reglamento aplicable a esta Costa. Después del gran asunto de reincorporación, lo q. más estimula mi amor propio es dejar organizada aquí la cuestión de Hacda. de tal modo q. sea un verdadero espejo donde reflejen los pasos de los empleados. Habría ya casi concluído este trabajo si no hubiese tenido mi espíritu tan agitado por otras dificultades.

8 Ya q. hablo de intereses, debo llamar su atención hacia los artículos q. fueron antes de monopolio en el interior: el aguardiente y el tabaco. Estos están sujetos en esa a reglamentos especiales, pero creo q. aquí no deben eximirse del pago de derecho de Aduana según la tarifa. En primer lugar, por las premiosas circunstancias q. atravesamos, y después porq. el comercio tiene aquí grandes existencias introducidas bajo la tarifa de aduana.

9 Pienso tomar toda la pólvora existente en las casas de comercio para q. este artículo estancado nos produzca alguna cosa. Con este detalle y la oportuna provisión de especies fiscales, como papel sellado, la venta debe aumentar considerablemente a pesar de la crisis ocasionada por la rebelión. El orden es a los impuestos como el abono a la planta. Tendremos orden: eso se lo garantizo a U. bajo mi palabra. Dejaré esto como U. me decía en una de sus cartas, a modo de q. después cualquiera pueda continuar sin dificultad el camino.

10 Algo atrasa el desenvolvimiento de mi plan, la falta de la imprenta: esta es indispensable para los estados, cuadros, recibos y sobre todo para el periódico, verbo oficial de los propósitos de Nicaragua en la Costa. La imprenta se me ha prometido para el próximo vapor y estará bajo mi inmediata dirección y vigilancia. La manejaré con gran economía y quizá logre hasta q. sea una renta.

11 Entre los adelantos q. hemos hecho en estos días conceptúo importantísimo el de la organización de un servicio de correo por la Costa. Ya tengo en corriente el cambio entre Río Grande y Prinzapolca: entiendo q. en todo el mes arreglaremos el de Río Grande a Laguna, y el de Laguna a esta ciudad, y a mediados de noviembre o tal vez antes exista la más regular comu-

nicación desde este centro hasta el Cabo, y tal servicio no costará más q. el sueldo del Admor. de Aduana.

12 He escrito al Ministro del ramo sobre el registro de la propiedad que establece un decreto del Dr. Madriz y la ley orgánica expedida por la Asamblea, pues habrá que optar por una de las dos disposiciones. En lo general una oficina de registro de la propiedad en San Juan tiene inconvenientes insuperables. Respecto a los títulos de la Reserva hay peculiaridades que sólo es dable conocer a los que sepan cuál es el punto invulnerable de esos títulos y su importancia. El decreto del Dr. Madriz causó aquí la más grata sensación porque hirió precisamente uno de los puntos palpantes de la dificultad; derogar ese acuerdo sería impolítico y daría mala idea de los hombres del Gobno. ocasionando eso nuevas desconfianzas. Esto requiere inmediata resolución.

13 Entiendo q. a esta hora habrá U. examinado a Siles y apreciado en toda su extensión el cinismo de ese bandolero. He dado instrucciones al Gobernador de Río Grande para q. exija a cada uno de los dos comerciantes comprometidos en San Pedro, una multa de quinientos pesos. Es justo q. los culpables paguen los gastos ocasionados por su zanganada.

14 Algunos rumores circulan en Corn Island de una invasión de Colombia. Actualmente existe allá una fuerza q. envié con toda urgencia y no hay q. temer nada sobre aquel punto.

15 El Capt. inglés estuvo a verme hace tres días acompañado del Vicecónsul. Me manifestó q. estaba muy satisfecho de la marcha de las cosas, declarándome q. aceptaba las explicaciones del Gobno. consignadas en la nota q. vino a mi cuidado. Sus impresiones nacieron de informes suministrados por Braida. Nuestra extensa conversación tocó muchos puntos importantísimos. Es de notarse lo q. me refirió respecto de uno de los rebeldes llamado Gaile, quien había enviado en vez pasada una queja al Gobno. inglés y sobre la cual trató el Ministro Gosling. El dicho Gaile preguntó al Capt. Stuart si podía regresar a la Mosquitia; el honrado marino le respondió: ni allá ni a ningún dominio inglés porq. merece U. el peso de la ley. Cuánto vale, Genl. entenderse con hombres q. han recibido verdadera educación, y sucede con estos capitanes q. aun en sus mayores exigencias son finísimos y su recato en acciones y palabras raya en la más preciosa virtud. Yo no sólo los admiro sino q. procuro aprender en ellos. El Capt. del Cleopatra jamás hubiese procedido como lo hizo a haber encontrado un hombre siquiera discreto. El Capt. Stuart llevó una colección de los decretos del Comisionado. Hablando de las nuevas leyes le dije q. faltaba la principal, pero q. estaba ya traduciendo-se la q. se refiere, le decía, a los indígenas, a los cuales concede-

remos un régimen propio. Tuve oportunidad para invitarle a la gran Convención indígena y si para entonces está en nuestras aguas, puedo garantizarle q. vendrá. Creo también q. puedo contar con la asistencia del Vicecónsul, y ya U. puede valorar lo q. esto significa: será la fórmula oficial y auténtica de la reincorporación y con este paso habré dado el más grato q. me haya tocado en suerte y único premio q. aspiro por las angustias y trabajos q. esto me cuesta.

16 De la Convención indígena nada he sabido hasta el momento. Espero de un momento a otro q. vengan los delegados. Este trabajo requiere suma discreción, por lo mismo q. entraña el secreto del éxito. No dude q. esto se hará, y se hará bien definitivamente.

17 Mañana se verifica un paseo a Rama. Vino una comisión del Vicecónsul inglés y del Gerente de la Bluefields Banana Co. para invitarme: asistirán el Capt. americano O'Neil, el Capt. inglés Stuart, Mr. John Wilson, y otros ciudadanos prominentes. Yo no podré ir porq. no me es posible separarme de la oficina por un momento, a pesar de la importancia q. tendría indudablemente ir cruzando frases cordiales en ocasión en q. el espíritu se abre a la expansión. No ha llegado para mí la hora de la tregua.

18 Regresó ya de los Estados Unidos Mr. Sam'l Weil, uno de los miembros q. han aceptado puesto en el Municipio, hombre inteligente, acaudalado, fino, nuestro mayor acreedor en este momento y uno de nuestros más temibles enemigos en el pasado. Mr. Weil escribió al Presidente Cleveland para saber si debía aceptar su puesto de concejal: la respuesta fué satisfactoria y ahora q. regresa de los Estados Unidos se ofrece a mis órdenes y cooperará sincera y eficazmente a consolidar la situación. En prueba de su confianza emprenderá la edificación de un magnífico edificio para su almacén. Por medio de este caballero es q. pedí la imprenta.

19 He dado algunos días al negocio de Emery con el objeto de q. expiren los tres meses de q. habla el contrato para la rendición de cuentas. Ellos no podrán presentar los documentos requeridos para la liquidación. Para precisar bien estas cosas dicté ayer una carta al Tesorero, cuya copia creo tendré tiempo de enviarle. Pierda U. cuidado q. no se perderá una ocasión, ni un detalle. Los saldos de las cuentas de Emery son tales q. da ganas de ponerles inmediatamente el grillete.

20 Agradezco a U. mucho q. mi recomendación sobre el Comandante Barquero fuese eficaz. Quiero entrañablemente a este joven q. peleó conmigo en Boaco y contribuyó a salvarme la vida. El es actualmente Capitán y sería una muestra de su bene-

volencia hacia mí q. se sirviese extender a favor de él un despacho de Sargento Mayor. Barquero es persona de esperanza y merece q. le retengamos en nuestras primeras filas.

21 Con el señor Leal me tomé la libertad de enviar a U. mi retrato, no sin cierto rubor por aquellas estrellas y la espada. Hube de retratarme así para corresponder una fineza del Comandante O'Neil, quien me envió la fotografía del "Marblehead" y me tiene prometida la suya cuando llegue at home: era, pues, preciso aparecer como General. El doctor Guzmán me dice unas palabras q. me parece bien lea U. después de tan cansada carta porq. hacen en verdad cosquillas: "a propósito de su grado de General, me dice nuestro Ministro, no podrá U. conseguirme un despacho de ese mismo calibre ahora q. ya tenemos casi concluída la campaña de la Mosquitia?"

22 Un sacrificio como el hecho por Udes. para enviarme dinero en las circunstancias difícilísimas porq. atraviesa el Gobno. no puede ser mirado con indiferencia y sin profunda emoción por una persona de honor y q. puede apreciar las cosas en su justo precio. Procuraré en esta virtud redoblar todos mis esfuerzos si tal fuese posible para q. sea fructuosa la buena voluntad y energía de U. y esa fé q. ha depositado en mí cuando seguro estoy q. el país entero no sólo ha vacilado sino creídome loco lanzando a la Repca. en grandes compromisos internacionales.

23 Dé U. gracias q. el escribiente ya no resiste, pero que queda algo por decirle y de ello me ocuparé en una post data de mi propio puño.

Su grato y afmo. amigo,

(f) R. Cabezas

P. D. Anoche pensaba hacerle personalmente una post data, pero realmente estaba agotado de los trabajos del día. Ha quedado para estas líneas una amarga noticia porq. todo lo q. revela un fondo de perversión y la ausencia de sentimientos de patriotismo, debe entristecernos y causarnos pena.

El Dr. Navas a pesar de las caballerosas atenciones con q. se le ha tratado y el Cnel. Rodolfo Portocarrero prevaliéndose sin duda del espíritu q. habían venido preparando en la fuerza. intentaban dar un golpe de mano el domingo 14. Ya imaginará U. los efectos de semejante escándalo. Nuestro vital problema de la Mosquitia, q. va tan bien, habría retrocedido quizá perdiéndose para siempre. La absoluta confianza q. ahora reina se habría convertido en verdadero pavor al ver la descomposición y la anarquía. A eso obedecían mis constantes telegramas exigiendo la venida

de la fuerza: había quedado aquí como maniatado: el mismo Genl. Guerrero q. presencié algunos incidentes, puede referirle los peligros a q. quedé expuesto. Una fuerza enteramente demoralizadora, muchachos inexpertos al frente de ella y todos agitados constantemente por maliciosas seducciones. Temblaba en verdad al imaginar el más leve disturbio y me tracé un plan de tal prudencia que por débil q. fuese no se reventase. Quería ganar tiempo y en el mismo camino seguirle la pista a nuestros gratuitos enemigos.

El Sr. Navas fué algunos días a Rama y tuve conocimiento de su exaltación por las medidas adoptadas con el Genl. Ortiz.

Inmediatamente q. recibí su carta anunciándome q. las fuerzas de Chontales estaban a mis órdenes, envié una comunicación al Capt. Souza para q. se trasladase a esta ciudad. Pero vino el vapor de Rama y en vez de soldados me llegó la noticia q. la mayor parte de la fuerza había desaparecido yéndose unos doce individuos con su rifle. Tal deserción me pareció desde el primer momento sospechosísima, pero yo había principiado a dar ciertas disposiciones propias para enervar a los conspiradores. Envié en primer lugar a Corn Island un destacamento de 30 individuos. A la partida de estos me confirmé en las sospechas q. tenía. Se le había suministrado aguardiente a la tropa con el objeto sin duda de precipitar los acontecimientos, pero la goleta se alejó por fin antes de dar lugar al suceso.

Después de esto envié una comisión a Laguna de Perlas, lo q. demoró otra vez el momento de la revuelta. Yo contaba los momentos y estaba esperanzado en la energía y prontitud con q. ha procedido siempre U. Así llegó el domingo 14. Estaba en mi oficina cuando a las 10¹/₂ vino a verme el Sr. Portocarrero, como él nunca me visita lo extrañé, además su semblante estaba turbado y noté al momento q. había algo extraordinario en él. Me habló de dificultades de negocios con el Sr. Navas y dándome a entender q. quería defraudar sus intereses, detalle q. me infundía mayor recelo desde el momento en q. sabía su gran intimidad. Seguramente vino Portocarrero a imponerse si estaba solo o preparado de alguna manera. El plan, según lo dice el proceso, debía estallar a las dos de la tarde; pero el aparato de señales en el Bluff había anunciado la llegada del vapor Carazo y allí venía nuestra salvación. Veo en esto una verdadera Providencia para nuestro asunto de la Mosquitia. Unos minutos más y habríamos tenido un crimen, nuevos gastos, nuevos conflictos, una fatalidad q. quién sabe hasta dónde hubiese alcanzado ¡Qué nicaragüenses estos! Cuando la patria juega la gran partida, cuando Uds. en medio de angustias, me enviaban dinero para salvar el crédito, y

cuando me ven estos hombres sobre el trabajo desde q. amanece hasta q. anochece sin q. jamás les hubiese hecho daño alguno, traman una conspiración y propónense derramar mi sangre!

La causa no deja lugar a duda. Basta ver lo q. reveló el propio Portocarrero y la contradicción entre Meza y Pedro Sáenz, esto hasta el momento en q. le escribo, q. apenas están tomadas 4 declaraciones.

No tengo hasta ahora ninguna resolución tomada porq. para proceder me fijo en todos los detalles y quiero q. haya el menor ruido posible. A U. le tocará fallar sobre esto.

No cabe duda q. a medida q. es de preciosa una conquista, así cuesta el obtenerla. Yo no le escatimaría mi sangre a la cuestión mosquita si en ello consistiera el triunfo; pero en este momento creo, sin vanidad, q. de un golpe de mano sobre mí lo sería también sobre la reincorporación.

Por telégrafo irá U. teniendo los pormenores de este delicado asunto.

Su amigo y servidor,

(f) R. Cabezas

Bluefields, Oct. 17, 1894.

Sr. Comandante General,

Managua.

Señor:

Remito a esa en calidad de prisioneros de estado a los Sres. Lic. don José Franco. Navas y don Rodolfo Portocarrero. Por la premura del tiempo no me es posible enviarle el proceso q. he seguido y en el cual se demuestra q. estos Sres. conspiraban contra el orden pco.

No quiero perder momento. Todo está tranquilo y en perfecto orden. Por otra goleta irán los sediciosos q. acompañaban a Siles y q. hice capturar. Los policías q. hice poner en camino de Acoyapa deben ser capturados para inquirir enteramente sobre los hechos, pues yo por las circunstancias no puedo detenerlos aquí.

El Sr. Wassmer opina como yo q. el proceso hasta este momento es concluyente y q. sólo por mi mucha benevolencia trato

a los prisioneros como lo hago. Yo he querido hacerlo así para evitar en esta ciudad todo escándalo, lo q. he logrado enteramente. En el correo entrante irá la causa. Esté U. tranquilo.

Su atento y respetuoso servidor,

(f) R. Cabezas

Bluefields, 19 de oct. 1894.

Sr. Comandante Gral.
Managua.

Sr.:

El portador de la presente conduce a los reos Jesús M^a Ordóñez, Esteban Pomares, Epifanio Alarcón, Fernando Zamorán y Narciso López, cómplices en el movimiento de Rústico Siles. El q. va con grilletes está reputado como un fascineroso de la peor condición; y es preciso tener con él las mayores precauciones.

Confirmando a U. lo q. he dicho en mis telegramas. Vigilo bien todo intento sedicioso y el q. quiera perturbar la paz será reprimido enérgicamente.

Proceso Portocarrero y Navas irá por pxmo. correo.

Su Atento s. s.,

(f) R. Cabezas

Bluefields, 25 de oct. de 1894.

Sr. Genl. Presid. don J. Santos Zelaya,
Managua.

Muy estimado amigo:

Considero en sus manos mi carta del 15 y la post data q. le acompañaba, escrita bajo la penosa impresión de las dificultades q. estuvieron a punto de hacernos de modo tan insensato los Sres. Navas y Portocarrero.

2. Prometí a U. enviar por este correo el proceso demostrativo de la culpabilidad de las personas q. reconcentré. Sin él, realmente no podrá creerse lo q. se intentaba. Aunq. tengo las facultades delegadas por U. y aunq. el caso exigía una resolución enérgica y pronta, antes de proceder en el asunto quise llamar en

mi auxilio el consejo de las canas y en tal virtud leí las primeras declaraciones de la causa con el señor Wassmer q. fué de opinión q. se procediese a quitar el gérmen del mal. Tuve en este asunto cierta irresolución porq. ya U. sabe con qué tino procuro llevar todo aquello q. pudiera rozarse con el vital problema q. tenemos entre manos. Tenía q. hacer las cosas a modo q. no se sintiesen, porq. estaban pendientes más pláticas de arreglo con el Comercio y mis negociaciones en lo político para la instalación del Municipio. La más pequeña nube podía frustrar todos mis esfuerzos. Era urgente combinar la Policía, al mismo tiempo q. se suprimía el origen del mal. Como era incuestionable, existía alguna inteligencia con la fuerza y esto podía, dando tregua a los sucesos, complicarme el problema, pues era fácil acentuar la división desde el momento en q. venía una fuerza nueva. Para esto no perdí momento; y la misma tarde q. vino la tropa, ordené el relevo y la salida del viejo destacamento. De este modo, quedó muy despejado el horizonte. Respecto a la policía, no fué hecho el cambio con menor discreción. Fueron enviados a ciudad Rama los q. consideré más sospechosos, llevando una comisión q. cumplir, pero escribí al Gobor. Manning y al Comandante con el objeto de q. les envasen a Aguascalientes de donde debían dirigirse a Acoyapa. En Rama se abrió un proceso, pero creo q. no dió ningún resultado.

3 Respecto a la causa q. le envió se notan a primera vista las circunstancias q. denuncian la certeza del complot. Por ejemplo: el Sr. Navas tuvo noticia enviada desde el Rama, de su reconcentración, según él me lo manifestó. Esto ocurriría el día 9, y cuando yo le notifiqué comprendí q. ya tenía conocimiento de las cosas porq. no le sorprendió nada. Transcurrieron entonces de ese día al domingo 14, cinco días. Navas y Portocarrero comían juntos y sin embargo, el segundo afirma q. hasta el propio domingo supo q. se había ordenado la reconcentración a Navas. Esto es inverosímil. El q. hacía de Srio. de la Pol., Elías Meza, habla de órdenes muy terminantes dadas a Pedro Sáenz, y éste dice q. ignoraba el objeto de la reconcentración de la Pol. Dice también q. hasta ese día domingo supo del complot, y sin embargo, tres días antes habían ordenado alistar las armas y el parque. Agregue U. a esto q. después de marchar Navas y Portocarrero al interior, quedan encargados el referido Meza y Sáenz de los negocios de aquéllos. Es seguro q. Navas y Portocarrero quisieron arreglar su declaración porq. se nota el deseo en ambos de hacer constar q. hasta el domingo se comunicaron sobre la reconcentración. Portocarrero sobre este punto, q. es con el q. principia Navas, hace una adición al declarar.

4 Se comprende, asimismo, q. Navas, suponiendo q. sabíamos algo más de la verdad, quiso declinar la culpa en su compañero y por esto dice q. estuvo disuadiéndole de su propósito. Son de tal naturaleza estas cosas, por lo desatentadas, q. aun con la evidencia viene uno a dudar. Dichosamente todo ha pasado de tal modo que nadie hizo alto de lo ocurrido.

5 En medio de estas atenciones no he descuidado el negocio principal. Después de conferenciar largamente con nuestros principales acreedores, obtuve un arreglo ventajosísimo. El Sr. Wilson nos hizo un descuento de 15% y el Sr. Weil de 12%. Ambas casas han quedado tan satisfechas, q. tanto de palabra como por escrito se han puesto a la orden del Gobierno y ofrecídomé también particularmente cuanto de ellos necesite. Con Mr. Wilson, q. es el capitalista más fuerte de la costa y hombre q. tiene en giros varios millones de pesos, traté de los vaporcitos q. necesitamos en la bahía y también de los faros. El me ha prometido q. ahora q. regrese a los Estados Unidos me enviará todos los datos q. necesite sobre esto y por medio de él podemos obtener en buenas condiciones lo q. será parte principal de esta organización; los deseados vaporcitos. Juzgo documentos verdaderamente importantes las cartas del Sr. Wilson y Mr. Weil.

6 La reacción en mi favor en el elemento extranjero. La partida de Mr. Wilson aun desde antes del pago de su cuenta. El se dignó visitarme desde su llegada con el Sr. Belanger y dichosamente fueron buenas sus primeras impresiones. De modo q. al recibir mi nombramiento de Gobernador, lo envié a todos los vecinos principales, inclusive nuestros más intransigentes enemigos y los q. no me han venido a felicitar personalmente, me han enviado cartas como la del Sr. Weinberger y la de Mr. Spellmann q. las considero plena satisfacción del pasado. Esto me regocija porq. así podré servir mejor los intereses de mi país y porq. puedo dar a U. q. ha tenido tan ciega fé en mí, el testimonio más imparcial sobre mi conducta, aquel q. parte de los adversarios.

7 Es otro buen detalle de la nueva situación q. comunico a U. con júbilo, los preparativos q. se hacen para la solemne instalación del Municipio. Esto nos costará algún dinero, pero estimo el acto verdaderamente fundamental en los asuntos de la Mosquitia. El nos va a despejar toda nube en Washington y va a dar plena confianza aquí, y nos dejará de aliados el único elemento poderoso q. se nos ha enfrentado hasta hoy. El programa abrazará 3 puntos q. conceptúo capitales: 1º Promulgación de nuestra Carta fundamental; 2º Toma de posesión del Municipio y juramento de sus miembros de obedecer y hacer cumplir nuestras leyes; y 3º La festividad de la noche en los salones del Gobno., a q.

concurrirán señoras y caballeros y los marinos de los buques americanos e inglés, si están aquí. Serán estas horas de expansión muy propicias para mostrarse indulgente y es probable q. amnistemos esa noche a algunos. Teníamos determinado con los miembros de la Municipalidad q. fuese mañana el día de la fiesta, pero el Cónsul inglés me manifestó q. esperaba de un momento a otro el Mohawk y q. él podía asegurarme q. el Capt. Stuart y su oficialidad aceptarían nuestra invitación. Inútil me parece insistir con Ud. en explicar la trascendencia q. ha de tener este acto.

8 A propósito de Mr. Belanger, muchísimo nos convendría q. se le nombrase Cónsul para toda la Costa. Creo q. no será difícil obtenerlo por medio de nuestro Ministro en Guatemala si gestiona con Mr. Gosling. El Sr. Belanger es hombre de capital, de gran iniciativa, de muchos intereses radicados en nuestro país, y q. no nos hará jamás dificultades. Le suplico q. en su próxima carta me escriba U. un párrafo q. se refiera a estos informes y en el cual se me haga la formal promesa de trabajar por su Consulado y de q. en caso no se obtenga se le nombrará Cónsul de Nicaragua en el Canadá, lugar de su residencia.

9 He iniciado una buena solución para nuestra dificultad del Bluff. Existe allí, como ya U. sabe, una compañía concesionaria q. tiene la posesión de un punto tan importante. Tomar los bienes y derechos de esta compañía, nos costaría demasiado dinero. Entonces, lo único posible era obtener lo q. allí necesitamos, lugar amplio para una fortaleza. Ayer se me prometió q. no habría ningún inconveniente en el particular. Pienso q. demos el posible impulso a esta compañía porq. a la vuelta de poco tiempo deberemos haber fundado allí una ciudad en mucho mejores condiciones q. Bluefields.

10 El asunto Emery toca a su momento de crisis. Según le he ido dando cuenta, mi plan consiste en q. se cumplan los tres meses de q. habla el contrato de liquidación, sin q. ésta por falta de los documentos de q. habla el mismo contrato, pueda verificarse. Entiendo q. faltan apenas cuatro días. Además, la compañía ha cargado tres vapores últimamente y como pone obstáculos al pago, haré q. tengan q. protestar nuestros giros. Con tales premisas y si el juicio de U. es acorde con el mío, alegaré falta de cumplimiento al contrato y tendrá Emery q. acudir al interior a finalizar el asunto. Siendo este negocio de tanta importancia, sírvase contestarme a vuelta de correo o por telégrafo diciéndome "aprobado asunto maderas". Como aquí es fácil ocasionar un desequilibrio en la opinión, necesitamos ir venciendo las dificultades una en pos de otra; por esto no diremos nada hasta q. el Municipio quede instalado, pues ya con esta fuerza moral podemos

arrostrar la intriga en Washington. También espero mucho de la gestión con el Gobno. de Colombia para la captura de Argüello porq. siempre será nuestro lado vulnerable la preocupación de q. somos hostiles al elemento americano.

11 Olvidaba, al hablarle del Municipio, participar de quiénes está compuesto. Son: Mr. Weinberger, Mr. Weil, Mr. Cohn, Mr. Davis Ingram y Mr. Wright. Forman estas personas una feliz combinación, pues Mr. Davis Ingram nos atrae un poderoso elemento, y los americanos nombrados son lo más importante de la localidad.

12 A pesar de los gastos extraordinarios q. hemos tenido, no desatiendo mejoras q. darán buena impresión. En esta semana queda concluído el reparo de la casa q. ocupaba anteriormente la Comisaría. Milagrosamente no había caído. Ahora queda apta para cualquier servicio público y nos servirá para la escuela española q. pienso arreglar lindamente sin un gran costo. Este establecimiento creado tan inmediatamente y en buena forma, herirá vívamente el sentimiento de este pueblo impresionándolo a nuestro favor.

13 Tal cual existe el presupuesto hoy, el q. espero no sea alterado con la creación de nuevos empleos ni de sueldos crecidos, yo me propongo, y créame U. q. lo cumpliré, concluir de cancelar nuestra deuda, obtener los vaporcitos, e iniciar no muy tarde la obra indispensable: el telégrafo. Todo esto se puede hacer con economía y con carácter, pero necesito la invariable confianza de U. El control de una caja es un obstáculo para la popularidad; más aún, cada Dése q. me resisto a poner me creará un adversario. De otro modo no sólo no avanzaríamos, sino q. al terminar mi admon. aun cuando fuese pronto, tendrían q. enviarse nuevos cajones de dinero. Ahora esto de la Hacda. es mucho más enojoso por la inmoralidad y desorganización q. existían, pero después se me suavizará tan ingrata tarea.

14 El Sr. Wassmer ha principiado en el ejercicio de sus funciones. Seguramente iremos de acuerdo porq. él apoya mi propósito de hacer economías y este es mi lado feroz. El carácter suave del Sr. Wassmer y su experiencia, serán prendas de nuestra armonía. Por punto gral. yo no me inmiscuyo en las atribuciones de los empleados y dejo a cada uno la debida independencia y amplitud de iniciativa; y cuando sé q. hay probidad, ellos no sienten q. existo. Tal sucede con el Genl. Rivas en San Juan del Norte, con el Inspector del Cabo y con el Sr. Manning.

15 El Rama está tranquilo. Las armas q. se habían llevado los desertores fueron encontradas por el Comandante Barquero, lo q. me ha alegrado bastante, porq. eso me tenía con cierto

cuidado. Según me informa el Sr. Gobor. Manning, los titulados liberales continúan intranquilizándolo a U. Tenga plena confianza: vigilamos atentamente y con celo, pero sin hacer escándalos q. perjudican al Comercio y exhiben en ridículo a la autoridad.

16 Lo de Corn Island, según me ha informado esta mañana el Cnel. Sediles, q. regresa de allá, era bastante cierto. No tengo a la vista los documentos q. hasta dentro de un rato pondrá en mis manos el Comisionado. Si me queda tiempo le hablaré detenidamente de esto en una post data.

17 En referencia con el Cnel. Sediles, debo hacerle alguna explicación: él se ha lastimado bastante con algunos incidentes ocurridos con el Cnel. Rocha. Ya U. sabe lo q. son estos celos. Entre jefes de diferente fuerza, mayormente si son de pueblos q. tienen cierto antagonismo, se observa eso. Debo decir, en honor de la verdad, q. no he dudado un momento de q. el Sr. Sediles sea un jefe leal. Desgraciadamente, desde q. él quedó aquí, no procuró matar enérgicamente el germen de indisciplina de la tropa y ya U. comprende q. no podía existir responsabilidad si el jefe en cualquier momento podría decir: "los soldados no quieren, la tropa dice, etc.". Según también me fué informado, él no tenía el debido recato en ciertas opiniones, lo q. acentuaba el estado de cosas q. estuvo a punto de ocasionar una catástrofe. Durante estuvo de jefe de la policía no secundaba nuestro propósito, q. consiste principalmente en no romper las buenas costumbres de este pueblo, cosa q. he prometido a muchas personas respetables como v. g. hacer q. las cantinas estén cerradas los domingos y la fuerza esté reconcentrada ese día. Estas cosas parecen pequeñas, pero constituyen el gran conjunto.

18 Me resta por hablarle, de la Convención indígena. Desplego en esto todo mi esfuerzo. Han ido nuevos enviados: tienen amplias instrucciones los gobernadores y puedo asegurarle el éxito. Ahora está aquí conmigo Andrew Hendy, jefe q. hemos proclamado, por supuesto, no tiene más voluntad q. la mía. A uno de sus hijos le ha puesto mi nombre, de modo q. cuando este príncipe firme sus escritos, dirán nuestras gentes del interior: "Cómo vino a parar Cabezas en un trono".

19 Acaban de anunciarme una visita del Comandante O'Neil, en la cual trataremos del asunto de Lampton y Wiltbank. Si tengo tiempo le diré el resultado.

20 Cuento como siempre con mis esfuerzos a favor del país y con mi amistad y correspondencia a las distinciones con q. U. me honra.

Su afmo. y s. s.,

(f) R. Cabezas

Post data :

He tenido una conferencia de más de dos horas con el Sr. Capt. O'Neil y han sido tales sus frases respecto de mi persona, q. me siento lleno de orgullo.

2 Me ha manifestado q. tiene plena confianza en mí y q. sólo dilatará su partida, porq. viene una provisión para su vapor.

3 Conversamos largamente de la cuestión Mosquita y él está informado de pormenores q. realmente nosotros no hemos siquiera imaginado. A pesar de su discreción, algo se le escapó y de ello deduzco q. el golpe de 5 y 6 de julio fué sugerido por un Capt. inglés. Ya verá U. cuán importante debemos conceptuar q. un marino de la inteligencia y posición del Comandante O'Neil, tenga conocimiento de estas cosas, pues seguramente el Gabinete de Washington ha estado informado de todo esto, y sólo por ellos ha venido a ser tan decisivo el equilibrio q. sostienen los americanos. Una de las manifestaciones q. nos importa en este caso es la de conceptuarme el Capt. O'Neil un verdadero admirador de su Gobno. y amigo de sus connacionales. Esto nos sirve para contrarrestar la intriga de los enemigos en los Estados Unidos.

4 -Mañana vendrán a tierra Wiltbank y Lampton. He convenido con el Sr. Capt. O'Neil en q. serán conducidos por su vaporcito al muelle del Gobno. acompañados por un oficial americano. Aquí vendrán directamente al Palacio y trataré con ellos sobre el tiempo q. requieran para sus negocios. En los momentos en q. estamos, según las mismas expresiones del Comandante O'Neil, no debo esperar dificultades por ningún lado.

5 Fué aceptada por el Comandante mi invitación para la festividad pública de q. hablé a U. en mi carta. La venida del Capt. y sus marinos es un gran triunfo en la opinión y causará un efecto completo. En una palabra, Genl. con estos auspicios, considero la obra completa; todo dependerá ahora de nosotros porq. está restablecido el crédito, hay confianza en la nueva situación; nuestra autoridad es obedecida, y en una palabra, pasada la horrible crisis, viene la reacción con igual fuerza a nuestro favor. Espero de hoy en adelante comunicarle sólo buenas nuevas, es decir el resultado grato del trabajo y no aquella batalla tan cruel q. hemos sostenido hasta este momento.

6 Permítame antes de cerrar esta carta. hacer a U. una iniciativa, q. entiendo será de resultados para el país. Según me dice el Dr. Madriz en su última carta, ha pensado él en irse a Guatemala, pero yo pienso q. una persona de la inteligencia y esperanza del Dr. Madriz, debe aprovecharse en beneficio de la Repca. En todas partes a los jóvenes q. prometen, como él, se les abre una carrera. Observe U. q. en Nic. no tenemos hombres, y esto es debido al egoísmo mortal de los conservadores, q. no quisie-

ron nunca dar campo a la juventud. Si en vez de ir el Dr. Madriz a Guatemala se le enviase con una misión a México, por ejemplo, él absorbería en muy poco tiempo tantos conocimientos e ideas como no obtuvo en todos sus años de escuela y universidad. México es un país muy civilizado y centro de grandes inteligencias. Igual sucedería si fuese a Chile. Cuando un hombre de las condiciones del Dr. Madriz sale fuera, al regresar a su país está en aptitud de retribuirle en un día, en una hora, del pequeño sacrificio q. se hizo en su obsequio. Yo he trabajado aquí con el Dr. Madriz y sé bien cuánto precio puede tener su talento para el país. Oigo decir q. no es liberal; no sé qué entienden por tal los q. eso opinan; pero si no lo fuera, necesitaríamos hacerlo porq. es joven, porq. es honrado, porq. es patriota y ha trabajado con nosotros en esta cuestión. Perdone este paréntesis q. es el tributo a la amistad e inspirado en un sentimiento de la más pura justicia.

Su invariable amigo.

(f) R. Cabezas

Copia de traducción

U. S. S. Marblehead

Oct. 25, 1894.

General don Rigoberto Cabezas,

Gobor. e Intendente de la Mosquitia.

Mi querido señor:

Fué con mucho placer q. recibí su grata del 23 del presente acompañándome copia del decreto oficial de su nombramiento por el Supremo Gobno. al destino de Gobor. e Intendente de la Mosquitia, y deseo ofrecer a U. mis congratulaciones por haber recibido un cumplimiento tan grato y por haber sido objeto de un honor tan significativo, el cual solamente puede ser considerado como una aprobación de sus hechos durante la dificultosa situación con q. ha sido rodeado en los meses pasados.

Habiendo U. soportado todos los desagradables aspectos de la situación, es justo y confío en q. gozará la satisfacción debida a sus servicios y tendrá una administración próspera y de lo más agradab'le.

Me es muy grato consignar q. su cortesía ha sido invariable en todos nuestros negocios y no he podido menos q. fijarme en su sacrificio personal por su Gobno. y en el patriotismo q. le anima.

Estoy satisfecho de q. el bienestar e intereses de mis paisanos en esta localidad están seguros en sus manos y también sé q. U. se mostrará un amigo verdadero de aquellos q. sean dignos de su estimación.

Me daré mucho placer en estar presente a la instalación del Consejo municipal cuando ella se verifique.

Soy con el más alto respeto, su obediente servidor,

Chas O'Neil

Octubre 26

Mi estimado General:

En estos momentos —las 8 de la mañana—, viene una goleta con los primeros Delegados de la Gran Convención.

Me informan q. jueves o viernes llegarán los restantes. Calculo q. tendremos unos cien de estos provechosos huéspedes; he procurado causar efecto con el número: espero mucho de nuestra ilustre Asamblea. Es una feliz coincidencia q. vengan los indios cuando tendremos una gran festividad en q. verán q. los ingleses están muy de amigos con Nicaragua, pues los condenados frailes moravos nos han estado haciendo mucha guerra con el arma de q. no tardan las fragatas inglesas a restablecer al Chief.

Pierda cuidado q. los inditos no serán tan insurrectos como nuestros amigos de la Constituyente.

No tengo tiempo para más.

Su afectísimo amigo,

(f) R. Cabezas

Bluefields, oct. 26, 1894.

Sr Comandante Gnel.
Managua.

Sr.:

El oficial don Gregorio Vega es portador de los pliegos q. dirijo a U., los cuales por su importancia, he creído conveniente enviarlos con una persona leal y segura.

U. se servirá tomar nota de mis comunicaciones y acusarme recibo de ellas con el propio oficial q. deberá regresar inmediatamente, pues me es útil aquí.

Soy de U. con toda consideración atento y s. s.,

(f) R. Cabezas

Bluefields, oct. 26, 1894.

Sr. Genl. Presidente.
Managua.

Estimado amigo:

Envío al Ministerio General. Departo. de Hacienda, una solicitud del Sr. J. Brownrigg para q. se le permita la introducción libre de derechos de artículos de su fábrica de aguas gaseosas. q. él desea enviar al interior. Me parece muy justo q. siendo esto Nicaragua, los productos de esta región sean de libre comercio en toda la Repca. Además, es conveniente atraer al señor Brownrigg.

Sin otro particular, soy de U. atento s. s.,

(f) R. Cabezas

Bluefields, 17 de nov. 1894.

Sr. Genl. Presidente don J. Santos Zelaya.
Managua.

Estimado amigo:

Ayer tarde recibí su carta de 7 del actual junto con todos los telegramas q. me había dirigido desde el 25 de oct.

Hacia no menos de 15 días q. estaba cerrada la comunicación con San Juan debido a los vientos de la estación q. impiden navegar a las goletas con este rumbo. Como hoy mismo se va el "Carazo", no quiero perder momento para aprovechar el vapor del 20 en San Juan y q. U. sea informado como siempre de todo lo q. corre por acá.

2 Vamos adelante iniciando ya obras de positiva utilidad. Hice el contrato del muelle con el Capt. Snow. Al fin logré una economía de \$800 en este trabajo. Envío al Departamento respectivo la copia del compromiso de Snow, quien ha dado principio en esta semana. También fué pedida una cantidad de cobre

para forro de los pilares, después de haber pagado en medio de nuestras dificultades el q. se había traído por valor de más de mil pesos.

3 Es muy probable q. celebremos un contrato para canalizar los raudales en el Río Siquia con el objeto de habilitar para el cultivo del banano una vega de bastante extensión. Esta empresa la llevarán a cabo los mismos agricultores, los cuales no sólo vigilarán el trabajo, sino q. le pagarán por medio de un impuesto especial a la fruta en la región habilitada. Me causa mucha ilusión q. hagamos algo positivo por la agricultura y q. se vea de un modo manifiesto q. estamos atentos a los principales ramos de admon. De este modo podremos señalar quizá cada mes una empresa concluída en beneficio público.

4 También aprovecho el influjo y recursos de q. dispondrá el Municipio, al cual estímulo haciéndole la iniciativa de reformas trascendentales. La Municipalidad está proporcionándose arbitrios para sus trabajos, y sus impuestos no ocasionarán ninguna dificultad en la opinión como sucedería si nosotros los estableciésemos. Tendré la mano de ellos en el costoso y delicado empeño de la instrucción pública, en el fomento de la ciudad por medio de pronta reforma en el plano de Bluefields. Tengo por seguro q. dentro de muy poco se iniciará por el Municipio la edificación del hospital. Van apareciendo de bulto los benéficos resultados de la Admon.

5 Nos ayuda mucho el Municipio en lo q. se refiere a admon. de justicia. El Alcalde ejerce sus funciones de Juez con actividad y energía. Yo no esperaba q. un hombre de tantos negocios como el Sr. Weinberger quitase el tiempo a sus intereses para darlo al de la comunidad. Doy todo mi apoyo al Alcalde para q. tenga fe en sus actos y facilite su acción haciéndole ver q. no se necesita para dar justicia ser un Licurgo. Sentido recto y comprensión de las cosas, eso basta y eso es lo q. necesitamos.

6 A propósito: hablaré con el señor Gámez para q. se inspire de iguales ideas. El ha traído un Srio. llamado Carlos Castillo acostumbrado a las mañas de los tinterillos y eso no nos conviene por ningún concepto. Además, si el Juez necesita un Srio., debe procurarse q. éste sea al mismo tiempo intérprete, porq. de lo contrario nos da un exceso de gastos de \$100.00, y mi preocupación, como U. bien lo sabe, es hacer economías y moralizar a los empleados haciéndoles trabajar.

7 Me permito decirle q. vienen siempre con estos empleados unas cuantas personas inexpertas en la vida, q. imaginan q. aquí corre el oro por los ríos y q. hay empleos para distribuir a granel. Ellos no saben q. el oro está en las entrañas de la tierra. Seme-

jantes gentes me hacen dificultad. Le encargo entonces no se extiendan franquicias o recomendaciones para gentes q. no traigan un negocio a q. dedicarse. De la comitiva del Sr. Gámez me pasan cuenta por pasaje q. me negaré terminantemente a pagar.

8 Como entiendo q. debo atenerme a los decretos q. expidió el Comisionado Dr. Madriz. de los cuales no se podría prescindir sin gravísimo perjuicio, el 15 de dic. pxmo. tendremos elecciones. El pueblo es el q. nombra el Juez de Paz y será político q. apoyemos la candidatura de Seat. En ese caso yo indicaré a U. en qué podemos utilizar los servicios e inteligencia del Sr. Gámez.

9 Nunca será exagerado el tino q. observemos para sostener una amistosa y cordial relación con el Gobno. de los EE. UU., y por esto es preciso abonar cada día con nuevos actos sus simpatías, y ha venido concordando con mi esfuerzo cada requerimiento de nuestro Ministro en Washington. Ultimamente insistió Mr. Gresham en el asunto de Argüello y hacía casualmente dos correos q. había escrito y teleografiado a U. para q. se negociase la extradición ante el Gobno. de Colombia. La entrada en una forma tan caballerosa q. no ha podido menos q. impresionar allí favorablemente la noticia de esta conducta, y habrá llegado a Washington en el más propicio momento el acta de instalación del Municipio, tan elocuente para demostrar nuestras simpatías por los americanos. Esto no obstante, hay q. continuar en tal política, por lo q. estimo conveniente la elección de Seat q. merece alto concepto en Washington, y no hay q. dejar tampoco de la mano el asunto de Argüello y el voto de gracias al Comandante O'Neil de q. traté a U. en mi última carta.

10 Hoy dirigí un telegrama contestando al suyo sobre amnistía. Este es un punto q. debemos meditar por ser demasiado trascendental. Yo me he encontrado en buena disposición para conceder el indulto; pero meditando he visto q. por el momento no sería conveniente. Necesitamos, en primer término, cimentar la situación, porq. en el estado actual los trabajos de nuestros enemigos podrían tener éxito. Tampoco la amnistía, caso de darla, podría ser general. Personas como Hatch y Thomas serían dos víboras sueltas en nuestro cuarto de dormir. Sería conveniente entonces dejar este punto a mi cuidado: yo q. estoy en el teatro de los acontecimientos y q. me comunico constantemente con el Ministro en Washington sabré discernir la oportunidad de la medida. Además, esta fuerza en mis manos me servirá de mucho, pues es seguro q. con la facultad de amnistiar conferida por medio de un decreto, se obtiene el éxito moral y yo recortaré hasta donde sea conveniente la indulgencia. Será esta la única manera. De este asunto traté extensamente al Dr. Guzmán, al cual

entre otras cosas dije: "La amnistía no es cuestión de mayor o menor indulgencia: es un paso político de trascendencia social y persona tan sensata y justiciera como Mr. Gesham debe comprender q. esta situación está demasiado delicada para admitir inmediatamente malos elementos. Asimismo lo conceptúa el Comandante del Marblehead, así lo piensa Mr. Weil con quien he conversado de este asunto sin darle a entender, por supuesto, q. se trata de ello en Washington. Entiendo q. las impresiones de Mr. Gresham se habrán modificado notablemente con el acta de instalación del Municipio y a vista de los otros documentos q. le he enviado. Si el Ministro insistiese con exigencia respecto a la amnistía, hay q. hacerle ver los nuevos escollos q. sobrevendrán: se menospreciaría de nuevo la autoridad de Nicaragua, pues lejos de pensar q. éramos indulgentes, se propalaría, como ha sucedido con Lampton y Wiltbank, q. obedecíamos a una imposición "Muchas otras reflexiones hago al Dr. Guzmán para q. él se esfuerce en demostrar al Gobno. de los EE. UU. q. su verdadera ayuda consiste en cooperar al restablecimiento completo de un buen orden local.

11 La Convención indígena abrirá sus sesiones mañana, porq. en este momento precisamente llega la goleta conduciendo los últimos delegados. Impacientísimo estaba por la tardanza, pues fuera de ser un costo grande manter el gran número q. teníamos aquí, se me hacía peligroso porq. los enemigos podían trabajar en el ánimo de ellos y fracasar nuestro propósito. Algo cara nos va a costar la Convención: son capaces los indios no sólo de comerse cada uno un cochino con pelos y todo sino q. comprenden como todos los diputados de la tierra, q. tienen la cazada en la mano y son pedigüños y exigentes; y aunq. esto rompe mi plan de economías, en tratándose de la reincorporación, yo sé aflojar la bolsa. Ha habido q. vestir a los indios, pero nos retribuirá el gasto lo q. de ellos obtendremos. Puede U. contar con q. en el pxmo. correo le enviaré un gran documento. Me preocupa bastante el medio q. deba adoptar para la autenticación de los actos q. se verificarán. Todavía no he querido plantear abiertamente la cuestión a los indios, porq. ellos son desconfiados y versátiles, y hay q. tomarlos con sumo tino y oportunidad, sin embargo, tengo fé en q. obtendré de ellos lo q. necesitamos.

12 Los moravos parece q. han entendido con cierta actitud q. les dí a ver. Han visto q. no se puede jugar con fuego, y ante la acusación grave de q. adversaban nuestra política, se empeñan ya en demostrar lo contrario. El sacerdote de Laguna de Perlas, q. es sumamente ilustrado, estuvo en misión de aquel pueblo para q. adoptásemos medidas q. serán en beneficio de nuestra in-

fluencia. Espero mucho de esta visita del sacerdote de Laguna y tengo por seguro q. en las elecciones de diciembre habrá allá una Municipalidad. De este modo puede apreciarse q. cada momento q. transcurre lo aprovechamos, pues se acentúa nuestra influencia y ya no se hacen objeciones a nuestros pasos.

13 Estoy atento a la cuestión de seguridad. Cuatro días después de llegado a U. el cable de EE. UU. había recibido yo carta del Dr. Guzmán. Esté tranquilo, porq. hay el debido celo. Ahora q. ha venido el aumento, no olvide mi encargo. Además, siempre le recuerdo lo q. pedí para el joven Barquero, quiero tenerle muy contento y el despacho de Coronel, q. bien lo merece, será una muestra de confianza y aprecio de parte de U. q. él sabrá apreciar.

14 Mucho me ha satisfecho la confesión de Portocarrero, pues aunque procedo siempre según los dictados de mi conciencia y no vacilo en ese sentido, yo bien sabía q. habría personas capaces de suponer q. me animaba algún interés extraño al deber. En verdad el hermano de don Rodolfo no puede apreciar cuánta es mi rectitud, porque él reguramente no la conoce. Y era tan inaudito el propósito, q. realmente parecía inverosímil.

15 Tomo nota de lo q. me dice U. sobre el señor Wassmer. El está en el Bluff ahora, pero precisamente por su edad y la falta del idioma inglés, creo q. no le podremos sostener en aquel puesto si queremos obtener un servicio eficaz y estricto. Recibí el acuerdo del Ministerio reduciendo el sueldo de dicho empleado a \$250.00 el q. ha sido de todo mi agrado.

16 El sistema de economías viene siendo de tal modo eficaz q. vamos saldando rápidamente todas nuestras cuentas y atendemos a los ingentes gastos de la Admon. En breve obtendremos con nuestros propios esfuerzos los vaporcitos para la bahía, y me propongo hacer q. Gámez, cuando deje la Judicatura, trace la línea telegráfica de aquí a Rama. Dicha empresa la haremos también sin requerir ayuda directa del Gobierno.

17 Refiriéndome a vapores, no está malo q. U. sepa q. el Carazo no nos convendría por ningún concepto. Es una nave en pésimas condiciones. En la actualidad el señor Wilson fabrica en Noruega un vapor para su servicio y ya antes había traído el Hohn Wilson. Le pediré informes para remitirlos a U. y q. sirvan de base para negociar un vapor en Inglaterra.

18 Con el objeto de q. U. haga comparaciones, le remito el contrato q. celebré el año pasado sobre Litle Corn Island. Aho-

ra habríamos sacado mucha mayor utilidad. Quiero demostrar con esto q. en los asuntos de la costa deben dirigirse las resoluciones a mi dictamen, mientras el Gobno. no adquiera pleno conocimiento de esta región. En vista del contrato celebrado con el Sr. Lacayo q. se me informa no fué rescindido, diré a U. si hay algún medio para resarcir los perjuicios q. resultan de un contrato celebrado por sorpresa.

19 Estando ya en el Ministerio de Fomento el informe y papeles de la liquidación de Emery, espero q. en el próximo correo se me envíe la declaración de q. Udes. conceptúan roto el contrato. Yo la notificaré en seguida a la casa y mientras tanto ganamos tiempo procurando el pago de los giros.

20 También espero se sirva U. ordenar envíen inmediatamente papel sellado en todos números y en gran cantidad. Varias veces me he dirigido al Ministerio y no he obtenido contestación, perjudicando esto muchísimo porq. la venta sufre considerablemente. Pienso, además, hacer gran consumo de papel sellado con la organización fiscal q. tengo en estudio. Espero, asimismo, como U. me lo promete, q. se resolverá aceptando mi idea de gravar con el mismo derecho q. existe para los de fuera, el aguardiente y tabaco del país. Por falta de tiempo no doy las muchas razones q. pueden aducirse en favor de este pensamiento, pero crea U. q. he estudiado el punto bajo sus varios aspectos.

21 El Gobor. de Laguna me comunica por correo de hoy haber tomado un contrabando de 40 cajas de ginebra y otros artículos. Con este bocado pagaremos algo de lo que se coman los indios.

22 Olvidé al hablarle de la Compañía maderera decirle q. son muy pocos los datos q. tenemos para fiscalizar a estos Sres. Procuraré recogerlos y desde luego, le indico q. el Sr. Vita sabe bastante de este negocio.

23 Sigo trabajando en el importante asunto de los correos, pero dirigí una nota desde hace bastante tiempo al Director Gral. en Managua y no he tenido siquiera contestación. Le pedía artículos postales, reglamento, sellos, los útiles, en fin, para establecer las oficinas.

24 Es además indispensable, en lo q. se refiere a correo, cambiar el admor. de San Juan, el cual con mucha frecuencia retrasa nuestras cartas. Según se me informa es dado a la bebida y naturalmente en los días de borrasca no atiende a su deber.

25 Recompensa sobradamente mis afanes la confianza constante q. U. me dispensa. Sólo con ella he podido luchar aquí; y si no he tenido el pensamiento de una ambición personal, sí hubiese sido para mí penoso q. no se hiciese justicia a mis intenciones. He querido ser aquí el medio para dar a nuestro país un

nuevo tesoro y a nuestro partido una gloria: vamos obteniendo el éxito, pero sin la fé de U. nada podría hacerse. Es seguro q. un Presidente de otro carácter habría llamado zanganada mi paso del 12 de febrero y quizá me habrían dado por recompensa algunos días de prisión o un paseíto como el q. nos hizo dar Cárdenas. Ojalá pueda U. venir porq. así de lejos ha podido dar toda su importancia a esta obra, al verla con sus propios ojos sentirá, estoy seguro, la más legítima satisfacción y el más justo orgullo. Nada, nada se ha hecho hasta hoy en el país como esto. Teníamos un cáncer en la lengua y lo hemos extirpado. Podemos decir con más verdad q. nunca, q. hemos salvado la República. Si el partido liberal cae mañana, será sobre un campo de laureles.

26 Por próximo correo tendré más tiempo para hablarle más detenidamente de todo.

Su afmo. amigo,

(f) R. Cabezas

Departamento de Zelaya,
Bluefields, 16 de Dic. de 1894.

Sr. Genel. don J. Santos Zelaya,
Managua.

Estimado amigo:

Después del recibo de su carta del 28, la q. ligeramente contesté por el último correo, todo ha seguido un curso regular y satisfactorio para nuestra política.

Según le comuniqué a U. había convocado a elecciones para el 15. Mi primera intención era q. se reeligiese a los miembros del Municipio de 94; pero yo no contaba con q. íbamos a tener una verdadera lucha eleccionaria, una campaña rápida, pero empeñadísima. Como U. comprende, el retraimiento es el peor de los síntomas, y entre éste y una derrota habría preferido la segunda; de modo q. ví con gran satisfacción q. los ciudadanos se movían con actividad y q. teníamos comicios tal cual yo los concibo, esto es, q. cada candidato sostenga su posición por medio de promesas concretas q. son siempre referentes al beneficio del pueblo.

El Alcalde Weinberger luchaba por su reelección; los nicaragüenses tenían otra papeleta aparte, en la q. figuraba el amigo Gámez, el Sr. Mongrío, etc. Yo también arreglé otra papeleta q. respondiese a nuestras miras políticas. Como ya U. sabe, he-

mos venido trabajando desde hace tiempo para atraernos a Mr. Seat; pero ciertos americanos q. todavía nos son adversos, y los nicaragüenses q. creen enteramente concluída esta obra, se oponían a la elección de Seat. Los 1^{os.} porq. saben q. nos da una gran fuerza q. el Cónsul americano esté en nuestras filas, y los s^{egundos} porq. quieren comerse la vaquilla en el vientre de la madre y suponen q. se puede cambiar la naturaleza, instituciones e intereses de un pueblo en un solo día.

En la propia mañana de la elección llamé a Mr. Weinberger para decirle q. la papeleta liberal le postularía como Alcalde si él aceptaba a Mr. Seat en la suya como Juez de Paz. El pareció convenir y entonces ordené el tiro de nuestras papeletas; ;sin embargo no estaba yo enteramente fiado de esta palabra y quise contar también con los nicaragüenses.

La naturaleza de estos asuntos requiere la mayor discreción y de esto nace q. nuestros compatriotas q. llegan aquí no puedan penetrarse de las cosa y llegan a imaginar q. es hostilidad para ellos el aprovechar elementos extraños. Ven las apariencias y sólo a ellas se atienen, concibiendo por este motivo prevenciones absurdas. Así suponían q. prefiriendo a Seat sobre Gámez, yo procedía torcidamente. Aun cuando los nicaragüenses piensen así y no me sean adictos por la circunstancia especial de no poder atender a todas sus necesidades aquí, sé q. cuento con ellos cuando vibra realmente la cuerda del patriotismo. Es una rareza monstruosa q. aparezca un hombre como Navas capaz de conspirar en beneficio de los negros, así es q. vivo muy tranquilo en medio de la impopularidad. El q. más murmure de todos y se manifieste más quejoso y resentido, en la hora del peligro volará a mi lado y derramará conmigo su sangre, si es necesario, porq. saben q. yo soy aquí Nicaragua.

Tal sucedió con la elección. Cuatro palabras me bastaron para q. todos se volvieran un solo hombre. Se apartó la papeleta q. habían formulado y tomaron la mía para hacerla vencer.

Mis temores respecto al Alcalde Weinberger, resultaron ciertos. Al principio no más de la elección se vió q. faltaba a su promesa. Entonces hice cambiar nuestra papeleta modificada en un sentido muy favorable porq. dábamos la Alcaldía a Mr. Weil y a éste lo reponíamos con Berkenhagen, el más notable de los padres moravos, hombre sabio respetabilísimo y de grandes prestigios, q. no solo deberá atraernos algunos elementos en Bluefields, sino en toda la costa. Conceptúo la más feliz inspiración haber pensado en esta candidatura. El cambio dió nuevo brío a nuestros amigos, los cuales no aceptaban, sino por secundar mis deseos, al señor Weinberger. Este es un verdadero leader eleccio-

nario: es perseverante, enérgico, de gobierno y sabe mover al pueblo. Contaba además con aliados como el Tesorero Gral. quien atendido a la amplia libertad de que gozan los empleados, no sólo apoyaba con vehemencia a Mr. Weinberger sino q. adversaba de modo terrible la candidatura de Mr. Weil. Y no sólo este empleado se apartó de nuestro bando, sino otros de igual importancia, como Mongrío, q. se esforzaba por su propia candidatura para Juez de Paz. Brotaban negros de todos los rincones de la ciudad y pudiéramos haber perdido si los nicaragüenses no fuesen tan avezados a esta clase de luchas.

El aspecto de la elección era tal q. a Mr. Seat le entró pánico por su candidatura y creyendo q. le derrotaban, vino a las 12 del día a pedirme q. retirase su nombre de mi papeleta. Yo me concreté a decirle: "U. triunfará; yo no retrocedo en mis propósitos". Se fué algo disgustado; pero a las 7 de la noche, después de concluido el escrutinio y de saberse q. habíamos ganado por seis votos, todos nuestros amigos q. esperaban con ansiedad esta noticia, a la puerta de la Alcaldía, se vinieron al Palacio atronando a la calle con los gritos de ¡Viva Nicaragua! Entre ellos venía el Capt. Seat bastante emocionado con la óvación q. recibía y ya con fe para perseverar a nuestro lado. ¡Tal es el éxito!

Las elecciones tienen una doble importancia. Han sido libres y por tanto hemos dado un ejemplo q. demuestra q. amamos las instituciones republicanas. Y con ellas se ha demostrado también q. es un hecho aceptado por el pueblo nuestra soberanía.

Hablé a U. incidentalmente de uno de los padres moravos. Tengo el gusto de enviarle hoy algunos de sus libros, por los cuales verá U. en cierto modo, uno de los prismas que revela la riqueza de este brillante q. se llama Mosquitia, y q. es sin duda alguna, la joya más preciosa de Nicaragua. A pesar de mis ocupaciones, fuí el viernes antepasado a Rama Cay, en donde existe el caserío indígena más civilizado de la costa. Todos los indios de allí saben leer y escribir. La iglesita es muy bonita y la isla lo más delicioso y pintoresco q. se puede concebir. El Padre de la misión me recibió muy bien, y para demostrarme sus trabajos hizo venir un indito de su escuela de 12 años de edad, el cual no puede leer en inglés correctamente, sino q. se sentó al órgano y ejecutó con destreza hermosas composiciones alemanas. Solicité este indito para enviarlo al interior a educarse por cuenta del Gobno. pero aun no han podido resolverme en el particular. El envío de 4 ó 6 jovencitos de las principales familias indígenas de la costa a educarse al interior, nos dará positivo prestigio y es un paso de humanidad q. debemos a la civilización.

Convencido de q. los moravos son un poder y de q. por hoy no tendríamos fuerzas para combatirlos, he preferido captarme su voluntad. El Reverendo Lennox, de Laguna de Perlas, sostiene ahora conmigo una importante correspondencia y yo pienso q. con su esfuerzo se habrá logrado hacer una elección municipal en aquella Granada de la Mosquitia. Otro de los padres ha tomado a su cargo la traducción de la ley del matrimonio civil, y en una palabra, cuento como seguro tener de nuestro lado esta palanca. Pienso subvencionar algunas de sus escuelas porq. debemos, en mi concepto, aprovechar hasta el último instante mientras Inglaterra no se dé por satisfecha. Puedo decir con satisfacción q. a la actividad con q. procedo, se debe q. los mismos buques ingleses en la bahía no hayan podido sospechar hasta dónde íbamos, ni menos q. fuésemos tan de prisa.

A U. a quien pongo al tanto hasta de los últimos incidentes, debo decirle q. esta misma dedicación a mi deber es una de las causas q. más impacientan a los nicaragüenses. Acostumbrados ellos a no apreciar el tiempo, creen q. me sería posible hacer de mi oficina una especie de tertulia abierta a toda hora. El mismo amigo Gámez, persona ilustrada q. podía imaginarse q. ninguna obra se hace sola y que soy poco para las obligaciones de esta delicadísima situación, parece haberse resentido por no encontrarme un día en libertad de hablar con él. Refiriéndome a nuestro amigo Gámez, me sorprendió su repentina salida porq. ya fuera como empleado, ya como particular, no debió marcharse con una especie de misterio, haciéndome conocer su viaje hasta q. había partido.

Verdadera falta ha hecho el Sr. Gámez porq. ya tengo bastante adelantado en la base de nuestro gran proyecto de telégrafo al Rama. He procurado allegar algunos elementos para el comienzo de la obra. y me parece un hecho q. algunas casas nos darán un adelanto de \$6,000.00 para iniciar los trabajos los cuales pagaremos con \$1.00 del impuesto de banano de abril en adelante. El Sr. Weinberger me ha ofrecido \$2,000.00 él solo. Tengo ansiedad por comenzar esta empresa porq. una vez en ella la concluiremos pronto. Pienso aprovechar a los indios, los cuales serán muy contentos de venir a ganar un buen jornal y tendría como una gloria para mí si dejase durante mi dificultosa admon. obra de tal importancia q. sólo puede hacerse mediante una gran economía.

El presupuesto gral. de la costa se nos ha aumentado considerablemente con el pago de los Alcaldes y policías indígenas q. nos ocasionan una erogación mensual de más o menos \$1,000.00. Con todo, tengo esperanzas de q. regularizada la admon., la eficacia de la ley bastará a reponernos y con creces esos gastos. Nues-

tra deuda ha desaparecido y los servicios administrativos q. requerían perentoria reforma, ya la tienen. Así, por ejemplo, el muelle será concluído en la entrante semana, lo q. significa una valiosísima e importante reforma.

Ha llegado la imprenta, ¡ah, la imprenta! Elemento q. si nos hubiese venido desde febrero, habría servido tanto o más q. un vapor. Apenas un día después de montada y ya nos fué útil en la elección. Es una tipografía preciosa. Hice el pedido personalmente y nos servirá para toda clase de trabajos. La manejaré con mucha economía y la cuidaré con primor. El periódico saldrá el 1º de enero: será de carácter enteramente oficial y por tanto discretísimo en todas sus aseveraciones, y destinado solamente a la propaganda de nuestra política nicaragüense. Nos servirá, asimismo, para publicar todos los actos oficiales y aquello q. merezca ser conocido del público en relación con el progreso de la Costa. La edición inglesa especialmente se dedicará a proveer de datos sobre las facilidades q. ofrece este rico territorio al inmigrante honrado y laborioso. Nada revelará mejor q. este periódico nuestra labor en la Mosquitia: moralizará mucho a los empleados y sentirán emulación y estímulo si se dan a conocer cada uno de sus buenos actos. Por ahora veo con dolor la magnífica imprenta establecida en lo q. fué caballeriza en tiempo del Comisario. Estoy esperando q. él deje la casa para poner allí nuestra tipografía, q. yo estimo como uno de los departamentos más importantes del Gobno.

Por falta de papel sellado no he podido principiar las series de recibos y otros documentos q. servirá en la admon. Por eso pedí a U. por telégrafo ordenase me enviaran un surtido de dicha especie fiscal.

Hasta este momento no me han llegado instrucciones de U. respecto a D. Carlos Alberto. Yo le paricipé por telégrafo el traspaso que él había hecho de su arriendo de Little Corn, mediante \$15,000.00 oro al señor Laubenheiner. No dejo de sospechar q. este traspaso será simulado y una jugarreta aconsejada por don Modesto Sequeira q. es el apoderado de la casa Laubenheiner. Envío al Departamento de Hacienda un decreto estableciendo un derecho especial en los puertos de Corn Island y Little Corn. Esta medida servirá de gran obstáculo para la creación de intereses, q. pudieran ser perjudiciales a Nicaragua en aquel distrito. Mi sospecha de q. el traspaso de Carlos Alberto es simulado, proviene de q. después de celebrado, él ha querido entrar en una negociación con Weil. Este asunto debemos verlo con seriedad y dedicación porq. como ya le he dicho a U. en otras cartas, es sumamente delicado.

Aunq. el vapor inglés Pelican quedó de regresar pronto, todavía no aparece. Sé q. existen en el Consulado despachos para él traídos de Limón: veremos si son algo de Mr. Gosling. Empiezo a creer q. nada sucederá porq. si no fuese así, el Columbia estaría ya en nuestras aguas, pues ha habido tiempo no sólo para ordenar este vapor, sino para enviar otros cualesquiera de los propios astilleros de los Estados Unidos. Quizá mañana o pasado tenga noticias detalladas de Washington q. le participaré en una post data.

Me satisface mucho q. en el **Diario Oficial** se tributen elogios al Comandante O'Neil. Yo le enviaré un recorte, pues continúo cultivando esas para nosotros valiosas relaciones. Debemos por hoy vivir pensando q. uno u otro día podemos necesitar de la simpatía de los buques americanos. Si hay tiempo sacaré copia de una carta q. escribí a Mr. O'Neil. Precisa no descuidar también el asunto de Argüello q. se lo recuerda Mr. Gresham muy a menudo a nuestro Ministro en Washington.

Reciba U. mis parabienes por el feliz acontecimiento ocurrido en su familia y doy a U. las gracias por la fineza de poner a mis órdenes el nuevo soldado. El ha nacido bajo los mejores auspicios para su padre y cosechará esas glorias q. son tributadas a U por los que aprecian el verdadero mérito.

Su Afmo. amigo y s. s.,

(f) R. Cabezas

P. S.—Llamo la atención de U. hacia la costumbre de los empleados del Gobno q. continúan llamando a esto **Reserva Mosquita** y al Intendente, Comisario. No es propio usar esos nombres, ni menos consignarlos en documentos oficiales de alta importancia, después q. ha sido incorporada la Mosquitia y q. se decretó q. esto fuese **Departamento de Zelaya**.

